



DELEYTE  
DE  
CAVALLEROS,  
Y PLACER  
DE LOS  
CAVALLOS.

SU AUTOR

LUCAS MAESTRE DE SAN JOAN,  
*Vecino de la Villa de Hornachos, en Estrema-  
dura Baxa.*

DEDICADO

A EL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR DON ANDRES LUIS  
Fernandez Pacheco , Conde de San Estevan de  
Gormaz , Gentil-Hombre de Camara  
de su Magestad , &c.

CON PRIVILEGIO

—————

EN MADRID : En la Oficina de Francisco Martinez  
Abad , vive en la Calle del Olivo Baxo  
*Se hallará en casa de Francisco Ribera , en la Plazuela  
de Santo Domingo.*



AL EXC<sup>MO</sup> SEÑOR  
D. ANDRES LUIS  
FERNANDEZ PACHECO,

ACUÑA , MANRIQUE , SILVA;

GIRON ; PORTOCARRERO , Y MOSCOSO:

CONDE DE S. ESTEVAN DE GORMAZ, Y CASTAÑEDA;  
HIJO PRIMOGENITO DEL EXC<sup>MO</sup> SEÑOR  
*Don Mercurio Antonio Lopez Pacheco , Acuña , Man-  
rique , Silva , Girón , y Portocarrero , Marqués de  
Villena , y de Aguilar , Duque de Escalona , Conde de  
San Estevan de Gormaz , de Castañeda , y Jiqueña , Mar-  
qués de la Lisseda ; Señor de los Estados de Belmonte ;  
Alarcon , el Castillo de Garcimuñoz , Forquera , Seron ,  
y Tixola , Tolox , Monda de los Valles de Soranzo ,  
Iguña , Castañeda , y Buelna , de los de Valde San Vi-  
cente , Rionansa , y Judanca del Valle , y honor de Seda-  
no , de los Alfoces de Bricia , y Santa Gadea de las Ri-  
veras de Carrion , de las Villas de Jumilla , Alcalá  
de Rio Jucar , con su Puerto Seco de las de Piña , Avia , de las  
Torres Santillana , y Villa Fumbroso , de las de Isar , Villa-  
Nueva de Argañó , Cartes , y Pujayo , Chanciller , y Prego-  
nero Mayor de estos Reynos , Gentil-Hombre de Camara de  
su Magestad , Cavallero del insigne Orden del Toison ,  
Mayordomo Mayor del Rey Nuestro Señor , y Ca-  
pitan General de sus Reales Exercitos.*

EXC<sup>MO</sup> SEÑOR.



La Profesión ha tenido algunos ratos  
de atendida , como Ciencia sepa-  
rada de las demás , ó como Arte  
independiente de otros ; pero haviendo  
buel-

buelto à ofuscarfe entre las sombras de otra tan ilustre , como es la de mandar , y manejar Cavallos , siendo tan distinta , que esta se tiene , como efecto de aquella , governandosse por sus Reglas. Yà que mi fortuna , trayendome à este Laberynto de la Corte , desde la sossegada Villa , donde me dieron el sèr , hizo lograsse ponerme à los pies de V. Exc. lo repito gustosissimo , con la ocasion de dàr à la Prensa las Observaciones , que tocante al Arte de Enfrenar Cavallos pudo , en cinquenta años recopilar mi rudeza , y asimismo los retazos de algunas de mi Padre , professor , que fue asimismo de èl ; vno , y otro con el acierto que experimenta la mas de la Tropa de nuestro Rey (Dios le guarde) y lo mas de la Andalucia , consagrandola baxo las aras , y proteccion de V. Exc. felicidad tan grande , como lo necessita la pequenez de mi Obra ; pues logra por este medio el mas superior realce , quedando disculpado , ò desvanecido , lo que quizà me atribuirian algunos à osadia , pues si el comun prologo *Contraria iusta se posita magis elucelant* es veridico ; no dudo , que conteniendo esta

Obra

Obra lo mas , que es V. Exc. à quien vâ sa-  
 crificada , y lo menos que es la entidad de  
 ella , serà precifamente Obra lucidissima,  
 como comprehensiva de grandeza , y pe-  
 queñez su contraria , ni me defanima, el que  
 vistos que sean mis tan minimos Discursos aya  
 muchos , que la contradigan ; pues siendo  
 V. Exc. el centro de mis operaciones , y el  
 puerto segurissimo , que lograron mis pensa-  
 mientos ; no me atemorizan emulaciones , ni  
 que como Piratas quieran con digresiones  
 sumergirle ; pues siempre, sin que me aysten  
 escollos , me detengan vorrafcas , ni me aco-  
 barden riesgos , me prometo salir con viento  
 en popa: ni dexa esta Obra ser de vtilissima  
 para su caso, si se tiene presente la Doctrina de  
 Varron , que aconseja , que todo Cavallero,  
 ò Picador tenga à la vista los Frenos , para  
 que su figura , y Obra , sea proporcionada à  
 la calidad, y boca de los Cavallos, para cuyo  
 fin señala Maestro à parte *Suadet Frenos in equili  
 suspendere, ut oculi oculorum consuescant videre eorum faciem.  
 Et motu crepitus audire: Nam equo, qui ad vehendum est na-  
 tus, traditur Magistro, ut equo doce atollutim incedere.*

V. Exc. Señor , me hace feliz con la dig-  
 nacion de admitir este corto obsequio , y  
 yo

yo teniendo su patrocínio , vivirè con la quietud mas segura , contra la assechanza mas cautelosa , porque tiene eficàz influxo , ò correspondiencia muy estrecha qualquiera materia , que se destina al culto de algun sujeto con el sujeto mismo , como ponderò Tertuliano: *Propter ea autem commemoramus, quibus huiusmodi loca dicentur, ut eorum demonstremus, esse; qua in his locis fiunt à quibus ipsa loca dicantur.* Para conocer las torpezas , que en el cerco de Roma se executaban , pondera , que no es menester saber mas que à quien se dedicaba , porque què havia de ser si no horrores , lugar que se dedica à tan indignas Deydades? Conque tomando yo el argumento por el sentido contrario , que siempre en buena Filosofia tiene mas fuerza , podrè decir , que es gloriosa fortuna vna Dedicatoria acertada ; pues viene à ser como prenda infalible , que dà fee à la verdad de la Obra , pues si vn falso numen aquello mismo en que le adoran lo infama , por el contrario vna proteccion heroyca , y verdadera , bonifica aquello que se le ofrece : tanto puede V. Exc. que puede , y hà podido , hacer buena esta Obra atribuyendo yo el que corra , sin descubrir  
los

los defectos, que encierra à la vista de los merecimientos de V. Exc. tales son, y tan excelsos, que no solo podrán esto, sino es mucho más, pues pudieron colocar à V. Exc. y constituirle en vna classe tan apartada de todo vulgar accidente, que la misma verdad desnuda es su mayor encarecimiento; y siendo las prendas naturales de V. Exc. de qualidad tan elevada, que puedo decir con San Bernardo, *Prolixa laudatio est, qua non quaritur, sed habetur, quot homines tot præcoms.* He visto la nota de corto, dexando à la voz publica el desempeño; y por lo que toca à las adquiridas, que adornan à V. Exc. haciendole (si cabe) mayor, no quiero que se buelva ofensa, la cortedad de mi alabanza instruida, de que *plura sæpè peccantur dum eremur, quàm idum offendimus.* Nuestro Señor guarde à V. Exc. en sus mayores grandezas, los muchos años que deseo, y he menester.

Humilde siervo de V. Exc. que sus pies besa.

*Lucas Maestro de San Juan.*

APROBACION DE DON JOSEPH  
*Rodriguez de Escovar, Capitan de Cavallos, y Picador  
de la Real Cavalleriza del Rey nuestro señor, resi-  
dente en esta Villa, y Corte de  
Madrid.*

M. P. S.

**G**ustosa mi obediencia se dedica à la execucion del precepto de V. A. en la Censura del Libro *Deleyte de Cavalleros, y placer de los Cavallos*, compuesto por Lucas Maestre de San Juan, Maestro del Arte de Enfrenar Cavallos; pues aun mismo tiempo manifestò el amor de leal Vassallo, y logrò la dulce diversion, que me ha ofrecido la atencion, con que he registrado sus lineas; en las que, como en toda la Obra, no he hallado nada digno de notarse, antes sì mucho que aplaudirse en el assumpto, y provecho, que prometen sus documentos: El fin es enseñar el metodo de enfrenar con ayre, y perfeccion el bruto mas arrogante, en que se experimenta tanto primor, que à la obediencia de la rienda, è impulsos de la mano del Ginete, parece intenta, y desea su instinto asimilarse à sacar creditos de Racional; si se atiende à el provecho, y alivio que resulta à los Cavalleros con la docilidad de este Quadrapedo, se hallara, estando perfectamente enfrenado, ser el mas noble, y necesario entre los Brutos, sin que aya otro, que tanto se requiera: Si se mira su fabrica, y contextura, se observara ser sobremanera de grande ornato, de animo vizarro, de aliento sin igual, de ligereza deseada, y de gustosa arrogancia; circunstancias, que concurren para representar la magestad del hombre en las ocasiones que se ofrecen de ostentacion, y especial para las funciones de Guerra, en donde se ha experimentado su fortaleza.

Y



Y si los Hombres Nobles nacieron, como obligados à saber enfrenar, y mandar el Cavallo, por conseguir por este medio, y las armas imitar à sus progenitores, los que por esta habilidad, y valor consiguen tantas noblezas de ecelencias, ascendencias, y prerrogativas, logrando asimismo el ser queridos, y bien vistos de sus Reyes. Con justa razon solicita el Autor dar à luz Obra tan famosa, conseguida con las continuas esperiencias, y tareas que le ha brindado el apetecido exercicio, y aplicacion del nobilissimo modo de enfrenar, por lo que, y por el beneficio comun que resulta de esta enseñanza, soy de sentir se le permita la licencia de estampar su trabajo, elogiandole, y tributandole gracias por la ocupacion en que ha entretenido los ratos de su sosiego, y los nobles deberan tributarle dones; pues instruyendoles en la practica de sus acertadas reglas, aseguran sus desempeños, siendo como necesario al que nació Cavallero para ilustrar, y matizar su nobleza, no carecer de esta preciosa habilidad; por esso Damides, preguntado de Apolonio, qual era el principal empleo de vn Cavallero, le respondiò discreto, que otra cosa que enfrenar, y mandar bien à vn Cavallo? y assi ha sido esta facultad util, y provechosa, y muchas veces redemptora de las vidas, que han sido libertadas en los mayores peligros, con el ligero movimiento, y perfecto enfrenamiento de la brida. Assi lo siento, Madrid, y Mayo 16. de 1735.

*Don Joseph Rodriguez de  
Escovar.*

EL

# EL REY.

**P**Or quanto por parte de Lucas Maestre de San Juan, vecino de la Villa de Ornachos, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir vn Libro, intitulado *Deleyte de Cavalleros, y placer de los Cavallos*, y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio por diez años para la impresion de dicho Libro, remitiendole à la Censura en la forma acostumbrada: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica últimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual concedo Licencia, y Facultad al expresado Lucas Maestre de San Juan, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella; el susodicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro, intitulado *Deleyte de Cavalleros, y placer de los Cavallos*, por el original, que en el mi Consejo se viò, que va rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno de el, con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresion està conforme à el, trayendo asimismo fee en publica forma como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impresion por el original, para que se tasase el precio à que se ha de vender: Y mando al Impresor, que imprimiere el referido Libro, no imprima

ma el principio , y primer Pliego , ni entregue mas que vno solo , con el original al dicho Lucas Maestre , à cuya costa se imprime , para efecto de la dicha correccion , hasta que primero estè corregido , y tassado el citado Libro por los del mi Consejo , y estandolo assi , y no de otra manera , pueda imprimir el principio , y primer pliego , en el qual seguidamente se ponga esta licencia , y la Aprobacion , Tassa , y Erratas , pena de caer , è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas , y Leyes de estos mis Reynos , que sobre ello tratan , y disponen. Y mando , que ninguna persona sin licencia del expressado Lucas Maestro pueda imprimir , ni vender el citado Libro , pena que el que le imprimiere aya perdido , y pierda todos , y qualesquier Libros , Moldes , y Peltrechos , que dicho Libro tuviere , y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis ; y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara , otra tercia parte para el Juez que los sentenciare , y la otra para el denunciador. Y cumplidos los expressados diez años , el referido Lucas Maestro , ni otra persona en su nombre , quiero no use de esta mi Cedula , ni prosiga en la impresion de dicho Libro , sin tener para ello nueva licencia mia , so las penas en que incurten los Concejos , y personas que la hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo , Presidentes , y Oydores de las mis Audiencias , Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa , y Corte , y Chancillerias , y à todos los Corregidores , Asistente , Governadores , Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y otros Juezes , Justicias , Ministros , y personas de todas las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , y Señorios , y à cada vno , y qualquier de ellos en su distrito , y jurisdiccion , vean , guarden , cumplan , y executen esta mi Cedula , y todo lo en ella contenido , y contra su tenor , y forma no vayan , ni pas-

sen.

sen.

fen ; ni consientan ir ; ni passar en manera alguna,  
pena de la mi merced ; y de cada cinquenta mil ma-  
ravedis para la mi Camara. Dada en Aranjuez à fie-  
te de Junio de mil setecientos y treinta y cinco.  
YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor,  
Don Francisco de Castejón.

FEE

## FEE DE ERRATAS.

**P**Ag. 6. lin. 18. lo mas , lee *los mas*. Pag. 7. lin. 111  
y 18. qualidades dementales , lee *qualidades ele-  
mentales*. Pag. 11. lin. 29. respecto , lee *respeto*. Pag. 18.  
lin. 22. los havido , lee *los ha avido*. lin. 33. espaldas , lee  
*espaldas*. Pag. 24. lin. 5. irracional, lee *irracional*. Pag. 29.  
lin. 2. se llama , lee *se llaman*. lin. 22. clarida , lee *clari-  
dad*. Pag. 33. lin. 31. debe da , lee *debe dar*.

He visto el Libro intitulado : *Deleyte de Cavalleros, y  
placer de los Cavallos* , su Autor Lucas Maestre de San  
Juan, Maestro en el Arte de Enfrenar, y con estas erratas  
corresponde à su Original. Madrid, y Enero 8. de 1736.

*Lic. D. Manuel Garcia de Alesson,*  
Correct. Gen. por su Mag,

*TASSA*

T A S S A.

**D**On Miguel Fernandez Munilla , Scretario del Rey nuestro señor , su Escrivano de Camara mas antiguo , y de Gobierno de el Consejo , Certifico, que havindose visto por los Señores de el vn Libro intitulado *Deleyte de Cavalleros, y placer de los Cavallos*, su Autor Lucas Maestre de San Juan , que con licencia de dichos Señores , concedida al fuso dicho, ha sido impreso , tassaron à ocho maravedis cada pliego , y dicho Libro parece tiene treinta y nueve , sin principios, ni Tablas , que à este respecto importa trecientos y doce maravedis, y al dicho precio , y no mas , mandaron se venda ; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro , para que se sepa al que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à diez de Enero de mil setecientos y treinta y seis.

*Don Miguel Fernandez Munilla.*

PRO-

# PROLOGO AL LECTOR.

**N**O ay , Amigo Lector , mayor atrevimiento que el de vn ignorante , por ser la ignorancia madre de los atrevimientos , y assi confessandote mi rudeza , contemplaràs con menor culpa mi audacia , y mas no siendo mi Profesion las Letras. Y pues es acreedor de mas venia quien humilde se confiesa, que quien atrevido se desconoce , merezcale à tu Censura , que tocando los terminos de piadosa , no exceda los limites de comedida. Lo primero , que advierto es , que esta mi breve Obrilla no se dirige à dár sazonado gusto al paladar del oïdo con fútiles clausulas , y retóricas cadencias ; si à darte el grano puro de vnas enseñanzas , que tuvieron su origen de largas , y continuas experiencias. Y pues el principal objeto de los mas que escriven , es sacar à luz sus Obras para manifestar lo mejor que pudieron esquilmar del sudor de sus tarèas ; fabricaràs , que de lo que el Arte me ha enseñado , y de lo que en tan largo tiempo Yo he adquirido , es este breve volumen lo mas precioso , y en mi dictamen lo mas preciso. Y el motivo de darlo à la luz publica es , por discurrirlo necesario , y al retardarlo pasàra con la nota de prolixo. Es , pues , necesario : Lo vno , porque privando à tantos de saber lo que les està bien , no solo en mi se refunde el mal : Lo otro , porque à tan fragil vitreo vasso , que al toque de la mas leve china llega à experimentar su fraccion en la muerte que tiene por sentencia , no se debe ni vn punto fiar lo que à tanta costa se llega à discurrir. Y teniendo precisa obligacion de assegurar en la immortalidad de vna Prensa todo lo tocante à la utilidad



dad

dad publica , me pareció no haver cosa tan precisa de saber , como aquella en que à tantos vemos tropezar ; y siendo los pies a quien se atribuyen los tropezos , de la boca solo dependen los vicios: Es esta de donde depende el regimen , y manejo del Animal mas Noble , que del hombre abajo formò naturaleza ; y aunque el Leon atrevido se llevó entre los Animales la Corona , no por esso el Cavallo le tiene envidia , pues dividida la irracionalidad en indomita , y domestica , como mas generoso , y bizarro Animal el Cavallo , assegurò la mejor partida , siendo aquel de Silvestres Montarazes Fieras temido , y este de domesticos Animales respetado , y lo que aquel con su pavoroso rugido desagrada , este con su apacible relincho deleyta ; y llega à tanto el aprecio , que de este Animal el hombre hace , que sobre toda la Nobleza humana està admitido como por timbre de mas lustre la Cavalleria. Y para que tengas este nombre con mas propiedad , te doy documentos , que te podrán gustar , y dibujos , que te puedan divertir ; aquellos para que digeridos en tu capacidad , los puedas con facilidad entender ; y estos , para que mirados con reflexion , los sepas apropiar ; aquellos , para que adquieras su teorica ; y estos , para que te aproveches de su practica. Y como esta sea la diversion mayor de vn Cavallero , le he puesto por nombre *Deleyte de Cavalleros* , y como en esto consista el trabajar mas à su gusto los Cavallos , es su nombre *Deleyte de Cavalleros* , y *placer de los Cavallos*. Esta , pues , Obrilla tuvo por mucho tiempo en vn confuso embrion , y la suplica de vn Amigo me la hizo sacar à luz , en la que veràs la Brida con tal claridad , que lo escrito hasta aora te parezca vn borron ; pues aunque supongo la grande acceptacion que merecieron los que hasta aora han escrito,

no



no pudo dexar de notarles el silencio , que tuvieron acerca de la materia de este Tratado ; pues Federico Grifon , Marco Barron , Pedro Gonzalez Andrada , y otros se desvelaron en doctrinar la direccion de movimientos , y acciones de Cavallos , sin atender , que esto todo depende de sus enfrenamientos , como al Capitulo Primero lo veràs bien claro. Y la antigua Gineta , que yace por tanto tiempo en el olvido , es mi animo sacarla à publico Teatro , y creo , que sin darla sepulcro los Cavalleros con su poco vfo , le fabricaron los de mi Arte vn funesto Mauoleo con su silencio ; à aquellos por impropia la Gineta no les ha defabrido el gusto ; estos por dificultosa , la niegan su gasto : y atemperandome Yo à lo que passa en el Mundo , que es , lo que oy gusta , mañana se pone en olvido , y refucita del olvido lo que està de mas atrás olvidado ; no me notaràs , que el que intente refucitar la Gineta sea en mi voluntariedad , sino muy justa pretension ; pues al registrarla sin vfo en el pasado letargo de tantos años , bautizandola por nueva , pueda passar entre todos plaza de moda. Estas , ò Lector mio , han sido las razones motivas , que he tenido para que este Libro llegue à tu mano : Si eres Cavallero , para que aprendas lo que te podrá sacar de muchos peligros , y acumularte muchos lucimientos : Si eres Maestro , para que sepas practicar lo que el advertido Cavallero te mandare hazer , y vno , y otro con lo presente de estas noticias , y lo patente de estos dibujos aseguran , este el acertado manejo en las riendas , sin lesion del Cavallo ; y aquella execucion con propiedad de sus Bridas con mucho conocimiento. Quareuta y nueve años de vn continuo exercicio de practica , y teorica , son los que te dan estos ciertos documentos , con mas cinquenta que de gran Maestro tuvo mi Padre , que estos à cos-

66

ta de nō poca enseñanza ; creō que me lōs dexō por  
herencia. Si leyendolo te agradare , me juzgaràs gust-  
toso ; si te desagrada , me contemplaràs disgustado , y  
como quiera , sugeto à tu Censura , que (mediante tu  
benignidad) me prometo , que los defectos sepas di-  
simular , y los aciertos aplaudir. **V A L E , E T**  
**IUBET.**



## CAPITULO PRIMERO.

*COMO NO SE PUEDE LLAMAR HOMBRE,  
à Cavallo, el que no sabe enfrenar con propiedad  
sus Cavallos.*



SOLO lo tenebroso para registrar, se necesita de luz, que lo que registran las luzes del Sol, está muy fuera de tenebrosidad; y siendo tan claro como la luz del Sol lo que se intenta probar, quererlo evidenciar con razones, es solicitar, que à vista del Sol resplandezcan pequeñas luces. Decir, pues, que no se llame hombre de à Cavallo el que no sabe enfrenar, es afirmar que no se llame Bridon, el que no sabe apropiarse el Freno, que le conviene à su Cavallo. Como no se dirà con propiedad, perfecto Escrivano, el que sabiendo bien escribir, ignore como se deba la pluma cortar. Injustamente huviera usurpado el Divino Orfeo el renombre de Padre de la Lyra, si sabiendola también tañer, no la supiera templar, en vano los Montes siguieran su dulzura; pues implica dulzura en el oído el tañido de un instrumento destemplado. No tan pagado Amphion al verse sentenciado à ser pasto de Pezes, y en agua sumergido su Biolin, tomara, satisfecho de que su melodía, aunque la muerte no le retardara pildora dorada brindaba su deseo; pues su toque sonoro, nunca fuera, si

A bien

bien templado no lo corrigiera , ni huviera merecido , que el Defín en las aguas hecho Nave de su acor-  
to acorde , tan enamorado , en sus espaldas le huviera  
recibido debiendo solo à lo bien templado , la dulzura  
de lo bien tañido. El que solo sabe bien montar,  
equivale al que sabe solo bien tocar , diciendo tanta  
implicacion , el que aquel monte bien el Cavallo , de  
quien no sabe el Freno , que le corresponde , como  
que este toque con acierto el instrumento , del que  
ignora quando acorde , y templado dice. Es , pues,  
el Cavallo , vn instrumento vivo de la mas dulce ar-  
monia ; no parezca proposicion voluntaria , la que tie-  
ne tanto de propia ; pues la boca del Cavallo , es la  
Clave , ò Clavija del instrumento ; las cuerdas , son las  
riendas ; las manos que las tocan , son las del Cavalle-  
ro , que las rige ; la acorde armonia resulta de la pos-  
tura natural , y ayrosa del Cavallero , y de lo bien  
que maneja à su Cavallo , empezando vna leve accion  
en el Cavallero , la que resuena , y finaliza prompta  
execucion en el Cavallo ; à el modo del que toca el  
instrumento , que à vn breve movimiento , hace re-  
sonar tanto primor de voz en el oïdo ; pero con mas  
ventaja , que este solo à el oïdo divierte , mas aquel  
sobre divertir el oïdo , embelesa la vista , y si muertos  
instrumentos necessitan de templarse para tocarlos , y  
entender sus Claves , ò Clavijas para regirlos , como  
puede darse quien con perfeccion monte à Cavallo , si  
de este vivo instrumento ignoran la Clave para tem-  
plarlo , que es la boca de donde depende el toque pa-  
ra regirlo ; mas el que toca instrumento , que no es-  
tà bien templado , el mismo se disgusta , y à todos  
los que le oyen los desazona : Esto mismo succede al  
Cavallero ; pero añade mas , que el instrumento co-  
mo cosa muerta no puede sentir ; pero al Cavallo se le  
dà mucho , que padecer , y suele ser en tanto grado  
el

el sentimiento que padece el Cavallo de estar mal enfrenado , que de quantos nos cuenta las Historias , que intrepidos se arrojaron al precipicio , hemos de confesar por sin duda , que viendose tan cruelmente padecer, por ser en parte tan delicada , no lo pudieron sufrir , y apetecieron como por mas piadoso , el desastrado fin de vn despeño , que vivir de continuo , baxo la impia mano , que le diò à gustar tan amargo bocado. Vea , pues , el Cavallero los malos efectos , que se siguen de no saber enfrenar , y dese por convencido de que sin la inteligencia de Bocas , y Frenos no se debe llamar hombre à Cavallo , mas ponele Pincinelli por Emblema al Cavallo *Robura Freno* , que quiere decir , que toda la fuerza del Cavallo , depende del manejo de vn buen Freno , porque si este fuere malo , ni el Cavallo serà fuerte , ni el Ginete estarà firme , y quando busca su diversion en las delicias de vn passeio , por medio de su Cavallo , suelen bolverse oprobios , los que solicitaba lucimientos , y siendo su animo salir al passeio , para alegrarse , el passeio suele ser medio para entristecerse ; quantos de los que leyeren esta breve clausula havrà experimentado su contenido ? Esto dase por assentado , mas lo que peor es , quantos han perdido su vida por no saber enfrenar bien su Cavallo ? Y quantos han puesto en peligro su honra ? Han perdido su vida , por no saber enfrenar , los mas que se cuentan precipitados , y muchas vezes se atribuye en la guerra à ossadia del Ginete , lo que fue voracidad del Cavallo , que introduciendosse en la Tropa Enemiga , dexa à su dueño muerto , y con la infame nota de vn atentado ; otros , que poniendose en precipitada fuga , no pudiendo los Ginetes sujetarlos sin tener defecto en su valor , los hacen passar plaza de cobardes ; pues al verlos huir , no atienden que es defecto del Cavallo en la boca , solo en.

entienden que es defecto del Cavallero en el corazón. Con que sacamos por legitima consecuencia, que del conocimiento de bocas, resulta el apropiat los Frenos que corresponden à cada Cavallo, y de esto, el que el Cavallo se maneje à su placer, y que el Cavallero vaya con toda diversion. De aqui nace la deliciosa armonia de este vivo instrumento, con que la vista se agrada, y el oido no se disgusta; de aqui se origina ser el Cavallo defensor de la propia vida; y quando el Cavallero quiere, ofensa de las agenas; pues bien enfrenado (que es quando tiene su fuerza) es vn vivo muro, que con su prompto alcance, ofende, y con su acelerada fuga, defiende; y para decirlo todo, adquiere el Cavallero por saber enfrenar bien su Cavallo (que es apropiat el Freno que le corresponde) lucimientos en su habilidad, seguridad en su vida, y immortales credits en su honra.

## CAPITULO SEGUNDO.

*DE LAS CAUSAS PORQUE LOS CAVALLOS  
no pàran bien, y como no se puede atender al color  
de las bocas para su enfrenamiento.*

**E**Scriven muchos Autores, y la experiencia nos lo muestra, que la mayor bondad, y perfeccion que el Cavallo puede tener, es, que sea de buena boca, y que se dexen regir, y gobernar con el Freno, para que pàre bien, y con buen orden, haciendo esto el Cavallo todas las vezes, que sienta le hacen señal, llamandole con la rienda; algunos no acuden tan presto, y perfectamente à ella, ni obedecen el Freno como es necesario, lo qual procede por algunos defectos, ò faltas naturales que tienen en las bocas, conviene mostrar que frenos le conviene  
para

para su remedio , y porque en los capitulos que se han de seguir à este , forzosamente ha de tratar el modo que se ha de observar , y regimen , que se ha de tomar para bien enfrenarlos , me pareció conveniente decir primero las causas porque los Cavallos no pàran bien , para que sabidas , se puedan corregir , pues este vicio de faltar el Cavallo à la sujecion , y voluntad del hombre , puede ser causa de vn gran perjuicio ; y assi digo , que la primera causa porque los Cavallos no pàran bien , es , por ser el Cavallo tan colerico , y mal sufrido , que no consiente lo enojen con la carrera , ni tocandole con el Freno , pues si se lo ponen blando , lo desprecia , haciendo poco caso de èl , y si recio , se ofende , y disparan , hasta dàr en las paredes , y por estar este daño en la condicion , y no en la boca , es tenido por perdido , y quasi sin remedio. La segunda , por ser de lengua gruessa , ancha , y aspera , que es bastante defecto , el qual nace de ser la montada pequeña , por lo que no assienta el Freno en el lugar que le corresponde , y assi oprimida , y maltratada , hace que se dispare el Animal. La tercera , por ser de assientos , ò varillas duras , llenas de carne , ò callos , por lo qual sienten poco el Freno , por hallarse la tunica , ò tunizela , que cubre el huesso donde tiene su mayor sentimiento , tan cubierta , que no llega esta à padecer. La quarta , por ser duro de barba , y tener grande resistencia en la parte donde azota , ò castiga la barbada , por la razon antecedente. La quinta , por ser muy boquirrasgado , y tener estos tales , el vicio de beberse el Freno , ò subirlo arriba , sacandolo de su propio lugar , todo aquello que le diò lugar lo rasgado , pues ayudado de la lengua , lo suben a las muelas , con las que lo cogen , y sacan de su asiento , de suerte , que no les sirve. La sexta , por ser boquiconejunos , pues estos por la mayor parte son re-

cios de boca, como explicarè en adelante ; y cogen con los labios el Freno , impidiendoles su perfecta mansion. La septima, como dize Pedro Fernandez Andrada , y otros Autores, por tener grandes quijadas , el cuello corto , y gruello, todo lo qual me parece indica grande fortaleza , y sobervia , y aunque pudiera señalar otras muchas causas, como trae el Autor referido , y otros, son todas poco substanciales, y no es mi intento gastar mucha prosa, si solo ir al hecho de la verdad , y mas seguro regimen; y por conclusion de los defectos, que los Cavallos tienen para no pàrar bien, se ha de advertir el mayor, y mas peligroso, quando el Cavallo se lastima, y trae la boca, ò por mejor decir los asientos llagados, que entonces si el Cavallo tiene condiccion , se dispara con el dolor tan grande que recibe , y aunque sea de buen natural, acontece lo mismo estando llagado en la barba, y hacen tan poco caso de esto lo mas Cavalleros, que sin reparar en esto se ponen à riesgo de vn precipicio, y a lviertesse, que aunque son muchas las cosas porque los Cavallos no pàran, no es forzoso, que concurren todas para que el Cavallo no pàre bien, que vna sola le basta , y aunque todas le concurrieran , no por esso hacen el Cavallo desbocado, pues estas se entienden no tener el Freno correspondiente, porque siempre que el Cavallo llegue à estàr sano de la boca , y barba, no puede desesperanzarse de su remedio, ni llamarse Cavallo desbocado, como dicen algunos, pues solo con su buen enfrenamiento, se remedian , y hacen que pàren , y obedezca siempre que lo llaman, y en quanto à las colores de las bocas, no se en què se fundaron algunos Autores, que han seguido el orden de enfrenar por los colores de las bocas, pues no me ha sido posible seguir sus fundamentos, porque la razon que dan , es como dize Laurencio Rusio, y otros,

que



que el color de la boca por la parte de adentro del Cavallo no ha de ser negra , oponiendosse en esto à otros Autores , antes si colorada , y blanca , ò por mejor decir , de color de Rosa , por denotar serà de gran bondad , fortaleza , y acierto , quiere sea blanca ; todas estas no son causas para los enfrenamientos , por que donde cabe , ni es capiz que de los colores de las bocas se puedan tomar indicios para conocer sus qualidades , pues como dice Galeno en el Libro de los Simples del color , olor , y sabor de las cosas , no se pueden colegir sus qualidades dementales , porque ay cosas blancas , que haviendo de ser frias por su color , son calientes por su qualidad , como lo es la Cal , la Cevolla Albarrana , y otras , que siendo de color colorado haviendo de ser calientes por su color , son frias por su qualidad , como la Rosa , y los Sandalos ; de donde se infiere , que el color puede engañar , ò por mejor decir , engaña , sacando por èl las qualidades dementales de las cosas ; y assimismo estos Autores deduciendo el color de la boca del Cavallo , el que sea blanda , ò dura , digo , que el ser la boca del Cavallo dura , ò blanda , reprobando el sentir de estos Autores , solo depende de ser los asientos muy carnosos , tener callos en ellos , ser la lengua gruesa , y aspera , la barba muy carnuda , y llana , y los labios gruesos , y duros , por ser los asientos de poca carne , suave la lengua , delgada barba , aguda , y descarnada , los labios delgados , y suaves , y este serà el mayor conocimiento de las bocas de los Cavallos , sin atender à sus colores , ni hacer caso de ellas , por lo que tambien dirè con algunas razones naturales en el Capitulo siguiente.

\*\*\* )(  ) O (  ) \*\*\*

CAPL-

## CAPITULO TERCERO

*DEL CONOCIMIENTO DE LAS BOCAS DE  
los Cavallos , è inteligencia de sus enfrenamien-  
tos.*

**H**Aviendo tratado yà en el Capitulo antecedente de las causas porque los Cavallos no paran , y como no se pueden enfrenar por los colores de las bocas , como llevo referido , pues demàs de oponerse à razon , lo he tocado con experiencias largas de noventa y quatro años de exercicio , en esta Profesion de Frenero , de mi Padre , y mios , siendo asì , como es , mi deseo , el dar la mayor luz para el conocimiento , è inteligencia de este Arte , y ser el fundamento primario para su adquisicion el conocimiento de sus bocas , mostrarè el metodo , que se debe observar para su conocimiento.

Ay tres generos de bocas en los Cavallos , en quanto à lo rasgado de ellas , como son naturales , boquirasgados , y boquiconejunos ; llamase natural la boca del Cavallo , que del colmillo arriba , en lo rasgado de ella , tiene como dos dedos de hueco ; los que se entienden voquirasgados , son los que tienen tres dedos , ò mas , y voquiconejunos , el que tuviere vn dedo , ò menos de dicho colmillo arriba , y en qualquiera de dichas bocas ay muchas diferencias por la parte de adentro , y de afuera , que se entiende la barba del Cavallo , donde azota , ò hace vateria la barbada , lo que se debe mirar para sus enfrenamientos , en la misma forma que la boca en los Cavallos , que tienen la boca natural en su rasgado , los ay duros de asientos , blandos , y naturales , que son los que no son agudos , ni llanos , sino redondos , teniendo carne proporcionada sobre el hueso.

hueso, esta, ni muy aspera, ni muy suave, la lengua, ni muy gruesa, ni muy delgada, ni tampoco aspera, ni suave; la caxa, ò quijada baxa, ha de ser tambien proporcionada, no muy ancha, ni angosta, ni muy profunda, ni llana, y lo mismo digo de la barba natural, pues para llamarse tal, no ha de ser llana, ni aguda, sino es redonda, con carne proporcionada sobre el hueso, atendiendo que en esta carne proporcionada, puede haver Cavallos mas recios vnos que otros, y esto se conoce por su tocamiento, pues la que se hallarè à el tocarla mas aspera, esta serà mas recia, y al contrario, la que fuere suave, serà mas blanda; lo que se entiende blando de boca, es tener poca carne sobre los asientos, ò estos agudos, que hacen à modo de filo, la lengua delgada, y suave, los labios delgados, y suaves, la barba aguda, y con poca carne; y la razon es, porque teniendo poca carne sobre el hueso, tanto en barba, como en boca (como llevo dicho) hallandosse la tunica tan cerca, que es la que tiene el sentimiento, por la poca carne que la cubre, con facilidad se ofende; los duros, ò recios, son los que tienen los asientos llanos, que se entienden atravesados, y tienen mucha carne en ellos, tambien se regulan por recios, los que tienen la lengua gruesa, y aspera, los labios gruesos, y fuertes, la barba llana, aspera, y carnosa, y aunque la barba sea redonda, si es fuerte, y carnosa, tambien serà recia, y esto es, porque teniendo mucha carne sobre dicha tunica, le llega mas tarde el sentimiento; todo lo qual entendido à lo que se debe estar como regla general, es de estas advertencias tan necessarias, como precisas, porque en qualquiera de estas bocas, ya sea natural, ya boquirrafgada, ò boquiconejuna, puede haver algunas, (y generalmente succede assi) que teniendo los asientos redondos con carne proporcionada, y

esta, ni muy aspera , ni muy suave , tienen la lengua gruesa , y aspera , la barba gruesa , y los labios suaves , y delgados , al contrario otros , que siendo sus asientos carnosos , y asperos , tienen la lengua suave , y delgada , otros que siendo los labios fuertes , y duros , tienen la barba aguda , y redonda , descarnada , y suave , otros con la caja ancha , y lengua delgada , y al contrario otros , que su caja es profunda , y llana en los asientos de la boca , sea natural , sea blanda , ò recia , en qualquiera de estas , suelen tener en vn lado mas carne que en el otro , de donde se infiere , que el lado que tuviere mas carne , será mas recio , y la razon de tenerla , es por haver sido lastimados , y haver criado callo en él , ò por haverlos criado así naturaleza , de estos no son pocos los que he visto , y remediado sus defectos , y otras diferencias que omito , pues puedo decir son casi tantas las que se hallan en las bocas de los Cavallos , como en las caras de los hombres , aunque todas son de vna figura , à todas las quales debe atender el Cavallero , ò Maestro , que se quisiere hacer Perito , en esta Facultad , aplicando à la parte recia , ò dura mas rigor en el Freno , como dirè adelante , y à la de poca carne , y suave menos , y para este conocimiento , ha de ver , no vna vez sola , si muchas , las bocas de los Cavallos , y su barba , no con la vista , si con el sentido del tacto , con el que se ha de ver , y regular , para hacer concepto de si es recia , ò blanda ; y aunque dixè ver con el sentido del tacto , no parezca fuera de razon , pues me valgo de la que tiene el Filosofo , quien dice , que qualquiera de los sentidos , es vista , metiendo los dedos en la boca del Cavallo , tocado sus asientos , lengua , labios , y considerando la distancia , y profundidad de la quijada , esto ha de ser tocando los asientos por vn lado , y otro de la boca , y lo mismo se ha de executar en la barba

ba

ba ; todo lo qual , necessita mucha practica para su inteligencia , y si el curioso huviere notado , que hablando del conocimiento de las bocas de los Cavallos , he dexado en silencio la quijada de arriba , ò paladar , lo he hecho con particular estudio , pues no sirve , ni puede servir para los enfrenamientos , por no tener por aquella parte firmeza , ni sujecion ; y aunque dicen algunos Autores sirven tambien para desapoyar los Cavallos , que traen la cabeza baxa , ò para otras imbeciones , soy de sentir , sirve para cosa alguna , porque para los defectos referidos , ay remedios mas eficaces , y seguros , como se verán en su lugar .

## CAPITULO QUARTO.

*POR QUÉ CAUSA LOS CAV ALLOS ANDAN  
despapados , ò apoyados , y por qué dan cabezadas  
picoteando , y haciendo tigeria , y otros vicios  
que tienen?*

**Y**A que dexamos dicho en el antecedente Capitulo el conocimiento de las bocas de los Cavallos , y el como se deben conocer , será bien que tratemos el porque los Cavallos despapan , apoyan , dan cabezadas , y otros muchos defectos , y vicios , para mayor claridad de los Cavalleros , ò Artifices , que se quisieren aplicar à este Arte , digo ; que los Cavallos despapan : Lo primero , por poco Freno , haciendo poco caso de lo que traen en la boca , faltando à la obediencia , por poco temor que à él tiene , y esto es lo menos perjudicial , porque se remedia con facilidad : Lo segundo , por hallarse llagado en los asientos , ò barba , y estos lo hacen con vn modo de temor , por el mucho que les causa , desesperandose , digamoslo así , perdiendo el sentido natural , esto es muy perjudi-

dicial , porque se expone à perderse el Cavallo , y aun el Cavallero , y de etto no me espanto , porque ay vemos todos los dias , que si qualquier hombre racional tiene en vn dedo de pie , ò mano , ù en otra parte qualquiera , vna llaga , por pequeña que sea , y otro , ò por descuydo , ò con cuydado , le llegò apretandole vn poco , se ofende de tal fuerte , que se enfurece ; de modo , que llega muchas vezes à invocar el nombre de Christo para ofenderle ; pues si esto passa à los Racionales , què dirèmos de vn bruto feròz , y sin razon , puesto vn poco de yerro encima de vnas llagas , y tirandole de la rienda ! Tambien se suelen despapar por lastimarse en la lengua , y por poner los labios debajo del Freno , sin dexarlo asientar en los asientos : Otros lo hacen por estar resabiados de Potros , por haver sido mal enfrenados à el principio ; tambien los Cavalleros se apoyan , que se entiende baxar mucho la cabeza , metiendo el pico àcia el pecho , con demasia ; y otros dexandolos caer à baxo , estos lo hacen por diferentes causas , vna por poco Freno , y otra por mucho , por poco , porque tiran de la rienda àcia à baxo , no haciendo caso de el , faltandole à la obediencia ; tambien otros la suelen tender àcia fuera , arrojandose de fuerte sobre la rienda , con tanta fuerza , sacandole al Bridon la mano de su lugar , y esto lo hacen por lo mismo , que llevo dicho ; los que la recogen àcia el pecho , sin tirar de la mano , que estos los mas lo hacen por mucho Freno , y por tenerle sobrado respecto ; tambien lo hacen por estar lastimados scase en asientos , ò barba , esto es , muy facil de conocer , aunque el Cavallo vaya passeando , y si viere que el Cavallero lo violentare algun tanto , verà , que el Cavallo levanta la cabeza dando algunas cabezadas , como con desesperacion , y enojo , y si luego la bolviere à el lugar donde la llevaba , estos todos los mas los ha-

hallará estar lastimados de boca , è barba , y muchas veces en ambas partes , y repare bien el curioso en lo que llevo dicho , y lo hallará infalible , y mientras mas fuego tuviere el Cavallo , lo hara con mas enojo , y furia , y por aqui conocerá sin tocar los dedos à la boca , el defecto que tiene ; otros lo suelen hacer por no tener bastante libertad en la lengua ( y como animal sin razon , ni conocimiento ) buscan el alivio de esta forma ; otros se afen al Freno frunciendo los labios , de tal manera , que no dexan assentar el Freno en el asiento , è lugar que le toca , y estos tambien suelen tirar de la mano , y lo suelen hacer , por coger vna de las dos cadenillas que tienen à baxo en los tiros , que por coger la que se halla mas cerca del labio de à baxo , se baxan demasado , y de estos he remediado algunos , solo con quitarle la dicha cadenilla à el Freno , y como la otra que le queda se halla mas distante , y ven que es dificil el cogerla , se reducen , y afirman la cabeza , por cuya razon , y para remediar este defecto , se deben poner baxas , y cerca la vna de la otra : Tambien la suelen recoger , y baxar por traer la barbada muy apretada , y no andar en su lugar , ni colgar la parte que le toca , segun fuere la barba del Cavallo ; otros tambien se apoyan , por dexarlos caer mucho quando los doman , y se suelen quedar en este vicio tan perpetuados , que es muy dificultoso levantarlos , por lo que se debe siempre que el Potro se dome , levantarle el rostro , que el baxarse lo , es muy facil , y se le afirma como se quiere ; lo que no tendrá si en el principio se criare con este defecto ; tambien los ay que se apoyan , por falta de lomos , y estos tienen muy poco remedio , por ser falta de naturaleza , y esta falta rara vez la puede suplir el Freno , pues no lo podemos los hombres remediar lo escasa que la naturaleza anduvo , y poco prodiga ; tambien suelen dar

D

cabe.

cabezadas, picoteando vnos àcia adelante , y otros àcia los lados, como sacudiendo el pico , y estos lo suelen hacer por diferentes cosas; por traer mucho Freno, buscando el mayor alivio , porque aunque es verdad que siempre que tire algo, le será mas penoso; tambien quando se buelven à recoger, que entonces no hace bateria el Freno sobre el assiento , gozan de aquel poco alivio aquel corto tiempo ; suelen hacerlo por poco Freno , no haciendo caso de èl , perdiendole del todo la obediencia , y el temor; suelen tambien hacerlo por poca libertad en la lengua , buscando algun descanso para ella , el que tienen aquel corto tiempo que quitan de su lugar el Freno, porque la lengua del Cavallo, es la cosa mas sensible que tienen en la boca, suelenlo hacer por causa de la barbada ser de mucho, ò poco rigor, por no ir bien puesta , y colgar mas, ò menos que lo que le toca ; tambien lo suelen hacer los Cavallos , que son boquitrascados, por suvirse el Freno arriba, sacandolo de su lugar por la holgura, que tienen de alli arriba; otros ay que tuercen el rostro, sease à la mano derecha, sease à la izquierda, estos lo hacen por tres cosas; la primera, por haver sido lastimados en el vno , ù otro lado, y haverse quedado con aquel resavio ; la segunda, porque lo està à el presente , sease en el assiento , ò en la barba ; la tercera, por tener mas carne en vn assiento que en el otro, siempre se dexa torcer àcia el lado de la menos carne, porque alli siente mas, por hallarse mas cerca el huesso , y para el conocimiento de esto, no es necessario ver el Cavallo montado, que con el tocamiento de los dedos, lo conocerà el Cavallero , por que hallandolo llagado en algun assiento , es natural sea de aquella parte donde tiene mas sentimiento, huyendo del dolor que le causa , y por el mismo consiguiente , el que tuviere vn assiento con mas carne que el



el otro , ò este calloso de haver sido lastimado , sea de inclinar àcia el lado donde tuviere mas sentimiento , que es la parte donde estuviere mas descarnado ; tambien estos Cavallos no suelen correr derechos , que he visto algunos salir de la carrera à vn lado , ò à otro , y los he remediado , con lo que adelante se dirà ; tambien ay Cavallos que sacan la lengua , vnos derecha àcia à baxo , descolgandola por entre los dientes , y otros la sacan por vn lado , ò otro de la boca , y estos en mi sentir , la sacan por tres cosas ; la de sacarla por los lados , es por haverse lastimado con el Freno , y huyendo del sentimiento , y mortificacion que el Freno es causa , buscando el mayor medio para ebadirfe de este sentimiento , toman este vicio ; otros lo hacen por tener la lengua gruessa demasiado , y ser de caja angosto , que tambien los ay en esta forma , y como no tienen libertad bastante , la que necesitan , ni pueden darle otro lugar , ni tener otro alivio , se la dexan mortificar , desuerte que la hechan derecha àcia abaxo , dexandofela poner morada , y hinchandofele , hasta que muchas vezes se le llega à partir , sease por vn lado , ò por otro , la mitad de la lengua , que he visto algunos en esta forma , y vno que se le partiò del todo , y solo traìa media lengua , y ay Autores que dicen , como Pedro Fernandez Andrada , Marco Barron , Federico Grison , y otros , que à los Cavallos que fueren blandos de assientos , se le ponga el Freno sobre la lengua , haciendole la montada abierta de abaxo , para que no le toque el Freno en los assientos à el Cavallo , contradiciendose en esto , por decir antes , que la lengua del Cavallo , es la cosa mas sensible que tienen en la boca , lo que yo confieso tambien ; pero repuebo se le aya de poner el Freno sobre la lengua , porque alli no tiene firmeza , ni seguridad alguna , tanto en la boca , como en la barba , por lo que soy de

de parecer ; que el Freno aya de ir sobre los assientos , que si ay assientos blandos en los Cavallos , tambien ay Frenos muy suaves , que se le pueden aplicar , dexandole lugar à la lengua , el que le baste para que no se le ofenda , y se defazone ; tambien ay otros , que la facan , por ser ellos de natural ardiente , intrépidos , y juguetones , que con el vicio , y su gran regalo , conque se criaron , tomaron essa costumbre , y lo mismo si desde su principio se criaron sin sujecion de Freno , ò escuela ; y tambien acontece esto mismo à los Cavallos , que picotean , ( y aun las personas racionales adolecen de este achaque ) mayormente aquellos que se criaron con hacienda , poca doctri-  
na , y menos sujecion , estos se vician de modo , que hacen defatinos , que no corresponde à su caldad , y no es mucho que los animales executen semejantes cosas , quando en los racionales cabe ; tambien los ay que hacen tixera con el labio de abaxo , moviendolo à vno , y otro lado , como buscando el modo de sacar el Freno de su lugar , sease por ser mucho Freno , y andar defazonado , ò sea por ser muy poco , haciendose poco caso , y perdiendole la obediencia ; pero lo mas cierto es , que los Cavallos , que tienen este vicio , lo hacen porque se pellizcan en los labios por la parte de afuera , por ser el Freno angosto , y con la continuacion , se llegan à llagar el labio , y es de mucho perjuicio , porque de aqui se originan otros muchos vicios , como el de despaparse , apoyarse , ò torcer el rostro à la parte que se ofende , por lo qual se le debe poner el Freno muy à medida , que ni sea ancho , ni angosto , porque de ser angosto , se ocasiona lo que llevo referido , y de ser ancho , no tiene lugar seguro en la boca del Cavallo , porque se ladèa à vn lado , y à otro , defuerte , que algunas veces solo assienta el Freno vn assiento , y el otro se queda libre , por  
cuya

cuya razon, tambien suelen entonces ladear el rostro à aquella parte donde lleva el castigo, y se suelen lastimar, aunque el Freno sea mas suave de lo que necesite el Cavallo, y es la razon, porque el Freno, no hace bateria en ambos asientos, y solo recibe el vno lo que havian de recibir los dos igualmente de este defecto, como de picotear, y hacer tixera; ha havido Cavallos, que han cogido vna Camba, ò Tiro con los labios, y à vn con los dientes, de que han llegado algunos à mis manos, y el primero tan descompuesto de la cabeza, con tanto picotear, que haviendole puesto Freno correspondiente à su vicio, se redujo, y adormeciò afirmando la cabeza, de tal suerte, que no se acordò de tan mala propiedad, y passados como ocho, ò diez dias, diò en otro mayor, que costò mas cuidado, y discurso para su remedio, y fue, que marchando como iba llebando el rostro firme, y bien puesto, inclinaba el pico al pecho con promptitud, y tirando à vn lado, ò à otro, sacaba vn tiro entre los dientes, tan apretado, y firme, que aunque el Cavallero le tiraba de aquella rienda sola, no lo podia remediar, ni sacarsela del lugar que la tenia, y lo remediè en el mismo Freno, con tal firmeza, y seguridad, que jamàs lo bolviò à executar, siendo este vn remedio tan seguro, que no puede faltar, como dirè en adelante: Otros Cavallos ay que hacen tixera con las Cambas, cruzandolas, y esto procede de ser boquirasgados, y mayormente ser los Frenos con nudo en el medio, porque lo sacan de su lugar con la lengua, por aquel mas lugar que tienen, que los naturales, y à vn en estos, como en los boquiconejunos, aunque no los pueden subir, acontece el hacer dicha tixera, siempre que sea el Freno con nudo en medio, de lo que yo he estilado muy poco, y si algunas vezes los hize, fue por complacer al dueño del Cavallo, que

de esto tambien ay en el Mundo , que en siendo el Freno à su voluntad , sea , ò no aparente à la boca , y defectos del Cavallo , le armò bien , sease porque èl le suple lo que le falta , ò porque èl lo calla , y lo tolera , por haver sido èl la causa , que esto tengo por mas cierto , y en mi sentir , digo , que aunque los mas que tratan de Bridones , y Maestros , luego que vieron vn Freno con montada entera , sin reparar en los asientos , ni barbada , dicen que son muy recios , y que pueden sujetar vn Toro con aquella montada , sin advertir , que la montada del Freno estando bien hecha , no estando mas abierta de abaxo , que lo que necesitan los asientos , ò varillas de la boca , no solo son sin rigor , antes sì , de mucho alivio por darle holgura à la lengua , y en fin , los Frenos enteros , tienen total seguridad en la boca del Cavallo , porque asientan por igual , y no entallan la lengua , porque azota la barbada , que es donde tiene la firmeza el Freno , porque sin barbada , no les sirve tambien , no es del caso el que sea entero , para que sea muy blando , y fino , reparese en la Gineta , que fue el primor de España , quantos Frenos havràn visto partidos , y en estos los havido blandos , y recios , pues el ser blandos , y recios , solo està en los asientos , y barbada , y de la parte que debe colgar esta , si esta alta , ò baxa , y asì valgasse el Cavallero , ò Maestro , que huviere de cursar esta Profesion , de los dichos Frenos enteros , mayormente quando el Cavallo los necesite , y hallarà en ellos grandes aciertos ; haviendo tambien Cavallos , que puesto el Freno , y montando el Cavallero , no han andado diez passos àcia adelante , y oprimiendolo , y mandandolo para que saliesse , lo mas que se podia sacar de ellos , era empinarse , defuerte , que algunos han caido de espaldas ellos , y el Cavallo , y la causa de esto en mi sentir , es ; lo primero , haverle cobrado miedo à el Freno , ò por ha-

haver sido lastimado , ò por estarlo al presente , ò por ser el Cavallo de afeminado natural , y poca condition , ò tambien aya sido defecto del Cavallero , que lo monta , mandandolo sin tiempo , como castigado , y tirarle de las riendas , que de esto suele succeder mucho , queriendo que aprenda en vna hora , lo que el no le sabe enseñar , ni es capaz de que lo pueda aprender el bruto en ocho dias , y esto nace de su poco sufrimiento , como luego al instante que sacan el Freno de la tienda , y se lo ponen al Cavallo , quieren que traiga firme el rostro , que ande bien en los tornos , que pafsee bien , y que en todo estè arreglado , sin reparar la poca regla que lleva la doctrina , que quiza el Cavallo por sí lo hiciera mejor , con que le pusieran la rienda en su lugar , por lo qual debe mirar el Cavallero con gran madurèz , y real conocimiento , porque de las causas referidas , resultan en tomar los Cavallos muchos vicios , y refavios.

## CAPITULO QUINTO.

*COMO DEBEN SER LAS BOCAS DE LOS Cavallos para bien enfrenarlos , y el lugar que se le debe dàr à el Freno en la boca , y otras cosas que son muy necessarias saber.*

**A**Ntes de entrarme en las aplicaciones , y remedios à estos vicios de los Cavallos , serà bien tratar el como deben ser las bocas de ellos , y lugar donde debe ir el Freno puesto en la boca del Cavallo , como tambien la barbada , y lo que debe colgar , para que el Freno vaya bien puesto en la boca , y firme , y decia yo , que la boca del Cavallo para bien enfrenarse , ha de ser , que ni sea muy blanda , ni muy recia , que no tenga mucha carne en los  
afsiens.

asientos , ni muy poca , y que el tacto , ò tocamiento de ellos , ni sea muy duro , ni suave ; demás , que la lengua , no sea gruesa , ni aspera , fino dulce , ò suave , y delgada ; que la caja , ò quijada de abaxo , de barilla à barilla , sea ancha , y profunda ; que los colmillos no estèn muy baxos , ni muy altos , porque ay algunos Cavallos , que los tienen mas baxos que otros , y esto no es malo , antes si es bueno para sus enfrenamientos , que otros los tienen mas altos que lo natural , y esto no es bueno para su enfrenamiento , que dichos colmillos , ò dientes caninos , ò pertunos , deben estar en medio de la quijada , ò asientos derechos , que ni se inclinen à la parte de adentro de la caja , ò paladar , ni tampoco à la de afuera àcia el labio del Cavallo , porque en esta forma fueran muy perjudiciales ; ò para entallar , ò herir la lengua , ò para ofender los labios , y si acaso huviere algun Cavallo con este defecto , se le deben limar por aquella parte à donde se inclinaron , sin gastarle todo el colmillo , que le ha de quedar la mitad , quando menos , y aunque de estos es muy raro el que se vè , sin embargo es necesario ponerle remedio , porque los colmillos en la boca del Cavallo , es parte muy vtil , y necesaria para los enfrenamientos , porque aunque algunos Autores dicen se los arrancaban , porque les estorbaban en la boca ; de los Cavallos , para sus enfrenamientos , yo digo que era barbarismo ; lo vno , porque los Cavallos sin colmillos , no se pueden enfrenar , y el Filosofo dixo , que naturaleza no hizo cosa en valde , y que no fuesse muy artificiosa , y de provecho , y assi afirmo por opinion muy cierta , y segura , que son tan importantes los colmillos en la boca del Cavallo , y que estuviesen puestos , y asentados en el lugar , y sitio que lo vemos , que sin ello fuera imposible enfrenarle ningun Cavallo , porque por ellos vemos el lugar , ò asiento que ha

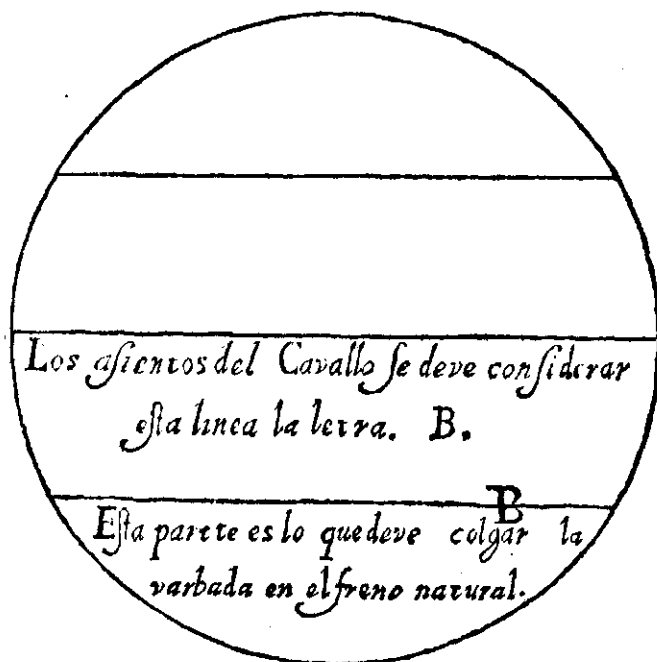
de

de tener el Freno en el concabo de la boca, para que haga buen efecto por causa de estar ellos encaxados en vnos basos, ò ahugeros, que tiene la quijada, atados, y amarrados con tantos ligamentos de cuerdas, y nervios, que les causan sentimiento, que los obliga à parar, y obedecer à su dueño, y son tan provechosos, que de no tenerlos, les faltàra el tiento de la rienda, y no se sujetàran à ella, como lo hacen, y de esto ay sobrada experiencia en tres cosas; la vna, que algunos Cavallos que he tenido noticias que se los arrancaron, quedaron atontados, y sin ningun genero de firmeza, por lo qual nadie estile tal cosa; la otra, que las Mulas, y Yeguas, por no tener Colmillos, ni saber el lugar cierto donde se les debe assentar el Freno, son muy dificiles de enfrenar, porque el assiento del Freno lo de muestra el Colmillo, que ha de ser vn dedo por cima, como he dicho, y no mas baxo, porque de llegarle el Freno à el nacimiento de èl, se lastiman, y llagan con mucha facilidad; la tercera, que vemos que los Cavallos no comen con ellos, porque no cortan el pan con ellos, ni lo muelen como con los dientes, y muelas, lo que nos dà à entender, que solo se pusieron en la boca para el efecto de enfrenarlos; lo rasgado de la boca debe ser natural, que ni sea muy rasgado, ni boquiconejuno; los labios han de ser delgados, y suaves, porque no se pueda valer de ellos para tapar los assientos; la barba, ha de ser redonda, y con poca carne, sin ser aguda, ni llana, aunque de esto se hallarà muy poco, porque si fueran las bocas de los Cavallos assi, huviera muchos Freneros, por que à poca costa los enfrenàran; pero como son tantas las diversidades de bocas, es necessario para remediar tanto vicio saber bien, y tener en la memoria lo principal que enseña el Arte, que es poner poco hierro adonde huviere mucha carne, y à el contra-

rio, adonde huviere poca carne poner mucho hierro, hora sea en la boca, hora sea en la barba, aplicando la montada segun fuere la lengua, y el hueco de la quijada baxa, que ni la traiga muy holgada, ni oprimida, uno en vn medio; la barbada se le ha de ajustar à el Cavallo en la misma forma, que ni cuelgue mucho, ni poco, desuerte que ande el Cavallo à gusto, y no tanto, que no sea el Cavallero dueño de su voluntad, poniendole de modo, que le assiente en la barba por la parte que debe assentar sobre la barba; advirtiendole, que la parte mas principal para que se enfrenen los Cavallos, es la barba, por lo que importa que vaya assentada como debe, y cuelgue lo que le toca, porque en ella va la firmeza del Cavallo, y dirè que aunque el Freno sea muy aparente à la boca del Cavallo si la barbada no lo es, ni va puesta como debe, no se enfrenarà el Cavallo, y de esto no se admire ninguno, porque son muchos los Cavallos, que he enfrenado por la barba, y mayormente aquellos que han venido llagados de los assientos, porque estos se deben aliviar en la boca, poniendole cosa suave, y levantandole algo el Freno, lo que sea bastante, y no mas, para que el Freno no vaya puesto sobre las llagas, y à el contrario si lo estuviere en la barba, y no en la boca, se le pondrà el Freno, que la boca demostre, no añadiendo mas rigor à ella, porque el Cavallo no se lastime en los assientos, que es de gran perjuicio, y la barbada que sea blanda, y sacarla de su lugar algo mas arriba, lo que se hace con acortar vn dedo los garabatos, que cuelgan del ojo de las Cambas, y tratarlo con mucha suavidad hasta que sane, y si entonces no obedeciere, se le aplicará la barbada que le corresponda, alargando otra vez los garabatos, que se acortaron para que baxe la barbada à su lugar, y donde le toca ir; tambien es necesario saber lo que debe col.



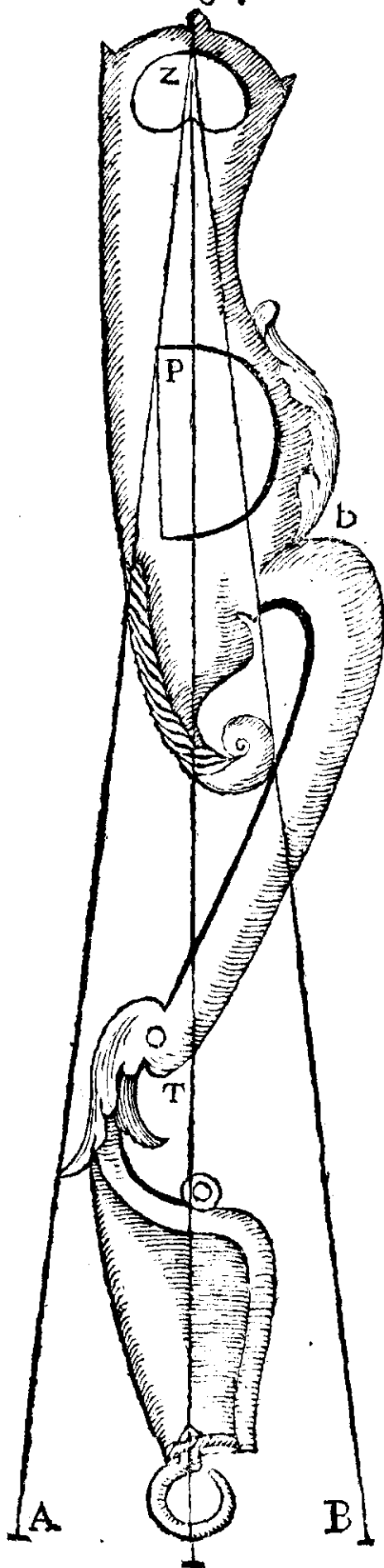
colgar la barbada en el Freno natural, que se huvie-  
re de aplicar à la boca natural, que es vna quarta par-  
te, como vâ señalado, y si el Cavallo tuviere mas ele-  
vada la barba, sease por el huesso de la quijada, ò  
por carne que tenga sobre ella, se le debe alargar aque-  
llo que supone, y à el contrario si fuere de poco, ò  
menos hueco, y carne que lo natural, y siendo en esta  
forma, quedará el Freno firme en la boca del Cavallo.



Tambien es necessario saber para quitar dichos vicios,  
què cosa es vencido, què cosa es natural, y què es ardien-  
te, y esto es por lo que mira à las Cambas, ò Tiros, y las  
medidas que deben tener, que es vna parte muy princi-  
pal para los Cavallos, y para el mayor acierto de sus en-  
frenamientos, porque por las Cambas, se puede vencer  
el Freno, y darle alivio à el Cavallo para que se defaho-  
gue si està muy oprimido, y tambien si anda muy libre,  
y algo despapado, se puede remediar por las Cambas,  
poniendolas ardiente vn poco, y sacandolas de la regla  
natural, como se facan para vencerlas, porque si fueran  
sin estas reglas, huviera pocos aciertos, y bastame decir  
fue-

fuera trabajar sin regla, y sin Arte, y esto, como llevo dicho, se puede hacer sin tocarle en la barbada, por que los Cavallos por muy poco se enfrenan, como tambien se defrenan con poco, aunque este Arte es tan dificil como reducir vn irracional a ser obediente siempre que el Freno sea aparente, y vaya en el lugar que le toca, como bien puesta la barbada, se reduce el Bruto, y para el real conocimiento de esto, que llevo dicho, pondrè aqui vna Estampa, por donde lo darè bien à entender con mayor claridad, y certeza para que el Cavallero, ò Maestro que huviere de seguir esta Practica, ò Arte lo halle claro, y entre desde luego en el conocimiento de lo que debe executar.





**L**AS medidas de vnã Camba natural, se deben entender, que no han de ser mas largas, ni mas cortas que la estampa, y que las medidas, que tiene desde lo alto del ojo, ò portamoso (como dicen otros) que es donde està la letra P. ha de ser vna, hasta la letra Z. y de esta medida ha de haver dos desde donde esta la letra B. hasta la letra T. y desde cadenilla à cadenilla, ha de haver vna tercia parte de estas dos medidas, y desde la vltima cadenilla de abaxo de la Camba, debe tener hasta el extremo de abaxo igual medida con la de arriba, y en esta forma, y con estas medidas, y las que tiene, que baxa desde lo alto del ojo, hasta partir la cabeza del tornillo de la rienda, se debe entender Camba natural, y siempre que salga de dichas medidas, no lo es de qualquiera suerte, sease mas corta, ò mas largas; lo que se entiende vencida, es àcia la parte donde para la linea que tiene la letra B. y lo que

G se

se entiende ardiente, es àcia la linea donde para la letra A. y siempre que se huviere de vlar de esto, se le debe dar mas, ò menos que lo señalado, segun lo que el Cavallo necessite; y teniendo esta inteligencia, como la de la barbada, como se debe aplicar, y lo que debe colgar, se tendrá mucho adelantado para remediar dichos vicios con menos dificultad, porque si esto no se sabe, ni se entiende, no se podrá remediar; tambien es necessario saber que el garabato de la barbada, que va atado, ò pendiente del ojo alto de la cabeza de la Camba ha de llegar al codillo donde para la letra B. y el otro donde cuelga la barbada, y sease mas alta la cabeza de la Camba, ò menos, ha de tener la dicha medida, porque siendo asì, cairà la barbada en el lugar, que le toca, y si fuere mas largo, baxarà mas el assiento de la barbada, y si mas corto, subirà mas, y nunca quedarà en su lugar, y para mayor claridad, me ha parecido mejor poner por dibujo las barbadas, que se pueden aplicar à los Cavallos, y luego dirè para què defectos, y vicios, porque es mi deseo darme à entender à poca costa de los aficionadas, dandole à entender el nombre de cada barbada.

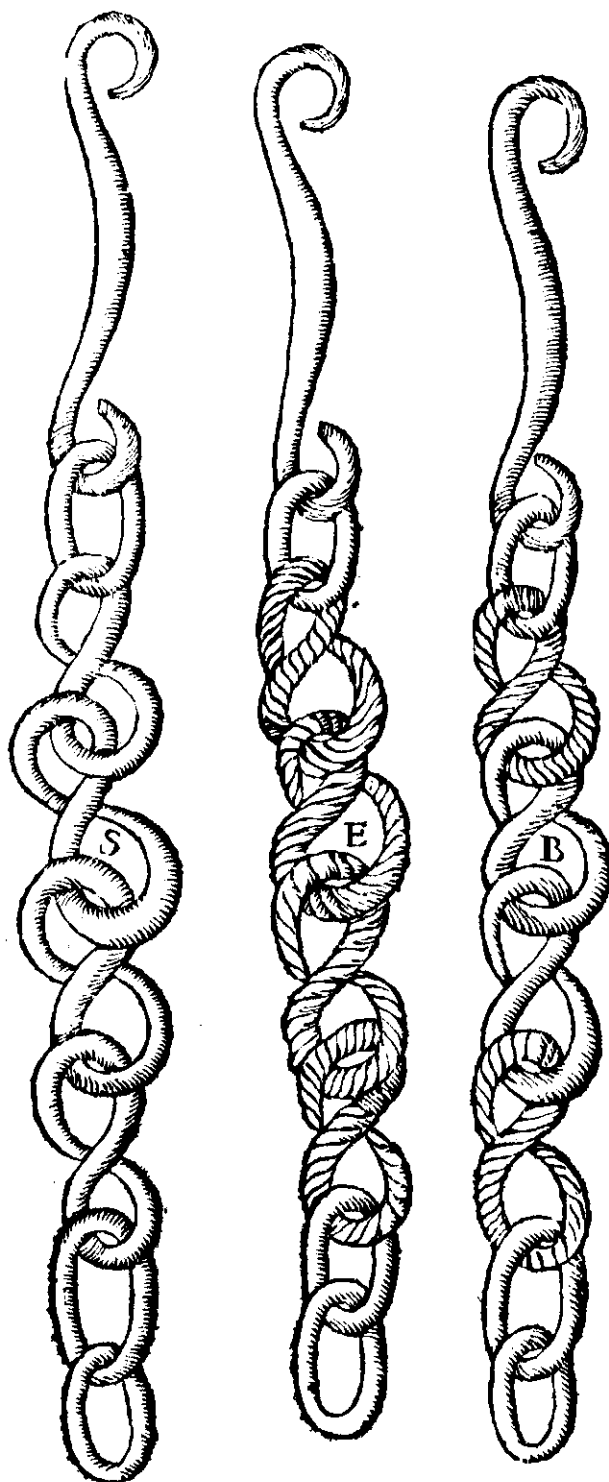


Esta

Esta de la letra S. se llama Eslabones Redondos.

Esta de la letra E. se llama Eslabones torcidos.

Esta de la letra B. se llama Eslabones, la mitad torcidos, y la otra mitad redondos.

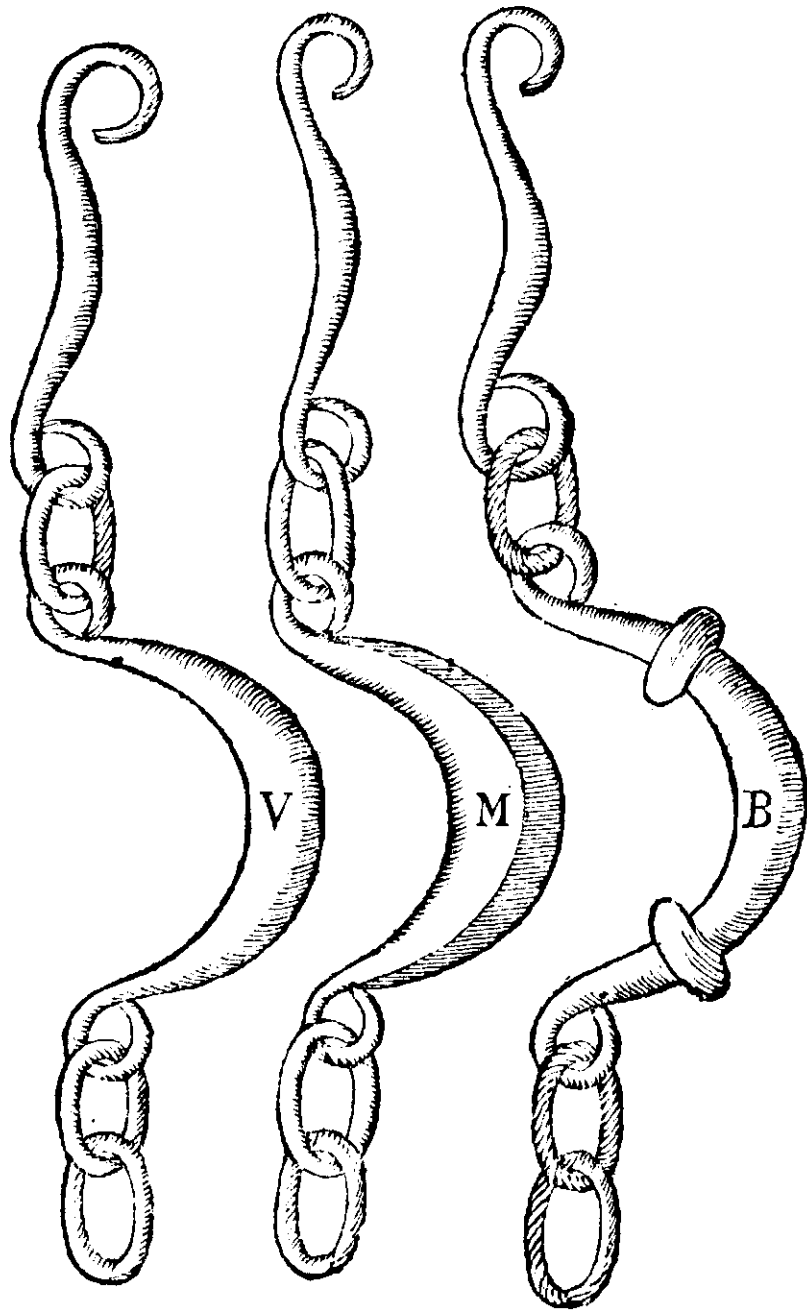


Esta

Esta de la letra  
V. se dice Bas-  
toncillo liso.

Esta de la letra  
M. se dice me-  
dia caña.

Esta de la letra B. se  
dice Bastoncillo con  
Botones.



Advir.

Advirtiendo, que estas barbadadas de la letra S. que se llama eslabonadas, ay seis, ò siete, y mas generos; porque las ay redondas, gruessas, delgadas, y del medio, y en esta misma forma se hacen, y aplican ochavadas; se hacen las dos de enmedio redondos; se hacen las dos de enmedio ochavadas, y los de las puntas entorchados, que son torcidos à modo de cabo de badil, se hacen todos quatro torcidos, como he dicho: Los botones de las barbadadas de la letra B. se hacen sin movimiento, se hacen que se muevan, se hacen lisos, y rayados, la barbada de la letra M. que se entienden media Caña, se hace mas ancha, ò mas angosta; la de la letra V. se hace, ò mas gorda, ò mas delgada; en fin, acada Cavallo se le aplica la que mejor parezca que necessita, segun la barba del Cavallo, y el vicio, ò refavio que tiene, como dirè en el Capitulo que viene.

## CAPITULO SEXTO.

*COMO, Y CON QUÈ SE REMEDIAN LOS vicios de los Cavallos, que llevo dicho, y otros que suelen tener.*

**Y**A que dexo dicho con bastante clarida, segun mi sentir, las bocas, ò diferencias de los Cavallos, el conocimiento de ellas, como tambien los vicios, y refavios de los Cavallos, y el por què los hacen, serà bien tratar de sus remedios; y lo primero que debo decir ante todas cosas, es, que para quitar dichos vicios, es necessario suavidad, mucha prudencia, y no menos sentidos, y no se admiren mis Lectores, de que todo esto sea necesario para reducir à brutos, sin mas razon que vn instinto natural, quando en los racionales vemos tantos, sease por luxuria, sea por la gula del

H

raci-

racimo que Baco esprimiò , el juego , y otros , y con fer ofensa de Dios , vease bien , y reparen el desenfrenamiento que ay en esto , y lo dificil que es su remedio ; pues què podemos decir de los Animales ? que no es ncessario mucha suavidad , grande inteligencia , mucha prudencia , y gran sentido , si por cierto ; todo esto es ncessario para que las bestias pierdan su acostumbrado mal proceder ; y bolviendo à mi intento dirè , que el Cavallo que se despapa , para su remedio , es ncessario tantearlo muy bien , mirando el por què lo hace , y què es la causa , y si fuere por poco Freno , que tire de la mano , y no estè nada lastimado , se le pondrà el Freno , que le fuere aparente para su boca , sin ponerle mas rigor en barba , ni boca , que lo que necesitare , solo si ha de levantar mas el ojo de la cabeza de la Camba donde prende el garabato de la barbada , mas que lo natural , vn dedo , ò medio , y las Cambas de la embocadura abaxo , seràn dos dedos mas largos , ò lo que pareciere , y poniendole la barbada en su lugar , es infalible se reducirà el Cavallo , como no se lastime , que en esto ha de haver gran cuidado , y el por què se ha de reducir , es la razon , y regla natural , que tanto quanto se levantasse el ojo de las Cambas , harà mas azote la barbada , y tanto quanto fueren mas largas de la parte de abaxo , tanto mas balance , y firmeza tiene el Freno , y tambien con arderle las Cambas , ò Tiros facandolos de la regla àcia la letra A. que se entien de arderlas , le servira de mucho provecho , y muchos Cavallos se han afirmado con solo esto ; los que se despapan , y dan cabezadas por hallarse llagados en los assientos , ò barba , se debe poner aun menos Freno , que demuestra la boca , y levantarlo vn tanto , que no le assiente el Freno sobre las llagas ; y la barbada , si fuere de Eslabones , que sca gruesa , y redonda



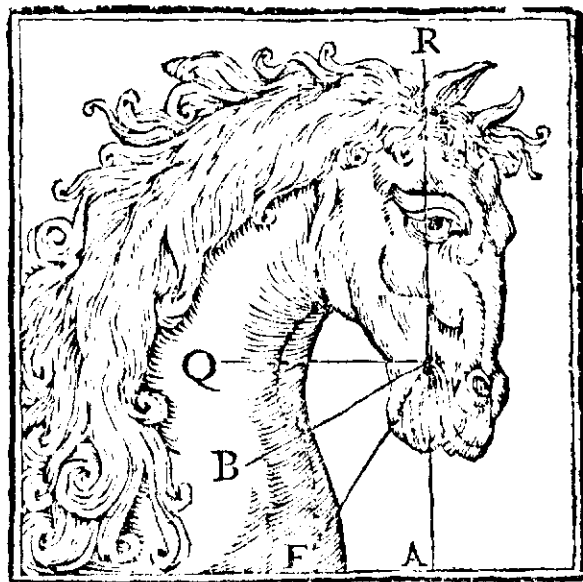
da ; y texida , ò de media caña , y se le hecharàn los battantes sabores , ò saliberas en la montada , para que los mueva con la lengua , y hallandosse el Cavallo con mucho menos rigor , tratado con mas suavidad , y con el entretenimiento , ò diversion del juego , se olvida de aquel vicio ; y à vn tiempo sana , y se reduce , y si despues de sano no obedeciere , se le pondrà el Freno correspondiente à sus asientos , como tambien la barbada se afirmará , y esto ha de ser con suavidad , y dandole lugar à que reconozca lo que trae en la boca , sin hacerle mal en diez , ò doce dias , y sino sanare de las llagas con la continuacion del Freno , se dexará de montar por vnos dias , hasta que sane , porque los mas de los Cavallos no obedecen quando estan ofendidos , y estos Cavallos se deben de tratar con mucha paciencia , y tolerancia , por lo que se puede originar de lo contrario , que tratandolos con rigor , se pueden perder , derramandosele la boca , y tal vez disparandose , y dando por las paredes , y si se lastimare en la barba , solo se puede remediar como llevo dicho , y si se despapare por ofenderse en la lengua , se le dará en la montada el lugar que sea bastante , para que no la traiga ofendida , y si lo hiciere por valerse de los labios , se le hecharàn fuera con vnos botones en la embocadura , como se verá en adelante por su figura , los que huvieren tomado este vicio desde Potros , será preciso tener paciencia , y gastar mucho tiempo para su remedio , porque à larga enfermedad , larga cura , por que querer curar en vn dia vna enfermedad tan larga , y dilatada , es desatino , y poco conocimiento , y quien este no alcanza , es el que mas facilita. Haviendo tratado del remedio de los Cavallos , que se despapan , y levantan la cabeza , será bien tratar del remedio de los que la baxan , y se apoyan , y dirè que los

los que la baxan por poco Freno , se le debe poner el que fuere arreglado , y conveniente à sus asientos , lengua , caxa , y barba , sin dar lugar , ni permitir que el Cavallo se llegue à lastimar, que en todo mi escripto no encargare otra cosa , y como estos Cavallos han andado abandonados à su libertad , trayendo menos Freno que el que necesitan , ò trayendolo vencido , y no bien puesta la barbada , luego que se hallan con Freno , à quien le tienen respeto , y obediencia , se recogen , y engallan , reduciendose , y afirmandose , y esto mismo se ha de executar con los que tienden el pico ; los que meten el pico por mucho Freno , se deben remediar , poniendole aun algun tanto menos, que demuestra la boca del Cavallo, aviandole la lengua , dandole la bastante olgura en ella , y venciendole lo que pareciere los Tiros , ò Cambas , alargandole vn tanto la barbada , para que el Cavallo se desahogue , y reconozca el alivio , que se le ha dado , que de esta suerte se levantan , porque como de antes andaban tan oprimidos , y van reconociendo vno , y otro dia que ya no se ofenden , van levantando el rostro , y poniendolo en su natural lugar , hasta tanto que se afirman , y si acaso se levantara mas con el mucho desahogo que lo necessario , se le pueden bolver à poner los Tiros en la regla natural , ò acortandole tambien vn poquillo la barbada , y de no obedecer , se le pondra otro Freno arreglado à su boca , y si acaso no se levantara con lo que llevo dicho , se le pondra vn Freno pacerero , con el que se doman los Potros , y fino se levanta , fera por ser falta de lomos , y esta falta de la naturaleza , no lo podemos nosotros remediar , y si lo hiciere por estar lastimado , se le levantara el Freno por cima de las llagas , como llevo dicho ; ò se dexara que sane , y entonces puede ser no necesite otra cosa ; los que  
la

la baxan por poca libertad en la lengua, se le dara lo que le corresponda, segun fuere lo grueso de ella, y taviere lugar en la caja, ò hueco de la quijada; pero ha de ser de fuerte, que el Freno con los asientos, haga asiento en los asientos, ò varillas del Cavallo, ò de su boca, y hallandosse sin opresion, y con mas alivio, tendra mas gusto el animal, y pondrà el rostro en su lugar; a los que se asen à el Freno frunciendo los labios, que estos mayormente son los boquiconejunos, se le deben echar fuera dichos labios, con lo que llevo dicho, y ponerle la embocadura de poco hierro, porque no la pueda coger el Cavallo, y apretarla con los asientos, porque estos Cavallos dan lugar à todo esto, por haverlos criado nataraleza recios de boca por el poco lugar, que ay de lo rasgado de la boca, à el colmillo, y si acaso haviere algunos de estos con los asientos descarnados, y blandos, se le puede poner en dichos asientos vnos medios campanelos movedizos arrimados a la montada, que necesitare, segun su lengua, y à la parte de afuera, vna coscoja delgada para su sujecion, como por su figura se mostrara, y los que la baxaren por coger la cadenilla de arriba con el labio de abaxo, se le partirà por medio, hasta que se levante, y luego se bolverà à vnir quitado el vicio, ò se le quitarà del todo, que es lo mas cierto, y seguro, y hallando la que le queda mas distante, y menos cerca, se le quitarà este vicio, y se afirmará; los que se apoyan por defecto de la barba, se le debe poner aquella que le fuere necesaria, segun fuere, y demas de esto se le debe dar olgura por aquella parte, que se entiende que cuelgue mas que lo que le tocara, aunque vaya algo vencido el Freno en la boca del Cavallo, y fino quisiere, se le puede dar mas largura à la barbada de él, aunque llegue à el quadrado, sin que en esta forma se tra-

baje , ni se le haga mal , que esto solo es para des-  
 piparlo , y no para trabajarlo , porque entonces es-  
 tà may arriesgado à no obedecer , por la poca firme-  
 za , que entonces tiene el Freno , y solo se debe  
 poner así , quando va dirigido para lo que llevo  
 dicho , y no para doctrinarlo , y para mayor co-  
 nocimiento de lo que se entiende el quadrado , pon-  
 drè aqui tres lineas , y la Cabeza de el Cavallo  
 por donde se entendera mas bien , y con mas se-  
 guridad , y digo,

que la linea que ba-  
 xa desde la R. se en-  
 tiende lo rasgado de  
 la boca del Cavallo  
 en derecha àcia  
 abaxo , y si puesto  
 el Freno en la boca  
 del Cavallo , llegarè  
 el tornillo de don-  
 de hace la rienda , ò  
 argolla à la linea, que  
 demuestra la letra Q.



esto es llegar el Freno à el quadrado , y sino passare  
 de la letra B. de su linea , se entiende vencido , y sino pas-  
 sare de la linea de la letra F. esto se entiende firmeza , por  
 que entonces irà bien puesto el Freno , y tendrà firmeza  
 el Cavallo ; los que se apoyan por falta de lomos , tien-  
 nen muy poco remedio en el Freno , ò ninguno , por  
 lo que llevo dicho de los que se apoyan por haverse  
 criado en esto mismo por defecto del Bridon ; y à lle-  
 vo dicho lo que se debe executar , y lo tengo por im-  
 pertinencia bolver à repetirlo ; en los Cavallos que  
 hacen tixera , se debe poner el Freno entero ; que es lo  
 mas esencial , que no tenga juego la embocadura dan-  
 dole la libertad à su lengua , que le baste , y si se le  
 pusie-

puisiere partido, sea hechándole vna trabiessa abaxo donde se quitará la cadenilla de abaxo vltima, aunque tengo por mas seguro lo antecedente, que con esto no cruzará las Cambas, y se remediará, y si con este vicio picoteare, se le hechará mucho juego en la montada, con saliveras menudas, y si lo hiciere por ser boquirrasgado, se le pondrá por cima de la embocadura vnos tirantes con coscojas pendientes en la montada por la parte de afuera, como se monstrará por su figura, dándole la elevacion que tuviere de mas rasgado la boca del Cavallo, que lo natural, para que el Freno asiente en su lugar, y no lo pueda beber, ni levantar arriba, porque siempre que el Freno esté en el lugar que le toca, es parte para remediar muchos vicios, y evitar otros que puedan tomar, y siempre que el Cavallo sea boquirrasgado, se le deben poner dichos tirantes, aunque no tengan los vicios referidos, porque se evita el que los puedan tomar, y sin passar mas adelante diré el modo, y con qué se remedian los Cavallos, que cogen la Camba entre los dientes, con la bastaute claridad, y sin que pueda dexarse de remediar, y digo, que por baxo de los ahugeros, ò portamosos, como quieren que se llamen algunos Authores; de las Cambas en aquel modo de cartelilla, que baxa se le harán dos ahugeritos pequeños, y en el vno, y en el otro de la otra Camba, se le pondrá vna cadenilla del mismo alambre, que por su figura se monstrará tambien, y luego que el Cavallero ponga el Freno à el Cavallo, y su barbada en el lugar que le toca, tirará de la Cadenilla, que llevo dicha la que caira en parte de abaxo de la barbada, apretando la defuerte, que las Cambas las incline à el pecho del Cavallo, y no por esto se ofenderá con ella, porque siempre que monte, y tire de la rienda, hallará que mientras mas le tirare, mas aslojará la dicha cadenilla,

y.

y de esta fuerte , y sin que pueda faltar , se remediara este vicio , y despues de remediado , se la bolvera à quitar ; los Cavallos que sacan la lengua se deben remediar con vn Freno entero de la embocadura , que se entiende vn cañon liso derecho , como à modo de vn pedazo de cañon de Escopeta , que se mueva sobre vn bastoncillo que llevara dentro , lo que se mostrarà por su figura ; los que fueren secos de boca , se ha de procurar humedecerse la con el bastante juego para que no anden desabridos , sino es con gusto ; los Cavallos que tienen el vn asiento con mas carne , que el otro , que de estos no faltan , no se deben remediar segun dice el Arte , porque dice , que à poca carne mucho hierro , y à mucha carne poco , porque si à el asiento donde se aplicasse el mucho hierro , que debe ser el mas descarnado , y à el otro que tiene mas carne se le aplicasse el asiento del Freno mas delgado , no anduviera bien el Cavallo , antes si , anduviera peor , porque el asiento del Freno primero llegara por lo mas grueso à ofender el lado mas descarnado , y el otro se quedara quasi libre , y sin castigo , y demàs de esto el Freno estuviera mal parecido , y sin igualdad , y para que no vaya el Freno desigual , se deben hacer ambos lados de la embocadura iguales ; en el lado donde huviere de assentar el Freno en la parte que tuviere mas carne , se ha de baxar aquel asiento , que ha de cargar alli lo mismo que huviere de mas elevacion aquella carne que tuviere mas aquel asiento , y de esta fuerte le llegara el castigo igualmente , hara igual vateria en ambos asientos el Freno , y si fuere entero , sera mejor porque tendra mas firmeza , y mas seguridad , y quedara el Freno bien visto , y si torciere el rostro , que de estos ay muchos , sease por tener mas carne en vn asiento que en el otro , ò por otro motivo , se le hechara vna barbada de Bastoncillo , como señala la letra

tra

tra B. y en ella se le pondrà vn boton , segun va señaládo , el que ha de caer à la parte contraria por la barba donde ruerce el rostro , y que sea liso , ò move-dizo , y si no quisiere afirmarse del todo , se rayará , y será vn poquito mas elevado , y dicha barbada de Bastoncillo será segun la barba del Cavallo , mas , ò menos delgada , y esto mismo se hará con los Cavallos , que no fueren derechos en la carrera , y con los que no bolvieren à vna , ò otra mano , y si se remediare con arderle la Camba contraria dos dedos , no será necesario otra cosa , y esto es muy seguro , que todos los Cavallos que han llegado à mis manos , los he remediado con lo referido , que no han sido pocos ; con advertencia , que estos Frenos , y aun todos los demás , se deben ajustar bien à el ancho de la boca , para que no sea angosto , ni ancho ; y aunque en esto de los vicios de los Cavallos pudiera decir mas , y de sus remedios , lo suspenderè por no ser molesto , y cansar à mis Lectores , porque es mi intento adelantar mas que otros Autores , en las aplicaciones de los Frenos , y con mas claridad , por lo que cerrarè este Discurso , y me passarè al que llevo dicho.

## CAPITULO SEPTIMO.

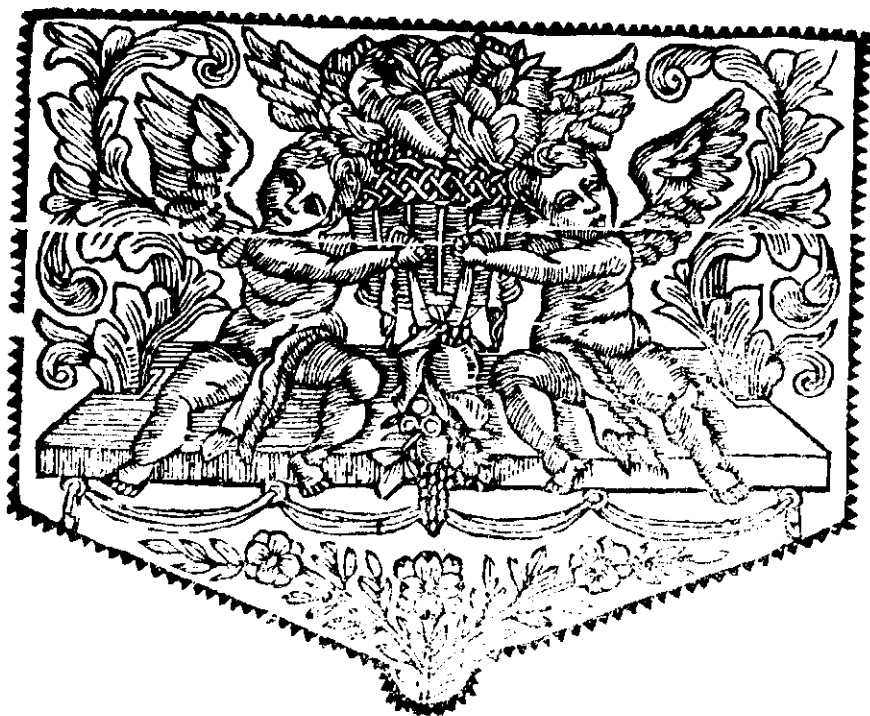
*DE LOS FRENOs QUE SE DEBEN PONER  
à los Potros para domarlos , y por què razon,  
y sus Estampas.*

**Y**A dexamos dicho el remedio de los vicios , que suelen tener , y tomar los Cavallos , aunque no todos , será bien tratar de las aplicaciones de los Frenos , segun sus bocas , y el por què se le deben aplicar los Frenos : En primer lugar , que tratarè mos de los Frenos con què se deben domar los Potros , para que

K

se

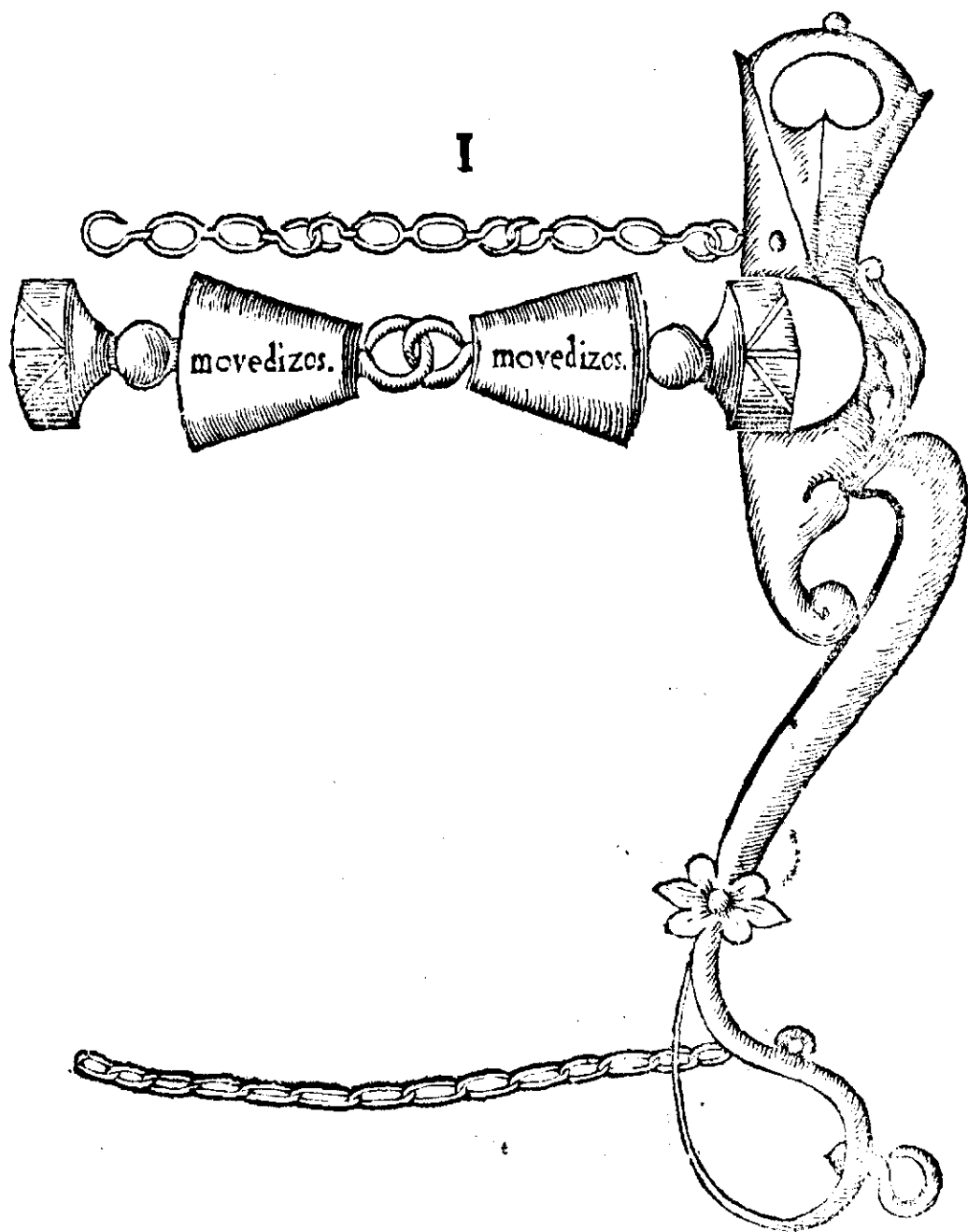
se vayan criando en el exercicio, sin que las bocäs no se les lastimen , ni las barbas, ni tomen otros vicios perjudiciales, que le puedan ser malos , para lo qual pondrè aqui sus dibujos , y tambien dirè algo de la edad, que se deben domar , aunque ay en esto diferentes Autores , porque Asirto dice , que de dos años, Marco Barron , que de tres , y el Emperador Federico, que de quatro , y assi ningun Cavallo que era para su persona , se montaba de menos , y yo me acomodo con el parecer de Marco Barron , porque de dos años estàn muy tiernos , y muy de leche , de quatro , estàn ya muy duros , y en particular los Estremeños no se quieren passar de los tres años , porque dexarlos para los quatro , costarà mucho trabajo , por tener mucho poder , y ser ellos por si de su naturaleza , fuertes , y los Andaluces se podràn domar de tres y medio, por lo que tienen de mas delicados , y mas hidalguà.



*ESTE*



**ESTE FRENO ES DE CAMPANELOS**  
*en disminucion à la parte de adentro, con alguna  
libertad, aunque poca.*



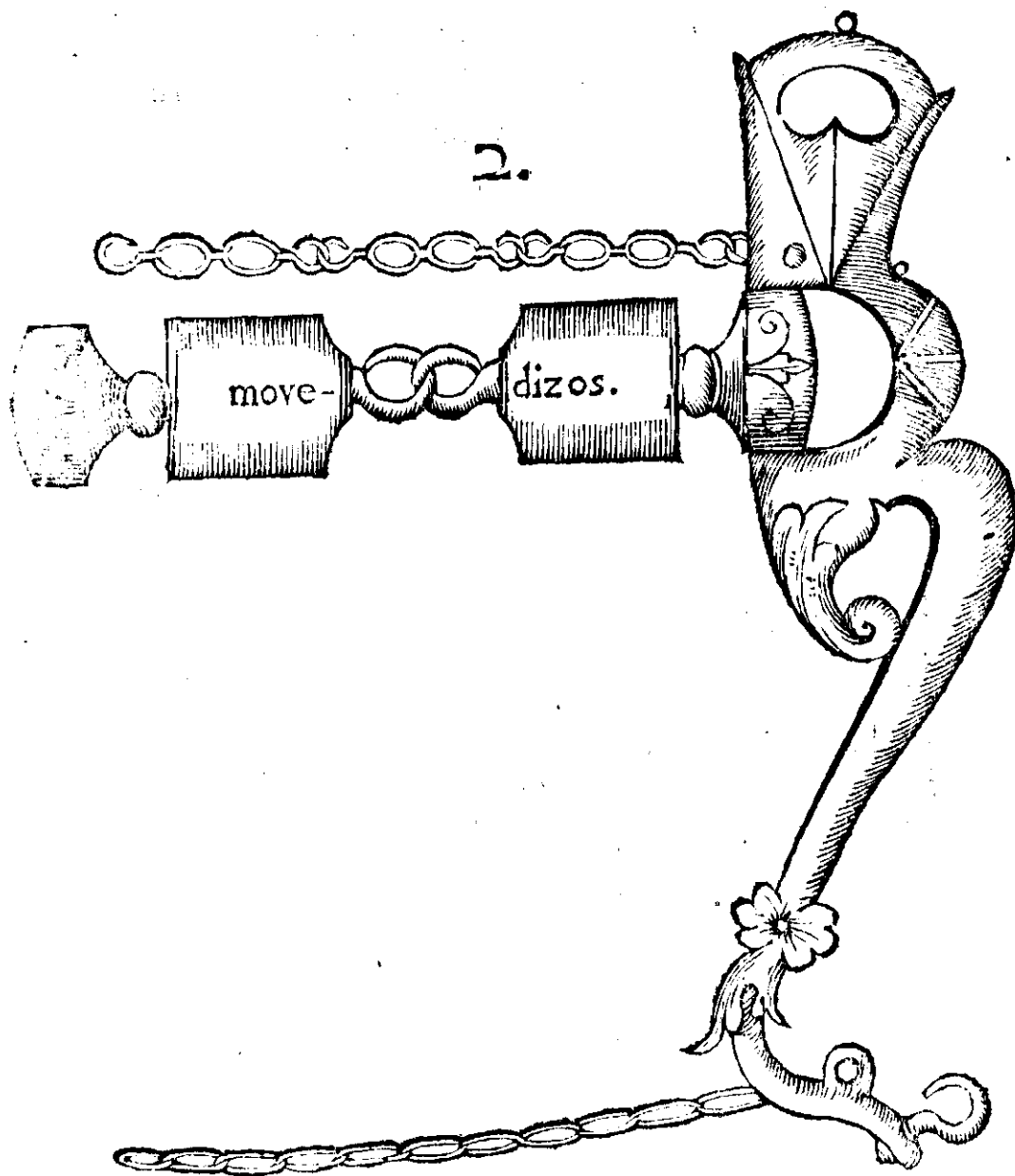
**E**ste Freno es muy à propósito para comenzar à domar los Potros, poniendole la barbada media Caña, que llevo señalada con la letra M. porque es muy à propósito, por ir dirigido à tres cosas:  
La

La primera, para que el Potro no se lastime : La segunda, para que traiga alto el rostro con delahogo: Y la tercera, para que no pueda valerse de los labios, ni tapar con ellos los asientos ; con advertencia , que cuelgue mas que lo natural la barbada , para que vaya vn tanto vencido el Freno , sin que se passe al cuadrado que llevo señalado con la letra Q. y que llegue à la letra B. como tambien, que no se le heche mas de vna cadenilla por la parte de abaxo, como va señalado por su figura , porque no se vicie en quererla coger con el labio baxo , por hallarla tan cerca.

Y el no ir estas Estampas enteramente copiadas, aunque si lo fueran , parecieran mas bien, es por no cansar à quien los ha de copiar , y porque llevan lo necessario para su inteligencia.

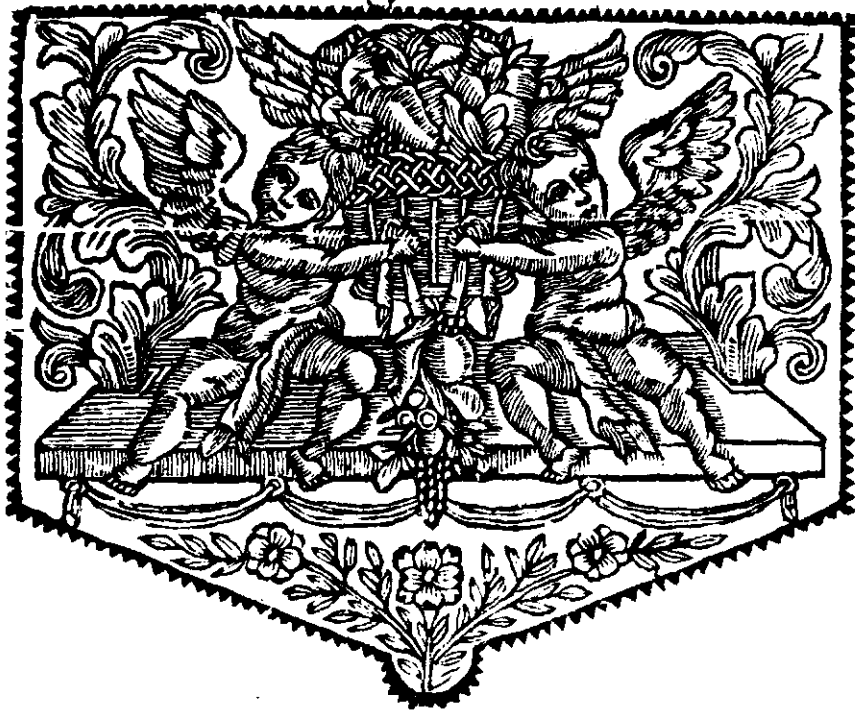


ESTE FRENO ES DE CAMPANELOS  
Quadrados, con su libertad, y es mas blando que el del  
Numero 1.



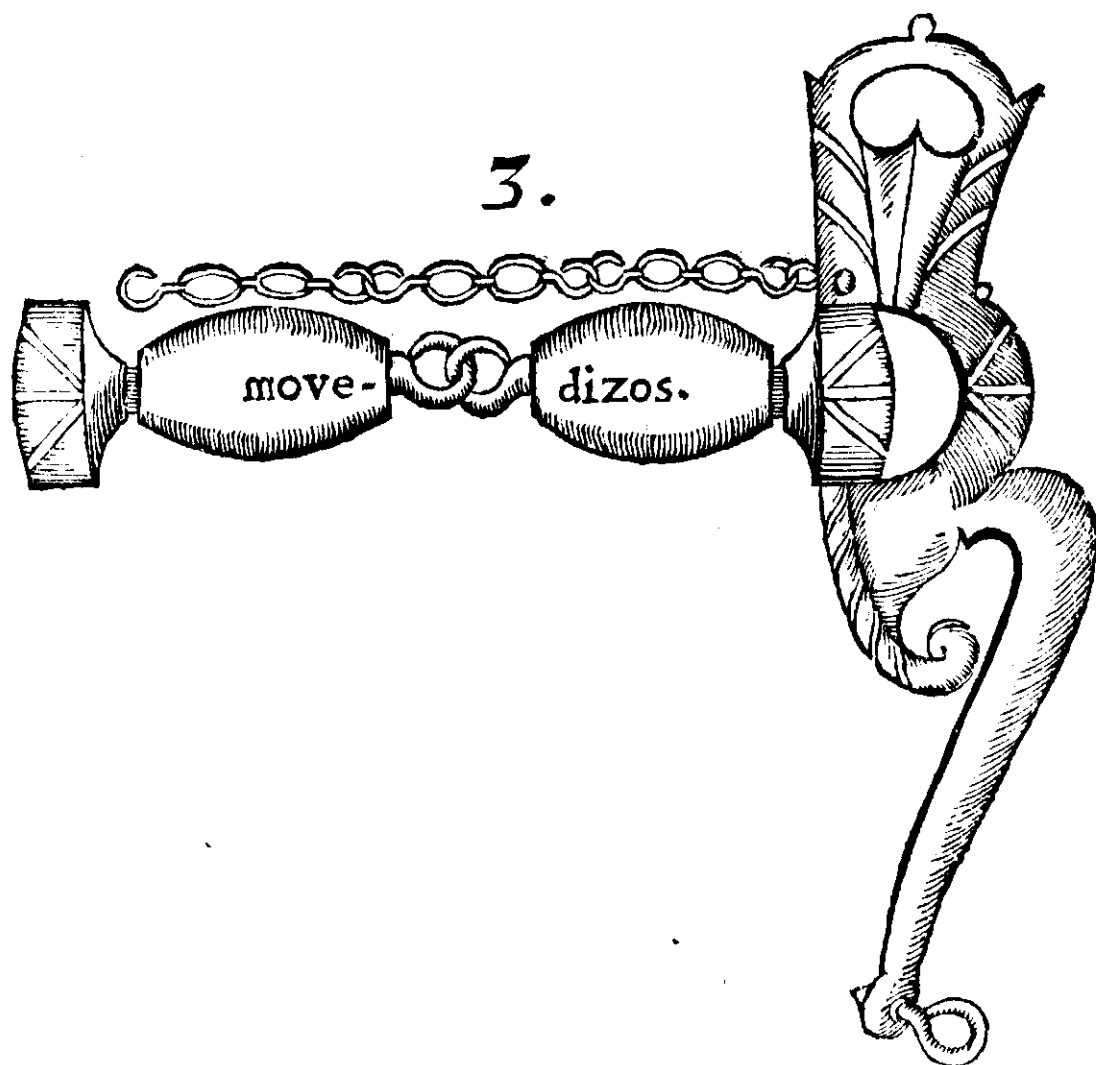
**S**I el Potro fuere muy agudo de asientos, y def-  
carnado de ellos, se le pondrà el Freno que mues-  
tra esta figura, porque es mas blando, que el del  
numero Primero, y lleva mas desahogo para  
la lengua, al qual se le pondrà la barbada, que  
L lle-

llevo referida de la letra M. la que se pòndrà en la misma forma , que llevo dicho : Este Freno tambien le desarmarà los labios , y no se podrà valer de ellos, ni se apoyará ; advirtiendò , que la libertad que lleva para la lengua , no sea mas ancha , que lo que tuviere el hueco de la quijada baxa , para que cayga lo grueso de los Campanelos sobre los assientos , y no en otra forma.



*FRE.*

FRENO DE ACEYTUNAS PACEDERO  
para comenzar à domar Potros.



**E**ste Freno ; que llamamos de Aceytunas , ò Limoncillos , tambien es muy aparente para domar Potros con estos Tiros , que llamamos Zatos , ò Pacederos , porque pueden pacer con ellos los Cavallos , y Potros , los que se pueden aplicar tambien à las dos embocaduras antecedentes , si se quisiere , ò fuere necessario ; advirtiendò , que no sean de otra fuerte las embocaduras , porque si son de Limoncillos redondos , son de ningun valor , ni provecho , como

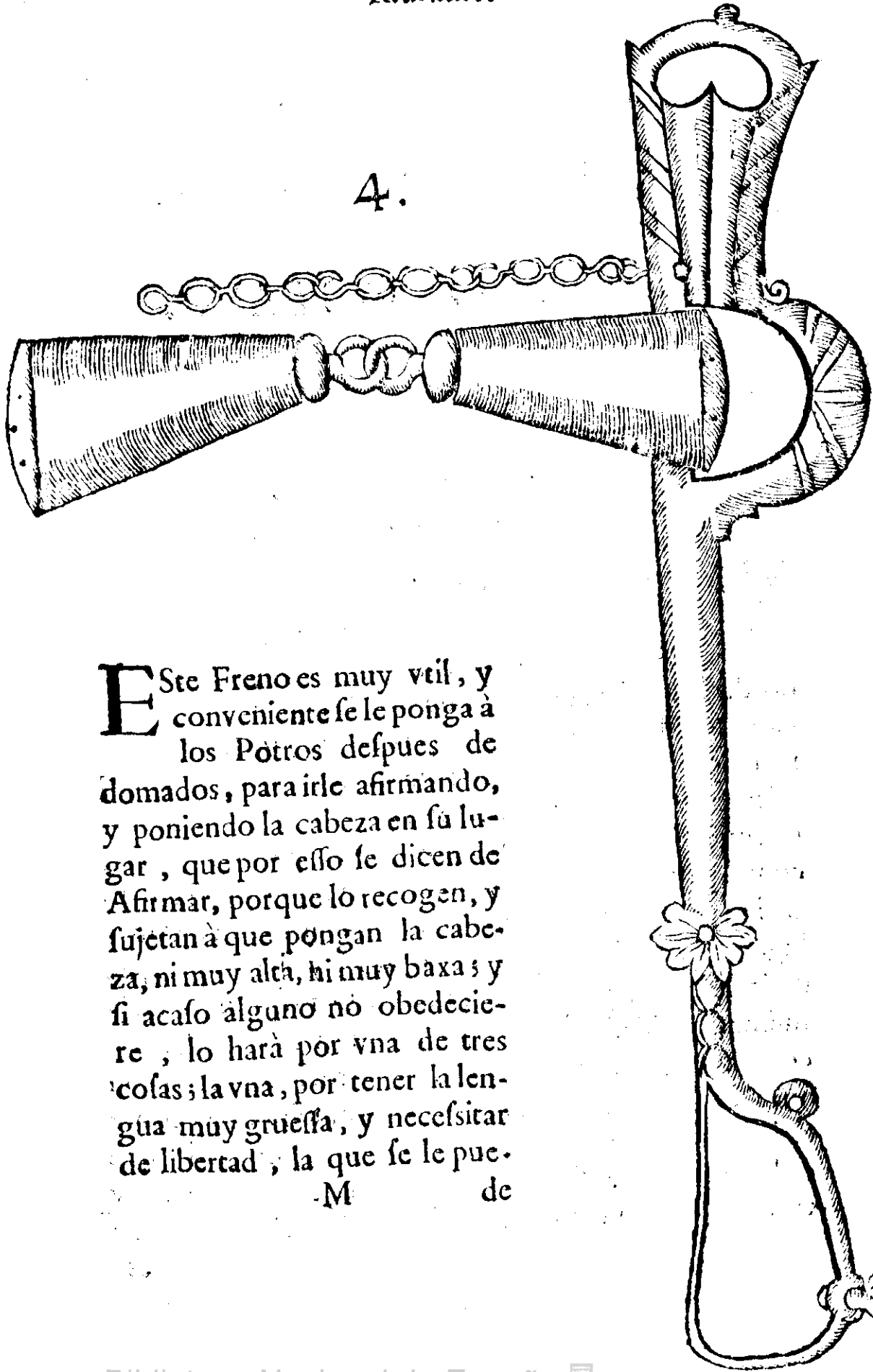
como diremos adelante. Se le pondrà la barbada de la Letra M. por ser la mas blanda que trae el Arte, y con la que mas se despapan, y desahogan los Cavallos, y Potros, y en estos debemos mirar su desahogo.

Ya que dexamos dibujadas las Estampas de los Frenos con que se deben domar los Potros, es muy conveniente tratar de esta que se sigue, que llaman de Afirmar, que es la mas esencial que he hallado para ponerlos bien, y afirmarles la cabeza.



# FRENO DE AFIRMAR DE CUBOS Redondos.

4.



**E**ste Freno es muy vtil, y conveniente se le ponga à los Póttros despues de domados, para irle afirmando, y poniendo la cabeza en su lugar, que por esso se dicen de Afirmary porque lo recogen, y sujetan à que pongan la cabeza, ni muy alta, ni muy baxa; y si acaso alguno no obedeciere, lo hará por vna de tres cosas; la vna, por tener la lengua muy gruesa, y necessitar de libertad; la que se le pue-

M de

de dar , segun su lengua , en el mismo Freno ; la segunda , por ser recio de asientos , y necessitar de mas rigor , à los que se le haràn los cubos mas delgados por la parte de adentro ; la tercera , por ser recio de barba , y à estos se les puede poner vna barbada de Eslabones , ni muy gruessa , ni muy delgada , redonda.

## CAPITULO OCTAVO.

*DE LAS APLICACIONES DE LOS Frenos , las que corresponden , segun fueren el genero de los asientos de los Cavallos , diversidad de bocas , y remedio de vicios , que tuvieren.*

**Y**A que dexamos hecha la Estampa del Freno de Afimar , y como , y en què tiempo se debe vsar de èl , serà bien mezclarnos , ò hablar en el todo de los enfrenamientos de los Cavallos , y aplicaciones de los Frenos , segun sus bocas , y aunque parezca prolixo , es muy conveniente para los enfrenamientos advertir , y tener presentes algunas de las cosas , que llevo dichas , y otras que se pueden ofrecer , como partes essenciales ; y assi digo , que para las aplicaciones de los Frenos debe el Cavallero en , primer lugar , tantèar la boca del Cavallo , y hacerse capaz de la lengua , y caxa , mirando à su rasgado , y en la misma igualdad la barba , y si esta la hallare llana , y con mucha carne , serà recia ; y si fuere aguda , y con poca carne , serà blanda ; si tuviere mucha carne sobre el hueso , serà recia , aunque no tanto , como la que es llana , aunque sea con igualdad la carne en vna , y en otra ; y la razon es , por lo agudo del hueso , que  
es



es preciso le cause mas sentimiento ; si fuere redonda, tambien serà de mas sentimiento que la llana , aunque sea con la misma carne , por lo que eleva mas el hueso que la otra ; si fuere con poca carne , causa mayor sentimiento la que fuere aguda , que la redonda ; y la redonda mas que la llana , menos que sea la aguda con mucha carne , y la llana , ò redonda , con muy poca , que en este caso serà mas blanda la llana , que la aguda ; pero siempre que estèn en igual grado , es la aguda mas blanda , que la redonda , y la redonda mas que la llana , y en esta forma se debe entender , como tambien los asientos , que es la parte mas principal (aunque todo se debe mirar igualmente) si fueren atravesados , que son los llanos , teniendo la misma carne que los redondos , ò agudos , siempre seràn mas recios , por ser mas anchos , y mas llanos , que los redondos , y estos , mas que los agudos , siendo en igual grado , sea por mucha carne , ò por poca , salvo si , como llevo dicho en la barba , que si el asiento agudo tuviere mucha carne , y el llano muy descarnado , siempre serà mas blando el llano por la poca carne , que se le o pone sobre el guesso del asiento , y el Freno , y tanto mas recio , serà quanta mas carne se le o ponga , y sea por mucha , ò por poca carne , siempre que sea en igual grado , es mas blando el agudo que el redondo , y el redondo mas que el llano , como llevo dicho en la barba ; y en este conocimiento hallarà seguridad el Cavallero , ò Maestro que se quisiere aplicar à este Arte. Tambien debe mirar con gran cuydado lo que ay de asiento à asiento , si ay mucha distancia , ò poca , si el hueco de la quijada , es muy honda , ò llana , ò en vn medio , si la lengua es gruesa , y aspera , si es delgada , ò si en proporcion , y esto reconocido , le podrà aplicar la libertad , que necesitare para di-

dicha lengua; de fuerte, que si fuere angosto de quijada; que tenga poco lugar de vn asiento à otro, y si fuere el hueco hondo, y la lengua delgada, y suave, este con poca libertad tendrá bastante; pero si fuere la caja; ò hueco de la quijada llano, necessita de mas libertad, y esta como llevo dicho, ha de ser de fuerte; que no salgan los codillos de la montada por la parte de afuera de los asientos, ò barillas, que el hueco para la lengua se le ha de dar por la parte de arriba, haciendo arco, que llamamos Espejuelo, y si fuere entero, mucho mejor; y siendo la quijada ancha, y que tenga la bastante distancia de el vn asiento à el otro, como sea honda, aunque la lengua sea gruesa, tambien tiene bastante con poca libertad, lo que no acontecerà si fuere angosta, y poco profunda, que en este caso es necesario mas libertad, y holgura para la lengua, y no tanto, que ande demasadamente libre, porque de aqui se puede originar el sacarla, y jugar con ella, ò quitar el Freno de su lugar, ò otros vicios, que suelen acontecer; ni tampoco tan ceñida, ni ajustada, que se le ofenda, de fuerte, que pierda su color natural, si no es en vna debida proporcion, como deben ir los asientos de la embocadura à proporcion, segun la carne tuviere sobre el hueso, y asimismo ha de ir la barba: Tambien se debe mirar el grueso, y aspero, ò suave de los labios, y si se vale de ellos, poniendolos sobre los asientos por defenderse del Freno, para desde luego remediarlo, echandolos fuera, sin que pueda usar de ellos de modo alguno: Tambien se debe mirar con cuidado el Cavallo, que fuere boquirrasgado, para desde luego ocupar, y llenar en el Freno aquello mas que tuviere de lo natural, aunque no lo aya quitado de su lugar, y levantado arriba, que esto es

pa:

para la seguridad , y que no lo haga : Tambien debe observar el Artifice para conocer la mano del Cavallero , por ser parte de las mas principales para los enfrenamientos , si es recia , ò suave , que despues de tantearle la boca muy bien , teniendo pleno conocimiento de ella , debe preguntar los defectos del Cavallo , esto es en caso de no haverlo visto montado , y pedido el Freno con que anda , lo mirará bien , cotejando con dicho Freno la boca de el Cavallo , por donde vendrà en conocimiento de los defectos que tuviere para su remedio , como tambien la mano del Cavallero ; porque si viniere el Cavallo lastimado , y segun sus asientos , y los del Freno , si fon à proporcion vnos , y otros , se vendrà en conocimiento , que la mano es recia , y entonces es necessario quitarle algun rigor , no para enfrenar el Cavallo , si para enfrenar la mano del Cavallero ; y si hallare que el Cavallo no està lastimado , y el Freno , segun buena regla , fuere capaz de hacerle , y no obedeciere , por aqui se vendrà en conocimiento , que es la mano suave , y le sabe suplir à el Cavallero ; por cuya razon à este se le debe aplicar el Freno , que demostrare en la boca , advirtiendolo , que los tiros se deben hacer à medida de la persona del Cavallo ; esto es en caso de no tener algun vicio muy perjudicial , que en tal caso se echaràn las que fueren necessarias , y provechosas , sin atender que el Cavallo sea grande , ò pequeño ; pues solo se vâ à remediar el defecto bien así , como quando vn Racional està enfermo , y que la enfermedad es peligrosa , que entonces el Medico no repara en que sea Luna nueva , ni quarto de Luna , ni otros tiempos , y solo mira al remedio de la urgente necesidad. Tambien debo decir , que se vaya en esto con gran cuydado , y conocimiento , de suerte , que los Cavallos no se lastimen , que mu-

N

chas

ch as vezes procuramos remediar vn vicio de vn Cavallo , y despues de este vencido , vamos à su sujecion; desuerte , que mas vale tener que hacer otro Freno , que es menos perjudicial , que el Cavallo se lastime , y llague en la boca, ò barba, desuerte, que siempre debemos ir en el cuidado de que nos quede que adelantar , y no que quitar porque despues de lastimado el Cavallo costará mucho mas trabajo su reducion; y en quanto à la Barbada, seguirà el mismo metodo , que en la boca, el Cavallero , ò Frenero , poniendole la Barbada con mas , ò menos rigor , segun lo necesitare : Y tambien hará mucho reparo el que siguiere esta doctrina , en si tuviere en el vn asiento mas carne , que en el otro , para remediarlo en el Freno , en la forma que llevo referido ; y esto tanteado , y reconocido muy bien , ira aplicando el Freno , que fuere necesario , conforme lo fuere tanteando , tanto para los asientos , como para la lengua , y barba , y algun vicio que tenga que remediar , desuerte, que de alli salga el Freno hecho en la idèa , porque dexarlo para despues , no es cordura , ni tendrá buenos aciertos ; y si fueren muchos Cavallos los que se huvieren de ver , para sus enfrenamientos, los ira viendo cada vno de por si , poniendo por asiento el Freno que necesitare , como lo he executado yo muchas vezes , viendo diez , y doze , ò mas Cavallos , y assi he tenido seguridad en ellos : Y pareciendome que para qualquiera hombre inteligente queda con bastante claridad , suspenderè sin passar mas adelante , aunque pudiera , sobre este assunto decir mas , y me passarè à las aplicaciones de los Frenos , segun las bocas de los Cavallos , y el por què se deben aplicar , poniendo sus Estampas , para mayor conocimiento , y seguridad : Y advierto à los Maestros , que los Frenos los hagan iguales , y derechos , porque en  
esto

*y placer de los Cavallos.*

57

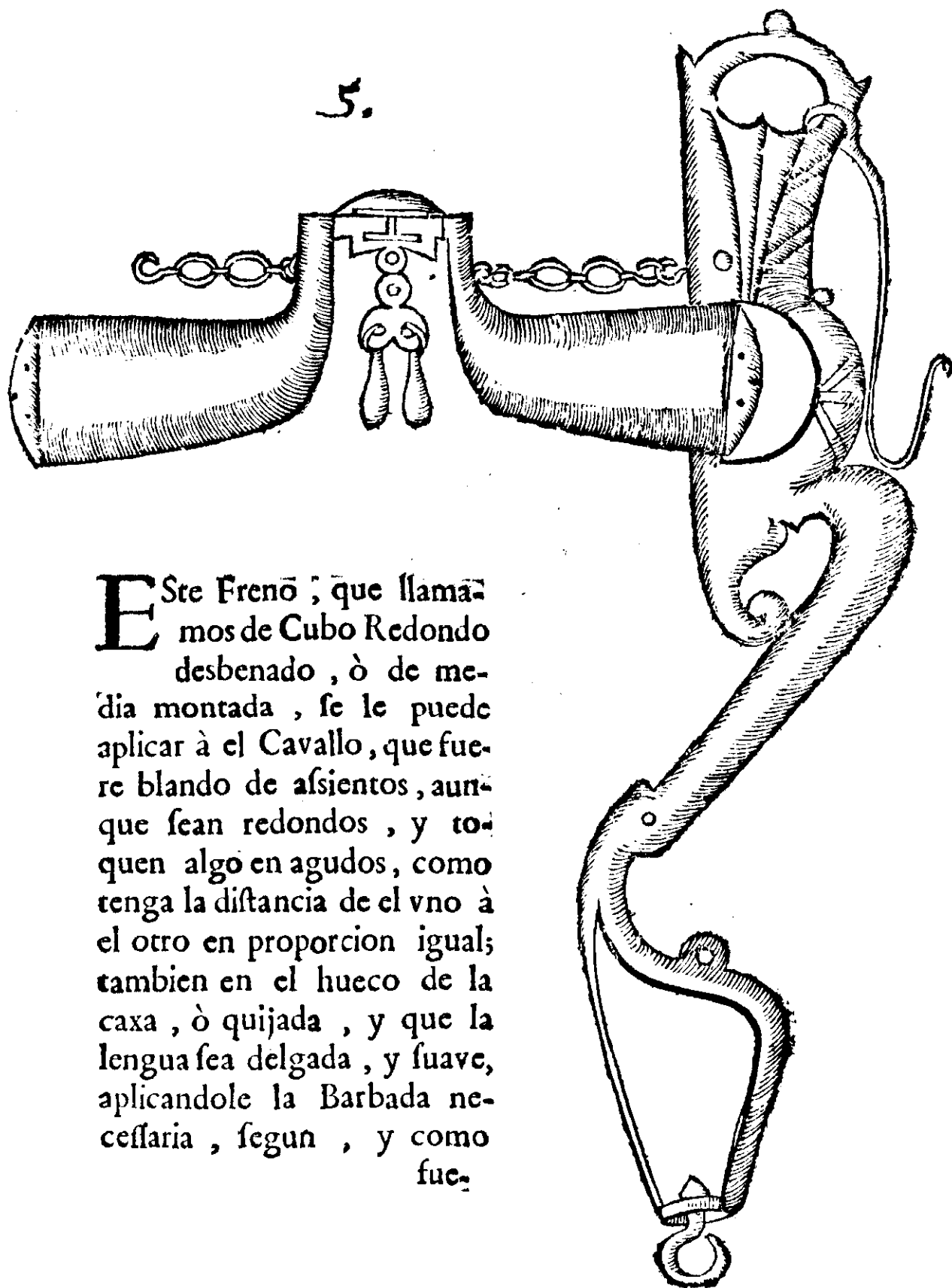
esto està el mayor acierto , y que los hagan ligeros, porque no està el enfrenar en la cantidad , sino en la qualidad , ni tampoco le hechen mucho rigor en la boca , antes se lo quiten , y lo añadan en lo largo de los Tiros , por ser menos dañoso , y demas sujecion.

Tambien advierto , que los Cavallos no es lo mas provechoso enfrenarlos tomando verde , ò acabandole de tomar , hasta tanto de haverle dado Cebada tres, ò quatro dias despues , porque entonces està la boca en su natural , y antes esta dulce , muy suave , y parece menos de lo que es , por cuya razon se puede errar , como no aiga sobrado conocimiento.



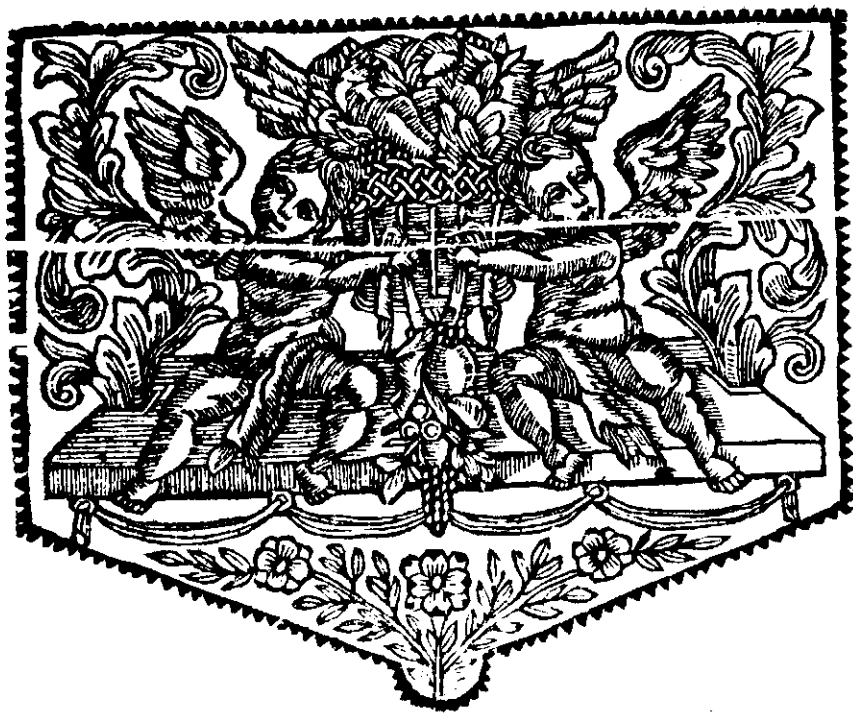
**FRE-**

FRENO DESBENADO DE CUBOS  
Redondos , partido,



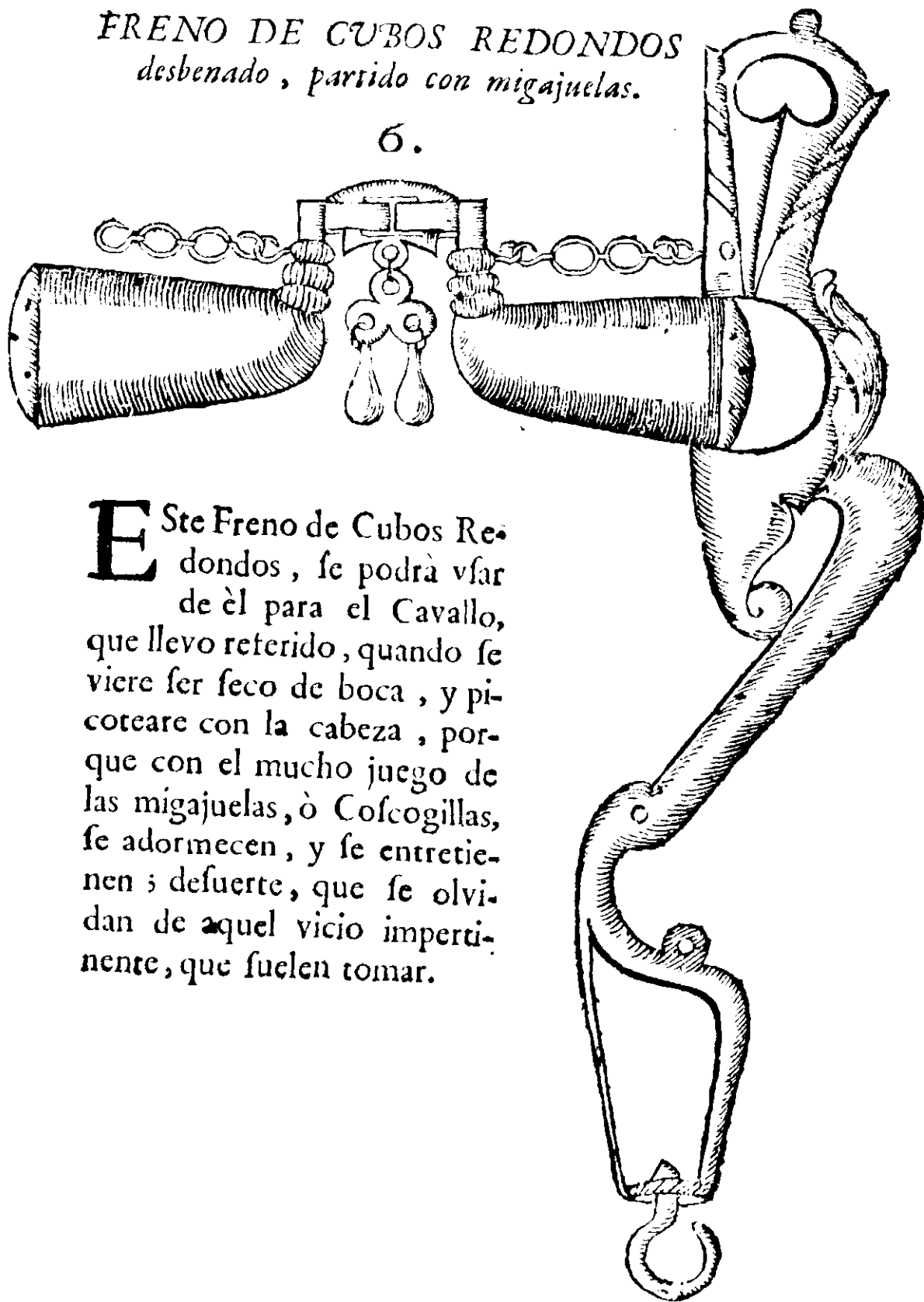
**E**ste Frenō ; que llama-  
mos de Cubo Redondo  
desbenado , ò de me-  
dia montada , se le puede  
aplicar à el Cavallo , que fue-  
re blando de asientos , aun-  
que sean redondos , y to-  
quen algo en agudos , como  
tenga la distancia de el vno à  
el otro en proporcion igual ;  
tambien en el hueco de la  
caxa , ò quijada , y que la  
lengua sea delgada , y suave,  
aplicandole la Barbada ne-  
cessaria , segun , y como  
fue.

fuere la barba de el Cavallo que llevo dicho , y  
firtirà buen efecto , si el Cavallo fuere de buen  
natural , por la razon de llevar el grueso corres-  
pondiente à su genero de boca , y la libertad  
necessaria , segun su lengua , echandole las  
Cambas , ò Tiros , no largos , si en su  
regla natural.



FRENO DE CUBOS REDONDOS  
desbenado, partido con migajuelas.

6.



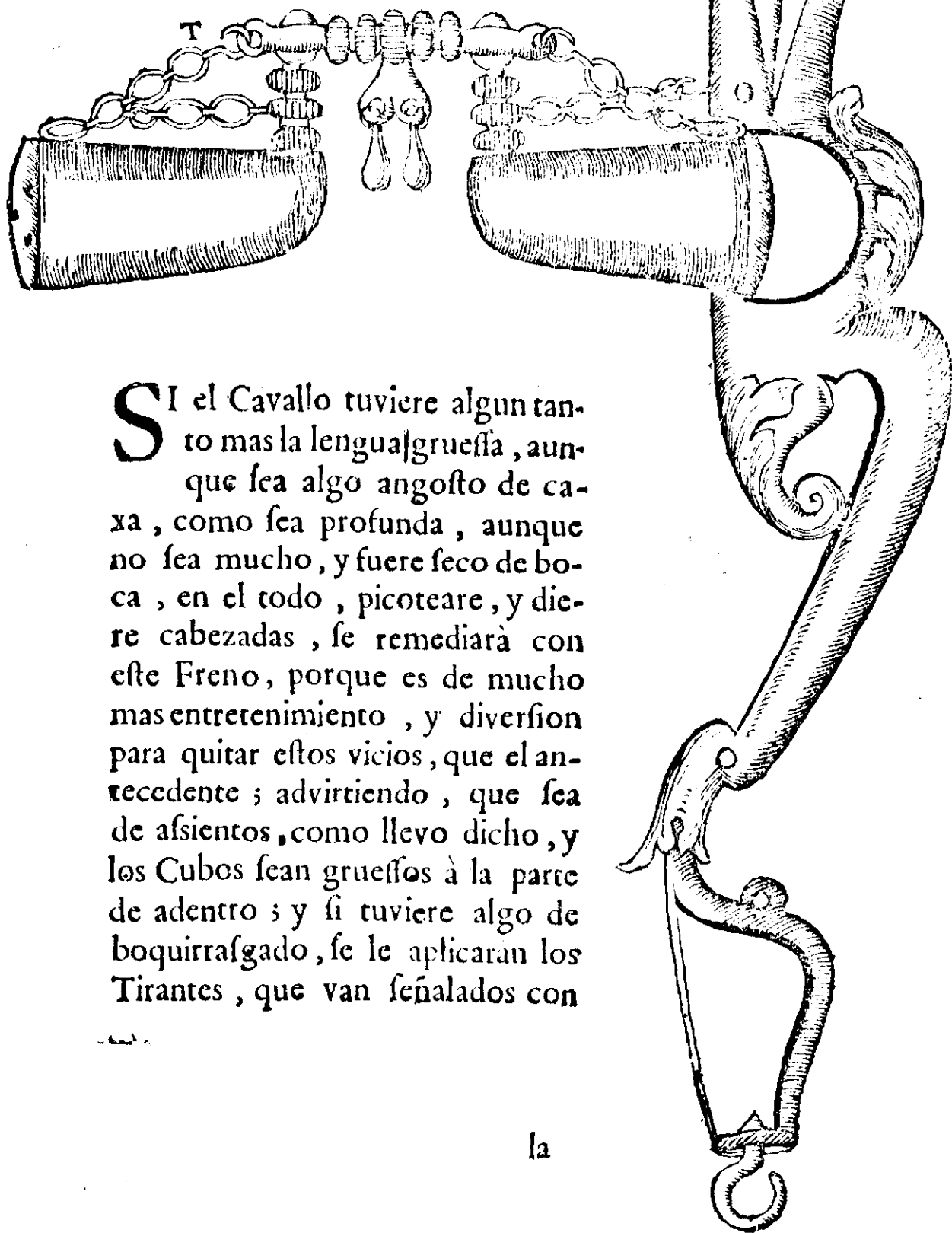
**E**ste Freno de Cubos Redondos, se podrá vsar de él para el Cavallo, que llevo referido, quando se viere ser fecho de boca, y picoteare con la cabeza, porque con el mucho juego de las migajuelas, ò Coscogillas, se adormecen, y se entretienen; defuerte, que se olvidan de aquel vicio impertinente, que suelen tomar.

FRE



FRENO DE PORTALEJO CON  
Ciciliana , y Tirantes.

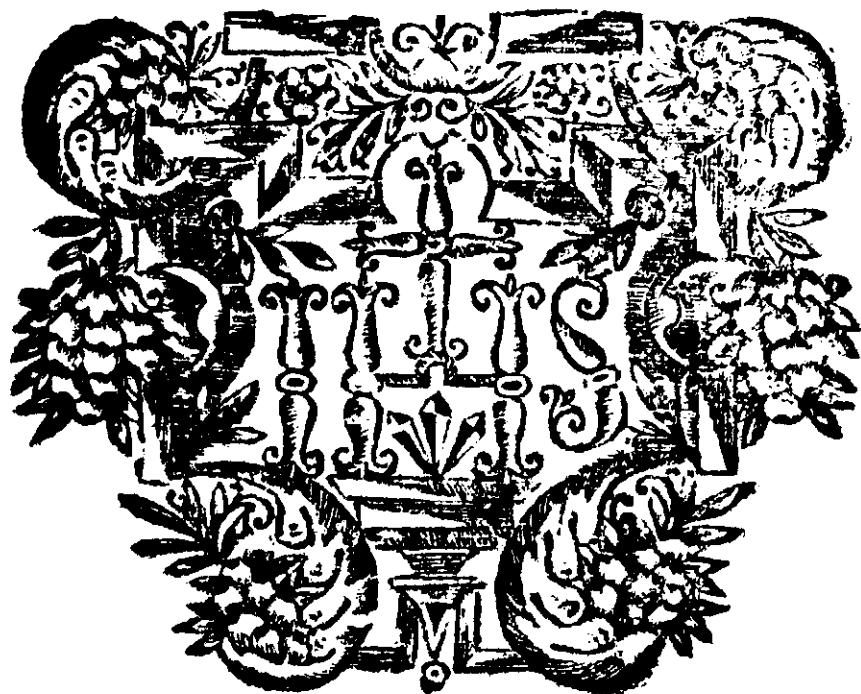
7.



**S**I el Cavallo tuviere algun tanto mas la lengua gruesa , aunque sea algo angosto de caja , como sea profunda , aunque no sea mucho , y fuere seco de boca , en el todo , picoteare , y diere cabezadas , se remediarà con este Freno , porque es de mucho mas entretenimiento , y diversion para quitar estos vicios , que el antecedente ; advirtiendò , que sea de asientos , como llevo dicho , y los Cubos sean gruesos à la parte de adentro ; y si tuviere algo de boquirasgado , se le aplicaran los Tirantes , que van señalados con

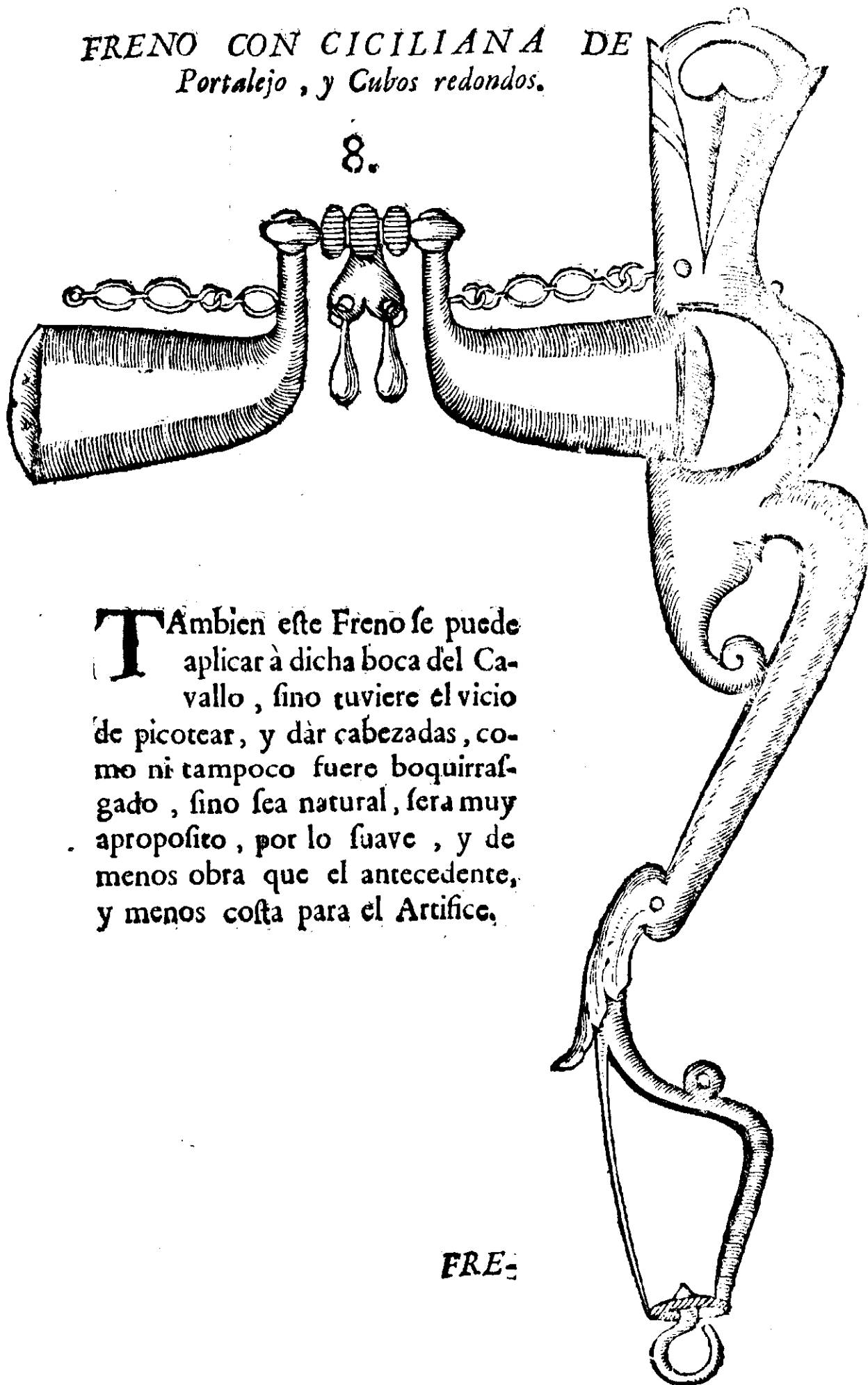
la

la letra T. que con ellos se evitarà el que se beba el Freno, y tendrà mas juego, y diversion, con lo que se remediàran estos vicios; y si tuviere algo carnuda la barba, se le echarà vna Barbada de quatro Eslabones, los dos de enmedio redondos, y delgados, y los dos de las puntas ochavados, ò entorchados, que son torcidos, à modo de cabo de Badil; y si fuere suave de barba, se le pondrà la Barbada con los quatro Eslabones redondos, gruesos, y tegidos.



FRENO CON CICILIANA DE  
Portalejo, y Cubos redondos.

8.



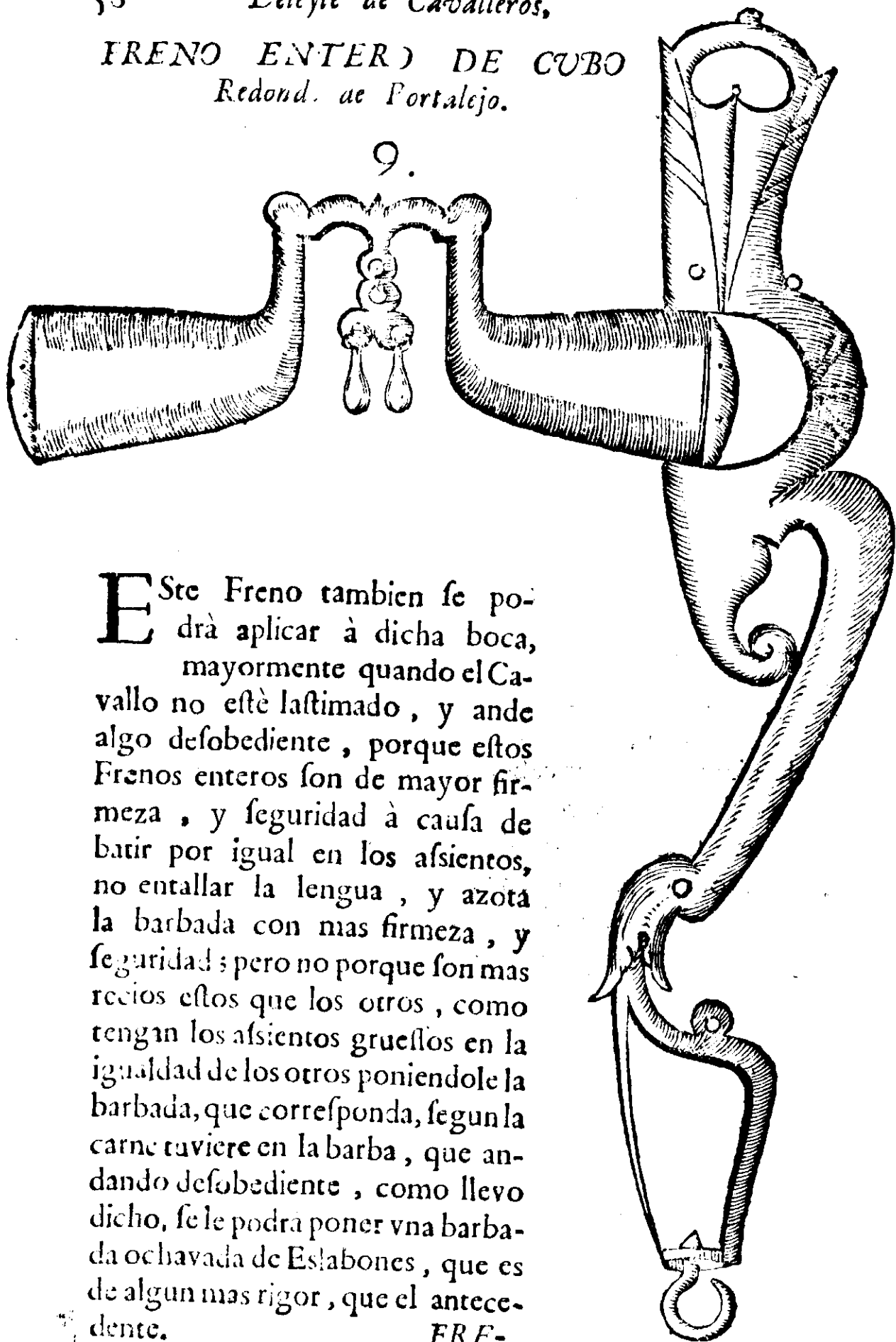
**T**ambien este Freno se puede aplicar à dicha boca del Cavallo, sino tuviere el vicio de picotear, y dár cabezadas, como ni tampoco fuere boquirragado, sino sea natural, sera muy apropiado, por lo suave, y de menos obra que el antecedente, y menos costa para el Artifice.

FRE-

## FRENO ENTERO DE CUBO

Redond. ae Portalejo.

9.

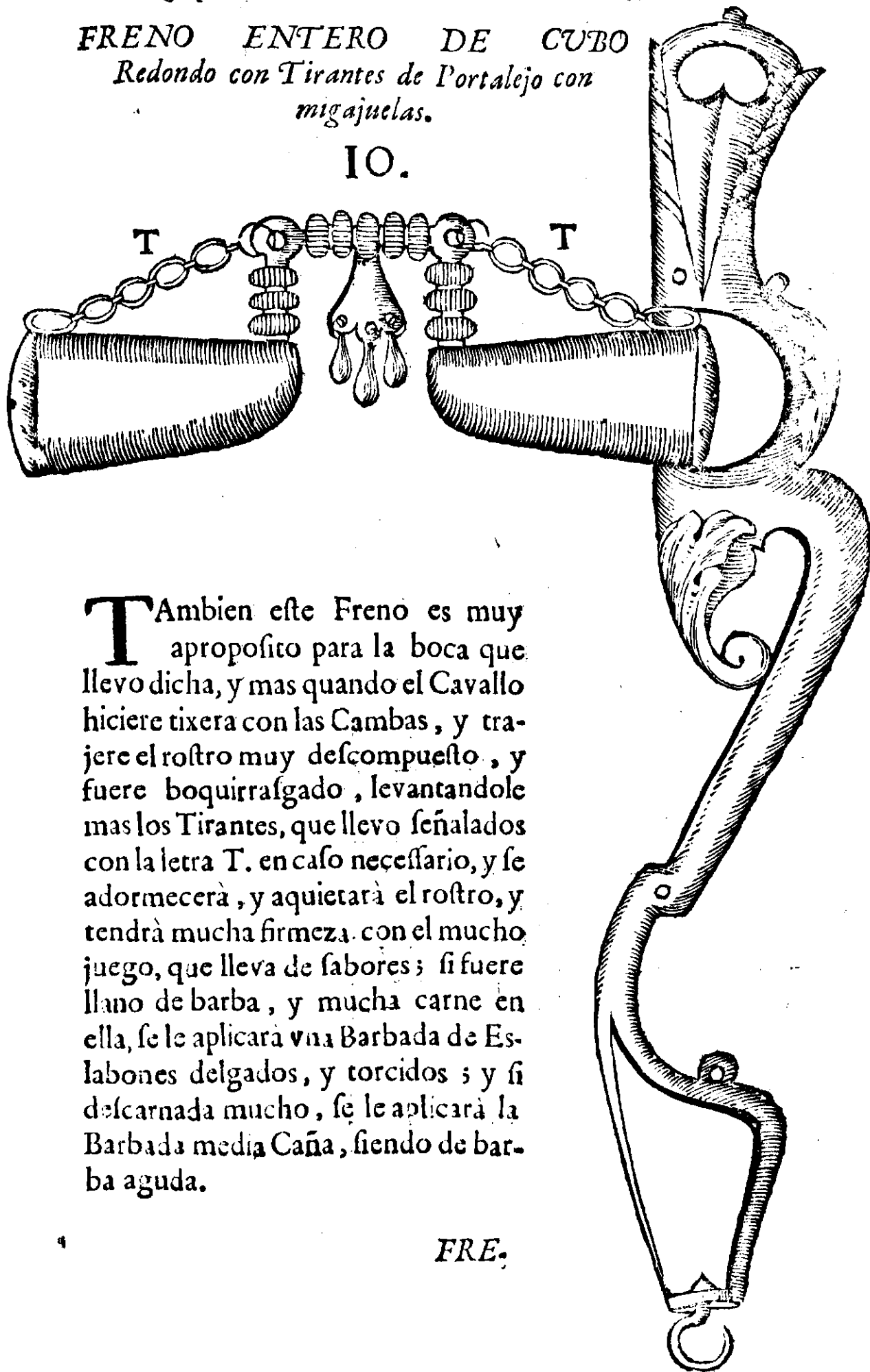


**E**ste Freno tambien se podrá aplicar à dicha boca, mayormente quando el Cavallo no esté lastimado, y ande algo desobediente, porque estos Frenos enteros son de mayor firmeza, y seguridad à causa de batir por igual en los asientos, no entallar la lengua, y azotà la barbada con mas firmeza, y seguridad; pero no porque son mas recios estos que los otros, como tengan los asientos gruesos en la igualdad de los otros poniendole la barbada, que corresponda, segun la carneaviere en la barba, que andando desobediente, como llevo dicho, se le podrá poner vna barbada ochavada de Estabones, que es de algun mas rigor, que el antecedente.

FRE-

**FRENO ENTERO DE CUBO**  
*Redondo con Tirantes de Portalejo con  
 migajuelas.*

IO.

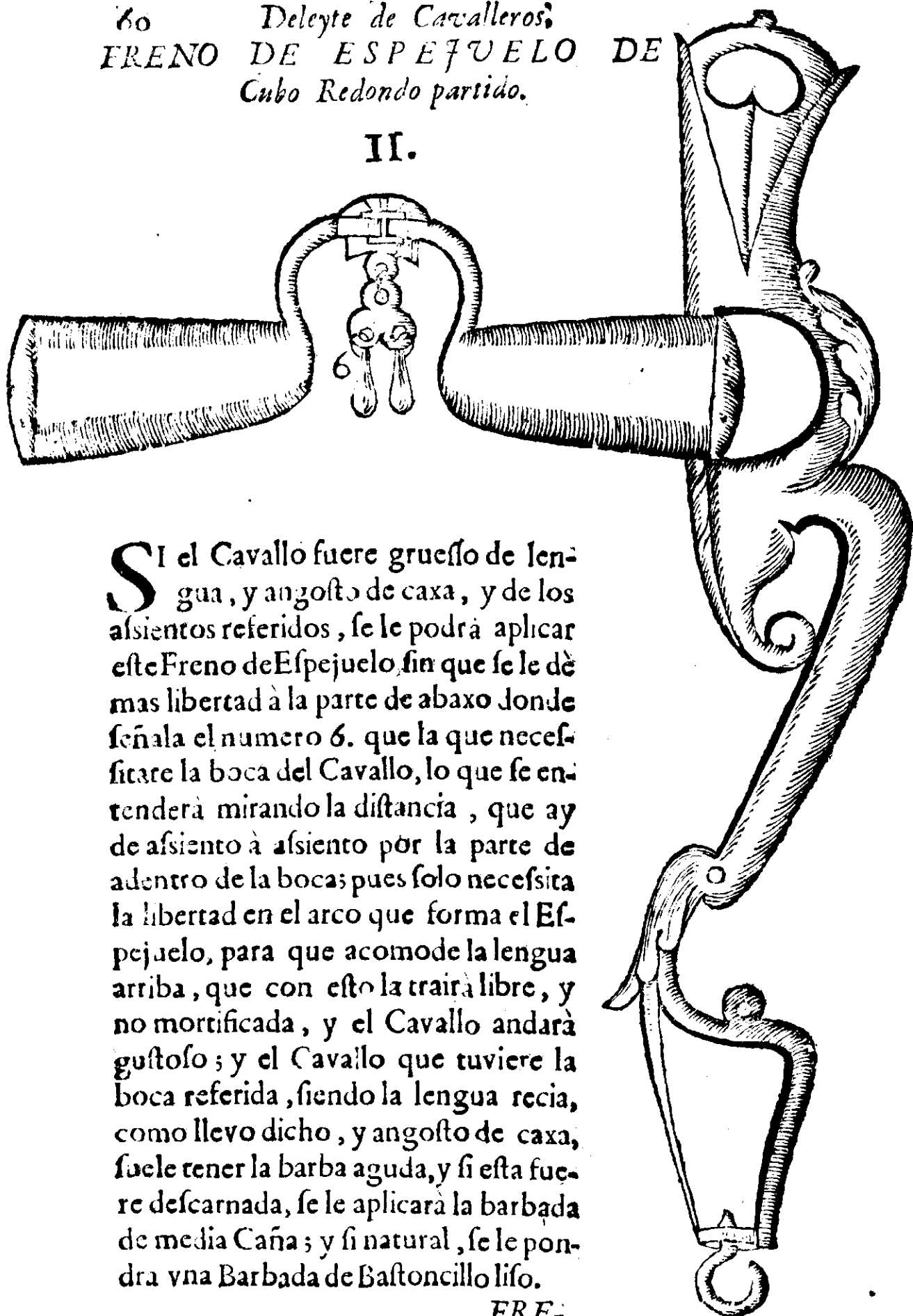


**T**ambien este Freno es muy apropiado para la boca que llevo dicha, y mas quando el Cavallo hiciere tixera con las Cambas, y trajere el rostro muy descompuesto, y fuere boquirrasgado, levantandole mas los Tirantes, que llevo señalados con la letra T. en caso necesario, y se adormecerà, y aquietarà el rostro, y tendrà mucha firmeza. con el mucho juego, que lleva de sabores; si fuere llano de barba, y mucha carne en ella, se le aplicará una Barbada de Es-labones delgados, y torcidos; y si descarnada mucho, se le aplicará la Barbada media Caña, siendo de barba aguda.

FRE.

80 Deleyte de Cavalleros.  
FRENO DE ESPEJUELO DE  
Cubo Redondo partido.

II.

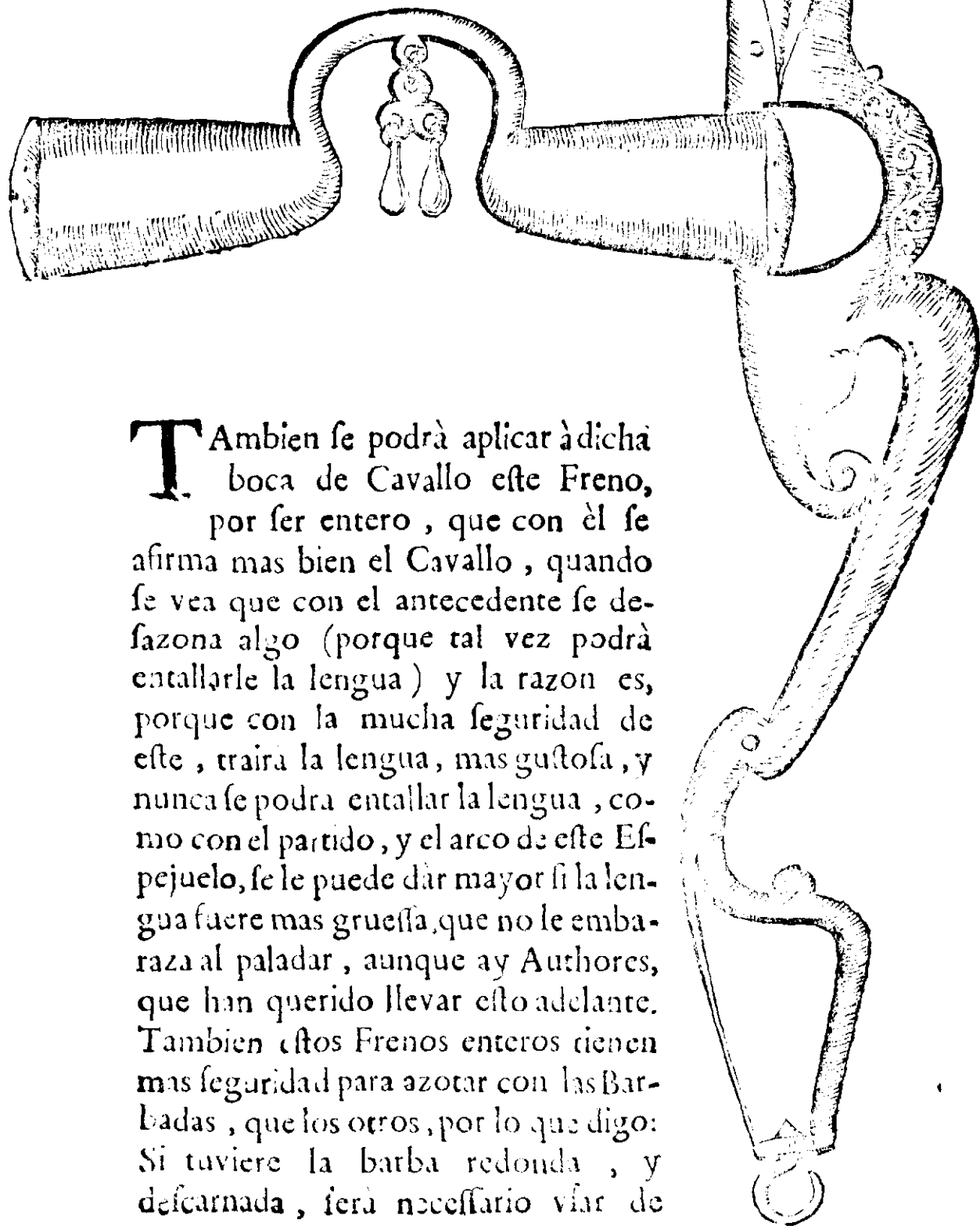


**S**I el Cavallo fuere grueso de lengua, y angosto de caja, y de los asientos referidos, se le podrá aplicar este Freno de Espejuelo, sin que se le de mas libertad à la parte de abaxo donde señala el numero 6. que la que necessita la boca del Cavallo, lo que se entenderà mirando la distancia, que ay de asiento à asiento por la parte de adentro de la boca; pues solo necessita la libertad en el arco que forma el Espejuelo, para que acomode la lengua arriba, que con esto la trairà libre, y no mortificada, y el Cavallo andará gustoso; y el Cavallo que tuviere la boca referida, siendo la lengua recia, como llevo dicho, y angosto de caja, suele tener la barba aguda, y si esta fuere descarnada, se le aplicará la barbada de media Caña; y si natural, se le pondrá vna Barbada de Bastoncillo liso.

FRE-

FRENO DE CUBOS REDONDOS  
de Espejuelo entero.

12.



**T**ambien se podrá aplicar à dicha boca de Cavallo este Freno, por ser entero , que con èl se afirma mas bien el Cavallo , quando se vea que con el antecedente se desfazona algo (porque tal vez podrá entallarle la lengua ) y la razon es, porque con la mucha seguridad de este , trairá la lengua , mas gustosa , y nunca se podrá entallar la lengua , como con el partido , y el arco de este Espejuelo, se le puede dar mayor si la lengua faere mas gruesa, que no le embaraza al paladar , aunque ay Authores, que han querido llevar esto adelante. Tambien estos Frenos enteros tienen mas seguridad para azotar con las Barbadas , que los otros, por lo que digo: Si tuviere la barba redonda , y descarnada , será necessario usar de

Q

vna

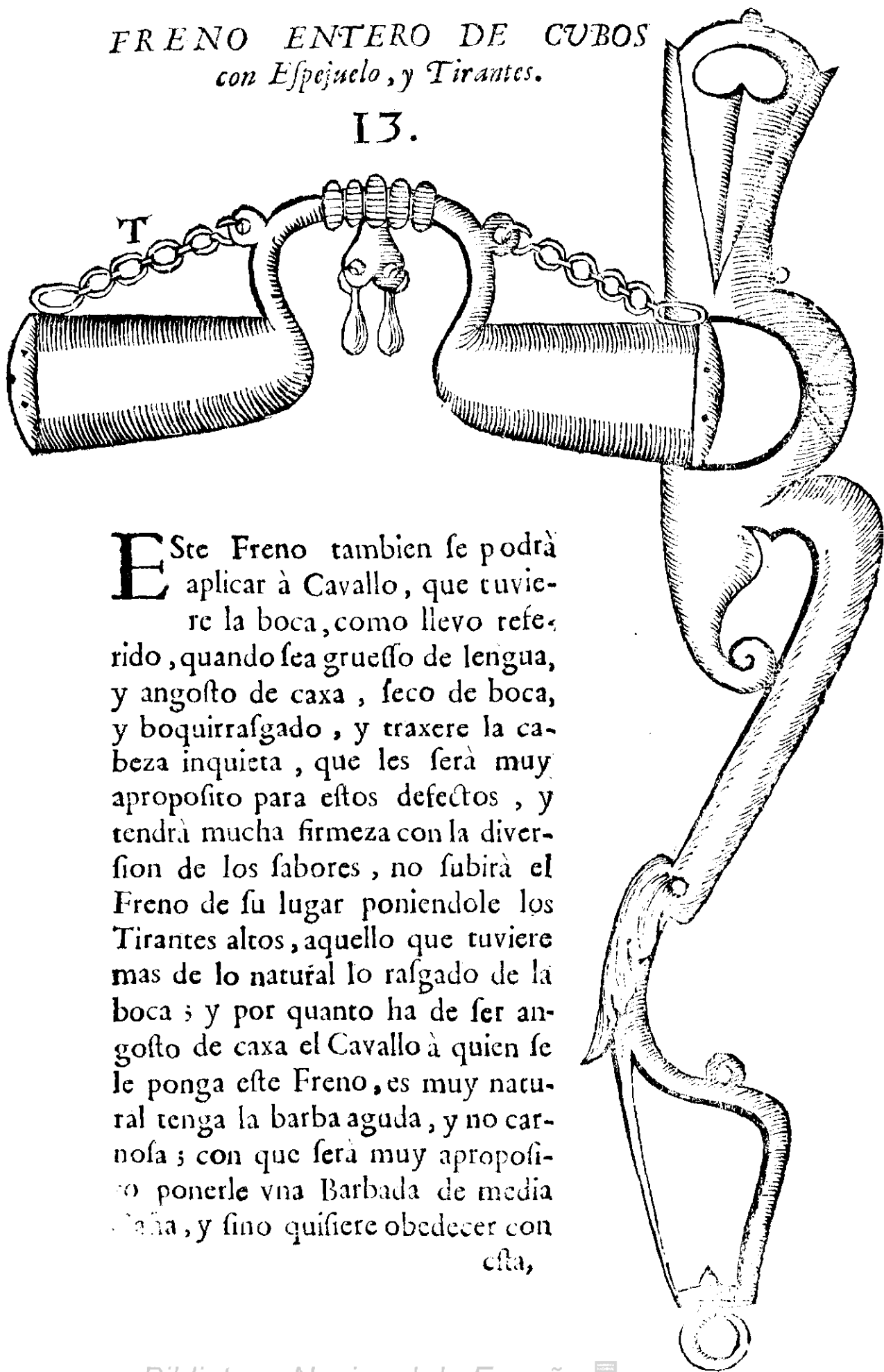
vna Barbada de Eslabones redonda , y gruesa,  
pues aunque para la barba de esta calidad , era  
mas apropiado con los Eslabones en proporcion,  
es preciso , por la causa que llevo dicha de azotar mas  
estos Frenos enteros con las Barbadas , quitar en  
la aplicacion lo que puedan añadir  
en el castigo.

*FRE.*



FRENO ENTERO DE CUBOS  
con Espejuelo, y Tirantes.

13.



**E**ste Freno tambien se podrá aplicar à Cavallo, que tuviere la boca, como llevo referido, quando sea grueso de lengua, y angosto de caja, seco de boca, y boquirasgado, y traxere la cabeza inquieta, que les será muy proposito para estos defectos, y tendrá mucha firmeza con la diversion de los sabores, no subirá el Freno de su lugar poniendole los Tirantes altos, aquello que tuviere mas de lo natural lo rasgado de la boca; y por quanto ha de ser angosto de caja el Cavallo à quien se le ponga este Freno, es muy natural tenga la barba aguda, y no carnosa; con que será muy proposito ponerle vna Barbada de media caña, y fino quisiere obedecer con esta,

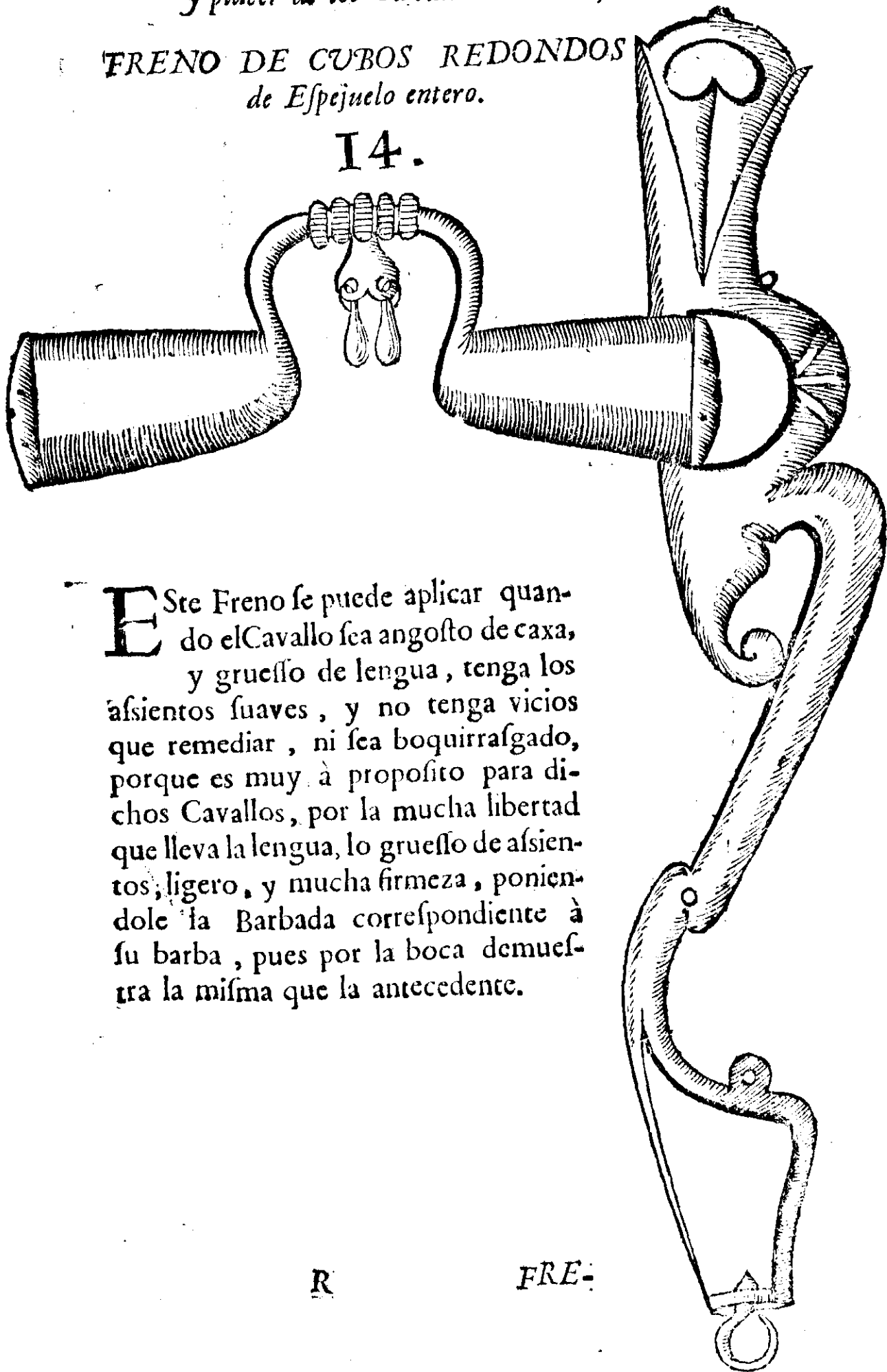
esta , se le pondrà vna de Bastoncillo , y en esto como en las demas Barbadas , que el Cavallero , ò Maestro aya de poner a los Cavallos , se ha de arreglar à ponerlas segun la carne , que mostrare su barba ; pues muchas vezes he hallado Cavallos , que por la boca , y caxa demuestran suavidad , y han sido recios de barba , como al contrario , he visto Cavallos , que en caxa , y asientos demuestran ser recios de barba , y los he hallado con bastante suavidad en ella , y por lo dicho no se puede tener por regla general , que por la boca , ò asientos , demuestran con seguridad lo que necessita la barba.



FRE.

FRENO DE CUBOS REDONDOS  
de Espejuelo entero.

14.



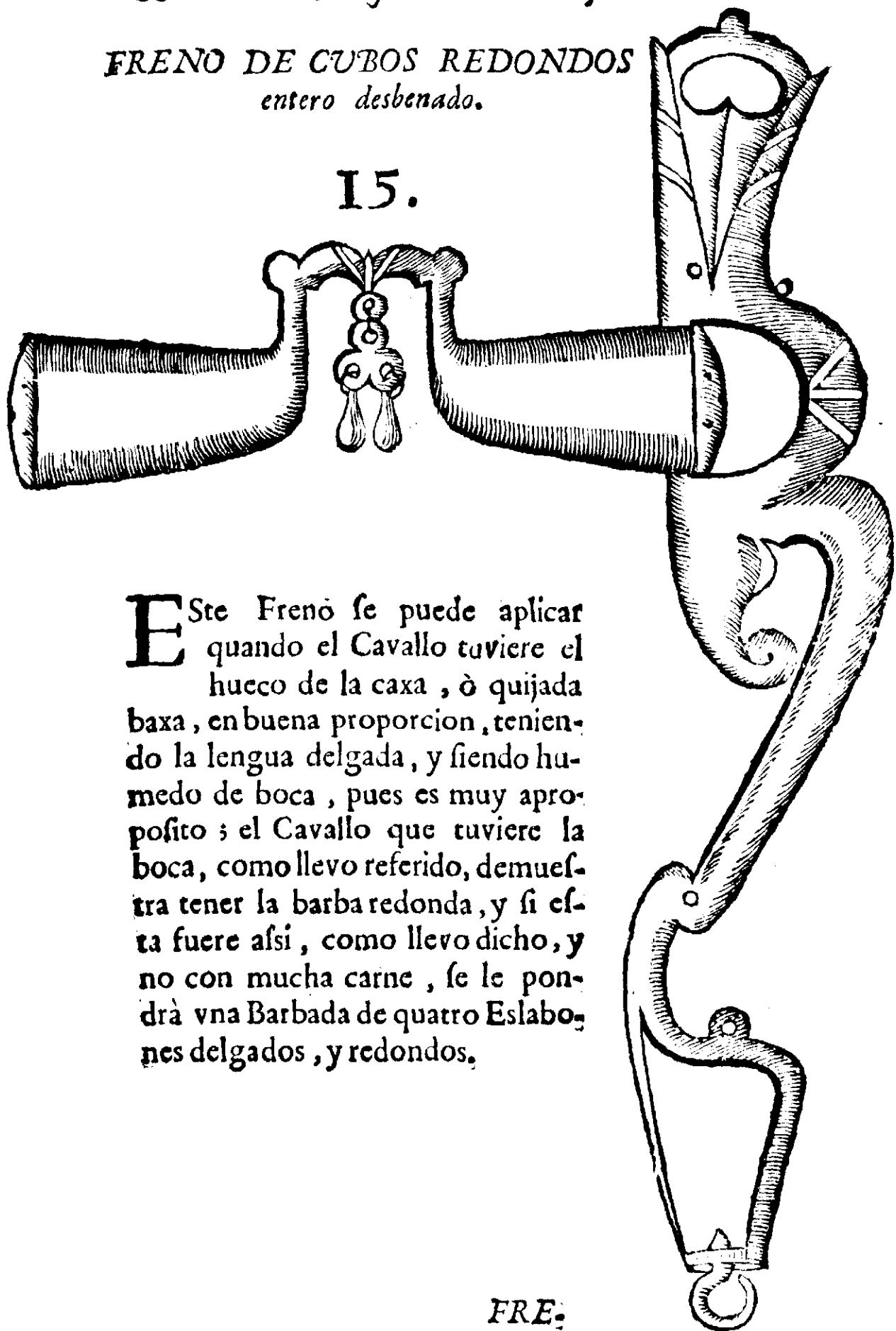
Este Freno se puede aplicar quando el Cavallo sea angosto de caja, y grueso de lengua, tenga los asientos suaves, y no tenga vicios que remediar, ni sea boquirrasgado, porque es muy à proposito para dichos Cavallos, por la mucha libertad que lleva la lengua, lo grueso de asientos, ligero, y mucha firmeza, poniendole la Barbada correspondiente à su barba, pues por la boca demuestra la misma que la antecedente.

R

FRE-

FRENO DE CUBOS REDONDOS  
entero desbenado.

15.



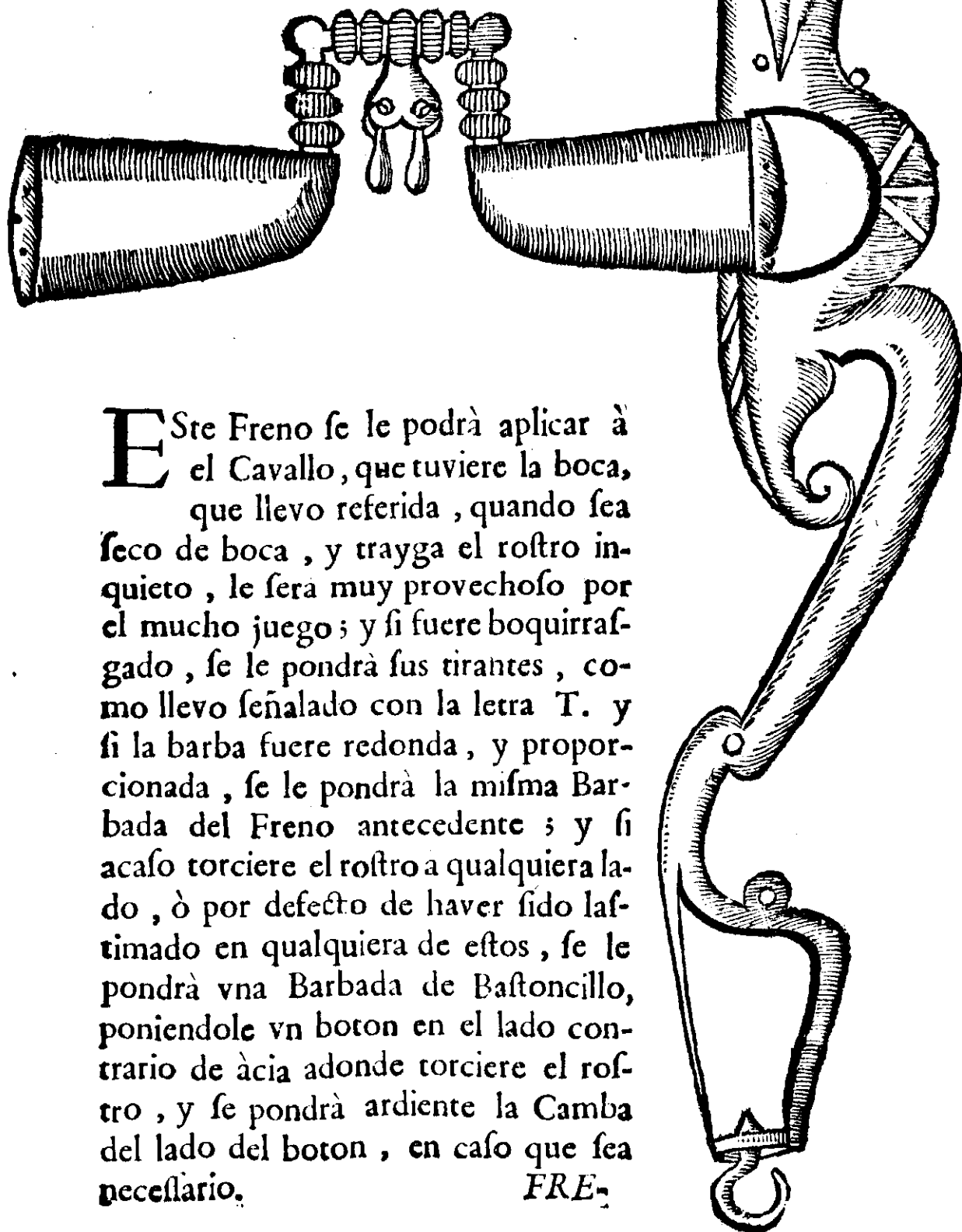
**E**ste Frenò se puede aplicar quando el Cavallo tuviere el hueco de la caja , ò quijada baxa , en buena proporcion , teniendo la lengua delgada , y siendo humedo de boca , pues es muy proposito ; el Cavallo que tuviere la boca , como llevo referido , demuestra tener la barba redonda , y si esta fuere así , como llevo dicho , y no con mucha carne , se le pondrà vna Barbada de quatro Eslabones delgados , y redondos ,

FRE:

*¶ placer de los Cavallos.*  
**FRENO ENTERO DE CUBOS**  
*redondos de Portalejo, ò desbenado  
 con migajuelas.*

67

16.

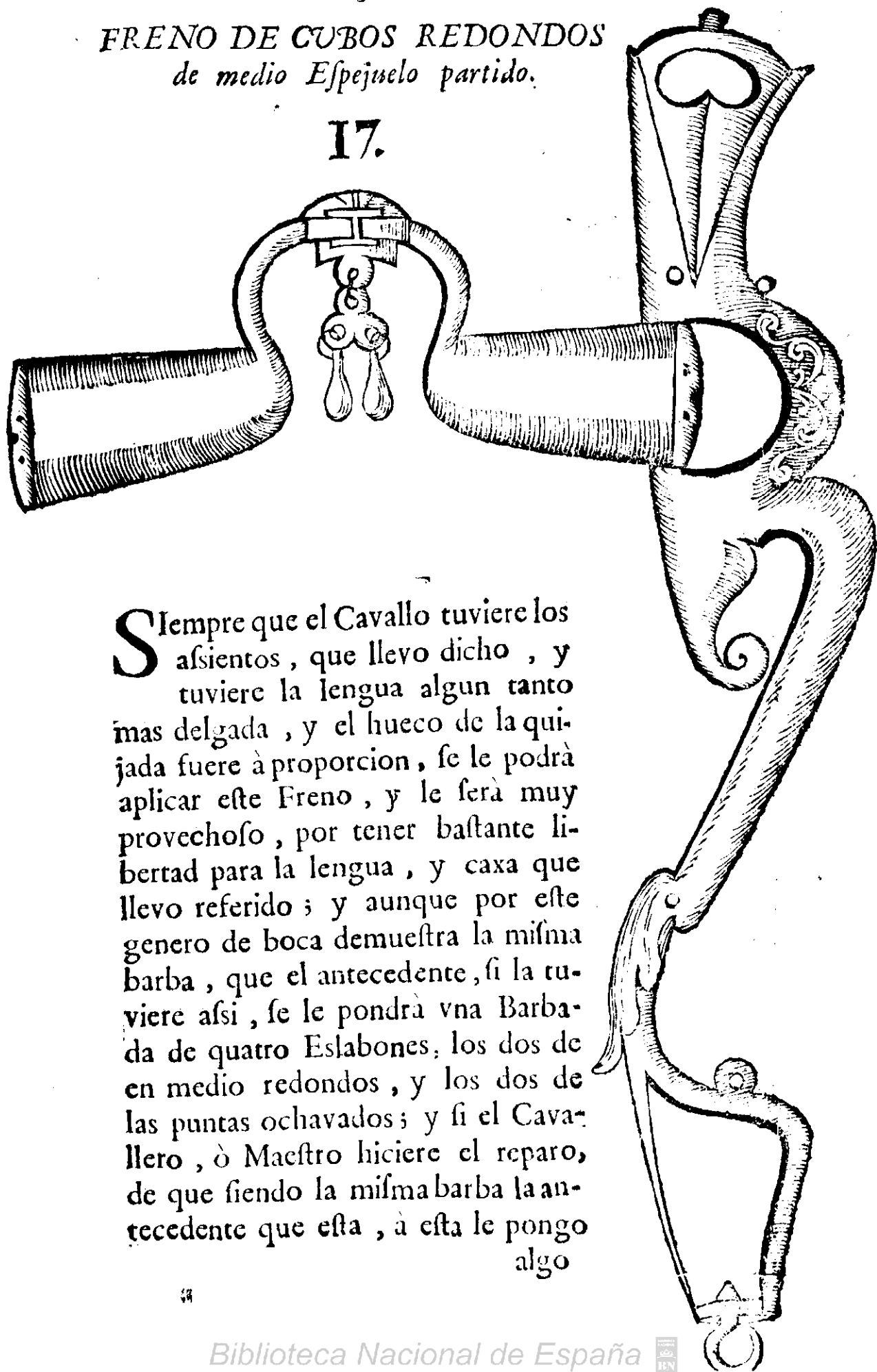


**E**ste Freno se le podrá aplicar à el Cavallo, que tuviere la boca, que llevo referida, quando sea seco de boca, y trayga el rostro inquieto, le sera muy provechoso por el mucho juego; y si fuere boquirrafgado, se le pondrà sus tirantes, como llevo señalado con la letra T. y si la barba fuere redonda, y proporcionada, se le pondrà la misma Barbada del Freno antecedente; y si acaso torciere el rostro a qualquiera lado, ò por defecto de haver sido lastimado en qualquiera de estos, se le pondrà vna Barbada de Bastoncillo, poniendole vn boton en el lado contrario de àcia adonde torciere el rostro, y se pondrà ardiente la Camba del lado del boton, en caso que sea necesario.

FRE.

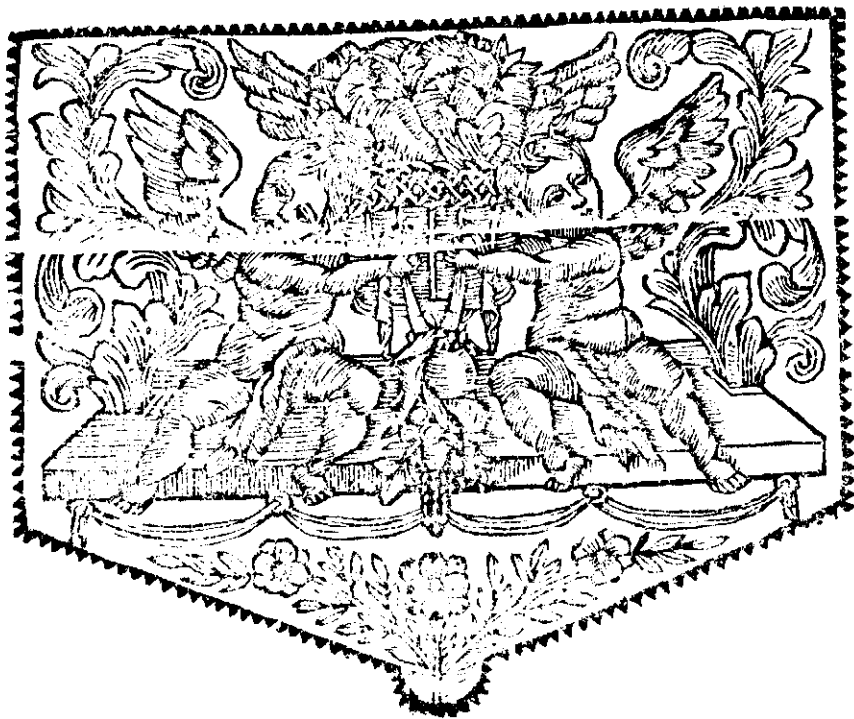
FRENO DE CUBOS REDONDOS  
de medio Espejuelo partido.

17.

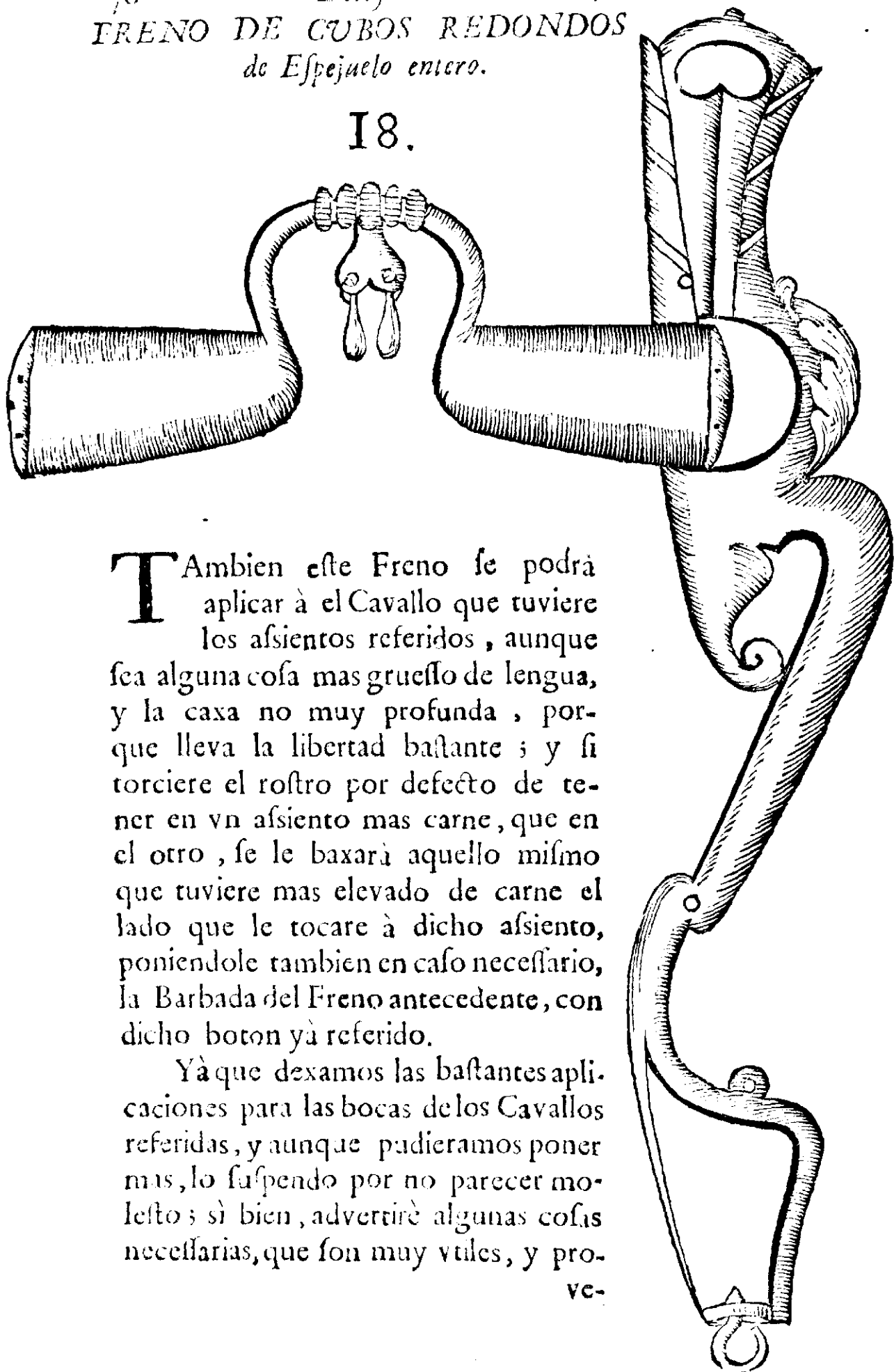


**S**iempre que el Cavallo tuviere los  
asientos , que llevo dicho , y  
tuviere la lengua algun tanto  
mas delgada , y el hueco de la qui-  
jada fuere à proporcion , se le podrà  
aplicar este Freno , y le serà muy  
provechoso , por tener bastante li-  
bertad para la lengua , y caja que  
llevo referido ; y aunque por este  
genero de boca demuestra la misma  
barba , que el antecedente , si la tu-  
viere assi , se le pondrà vna Barba-  
da de quatro Eslabones , los dos de  
en medio redondos , y los dos de  
las puntas ochavados ; y si el Cava-  
llero , ò Maestro hiciere el reparo,  
de que siendo la misma barba la an-  
tecedente que esta , à esta le pongo  
algo

algo de mas rigor ; es la razon , por quanto estos Frenos partidos , no tienen tanta seguridad , como los enteros , ni azotan tanto las Barbadas , y para que estos partidos castiguen con la igualdad, que los enteros , la barba es necessario añadirle algo de mas rigor.



I 8.



**T**ambien este Freno se podrá aplicar à el Cavallo que tuviere los assientos referidos , aunque sea alguna cosa mas grueso de lengua, y la caja no muy profunda , porque lleva la libertad bastante ; y si torciere el rostro por defecto de tener en vn asiento mas carne , que en el otro , se le baxará aquello mismo que tuviere mas elevado de carne el lado que le tocara à dicho asiento, poniendole tambien en caso necesario, la Barbada del Freno antecedente, con dicho boton yà referido.

Yà que dexamos las bastantes aplicaciones para las bocas de los Cavallos referidas, y aunque pudieramos poner mas, lo suspendo por no parecer molesto ; si bien , advertirè algunas cosas necessarias, que son muy vtilis, y pro-

ve-



vechosas ; y lo primero , que se le ponga la Barbada correspondiente , segun fuere el genero de barba , porque ay muchos Cavallos que aunque sean blandos de asientos , son recios de barba , y à el contrario , otros que son recios de asientos , y suaves de barba , como llevo dicho , por lo que se le debe aplicar lo que necesitare cada cosa , y por si acaso huviere algun Cavallo de esta boca , que tuerza , ò ladee el rostro , sea à la derecha , ò à la izquierda , se le debe arder la Camba , que se entiende sacarla de la regla natural à la linea que và señalada con la letra A. y fino se remediasse , y fuere el Freno partido , se le hará entero , se le arderà la Camba , como llevo dicho , y se le pondrà vna Barbada de Bastoncillo liso , la que và señalada con la letra B. delgada , ò gruesa , segun la necesitare el Cavallo , y se le pondra vn boton , como la de la letra B. à el lado contrario , que sea liso , y no obedeciendo , se le arrayarà dicho boton , y se hará vn tanto mas elevado ; pero no mas ancho que dos cantos de real de à ocho , y si lo hiciere por tener en el vn asiento , algo mas carne , que en el otro , se le baxará aquel lado que huviere de assentar , en el que tuviere alguna mas carne , lo mismo que la carne se elevare , para que venga con igual sentimiento en los asientos , y se le echarà el bastante juego de sabores para divertirlo ; y no dude el aficionado , ò Maestro , se remediarà , poniendo cada vno lo que estuviere de su parte ; con advertencia , que luego que dicho Freno se le ponga à el Cavallo , no se corra , ni cascabelee en doce , ò quince dias , hasta que se halle firme , y libre del vicio , y no como quieren muchos , que luego que le ponen el Freno à el Cavallo , lo meten en fuga en los tornos , y carreras , y querràn estos , que luego se reduzca el Cavallo , lo que hallo yo gran delatino , que sin conocer el Bruto a quien ha

ha de obedecer , quieren que lo haga en vna hora , lo mas largo , y no ha de ser esto afsi , que son necesarios algunos dias , y mucha paciencia , y habilidad. Tambien pondrè aqui algunas Estampas para los Cavallos que fueren de assientos muy agudos , à modo de filo , y que sean descarnados de ellos , porque estos necesitan de Frenos mas blandos que los de Cubos Redondos , y es muy justo dar à cada cosa lo necesario , y porque no se estè en la inteligencia , de que no ay Frenos mas blandos , que los de Cubos Redondos , que los ay , y muchos , aunque no han sido practicados , ora sea por ignorancia , ò por descuido , ora porque los Artifices de Frenos no aygan hecho en esto el mayor reparo , ò por no haver visto jamas tal invencion de ellos , por no estar en estilo , y ser dificiles de hacer , y por lo que son muy necesarios , me obliga à poner aqui algunas Estampas , y aclarar à los Artifices su invencion de ellos , porque es mi intento ir en todo mi escripto con la mayor claridad , dandolo à entender à todos los que se preciassen de curiosos en esta Facultad.



FRENO ENTERO DE  
Campanelo quadrado de medio  
Espejuelo.

19.



**E** Ste Freno se podrá aplicar à el Cavallo, que tuviere los asientos agudos , y muy descarnados , como sea de lengua delgada, teniendo la caja , ò hueco de la quijada en buena proporcion , que no sea muy ancha , ni muy angosta , aunque la tenga poco profunda , es mi sentir le serà de mucho provecho , y utilidad , por ser muy blando , y suave , por lo que es grueso de asientos , y ser movedizos , que estos siempre están firmes , haciendo asiento en los asientos del Cavallo , y no se mueven , ni luden en dicho asiento , como los de Cubos Redondos ; y estos Frenos se deben hacer todos enteros , para la mayor seguridad , y firmeza , echandole los Tiros necesarios , y en la misma  
I igual.

igualdad su Barbada , segun la necesitare ; y para que estè entendido el Artifice el como los debe executar , dirè , que dichos Campanelos los ha de cortar à la medida necesaria del largo que huvieren de llevar , segun huviere de ser la libertad de la lengua de vn pedazo de cañon de Escopeta , del gruesso , que sea necesario , segun fueren sus asientos , y le pondrà à cada vn campanelo , dos fortijuelas por la parte de adentro à los lados para que juegue en el palillo , que se le entrará de las manezulas , que van señaladas en el ojo baxo de la Camba , y la montada , ò media , segun fuere necesario , se le haràn dos ahugeros à la parte de abaxo donde entraràn las espigas de los palillos , que seràn de quadrado , y se remacharàn por la parte de adentro , haciendole à dichos ahugeros , vn chanflancillo à la parte de adentro , donde se embeba el remache para la mayor firmeza , y asseo , y esto ha de ser despues que los campanelos , estèn puestos en los palillos , y los palillos en las Cambas , y esto bien hecho , hallará son bien parecidos , y muy provechosos para dichas bocas.



y plazer de los Cavallos. 75  
**FRENO DE CAMPANELOS**  
*quadrados de Portalejo entero.*

20.

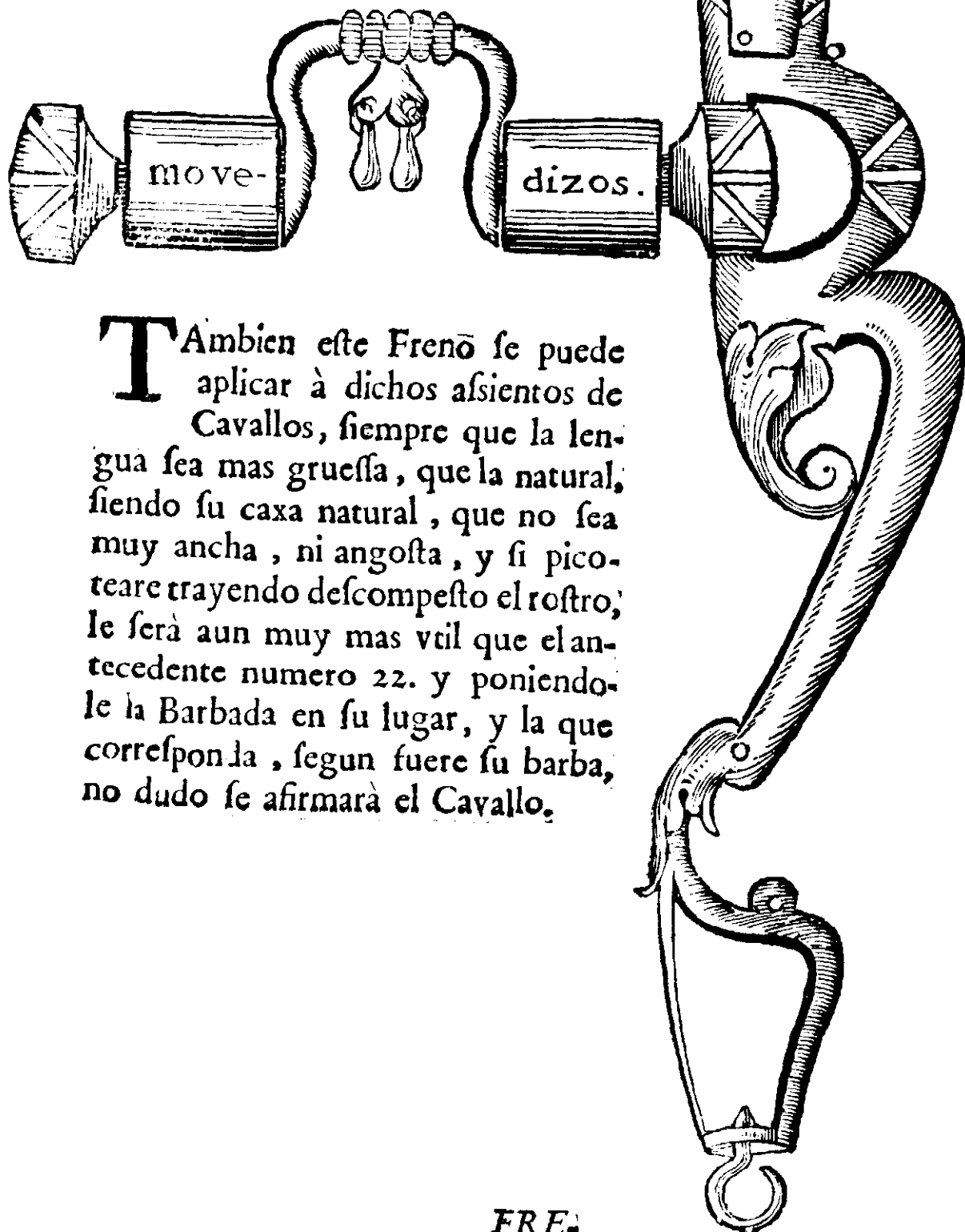


**E**ste Freno tambien se puede aplicar a los asientos de dicha boca del Cavallo , aunque tenga algun tanto mas gruesa la lengua, teniendo la caja en debida proporcion, y si el Cavallo picoteare, no le sera dañoso, y aunque estos Cavallos, por lo agudo que son de barillas , ò asientos, por lo natural suelen ser de barba redonda, y descarnada : Tambien los suele haver con carne en ella, y alguna tal vez llana, por cuya razon asi a estos, como à los demàs se le debe aplicar la Barbada correspondiente, segun tuere su barba, y hallandose en estos la barba llana, y carnosa, si al tantear la carne se hallare ser aspera, se le pondrà vna Barbada de quatro Eslabones quadrados , aunque de esto he executado muy poco , porque es necesario que sea sobradamente recia dicha barba para esta aplicacion , y siempre que se pueda remediar con la ochavada ò entorchada, no se debe passar à todo este rigor.

FRE.

FRENO DE CAMPANELOS  
*quadrados de Espejuelo entero.*

23.



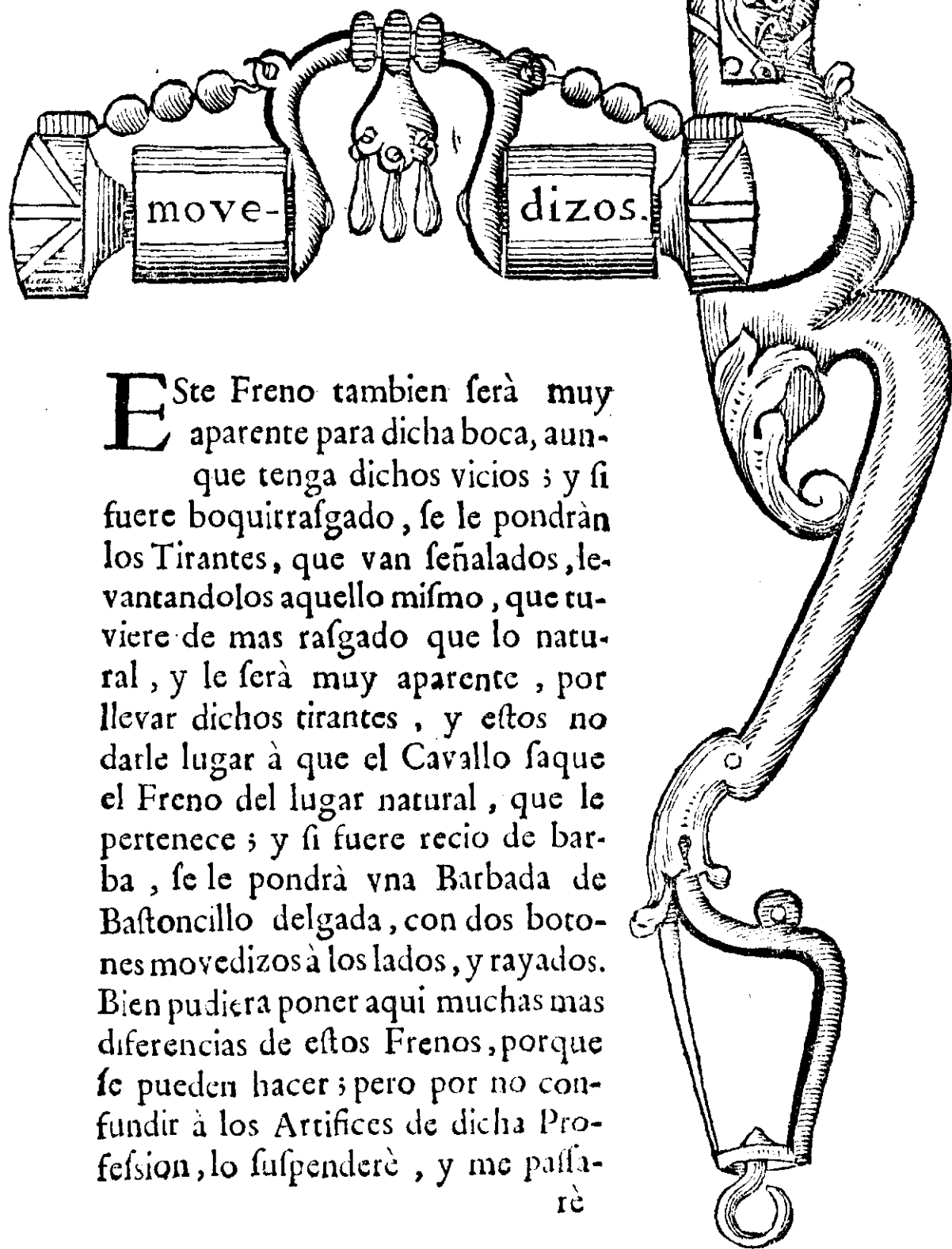
**T**ambien este Frenō se puede aplicar à dichos assientos de Cavallos, siempre que la lengua sea mas gruesa, que la natural, siendo su caja natural, que no sea muy ancha, ni angosta, y si picotear trayendo descompesto el rostro, le serà aun muy mas vtil que el antecedente numero 22. y poniendole la Barbada en su lugar, y la que corresponda, segun fuere su barba, no dudo se afirmará el Cavallo.

FRE

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE ESPEJUELO**  
*entero de Campanelos quadrados,  
y Tirantes.*

77

24



**E**ste Freno tambien serà muy aparente para dicha boca, aunque tenga dichos vicios ; y si fuere boquitrasgado , se le pondrán los Tirantes, que van señalados, levantandolos aquello mismo , que tuviere de mas rasgado que lo natural , y le serà muy aparente , por llevar dichos tirantes , y estos no darle lugar à que el Cavallo saque el Freno del lugar natural , que le pertenece ; y si fuere recio de barba , se le pondrà vna Barbada de Bastoncillo delgada, con dos botones movedizos à los lados, y rayados. Bien pudiera poner aqui muchas mas diferencias de estos Frenos, porque se pueden hacer ; pero por no confundir à los Artifices de dicha Profession, lo suspenderè , y me passarè

80 *Deleyte de Cavalleros,*  
rè a otros generos, si bien en los demas, que van es-  
tampados, y que se estamparen, podrá tomar de alli  
sus diferencias, siempre que el Cavallo lo necessitare;  
y porque dexamos ya dicho las aplicaciones de los  
Frenos para los Cavallos muy blandos de boca, para  
remediar sus vicios, serà bien passèmos mas adelante,  
para entrenar los Cavallos, que tuvieren alguna car-  
ne mas en los asientos, como en la barba, para  
que anden, como deben, obedientes  
à su dueño

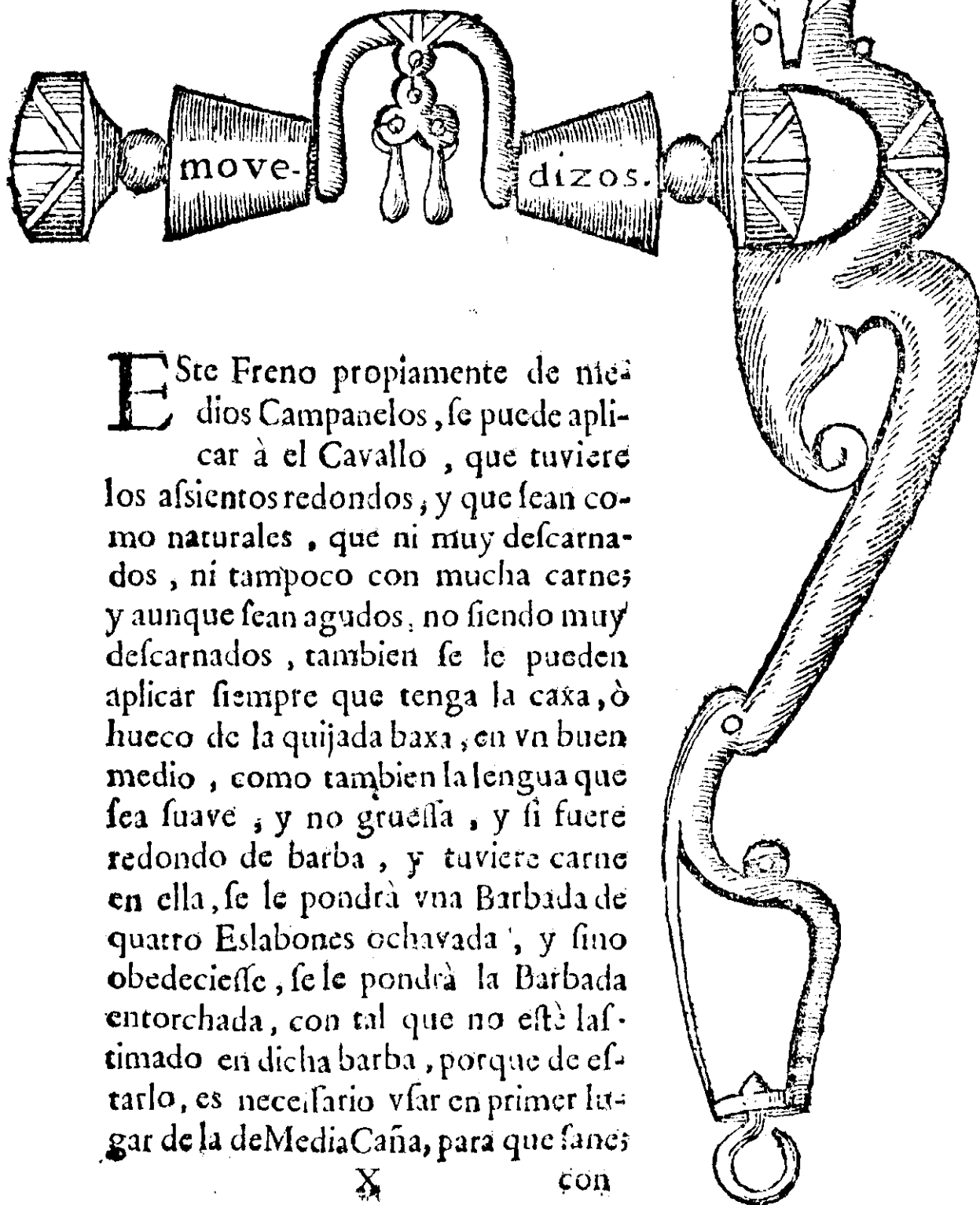


*FRE:*



FRENO DE MEDIOS  
Companelos entero de medio Portelejo:

25.

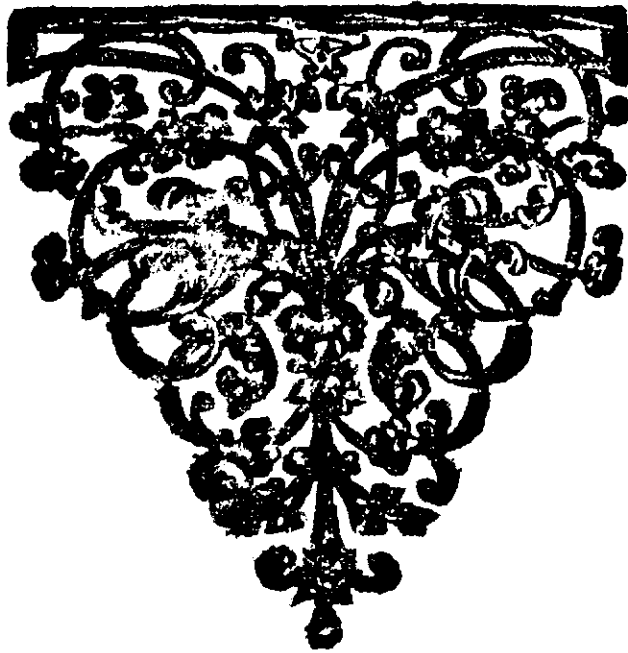


**E**ste Freno propiamente de medios Campanelos, se puede aplicar à el Cavallo , que tuviere los assientos redondos, y que sean como naturales , que ni muy descarnados , ni tampoco con mucha carne; y aunque sean agudos, no siendo muy descarnados , tambien se le pueden aplicar siempre que tenga la caja, ò hueco de la quijada baxa , en vn buen medio , como tambien la lengua que sea suave , y no gruessa , y si fuere redondo de barba , y tuviere carne en ella , se le pondrà vna Barbada de quatro Eslabones ochavada , y sino obedeciesse , se le pondrà la Barbada entorchada , con tal que no esté lastimado en dicha barba , porque de estarlo , es necesario vfar en primer lugar de la de Media Caña , para que sanes

X

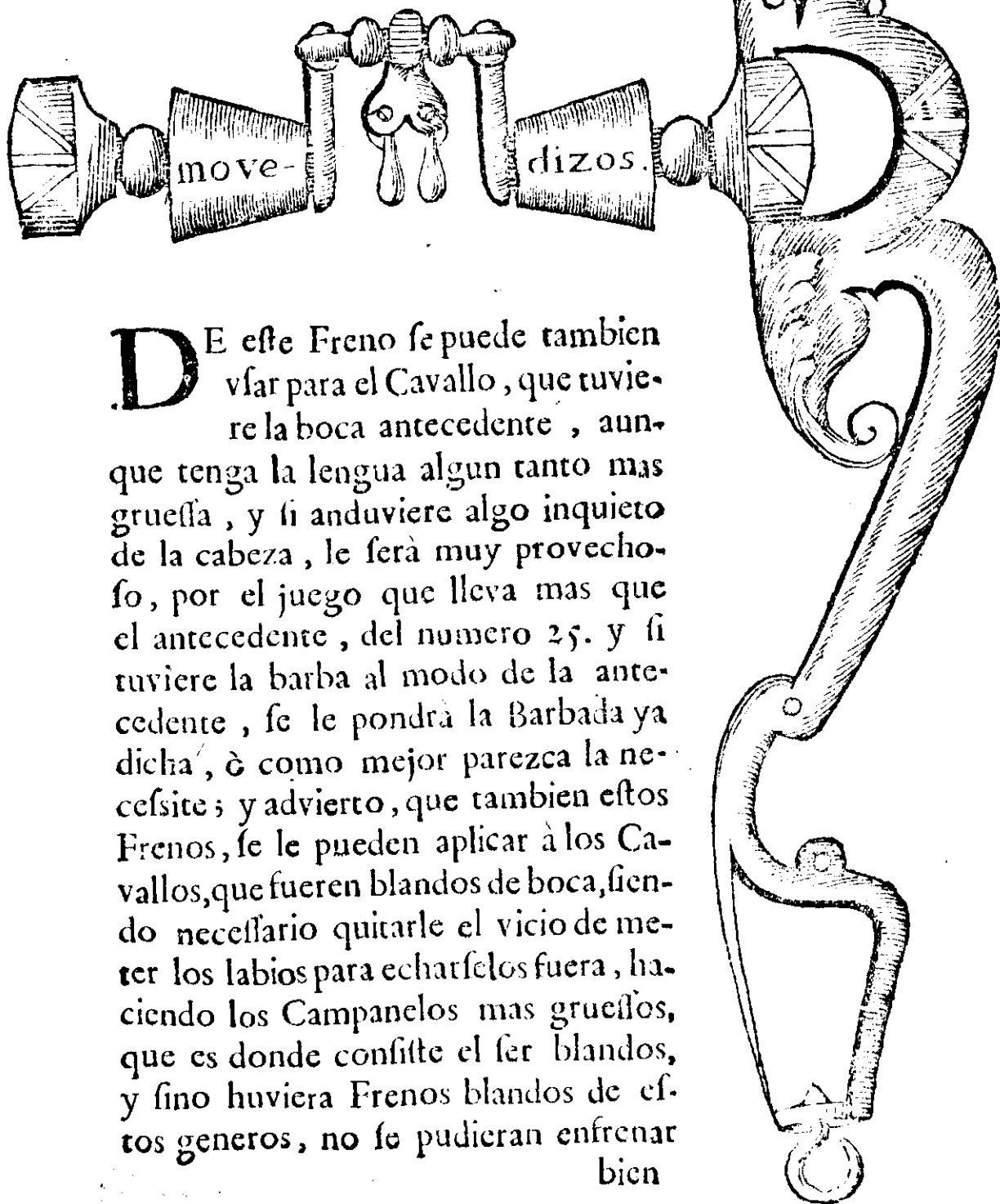
con

con advertencia , que estos Frenos mayormente deben ser enteros, para que tengan el lugar firme, y seguro por los grandes efectos que causan; como estèn hechos como deben, son de grandissima vtilidad, y provecho, por lo mucho que suplen algunos defaciertos de los bridones , y no dude el Cavallero andarà bien , y obediente el Cavallo , por tener lo que necessita, segun sus asientos , caxa , lengua , y barba.



FRENO DE MEDIOS  
Campanelos de Portalejo con  
Ciciliana.

26.



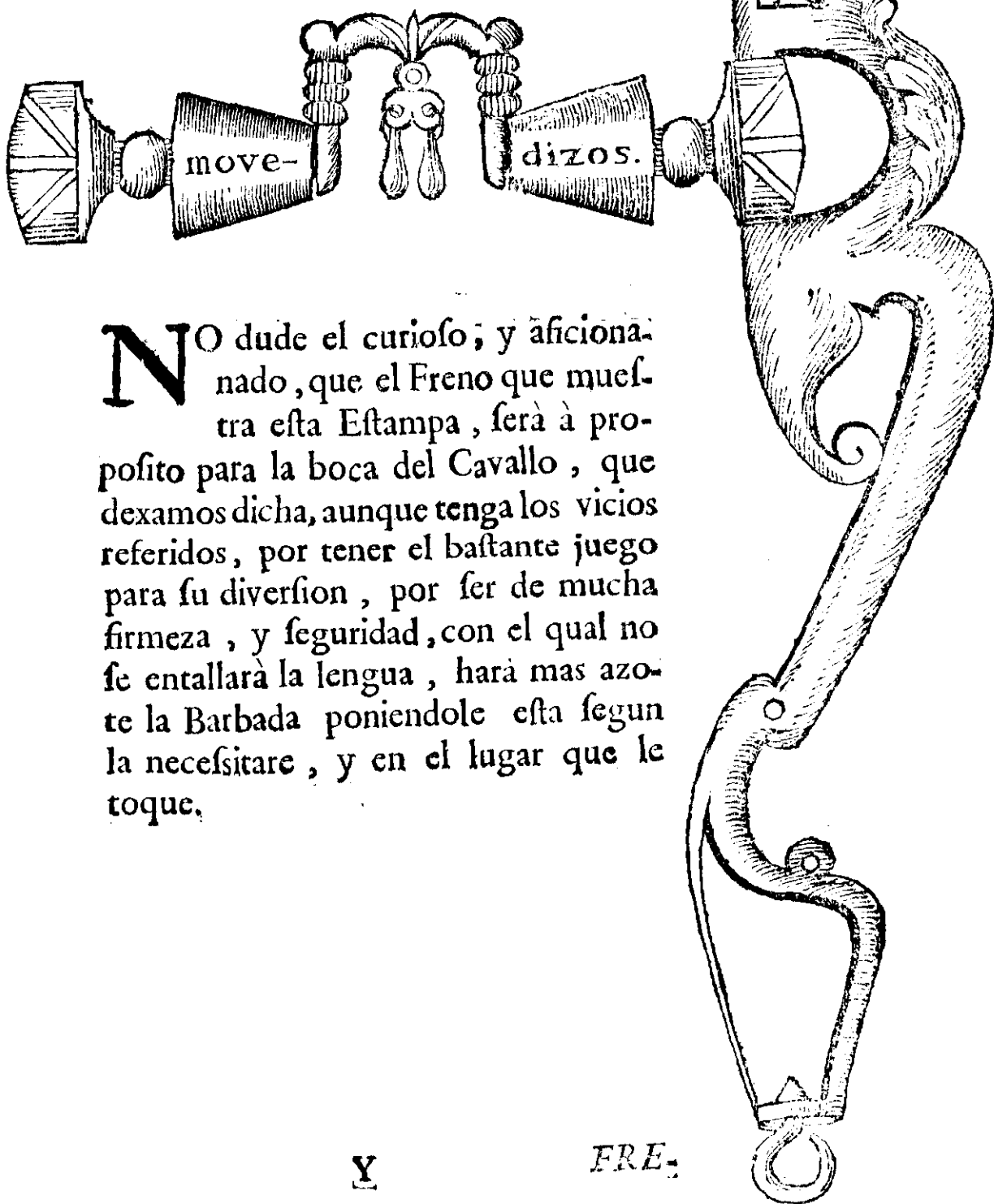
**D**E este Freno se puede tambien  
vsar para el Cavallo, que tuvie-  
re la boca antecedente, aun-  
que tenga la lengua algun tanto mas  
gruesa, y si anduviere algo inquieto  
de la cabeza, le serà muy provecho-  
so, por el juego que lleva mas que  
el antecedente, del numero 25. y si  
tuviere la barba al modo de la ante-  
cedente, se le pondrà la Barbada ya  
dicha, ò como mejor parezca la ne-  
cessite; y advierto, que tambien estos  
Frenos, se le pueden aplicar à los Ca-  
vallos, que fueren blandos de boca, sien-  
do necessario quitarle el vicio de me-  
ter los labios para echatselos fuera, ha-  
ciendo los Campanelos mas gruesos,  
que es donde consiste el ser blandos,  
y sino huviera Frenos blandos de es-  
tos generos, no se pudieran enfrenar  
bien

bien los Cavallos , porque los Frenos de Cubes Redondos , no pueden servir para los Cavallos , que meten los labios , ni para los que assen al Freno , ni para los que son recios de boca , ò que se apoyan otros , y vicios , que suelen tener , y por esto se le pone el assiento del Freno , segun el que el Cavallo tuviere ; la montada , segun su lengua , y caxa , la Barbada segun su calidad , si fuere aguda , redonda , ù llana , ù tuviere mucha carne sobre el hueso , ò poca , y sobre estos puntos , que llevo dicho , se remediaràn los vicios de los Cavallos , salvo tal vez , que se les suele poner mas suave que los assientos pide , para quitarle el vicio de apoyar , que tambien entonces se les suele poner menos Barbada , que demuestra su barba , y mas vencida , que lo que le toca , y de esto mismo se puede vsar quando el Cavallo estuviere lastimado ; pues solo se và à que sane , y à que se levante ; pero despues de este vicio quitado , se le pondrà el Freno correspondiente à su boca , para que se afirme , y ande con obediencia.



FRENO ENTERO DE MEDIOS  
Campanelos, y medio Portalejo.

27.



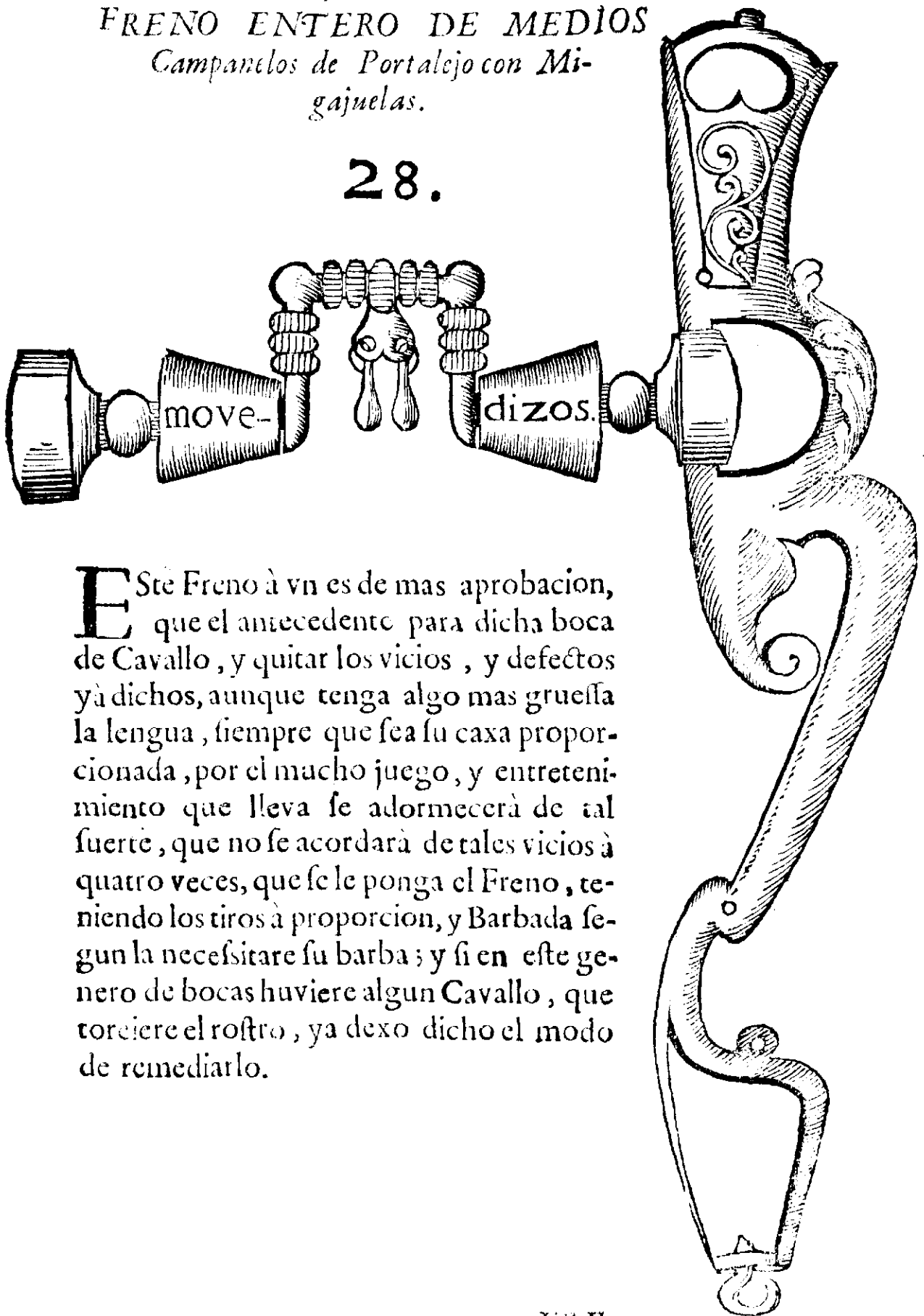
**N**O dude el curioso; y aficionado, que el Freno que muestra esta Estampa, será à proposito para la boca del Cavallo, que dexamos dicha, aunque tenga los vicios referidos, por tener el bastante juego para su diversion, por ser de mucha firmeza, y seguridad, con el qual no se entallará la lengua, hará mas azote la Barbada poniendole esta segun la necesitare, y en el lugar que le toque,

Y

FRE-

86 *Deleyte de Cavalleros,*  
**FRENO ENTERO DE MEDIOS**  
*Campanelos de Portalejo con Mi-  
gajuelas.*

28.

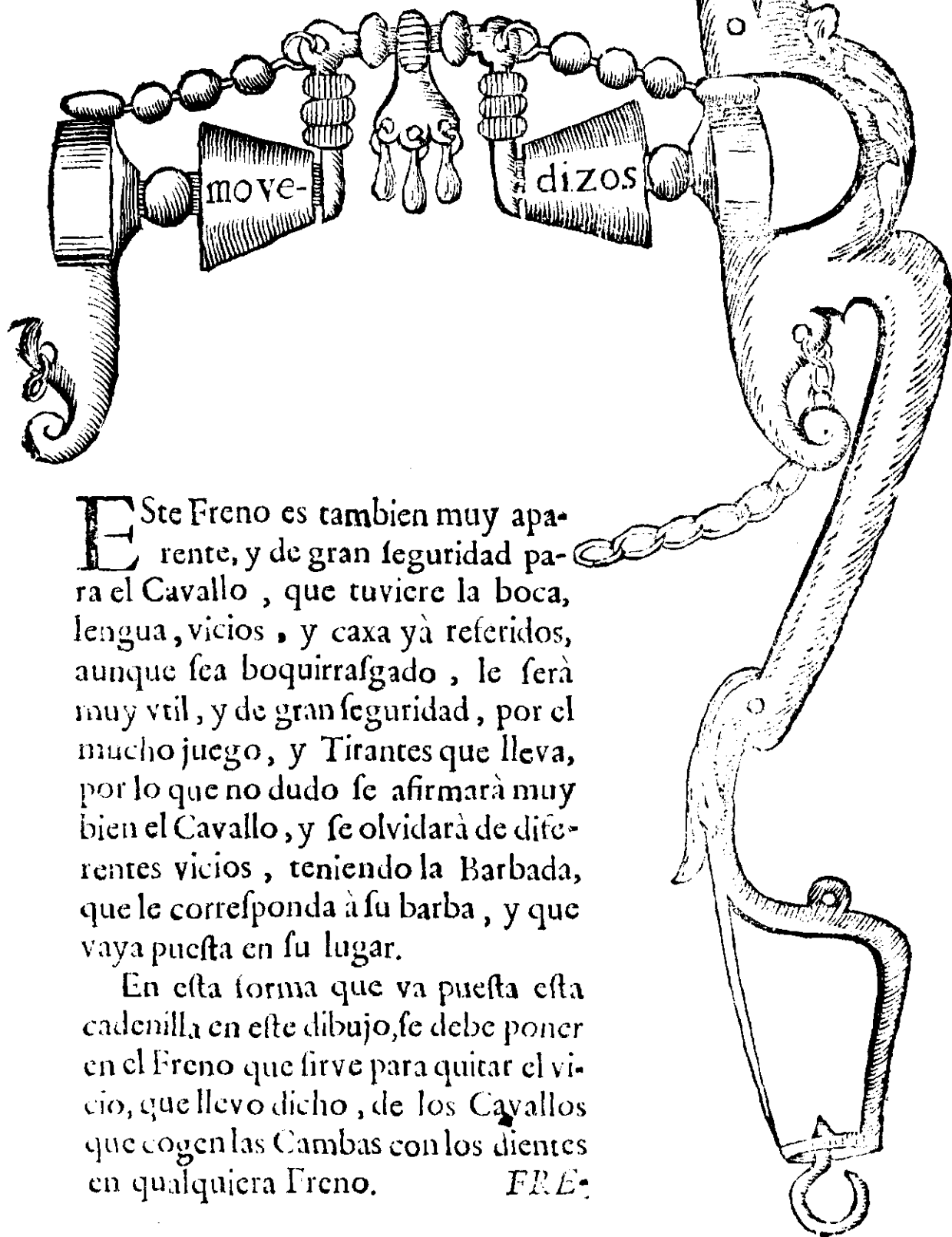


**E**ste Freno à vn es de mas aprobacion, que el antecedente para dicha boca de Cavallo, y quitar los vicios, y defectos yà dichos, aunque tenga algo mas gruesa la lengua, siempre que sea su caja proporcionada, por el macho juego, y entretenimiento que lleva se adormecerà de tal fuerte, que no se acordarà de tales vicios à quatro veces, que se le ponga el Freno, teniendo los tiros à proporcion, y Barbada segun la necesitare su barba; y si en este genero de bocas huviere algun Cavallo, que toreiere el rostro, ya dexo dicho el modo de remediarlo.

FRE-

FRENO DE CAMPANELOS DE  
Portalejo entero con Tirantes.

29.

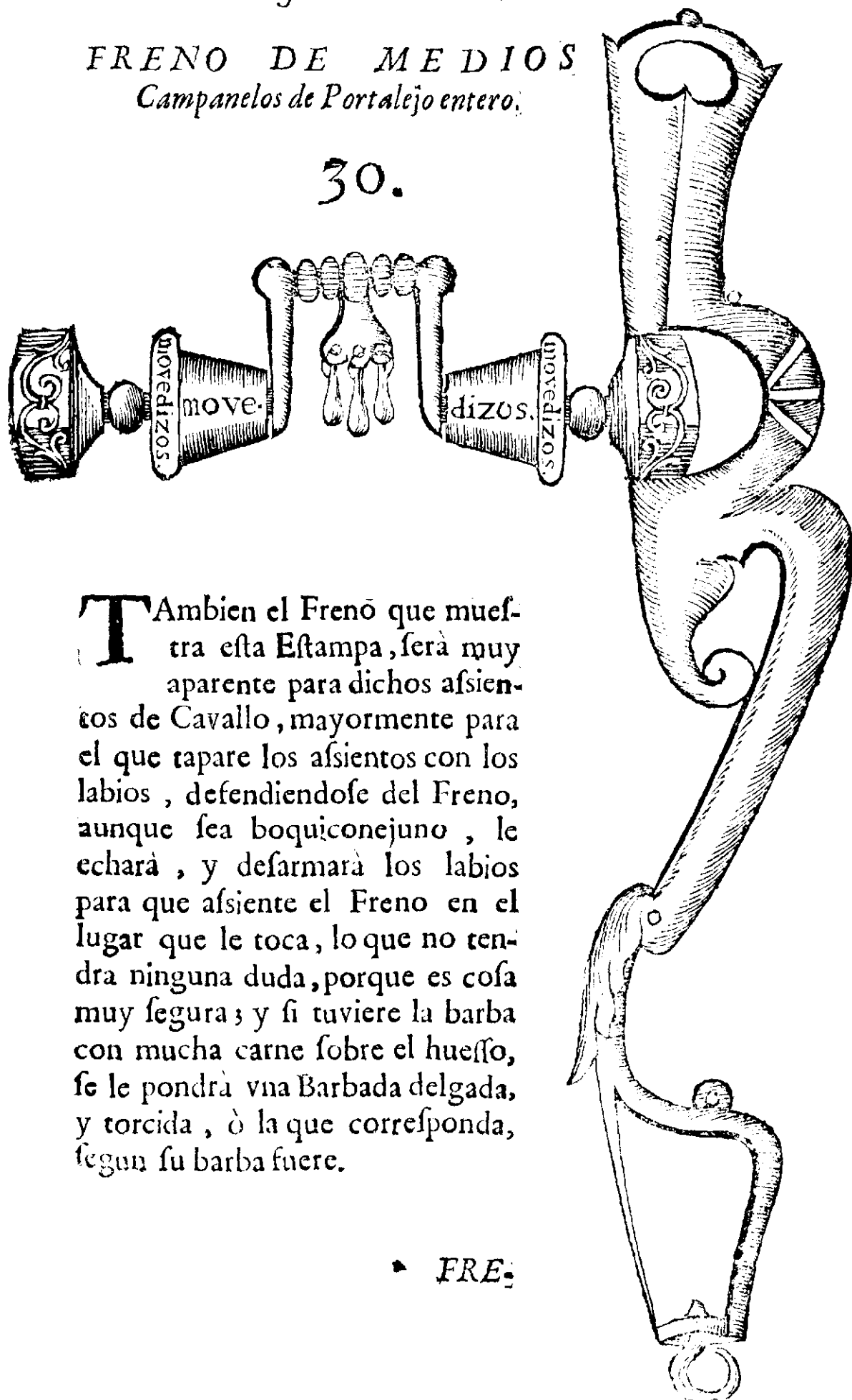


**E**ste Freno es tambien muy aparente, y de gran seguridad para el Cavallo , que tuviere la boca, lengua, vicios , y caxa ya referidos, aunque sea boquirasgado , le serà muy vtil, y de gran seguridad , por el mucho juego, y Tirantes que lleva, por lo que no dudo se afirmará muy bien el Cavallo , y se olvidará de diferentes vicios , teniendo la Barbada, que le corresponda à su barba , y que vaya puesta en su lugar.

En esta forma que va puesta esta cadenilla en este dibujo, se debe poner en el Freno que sirve para quitar el vicio, que llevo dicho , de los Cavallos que cogen las Cambas con los dientes en qualquiera Freno. FRE:

FRENO DE MEDIOS  
Campanelos de Portalejo entero.

30.



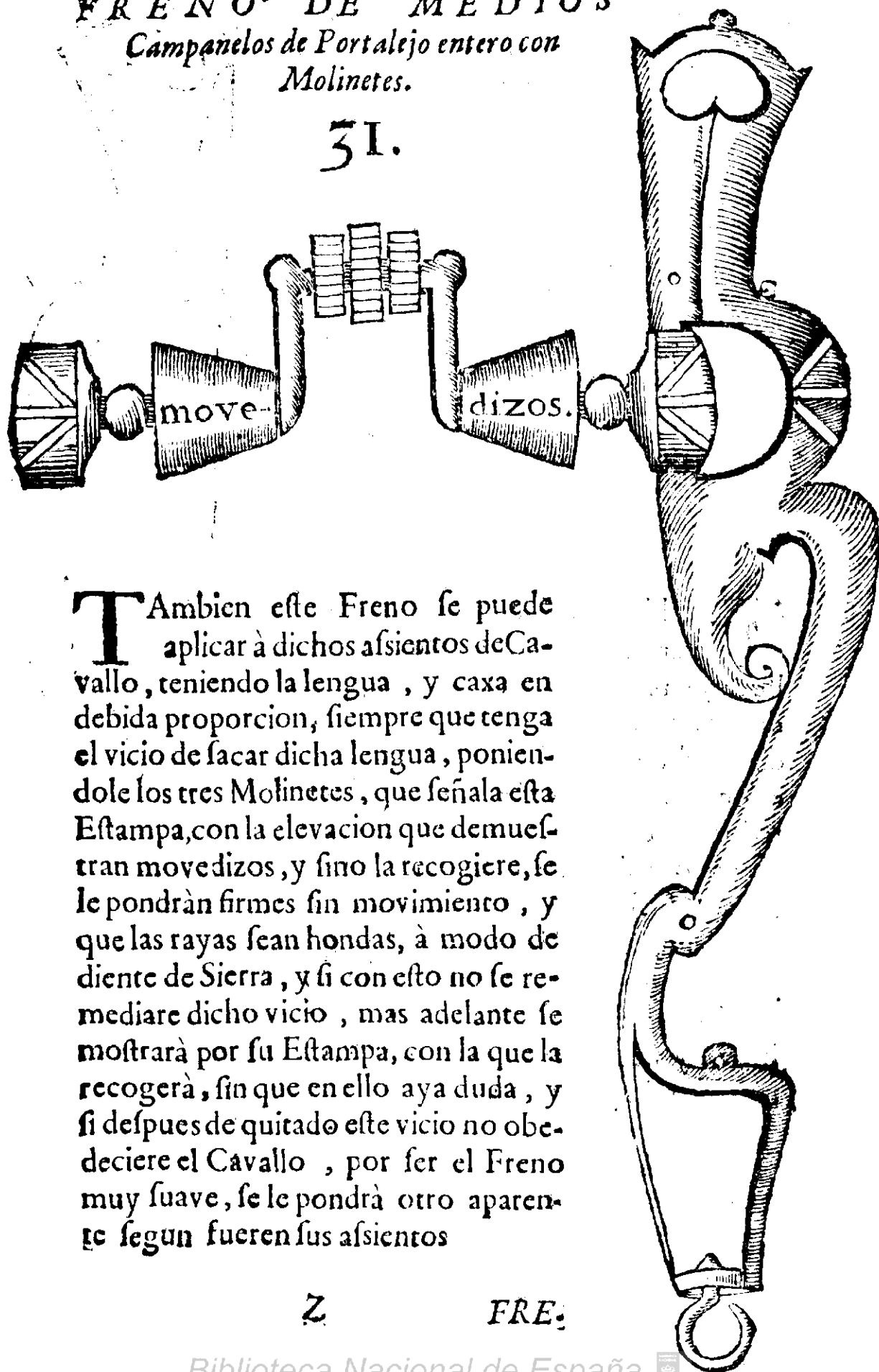
**T**ambien el Freno que muestra esta Estampa, sera muy aparente para dichos asientos de Cavallo, mayormente para el que tapare los asientos con los labios, defendiendose del Freno, aunque sea boquiconejuno, le echara, y desarmara los labios para que asiente el Freno en el lugar que le toca, lo que no tendra ninguna duda, porque es cosa muy segura; y si tuviere la barba con mucha carne sobre el huesso, se le pondra vna Barbada delgada, y torcida, o la que corresponda, segun su barba fuere.

► FRE:



*à* placer de los Cavallos. 89  
**FRENO DE MEDIOS**  
*Campanelos de Portalejo entero con  
 Molinetes.*

31.



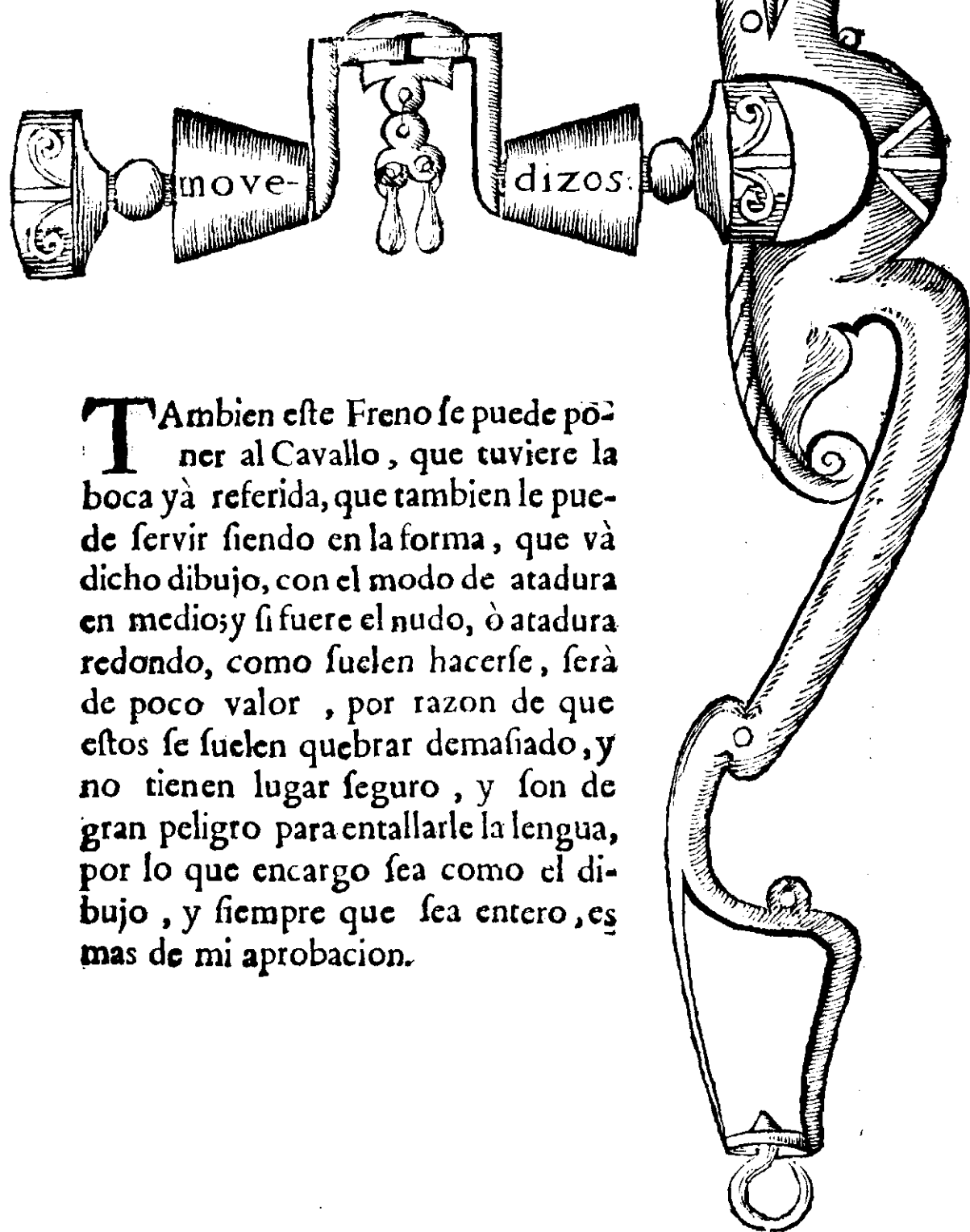
**T**ambien este Freno se puede aplicar à dichos assientos de Cavallo, teniendo la lengua, y caja en debida proporcion, siempre que tenga el vicio de sacar dicha lengua, poniendole los tres Molinetes, que señala esta Estampa, con la elevacion que demuestran movedizos, y sino la recogiere, se le pondrán firmes sin movimiento, y que las rayas sean hondas, à modo de diente de Sierra, y si con esto no se remediare dicho vicio, mas adelante se mostrarà por su Estampa, con la que la recogerà, sin que en ello aya duda, y si despues de quitado este vicio no obediere el Cavallo, por ser el Freno muy suave, se le pondrà otro aparente segun fueren sus assientos

Z

FRE.

*Delegte de Cavalleros,*  
**FRENO DE MEDIOS**  
*Campaneles de Portalejo partido con  
 Pecezuela.*

32.

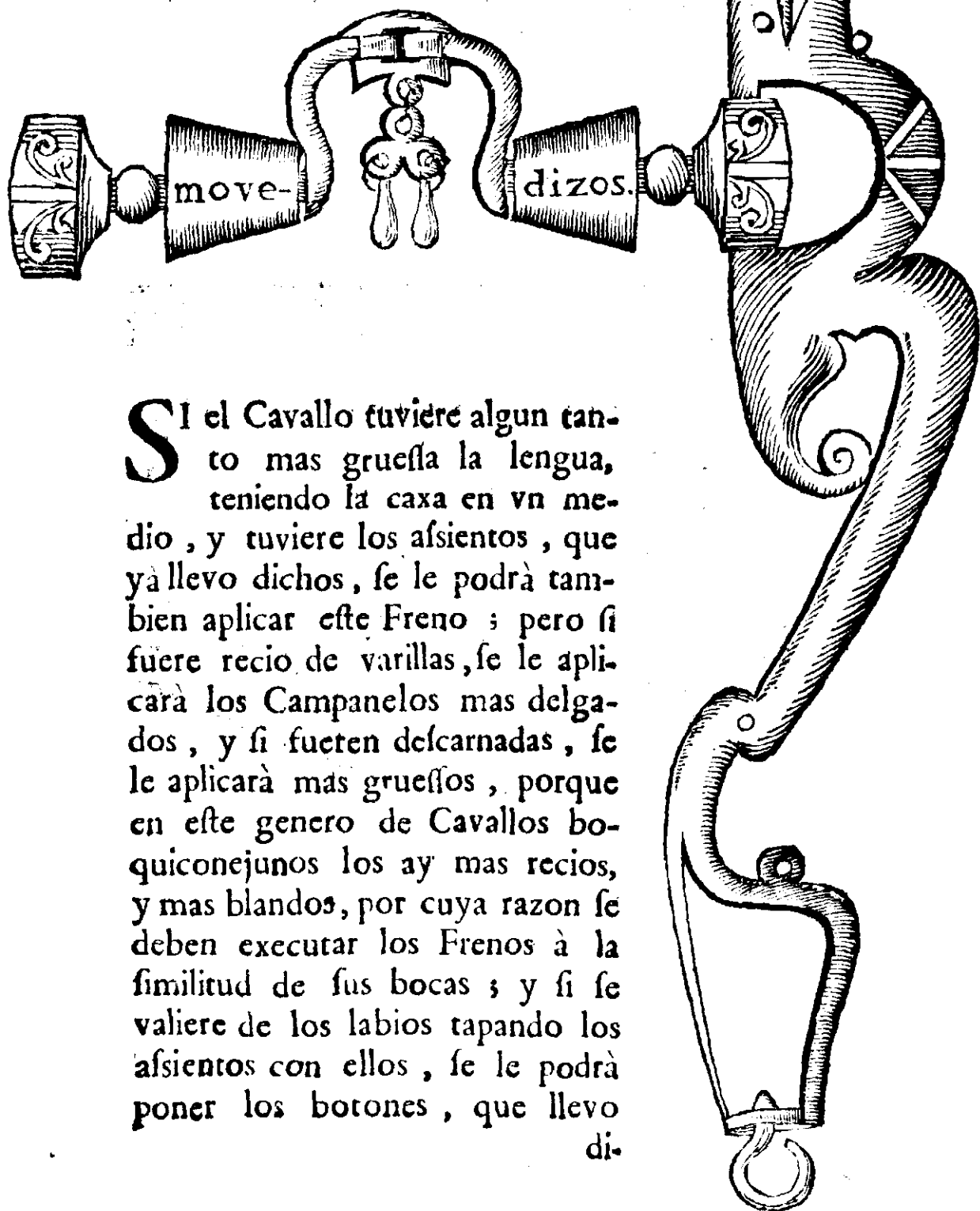


**T**ambien este Freno se puede pōner al Cavallo , que tuviere la boca yà referida, que tambien le puede servir siendo en la forma , que vâ dicho dibujo, con el modo de atadura en medio; y si fuere el nudo, ò atadura redondo, como suelen hacerse , serà de poco valor , por razon de que estos se suelen quebrar demasiado, y no tienen lugar seguro , y son de gran peligro para entallarle la lengua, por lo que encargo sea como el dibujo , y siempre que sea entero , es mas de mi aprobacion.

FRENO DE MEDIOS

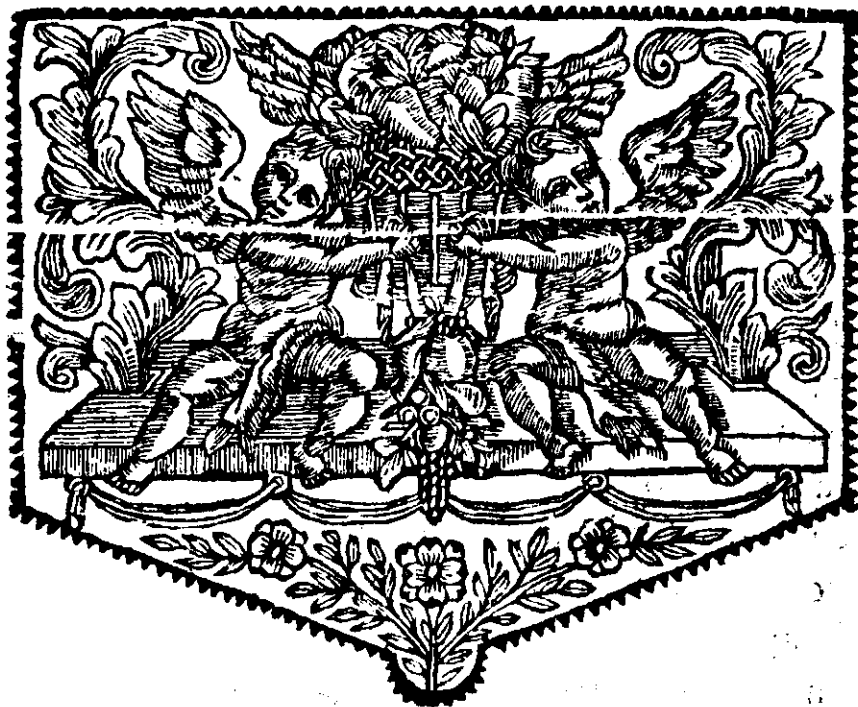
Campanelos de medio Espejuelo  
partido.

33.



**S**I el Cavallo tuviere algun tanto mas gruesa la lengua, teniendo la caja en vn medio, y tuviere los asientos, que ya llevo dichos, se le podrà tambien aplicar este Freno; pero si fuere recio de varillas, se le aplicará los Campanelos mas delgados, y si fueren descarnadas, se le aplicará mas gruesos, porque en este genero de Cavallos boquiconejunos los ay mas recios, y mas blandos, por cuya razon se deben executar los Frenos à la similitud de sus bocas; y si se valiere de los labios tapando los asientos con ellos, se le podrà poner los botones, que llevo di-

dicho; y no tan solamente à estos boquiconejunos, les defarmarà los labios para no valerse de ellos, fino es tambien à los que fueren de boca natural, ò boquirrasgados; advirtiendo, que à estos Frenos se les debe dexar desde el medio Campanelo à la parte de afuera hasta la Camba, vn dedo de olgura, ò mas, segun fuere el gruesso del labio del Cavallo.



FRE

34.

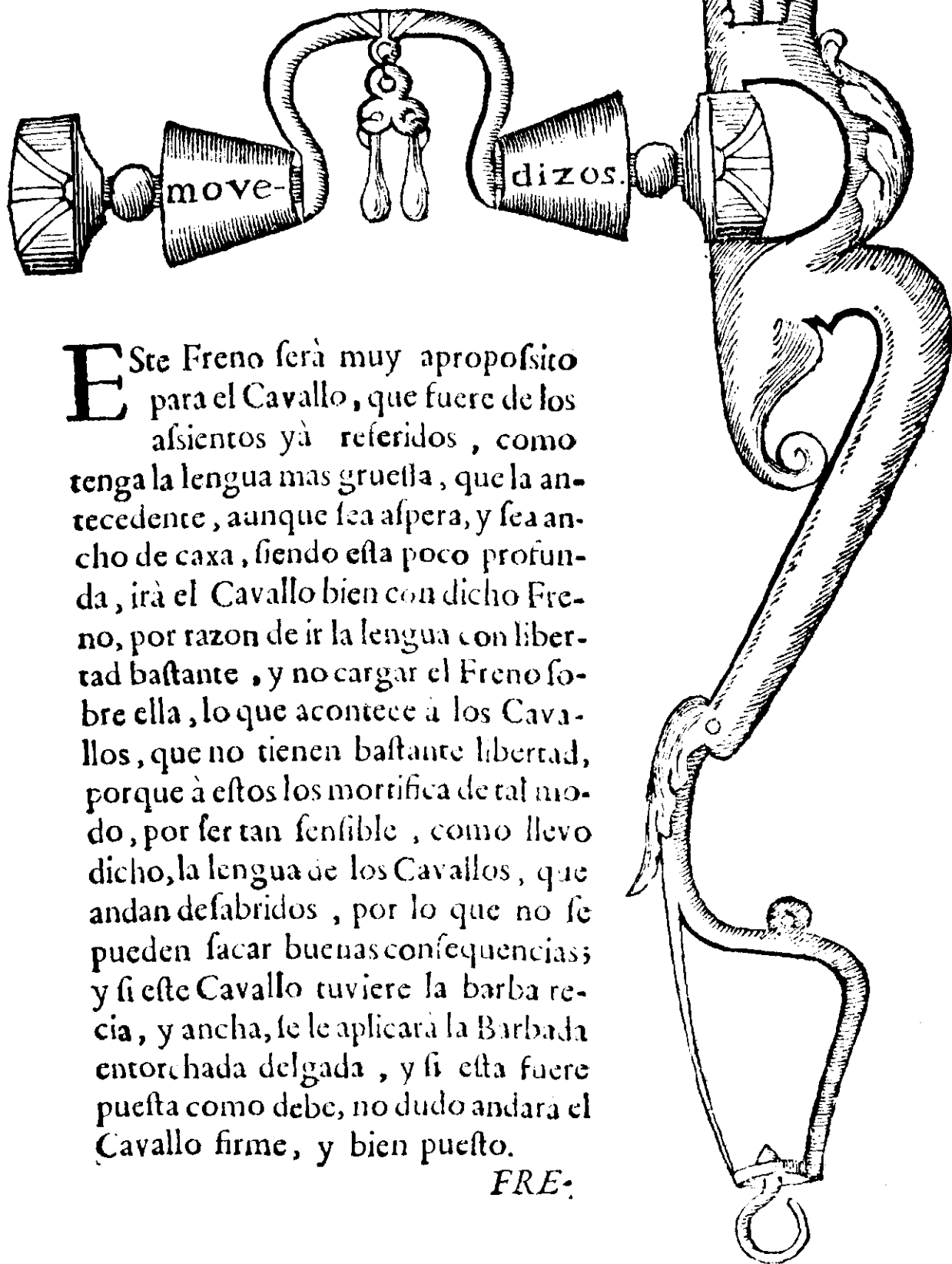


**T**ambien este Freno le podrá servir à el Cavallo, que tuviere los asientos y à dichos, aunque sea algo grueso de lengua, con mayor razon, por ser entero, y esta no està oprimida, sino es ir mas fresca, y gustosa, por lo que no se puede quebrar el Freno en la boca del Cavallo, en la que irá siempre con firmeza, y seguridad, echandole la Barbada, que le fuere conveniente, segun la carne que tuviere el Cavallo sobre la barba; y si tuviere el vicio de torcer el rostro, ò no bolver a un lado, ò à otro con presteza, se le pondrà la Barbada con un boton à la parte contraria donde torciere el rostro; y si fuere muy recio de barba, sera el Bastoncillo de la Barbada delgado, y rayado a la parte de adentro, que es donde asienta la Barbada, y me parece que el Cavallo irá bien, y seguro.

Aa

FRE-

35.

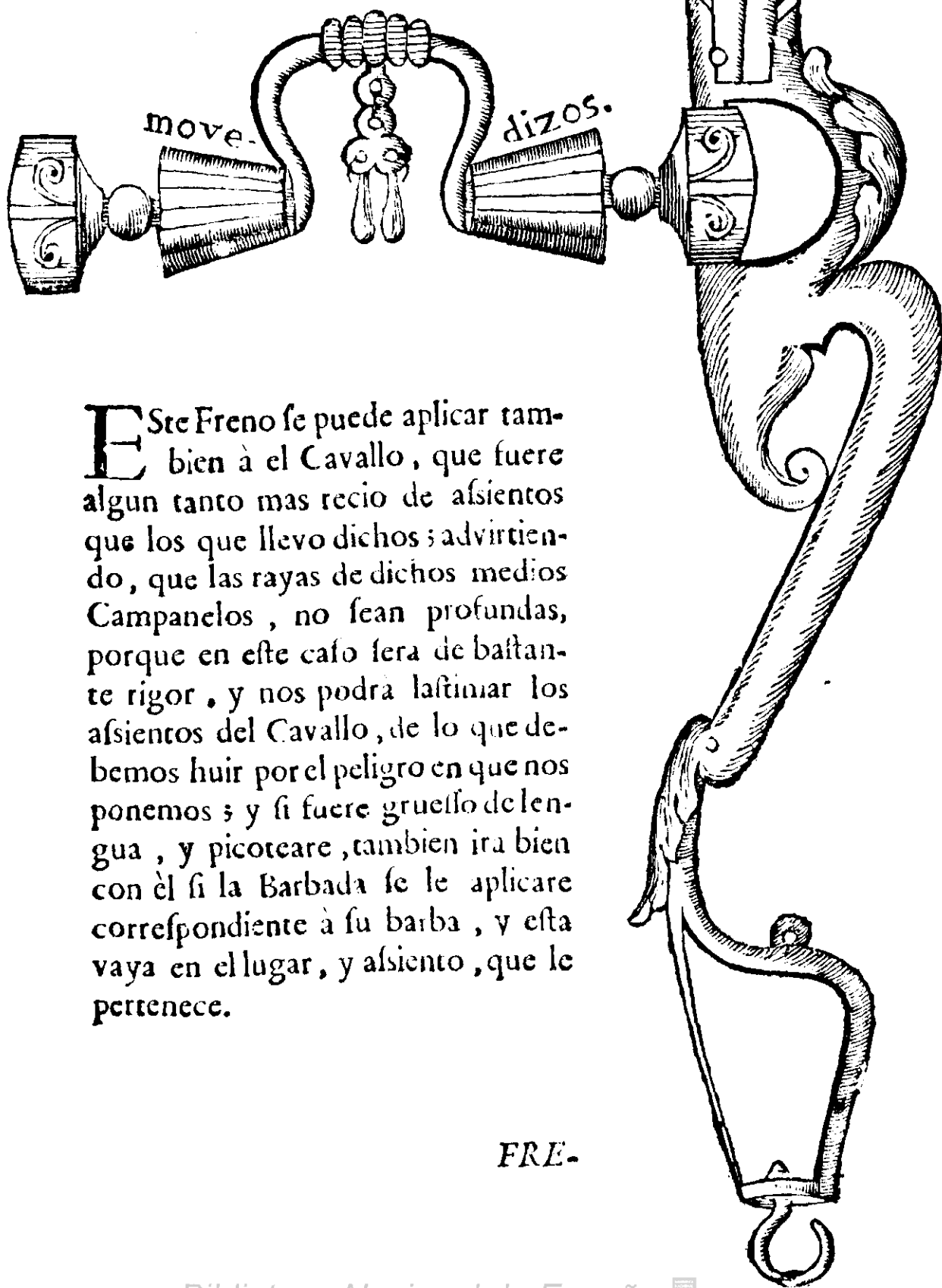


**E**ste Freno será muy apropiado para el Cavallo, que fuere de los asientos yá referidos, como tenga la lengua mas gruesa, que la antecedente, aunque sea aspera, y sea ancho de caja, siendo esta poco profunda, irá el Cavallo bien con dicho Freno, por razon de ir la lengua con libertad bastante, y no cargar el Freno sobre ella, lo que acontece à los Cavallos, que no tienen bastante libertad, porque à estos los mortifica de tal modo, por ser tan sensible, como llevo dicho, la lengua de los Cavallos, que andan defabridos, por lo que no se pueden sacar buenas consequencias; y si este Cavallo tuviere la barba recia, y ancha, se le aplicará la Barbada entorchada delgada, y si esta fuere puesta como debe, no dudo andará el Cavallo firme, y bien puesto.

*FRE:*

FRENO DE MEDIOS  
Campanelos rayados de Espejuelo entero.

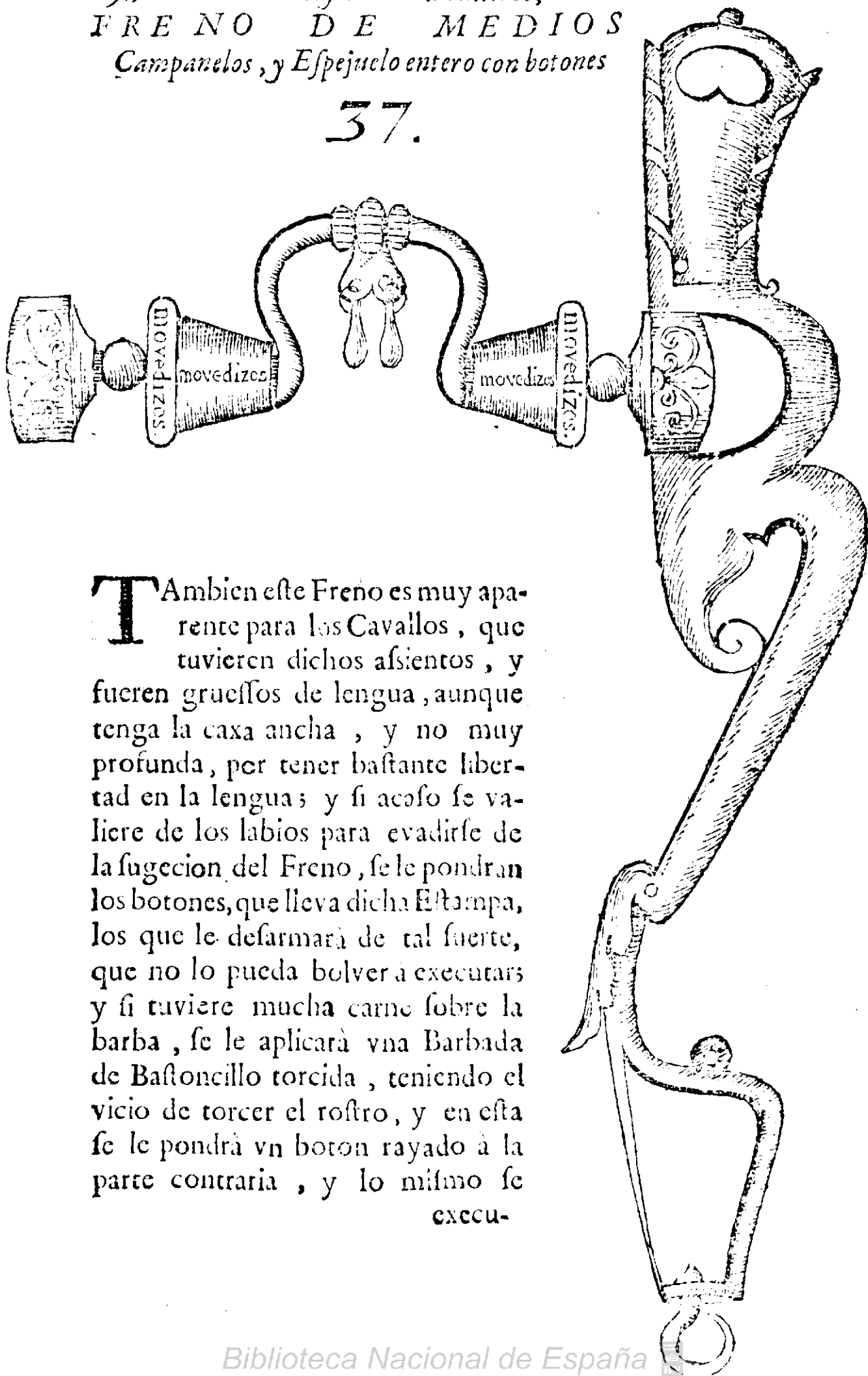
36.



**E**ste Freno se puede aplicar tambien à el Cavallo , que fuere algun tanto mas recio de asientos que los que llevo dichos ; advirtiendo , que las rayas de dichos medios Campanelos , no sean profundas , porque en este caso sera de bastante rigor , y nos podra lastimar los asientos del Cavallo , de lo que debemos huir por el peligro en que nos ponemos ; y si fuere grueso de lengua , y picoteare , tambien ira bien con èl si la Barbada se le aplicare correspondiente à su barba , y esta vaya en el lugar , y asiento , que le pertenece.

FRE-

37.



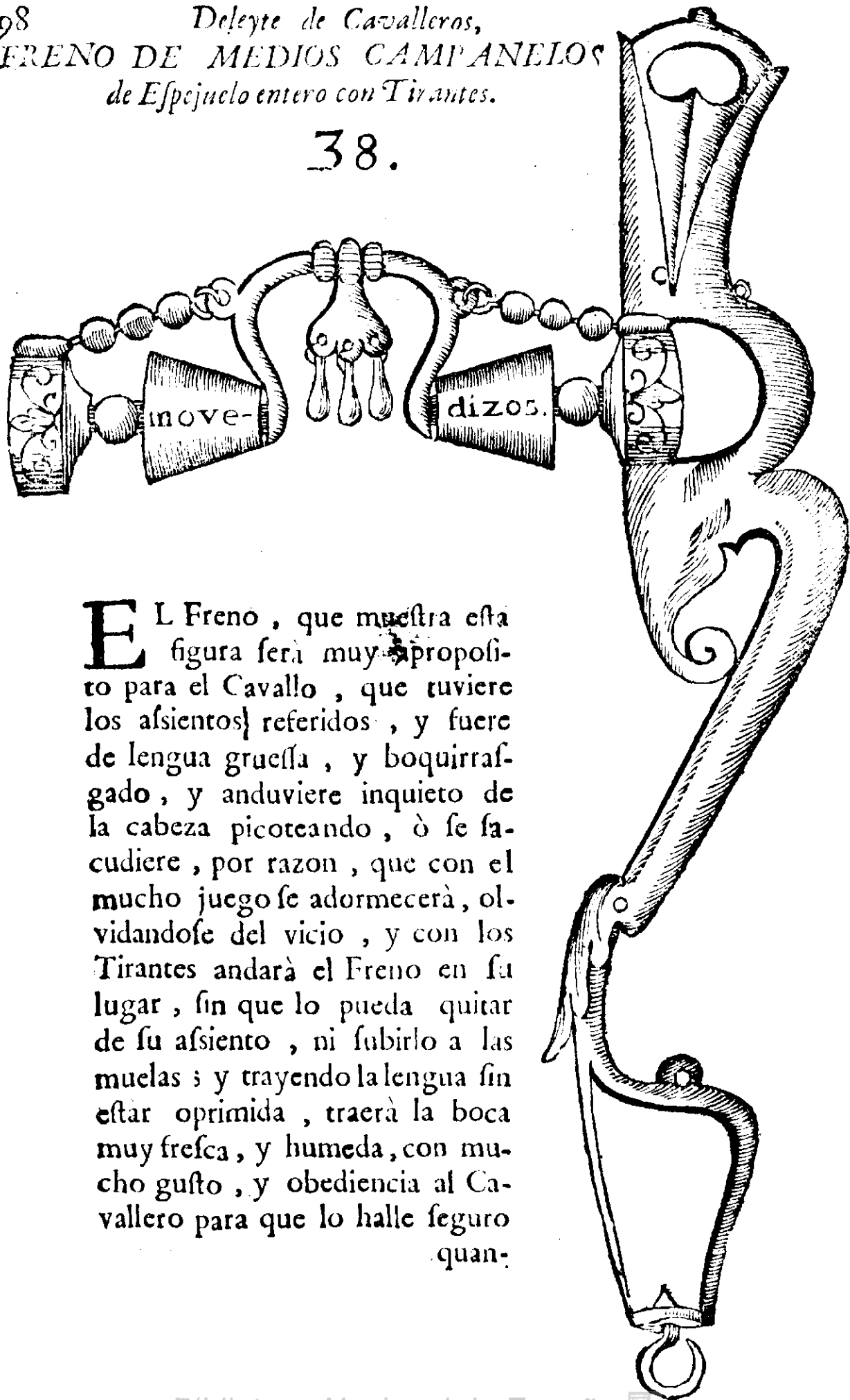
**T**ambien este Freno es muy aparente para los Cavallos, que tuvieren dichos asientos, y fueren gruessos de lengua, aunque tenga la caja ancha, y no muy profunda, per tener bastante libertad en la lengua; y si acaso se valiere de los labios para evadirse de la sugencion del Freno, se le pondran los botones, que lleva dicha Estampa, los que le desarmarà de tal suerte, que no lo pueda bolver a executar; y si tuviere mucha carne sobre la barba, se le aplicarà vna Barbada de Bastoncillo torcida, teniendo el vicio de torcer el rostro, y en esta se le pondrà vn boton rayado à la parte contraria, y lo mismo se  
execu-



executará , fino corriere derecho , sacandole , en caso  
necessario , la Camba , ò Tiro de la regla natural , ar-  
diendosela lo que pareciere bastante , y esta sea del  
lado contrario à la parte donde fuere el boton , para  
la mayor seguridad de quitar este vicio , y no du-  
do se remediarà , porque tengo la experien-  
cia de haverlo remediado à  
muchos;

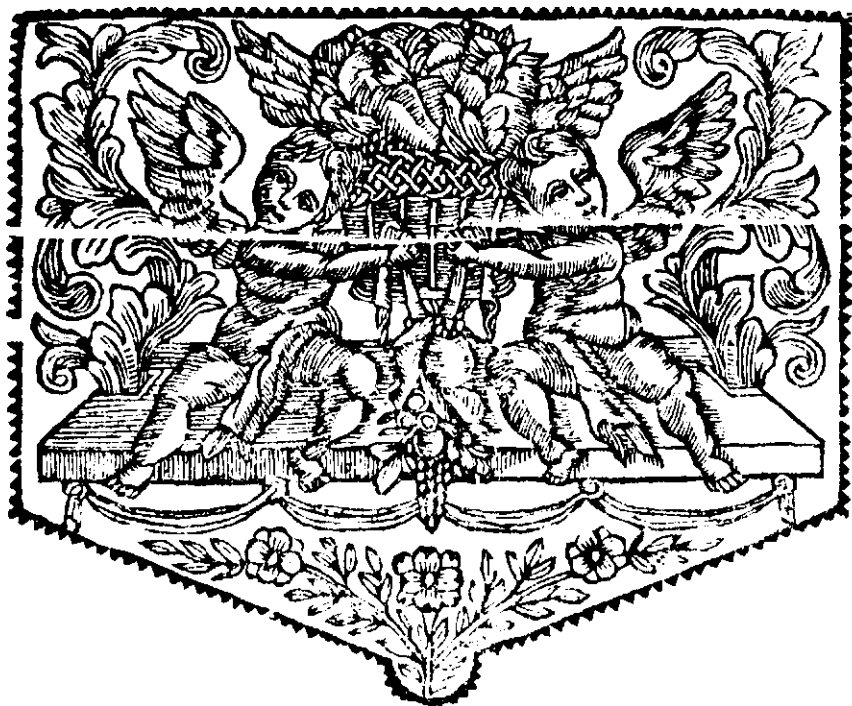


38.



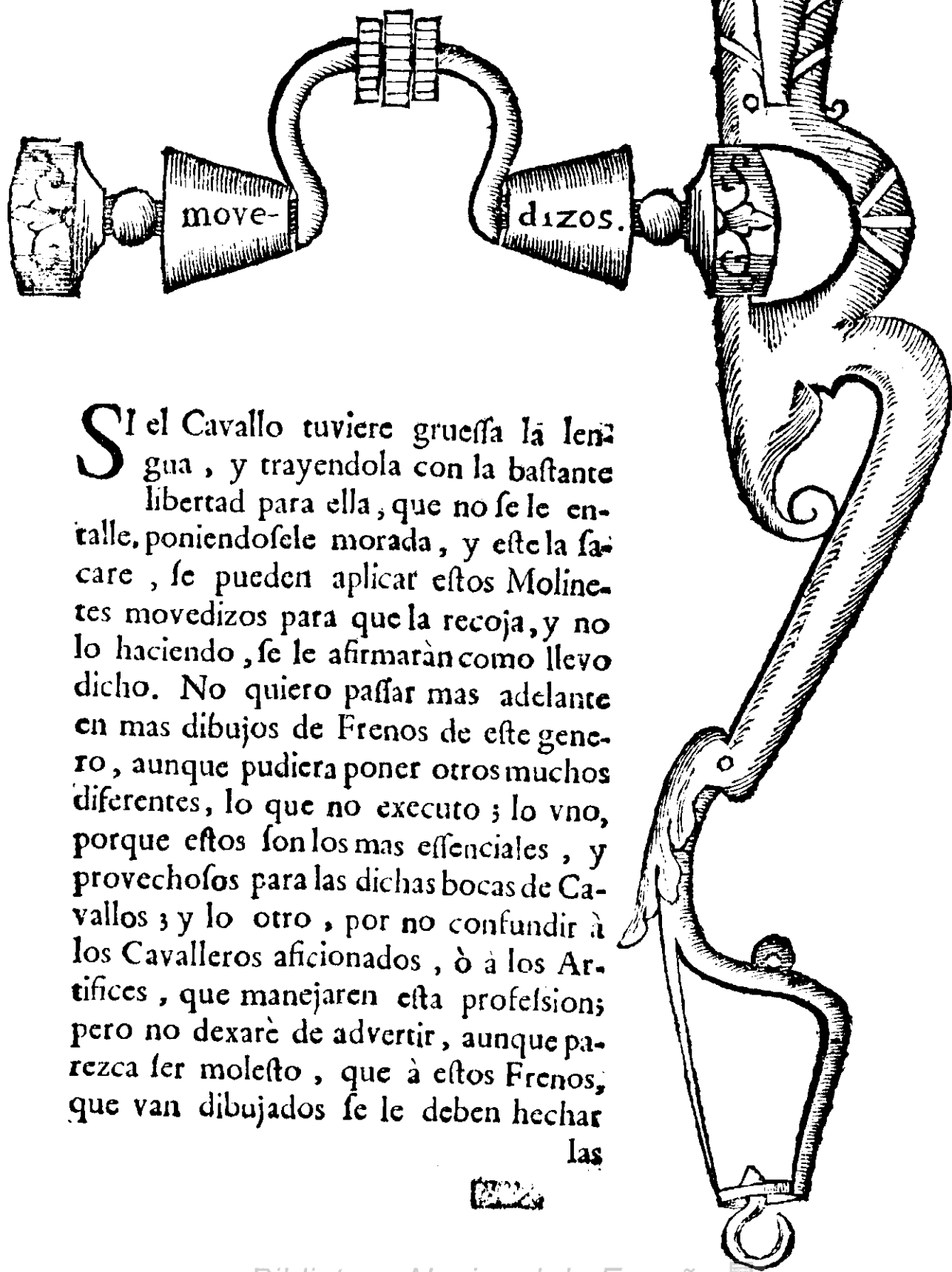
**E**L Freno , que muestra esta figura será muy ~~aproposito~~ apropiado para el Cavallo , que tuviere los asientos referidos , y fuere de lengua gruesa , y boquirrafgado , y anduviere inquieto de la cabeza picoteando , ò se sacudiere , por razon , que con el mucho juego se adormecerà , olvidandose del vicio , y con los Tirantes andarà el Freno en su lugar , sin que lo pueda quitar de su asiento , ni subirlo a las muelas ; y trayendo la lengua sin estar oprimida , traerà la boca muy fresca , y humeda , con mucho gusto , y obediencia al Cavallero para que lo halle seguro quan-

Quando lo mande, teniendo la Barbada à proporcion de su barba , y puesta à medida , segun buena regla , y no tan solamente en estos Frenos , como en otros qualesquiera generos , que sea , siempre que reconozca el Cavallero , ò Maestro ser el Cavallo seco de boca procurará echarle el bastante juego en ella para su diversion , y para humedecerfela , y siempre que use de bastantes sabores en los Frenos , le será muy provechoso , porque si tuviere algun vicio , se lo quitara , y el que no lo tuviere , no lo tomara.



*FRE.*

39.



**S**I el Cavallo tuviere gruesa la lengua, y trayendola con la bastante libertad para ella, que no se le entalle, poniendosele morada, y este la sacare, se pueden aplicar estos Molinetes movedizos para que la recoja, y no lo haciendo, se le afirmaran como llevo dicho. No quiero passar mas adelante en mas dibujos de Frenos de este genero, aunque pudiera poner otros muchos diferentes, lo que no executo; lo vno, porque estos son los mas esenciales, y provechosos para las dichas bocas de Cavallos; y lo otro, por no confundir a los Cavalleros aficionados, o a los Artifices, que manejan esta profelsion; pero no dexare de advertir, aunque parezca ser molesto, que a estos Frenos, que van dibujados se le deben hechar las

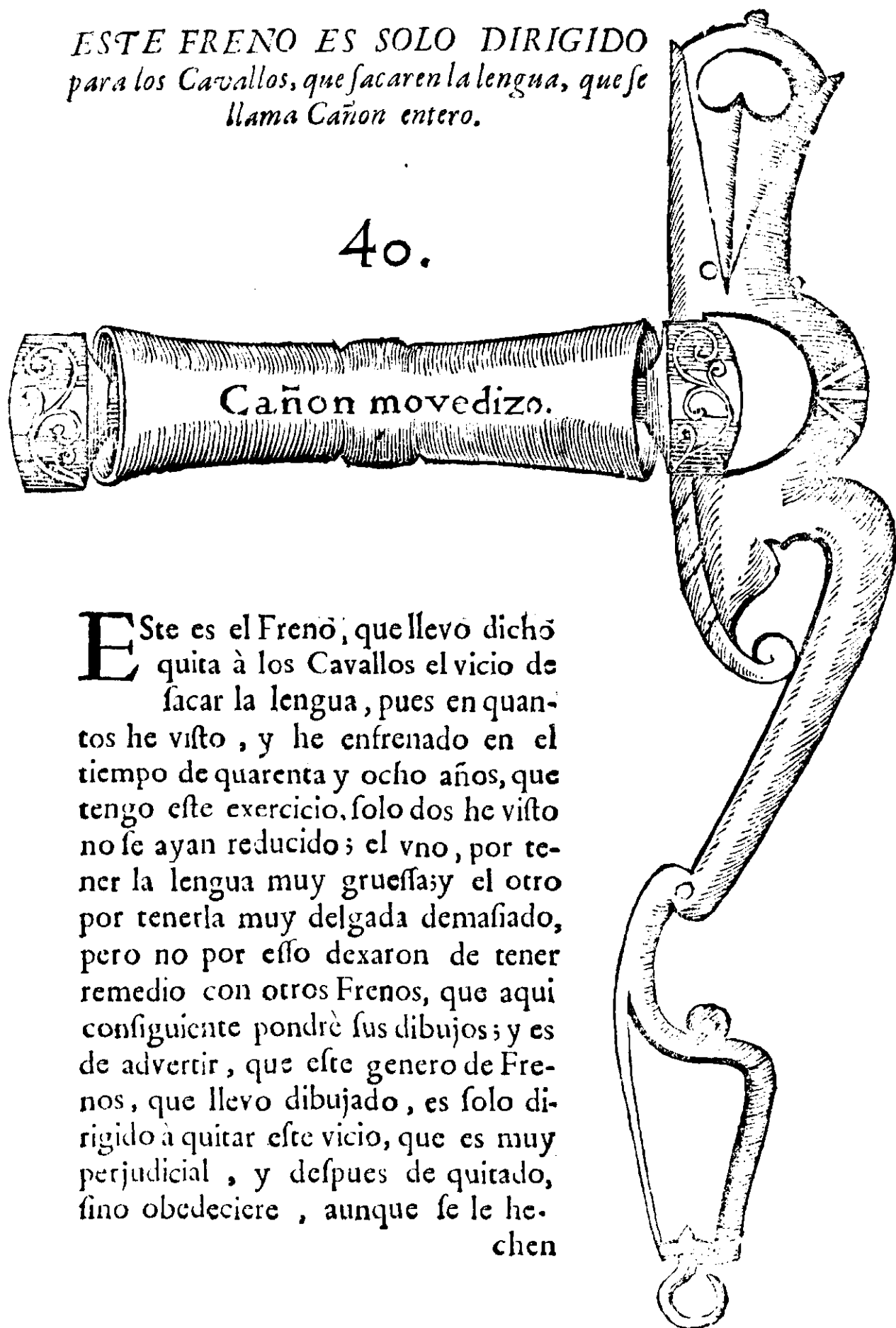
las Cambas , ò Tiros , segun las necessitare el Cavallo , por que si trae la cara bien puesta en el passeio, se le echaràn naturales , ni muy largas , ni muy cortas , si se despapare por defecto de estas, se le pondrán largas, y altas de cabeza; si anduviere recogido, cortas , y vencidas , sin ponerle en los asientos mas rigor que lo necessario , antes si se le debe poner vn tanto menos ; como llevo dicho , por no tener el conocimiento realmente de la mano del Cavallero , ò natural del Cavallo , y en esta forma no se lastimará el Cavallo , y en la barba de èl se ha de vsar en la misma forma , poniendole la que corresponda , ò algo menos , porque nos quede el recurso de añadir lo que pareciere que es lo mas seguro , y acertado para no errarlo : Y por parecerme està bastante advertido el regimen , que en esto se ha de llevar , no cansaré mas à mis Lectores , y me passaré à otras diferencias de bocas, y sus remedios de ellas , y antes que comience su dibujo , pondré el primero el que quita el vicio de sacar la lengua à los Cavallos con realidad , porque tendrá ya el Cavallero el deseo de saberlo ; y quiero sacarlo de esse cuydado antes que pasèmos à otras diferencias de Frenos.

Si bien advierto tambien , que estos Campanelos se han de hacer segun el Cavallo tuviere los Asientos, por que si fuere de poca carne se echaràn gruesos , y si fueren de mucha , seràn delgados , y si fueren en vn buen medio seràn correspondientes à su boca.



*ESTE FRENO ES SOLO DIRIGIDO  
para los Cavallos, que sacaren la lengua, que se  
llama Cañon entero.*

40.



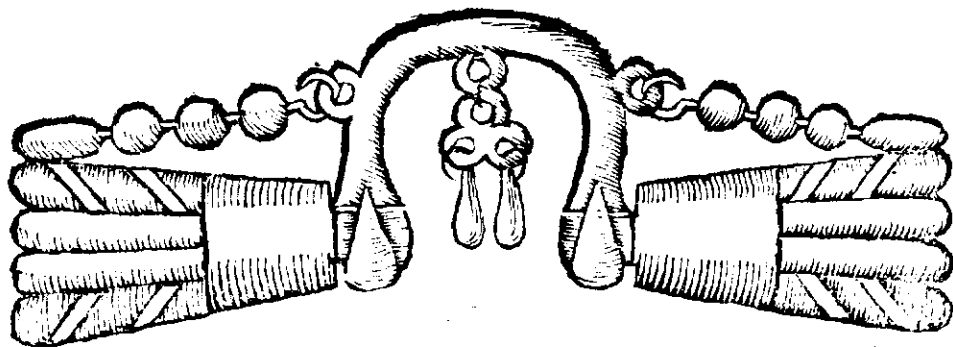
**E**ste es el Frenõ, que llevo dicho  
quita à los Cavallos el vicio de  
sacar la lengua, pues en quan-  
tos he visto, y he enfrenado en el  
tiempo de quarenta y ocho años, que  
tengo este exercicio, solo dos he visto  
no se ayan reducido; el vno, por te-  
ner la lengua muy gruesa; y el otro  
por tenerla muy delgada demasiado,  
pero no por esso dexaron de tener  
remedio con otros Frenos, que aqui  
consequiente pondrè sus dibujos; y es  
de advertir, que este genero de Fre-  
nos, que llevo dibujado, es solo di-  
rigido à quitar este vicio, que es muy  
perjudicial, y despues de quitado,  
fino obedeciere, aunque se le he-  
chen

hechen las Cambas algo largas , por lo suave de este Freno , que à estos se le deben hacer las Cambas así , se le hecharà algun tanto rigor en la Barbada, de suerte que no se lastime , y en caso de no obedecer despues de quitado este vicio , se passata à enfrenarlo con otro genero de Freno , el que necessitare , segun su boca;



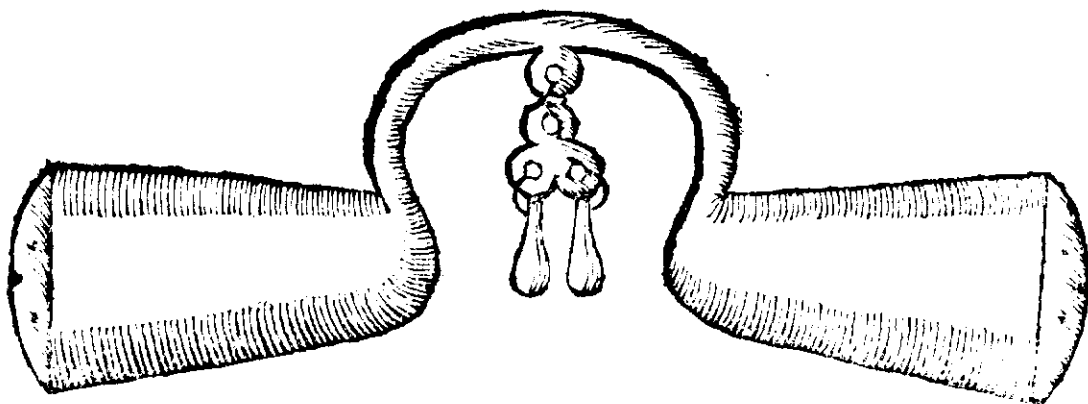
*FRE-*

41.



**E**ste es el Frenõ con el que remediè el dicho Cavallo , que tenia la lengua muy delgada , pero no porque este sea de media Escacha , se le ha de aplicar à todos , por que debe ser segun tuviere sus asientos , pues en todos los demàs generos se puede hacer dicho Achapon,

42.



**E**ste Freno es de Cubos redondos de Espejuelo entero, con el que enfrenè el Cavallo de la lengua gruesa, y por llevar ya dicho las causales, y por què se remediò , no lo explico mas, por no cansar.

FRE:



FRENO DE MEDIA ESCACHA  
desfrenado partido.

43.



SI el Cavallo tuviere la boca natural que se entiende los asientos redondos, y que tenga sobre ellos proporcionada carne, que ni tenga poca, ni mucha, y este tuviere la lengua delgada, siendo la caja en vn buen medio, se le podrá aplicar este Freno, que muestra esta figura, siendo los tiros proporcionados, como asimismo la Barbada, que esta debe ser, segun la carne tuviere sobre el hueso, y concurriendo estas calidades, soy de sentir andarà bien arrendado, siendo de buen natural, como sea la mano del Bridon bien arreglada.

Todos los Frenos que aqui estampare de este genero, vaya el Curioso, y Aficionado, en que se deben aplicar à los Cavallos que tuviere los asien-

Da

tos

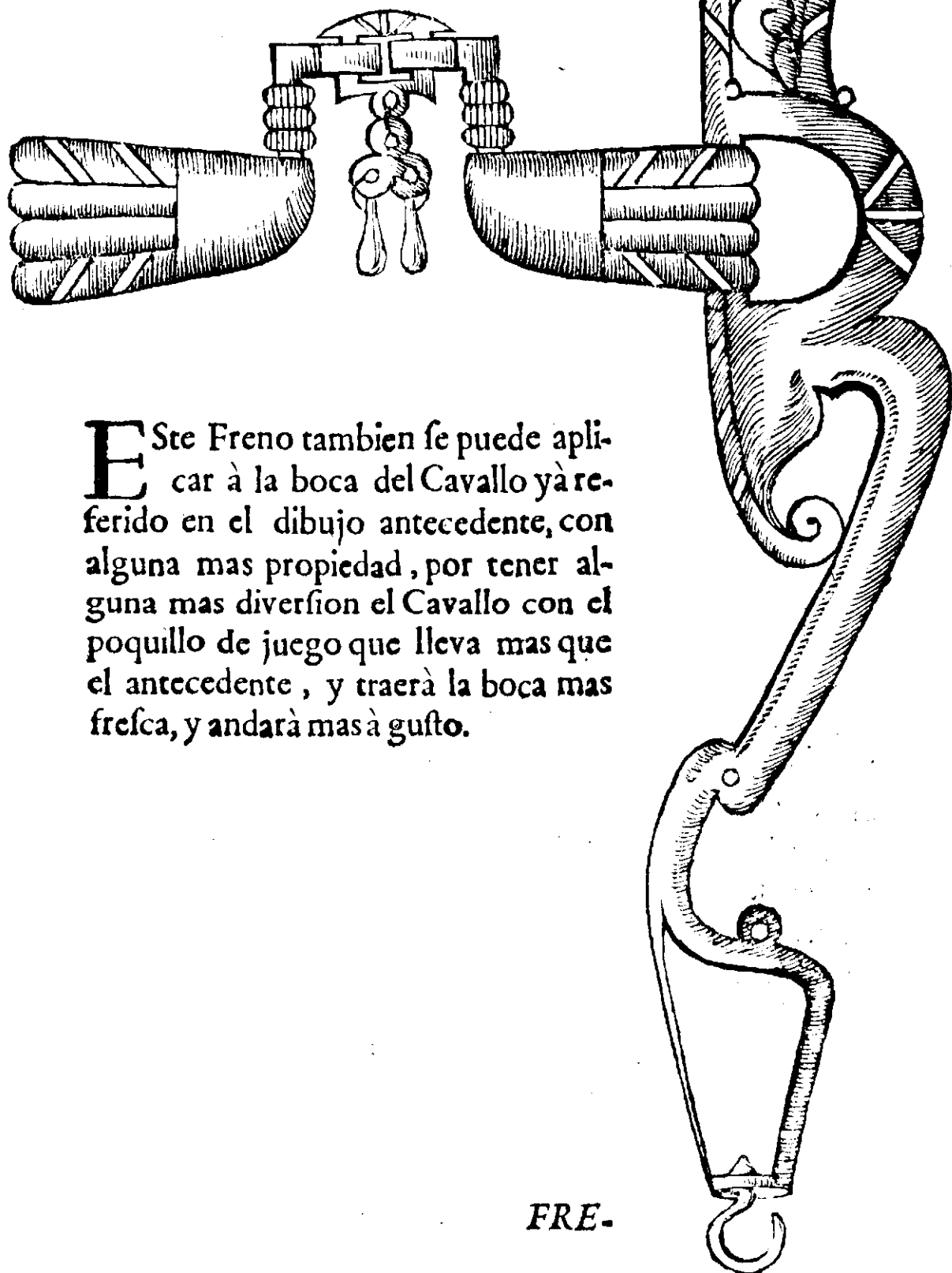
tos naturales , y aun mas que naturales , que se en-  
tiende tener alguna carne mas sobre las barillas, ò dichos  
asientos, y como todos no han de ser de vn mismo  
genero , algunos havrà algun tanto mas recios , que  
los naturales ; y à estos, aunque sea en este genero de  
Frenos , se puede hacer algun poco mas , ò menos  
delgado , segun lo necesitaren , y en la misma con-  
formidad, seran las Barbadas arregladas à la carne , que  
tuviere sobre el hueso de la barba , y que estas  
vayan bien puestas , que ni vayan vencidas,  
ni ardientes, para que los Cavallos tenga  
sujecion.

*FRE--*

y placer de los Cavallos:  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
partido de media montada.

107

44.



**E**ste Freno tambien se puede aplicar à la boca del Cavallo yà referido en el dibujo antecedente, con alguna mas propiedad, por tener alguna mas diversion el Cavallo con el poquillo de juego que lleva mas que el antecedente, y traerà la boca mas fresca, y andarà mas à gusto.

FRE-

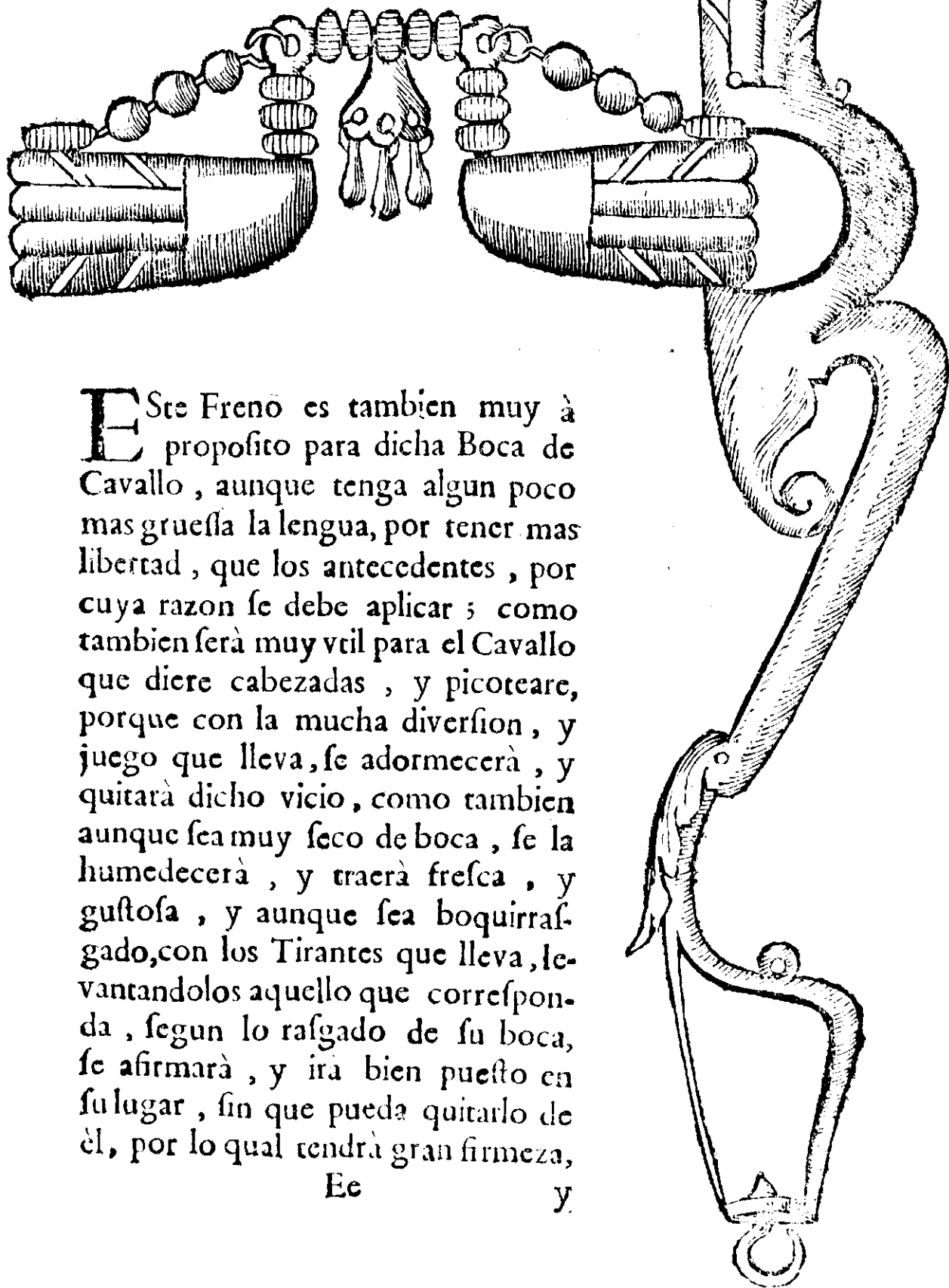
FRENO DE MEDIA ESCACHA  
Medio Portalejo con Ciciliana.



**E** Ste Freno se puede muy bien aplicar à el Cavallo, que tuviere los assientos yà referidos, aunque tenga algun tanto mas gruesa la lengua ; y si el Cavallo traxesse inquieto el rostro , y picoteare, le será de grande utilidad, y provecho, aunque sea seco de boca, irá muy bien con èl , porque con las muchas saliberas , que lleva , lo divertirà , y humedecerà la boca , y se olvidará de el refabio yà dicho , y si tuviere la Barba correspondiente à sus assientos, se le pondrà vna Barbada de quatro Eslabones delgados, los del medio redondos , y los de las puntas ochavados.

y placer de los Cavallos. 101  
FRENO DE MEDIA ESCÁCHA  
de Portalejo con Esciliana, y Tirantes.

46.

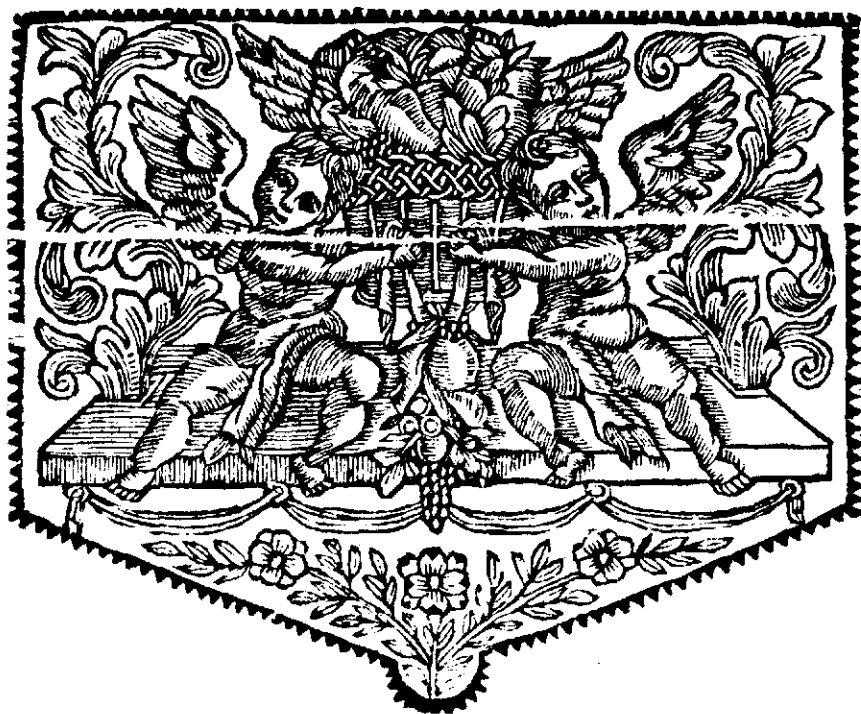


**E**ste Freno es tambien muy à proposito para dicha Boca de Cavallo , aunque tenga algun poco mas gruesa la lengua, por tener mas libertad , que los antecedentes , por cuya razon se debe aplicar ; como tambien serà muy vtil para el Cavallo que diere cabezadas , y picotear, porque con la mucha diversion , y juego que lleva, se adormecerà , y quitarà dicho vicio , como tambien aunque sea muy seco de boca , se la humedecerà , y traerà fresca , y gustosa , y aunque sea boquirragado, con los Tirantes que lleva, levantandolos aquello que corresponda , segun lo rasgado de su boca, se afirmarà , y irà bien puesto en su lugar , sin que pueda quitarlo de el, por lo qual tendrà gran firmeza,

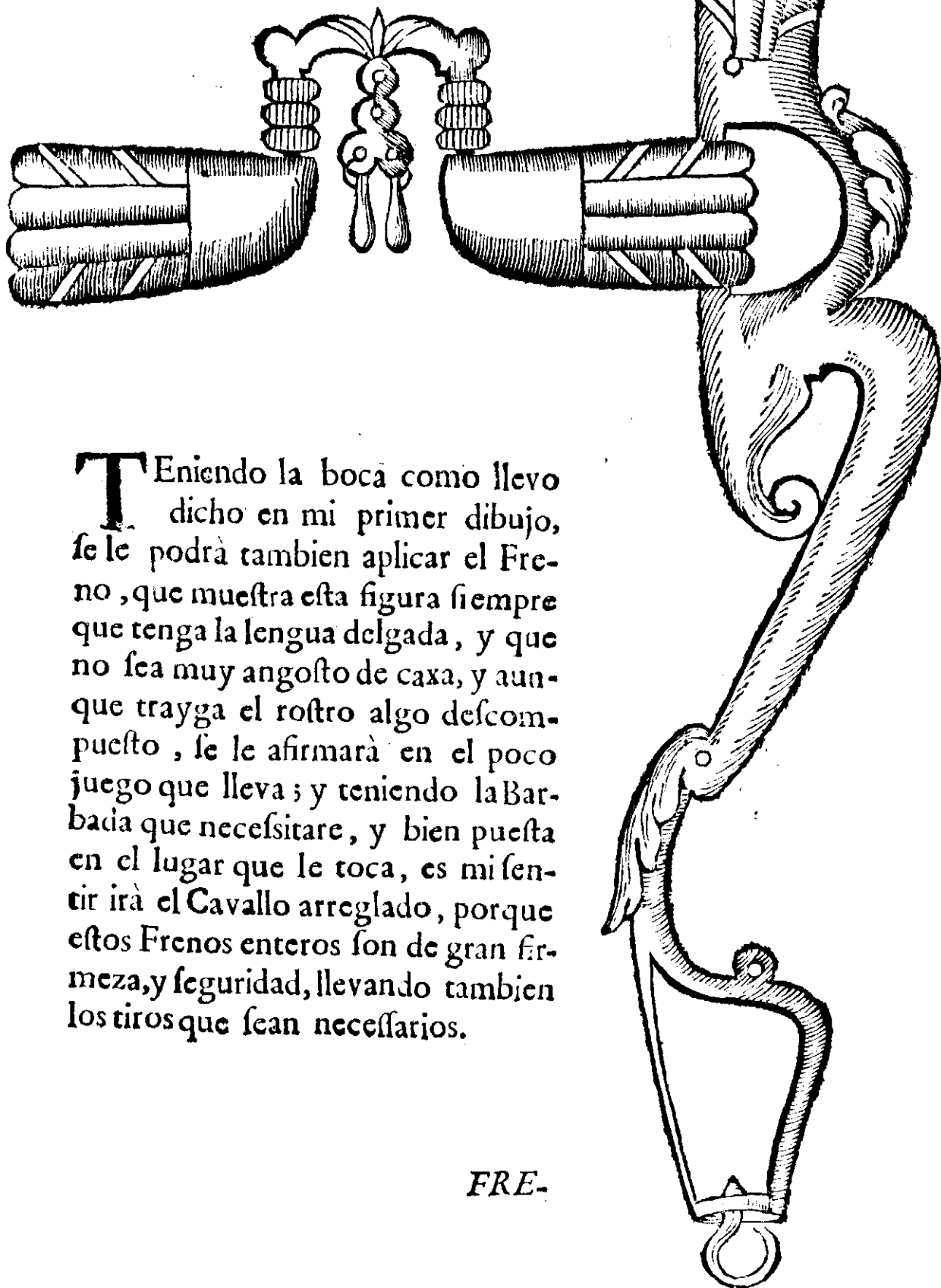
Ee

y.

y irá muy obediente à su Amo à quanto le mandase, siempre que le trayga la Barbada correspondiente à su barba, y que esta vaya puesta con gran regla, porque de esta suerte havrà buenos efectos, y mucha seguridad, por ser este genero de Frenos de grande apruebo, por las muchas saliberas que lleva, con las que suple mucho, aunque el Freno no sea el mas aparente.

**FRE:**

47.



**T**eniendo la boca como llevo dicho en mi primer dibujo, se le podrá tambien aplicar el Freno, que muestra esta figura siempre que tenga la lengua delgada, y que no sea muy angosto de caja, y aunque trayga el rostro algo descompuesto, se le afirmará en el poco juego que lleva; y teniendo la Barbada que necesitare, y bien puesta en el lugar que le toca, es mi sentir irá el Cavallo arreglado, porque estos Frenos enteros son de gran firmeza, y seguridad, llevando tambien los tiros que sean necessarios.

FRE-





*y placer de los Cavallos.* 113  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*con Portalejo entero con Tirantes.*

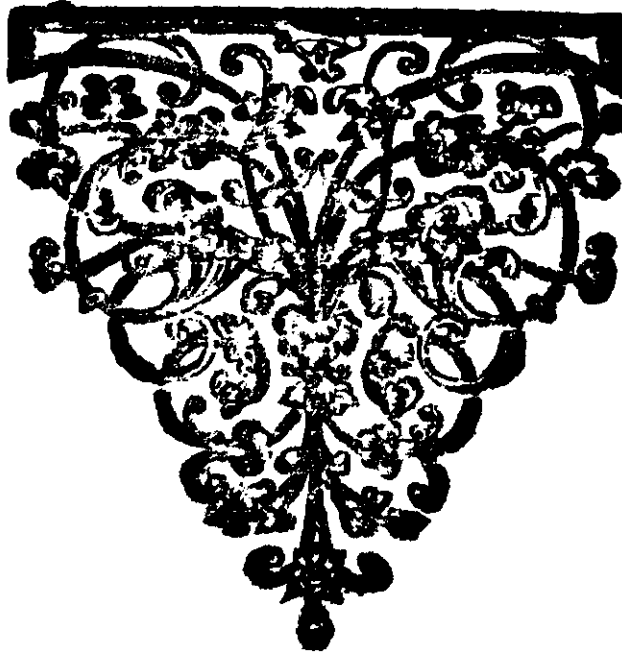
49.



**N**O dude qualquiera Cavallerõ, ò Artifice, que este Freno serà de grande aprobacion para el Cavallo, que tuviere los asientos segun llevo dicho, aunque sea grueso de lengua, siendo algo ancho de caja, aunque tenga el vicio de picotear, hacer tigeria, ò ser seco de boca, ò boquirasgado, que para todos estos defectos, y vicios va dirigido para su remedio, porque para lo grueso de lengua, lleva la bastante libertad, para lo seco de boca, y inquietud de la Cabeza, como tambien para el rasgado de la boca, va muy vestido de saliberas para adormecerlo, y los Tirantes para que no se beba el Freno, y lo saque de su lugar, por lo qual tendra el Cavallo gran seguridad, y firmeza, te-

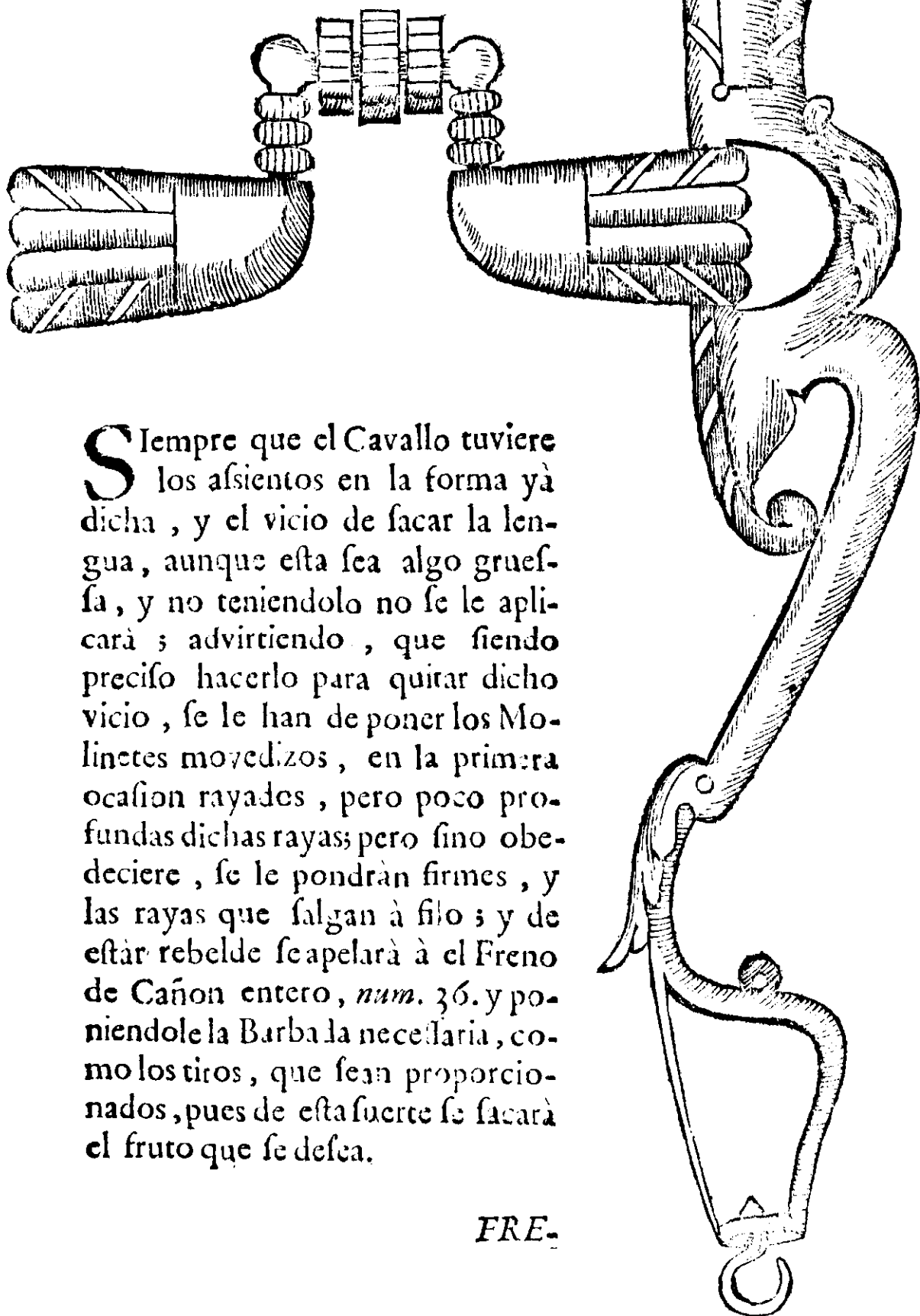
Ff nien-

niendo la Barbada correspondiente à su barba ; y si acaso torciere el rostro à qualquiera lado , ò tuviere otro vicio alguno , yà sabe el aficionado su remedio, por los antecedentes, y tanto. En este genero de Frenos, como en otros qualesquiera, se debe vsar de dicho remedio , y invenciones , para que anden los Cavallos arreglados ; y como deben.

**FRE:**

y placer de los Cavallos. 115  
 FRENO DE MEDIA ESCACHA  
 de Portalejo entero con Molinetes.

50.

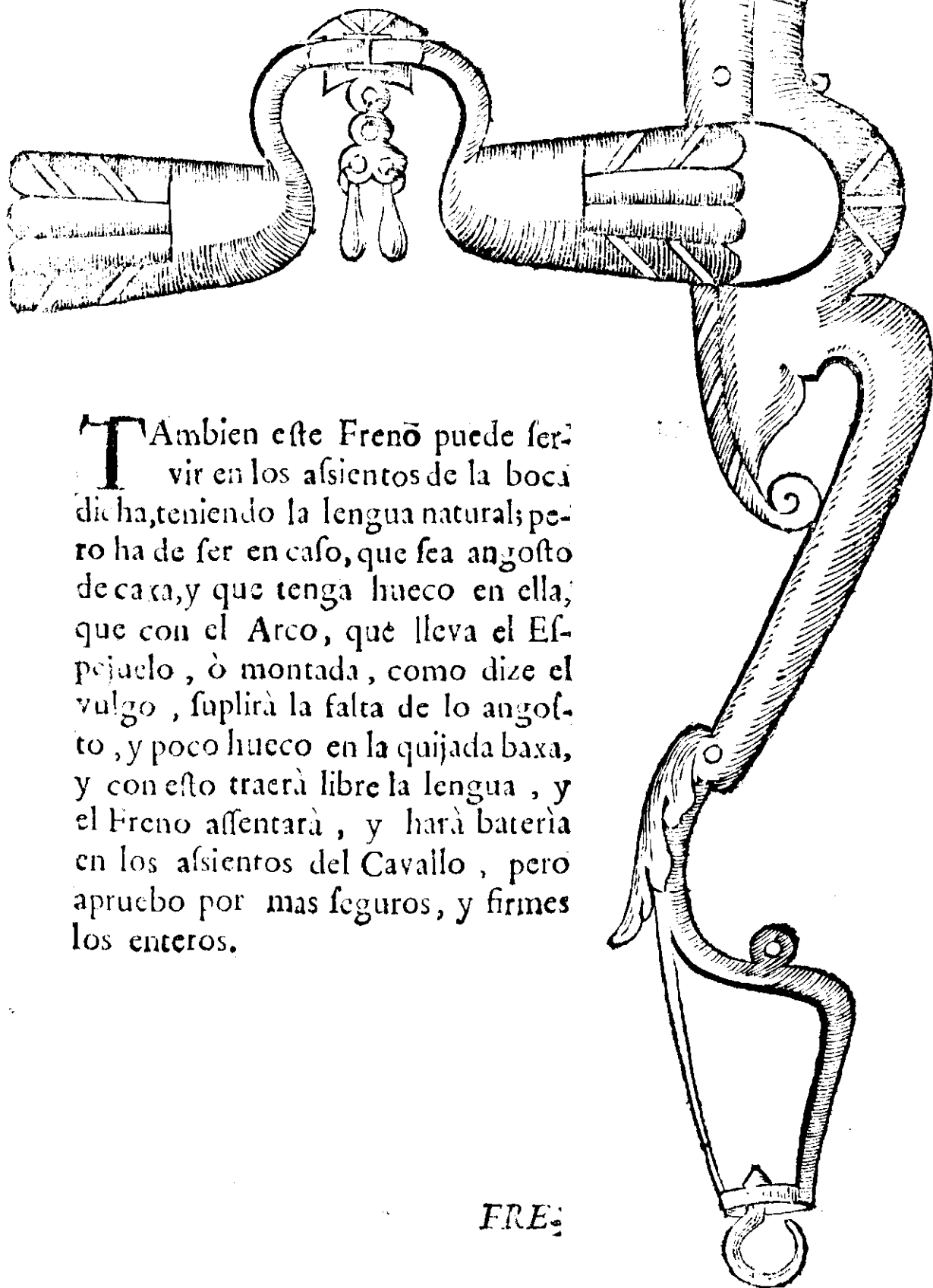


**S**iempre que el Cavallo tuviere los asientos en la forma yà dicha , y el vicio de sacar la lengua , aunque esta sea algo gruesa , y no teniendolo no se le aplicará ; advirtiendole , que siendo preciso hacerlo para quitar dicho vicio , se le han de poner los Molinetes movedizos , en la primera ocasion rayados , pero poco profundas dichas rayas ; pero sino obediere , se le pondrán firmes , y las rayas que salgan à filo ; y de estar rebelde se apelarà à el Freno de Cañon entero , *num.* 36. y poniendole la Barba la necesaria , como los tiros , que sean proporcionados , pues de esta suerte se sacará el fruto que se desea.

FRE.

*Deleyte de Cavalleros,*  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*de medio Espejuelo partido,*

51.



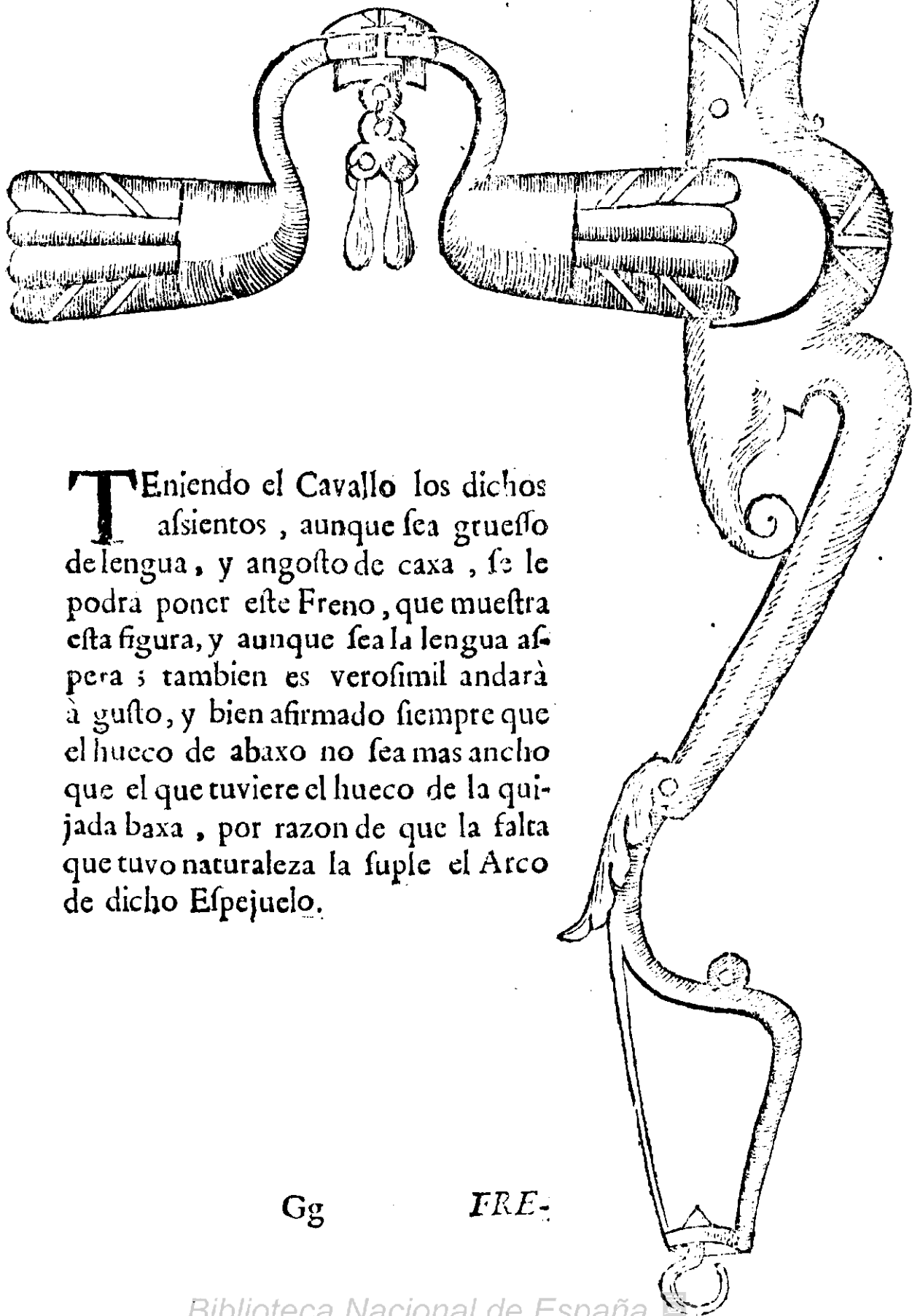
**T**ambien este Frenõ puede servir en los asientos de la boca dicha, teniendo la lengua natural; pero ha de ser en caso, que sea angosto de cara, y que tenga hueco en ella; que con el Arco, que lleva el Espejuelo, ò montada, como dize el vulgo, suplirà la falta de lo angosto, y poco hueco en la quijada baxa, y con esto traerà libre la lengua, y el Freno assentará, y hará batería en los asientos del Cavallo, pero apruebo por mas seguros, y firmes los enteros.

FRE:

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*con Espejuelo Partido.*

117

52.



**T**eniendo el Cavallo los dichos  
 asientos , aunque sea grueso  
 de lengua , y angosto de caxa , se le  
 podra poner este Freno , que muestra  
 esta figura, y aunque sea la lengua as-  
 pera ; tambien es verosimil andarà  
 à gusto, y bien afirmado siempre que  
 el hueco de abaxo no sea mas ancho  
 que el que tuviere el hueco de la qui-  
 jada baxa , por razon de que la falta  
 que tuvo naturaleza la suple el Arco  
 de dicho Espejuelo.

Gg

FRE-

*Deleyte de Cavalleros;*  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*de Espejuelo partido.*

53.



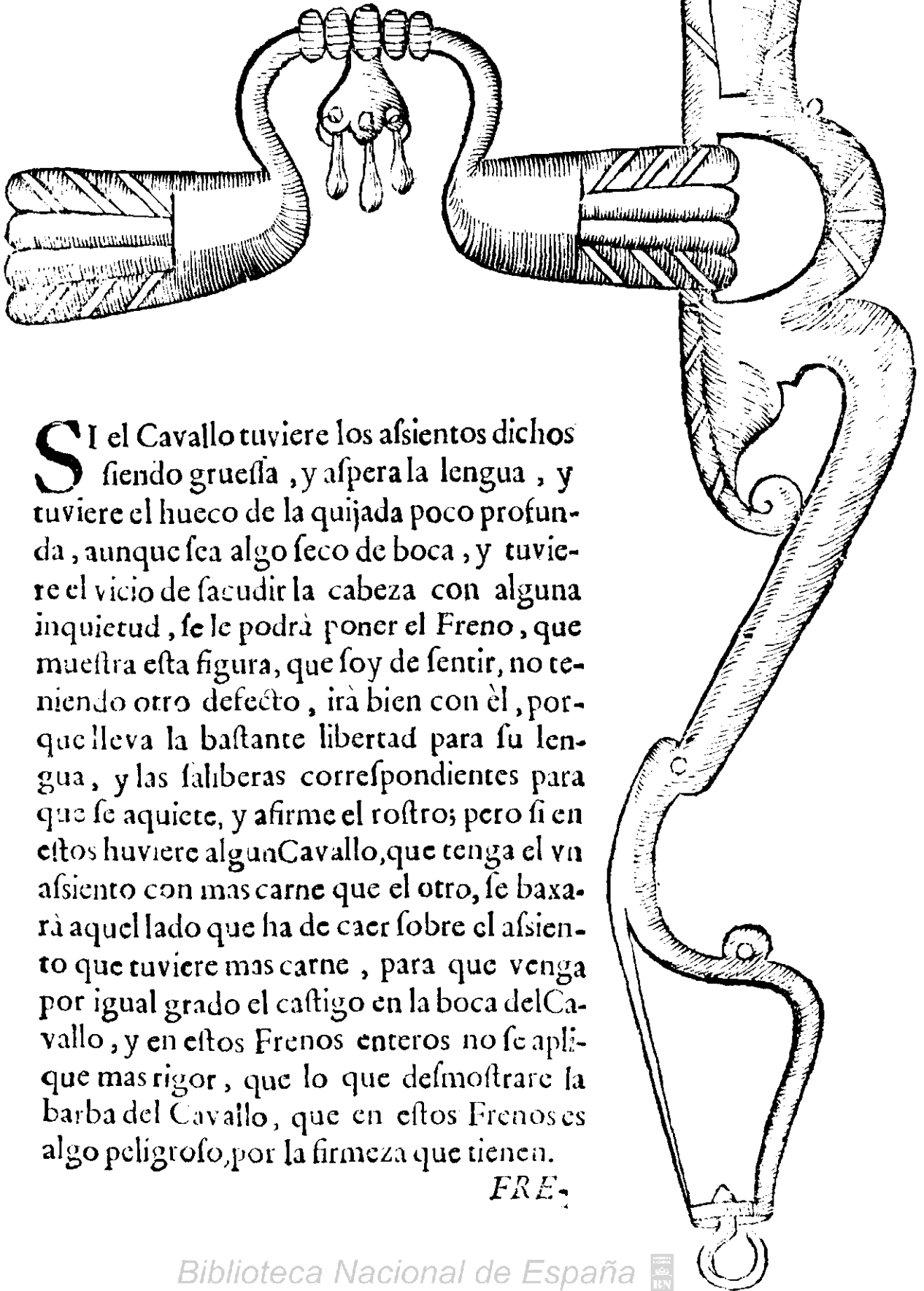
**S**I el Cavallo tuviere los asientos, que llevo mencionados, y la lengua fuere mas gruesa, que la antecedente, aunque sea angosto de caja, se podrá valer el Cavallero tambien de este Freno, que muestra esta figura, pues con èl es mi sentir no se le oprimirà la lengua, y la traerà con gusto, con la prevencion de que no sea mas ancha la montada por la parte de abaxo, para que los asientos del Freno asienten en los del Cavallo para que tenga firmeza; y si tuviere la Barbada correspondiente à su barba, y no obedeciere todo aquello que sea necessario, se le añadirà por la barba vn poquillo de mas rigor, de suerte que no se lastime, porque estos Frenos partidos ya llevo dicho no son de tanta firmeza como los enteros.

FRE.

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*de Espejuelo entero.*

119

54.

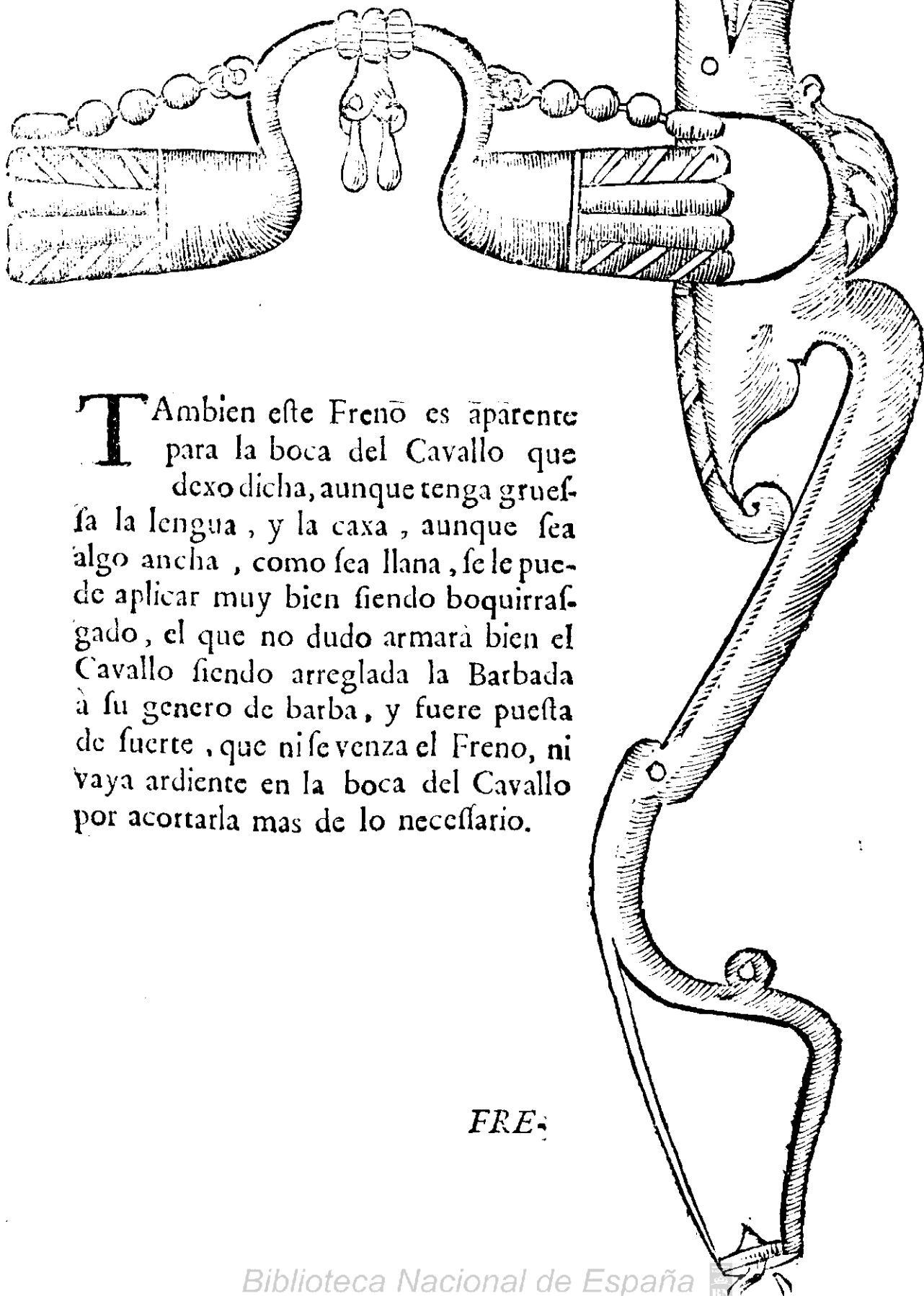


**S**I el Cavallo tuviere los asientos dichos siendo gruesa , y aspera la lengua , y tuviere el hueco de la quijada poco profunda , aunque sea algo seco de boca , y tuviere el vicio de sacudir la cabeza con alguna inquietud , se le podrá poner el Freno , que muestra esta figura , que soy de sentir , no teniendo otro defecto , irá bien con él , porque lleva la bastante libertad para su lengua , y las saliberas correspondientes para que se aquiete , y afirme el rostro ; pero si en estos huviere algun Cavallo , que tenga el vn asiento con mas carne que el otro , se baxará aquel lado que ha de caer sobre el asiento que tuviere mas carne , para que venga por igual grado el castigo en la boca del Cavallo , y en estos Frenos enteros no se aplique mas rigor , que lo que demostrare la barba del Cavallo , que en estos Frenos es algo peligroso , por la firmeza que tienen.

*FRE.*

FRENO DE MEDIA ESCACHA  
con Espejuelo entero, y Tirantes.

55.



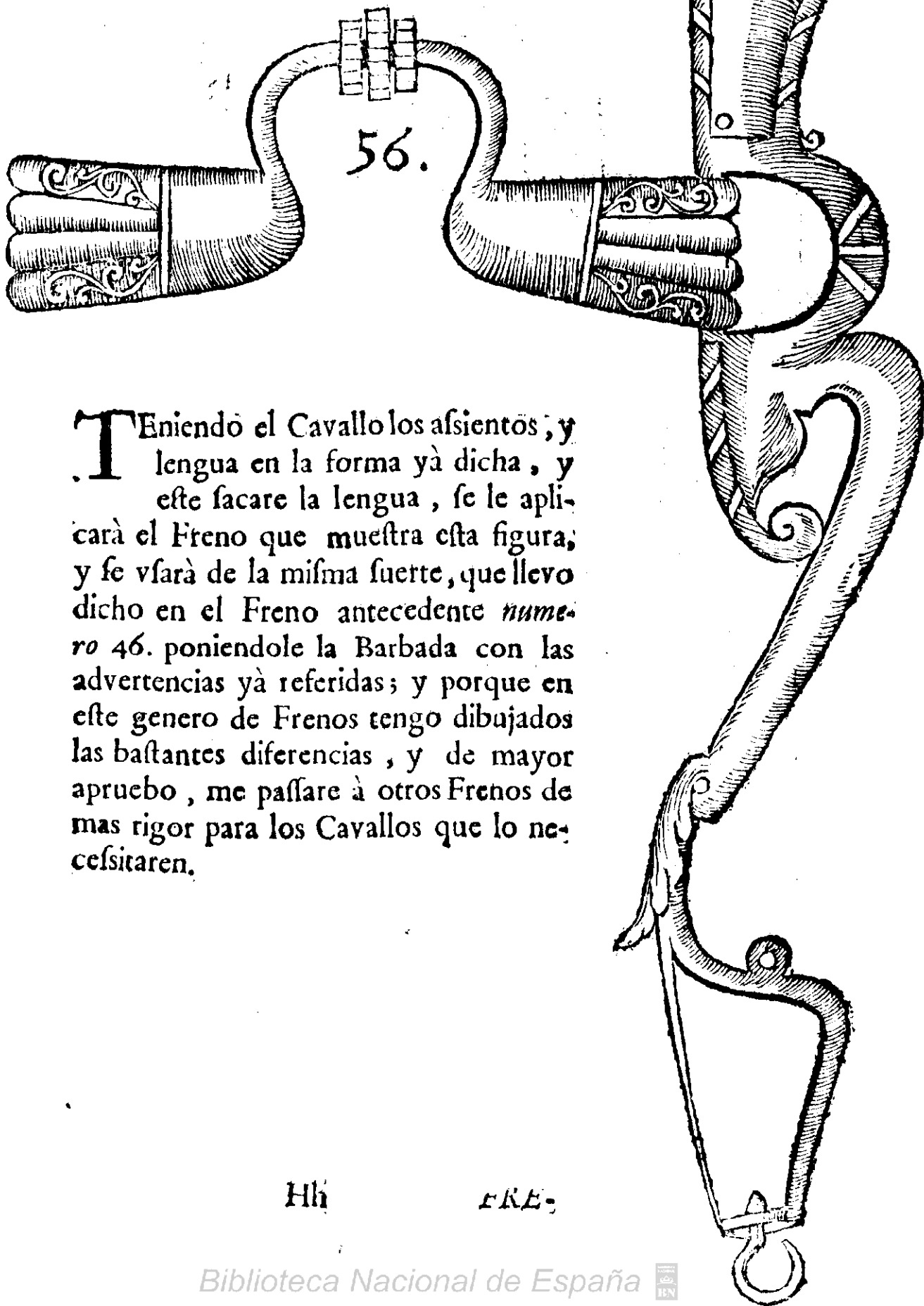
**T**ambien este Frenō es apārente para la boca del Cavallo que dexo dicha, aunque tenga gruesa la lengua, y la caxa, aunque sea algo ancha, como sea llana, se le puede aplicar muy bien siendo boquirrasgado, el que no dudo armarà bien el Cavallo siendo arreglada la Barbada à su genero de barba, y fuere puesta de fuerte, que ni se venza el Freno, ni vaya ardiente en la boca del Cavallo por acortarla mas de lo necesario.

FRENO



121

*3 placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE MEDIA ESCACHA**  
*con Molinetes.*



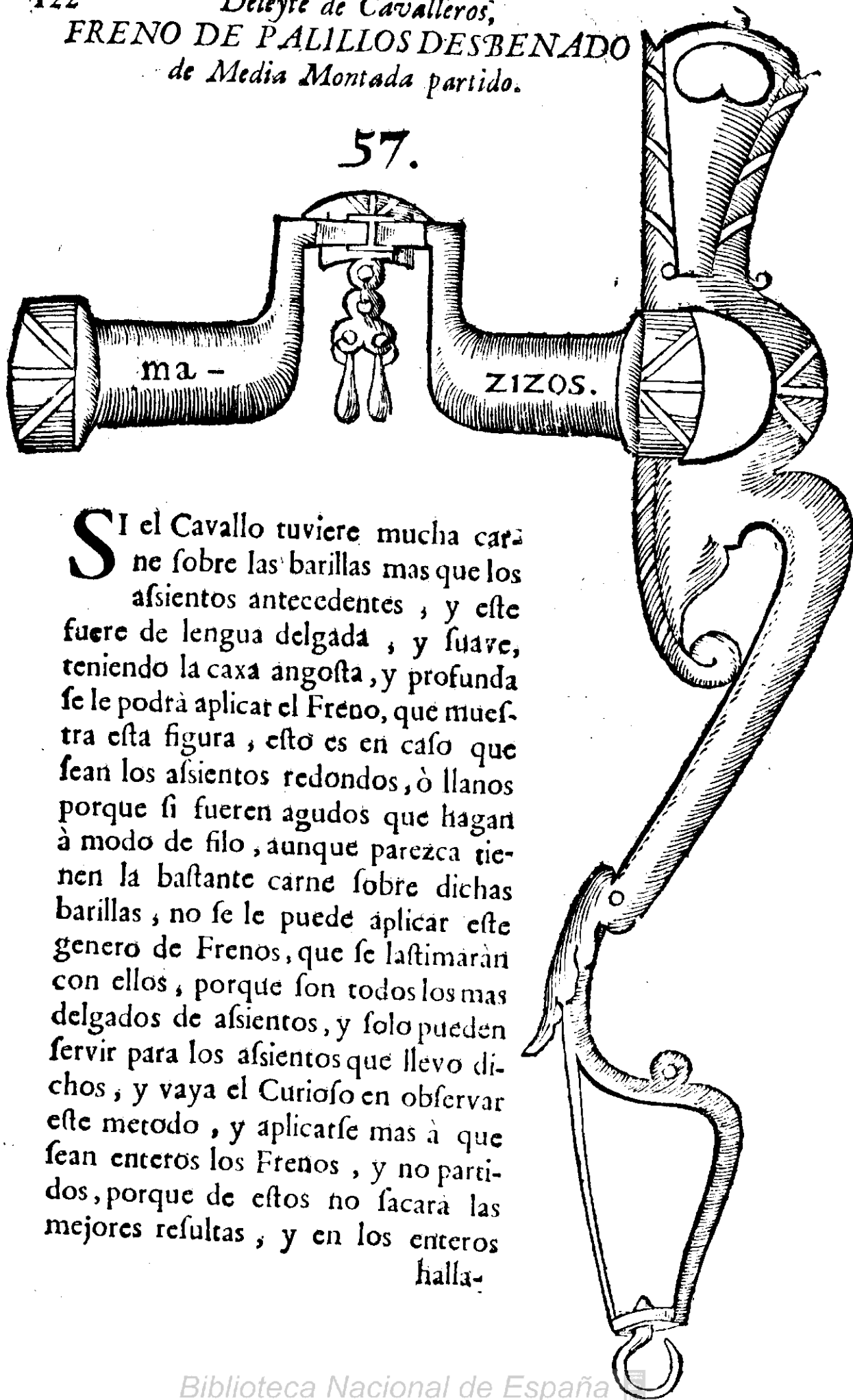
**T**eniendo el Cavallo los asientos, y lengua en la forma ya dicha, y este sacare la lengua, se le aplicara el Freno que muestra esta figura; y se usara de la misma suerte, que llevo dicho en el Freno antecedente *numero* 46. poniendole la Barbada con las advertencias ya referidas; y porque en este genero de Frenos tengo dibujados las bastantes diferencias, y de mayor apruebo, me passare a otros Frenos de mas rigor para los Cavallos que lo necesitaren.

Hh

FRE-

*Deleyte de Cavalleros,*  
**FRENO DE PALILLOS DESBENADO**  
*de Media Montada partido.*

57.



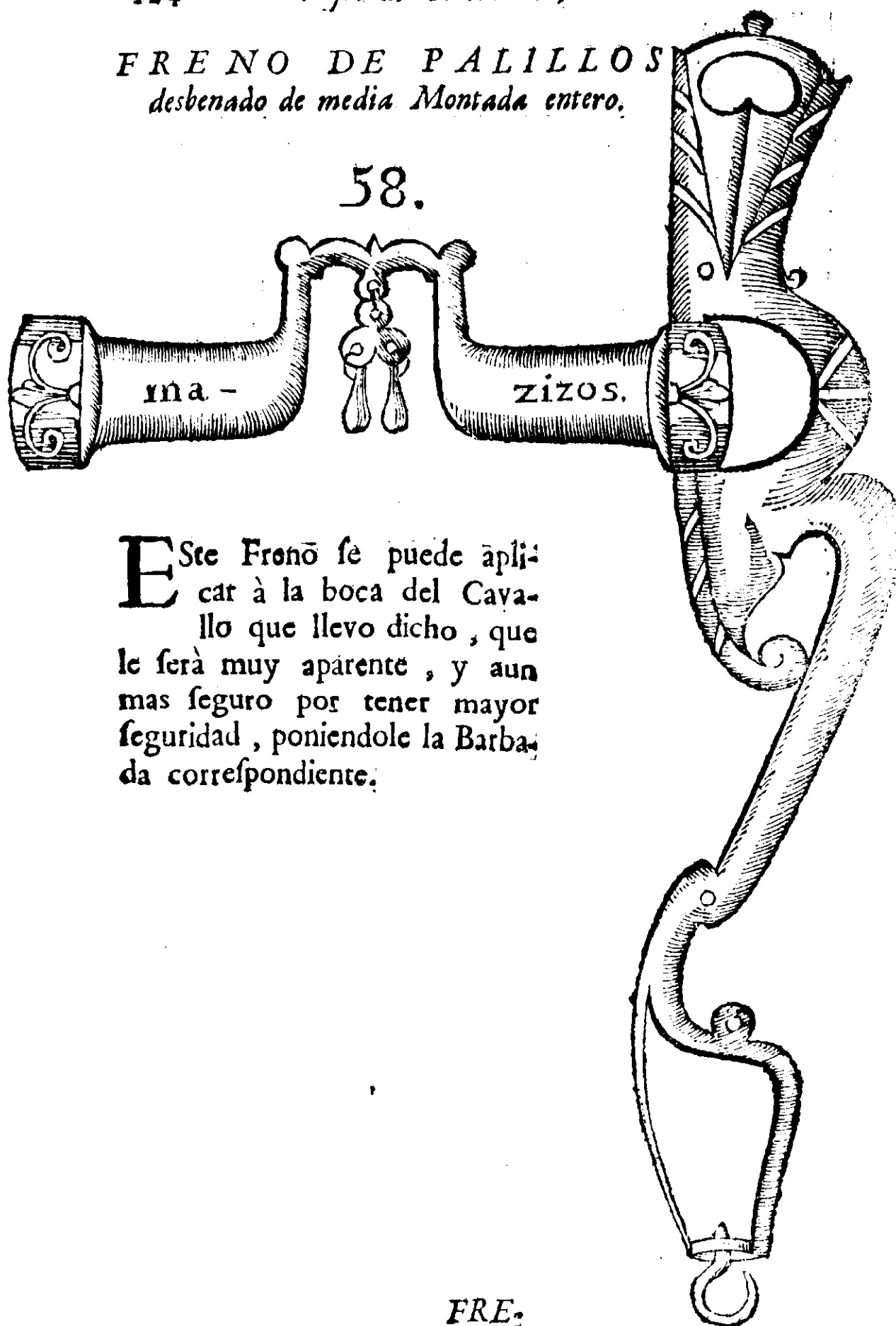
**S**I el Cavallo tuviere mucha carne ne sobre las barillas mas que los asientos antecedentes , y este fuere de lengua delgada , y suave, teniendo la caja angosta , y profunda se le podrà aplicar el Freno, que muestra esta figura , esto es en caso que sean los asientos redondos, ò llanos porque si fueren agudos que hagan à modo de filo , aunque parezca tienen la bastante carne sobre dichas barillas , no se le puede aplicar este genero de Frenos, que se lastimaràn con ellos , porque son todos los mas delgados de asientos, y solo pueden servir para los asientos que llevo dichos , y vaya el Curioso en observar este metodo , y aplicatse mas à que sean enteros los Frenos , y no partidos, porque de estos no sacará las mejores resultas , y en los enteros halla-

hallará mas seguridad , y en quanto à la barba , se le pondrá la Barbada que corresponda , segun la carne tuviere sobre el hueso , reconociendo muy bien si es ancha , redonda , ò aguda , y siempre se le debe aplicar algun tanto menos rigor , porque mas vale tener que añadir , que no que quitar , porque de esto ultimo dicho , se puede causar algun daño por lastimarse el Cavallo , y de lo otro , tendrá mas seguridad , porque havrá el recurso de tener que añadir , y en esto deben ir los Cavalletos , y Aficionados con mucho tiento , y cuidado ; lo vno , porque no se entien- de tan breve el conocimiento de bocas , y barba , y menos el natural del Cavallo ; lo otro , que tampoco ay pleno conocimiento de la mano del Cavallero ; y porque en estos Frenos es necesario ir con bastante cuydado para su aplicacion , aunque no dudo lo llevo ya advertido , por el daño tan grande que se puede seguir de lastimarse , sease por la parte de adentro , ò sea por la parte de afuera , por dicha causa se debe caminar con passos lentos en estos.



FRENO DE PALILLOS  
desbenado de media Montada entero.

58.

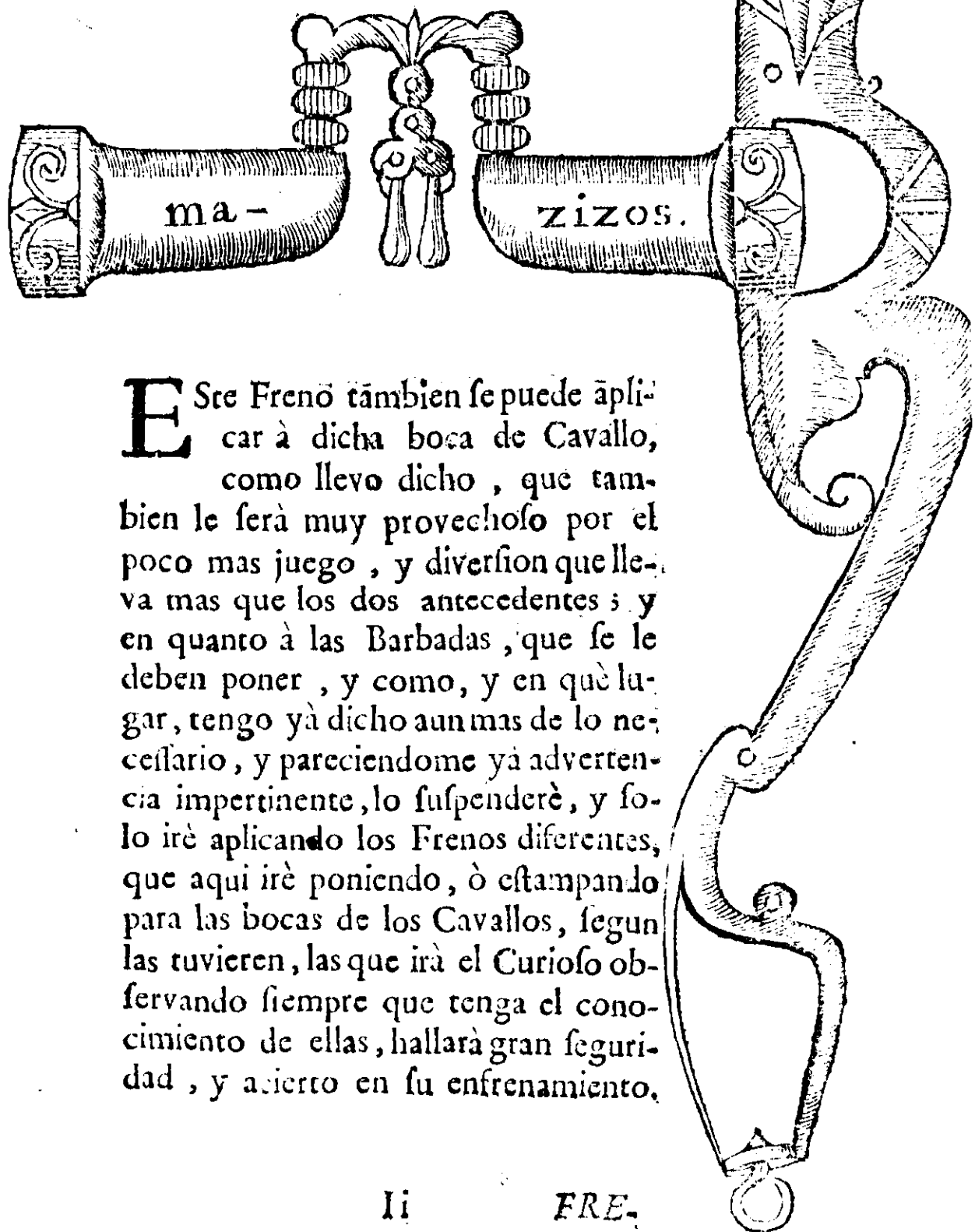


**E**ste Frenō se puede apli-  
car à la boca del Cava-  
llo que llevo dicho , que  
le serà muy aparente , y aun  
mas seguro por tener mayor  
seguridad , poniendole la Barba,  
da correspondiente.

FRE:

FRENO DE PALILLOS DE MEDIA  
montada entero.

59.



**E**ste Frenō tambien se puede aplicar à dicha boca de Cavallo, como llevo dicho , que tambien le serà muy provechoso por el poco mas juego , y diversion que lleva mas que los dos antecedentes ; y en quanto à las Barbadas , que se le deben poner , y como, y en què lugar, tengo yà dicho aun mas de lo necesario , y pareciendome yà advertencia impertinente, lo suspenderè, y solo irè aplicando los Frenos diferentes, que aqui irè poniendo, ò estampando para las bocas de los Cavallos, segun las tuvieren, las que irà el Curioso observando siempre que tenga el conocimiento de ellas, hallarà gran seguridad , y asierto en su enfrenamiento.

Fig.

FRENO DE PALILLOS DE  
Portalejo entero.

60.

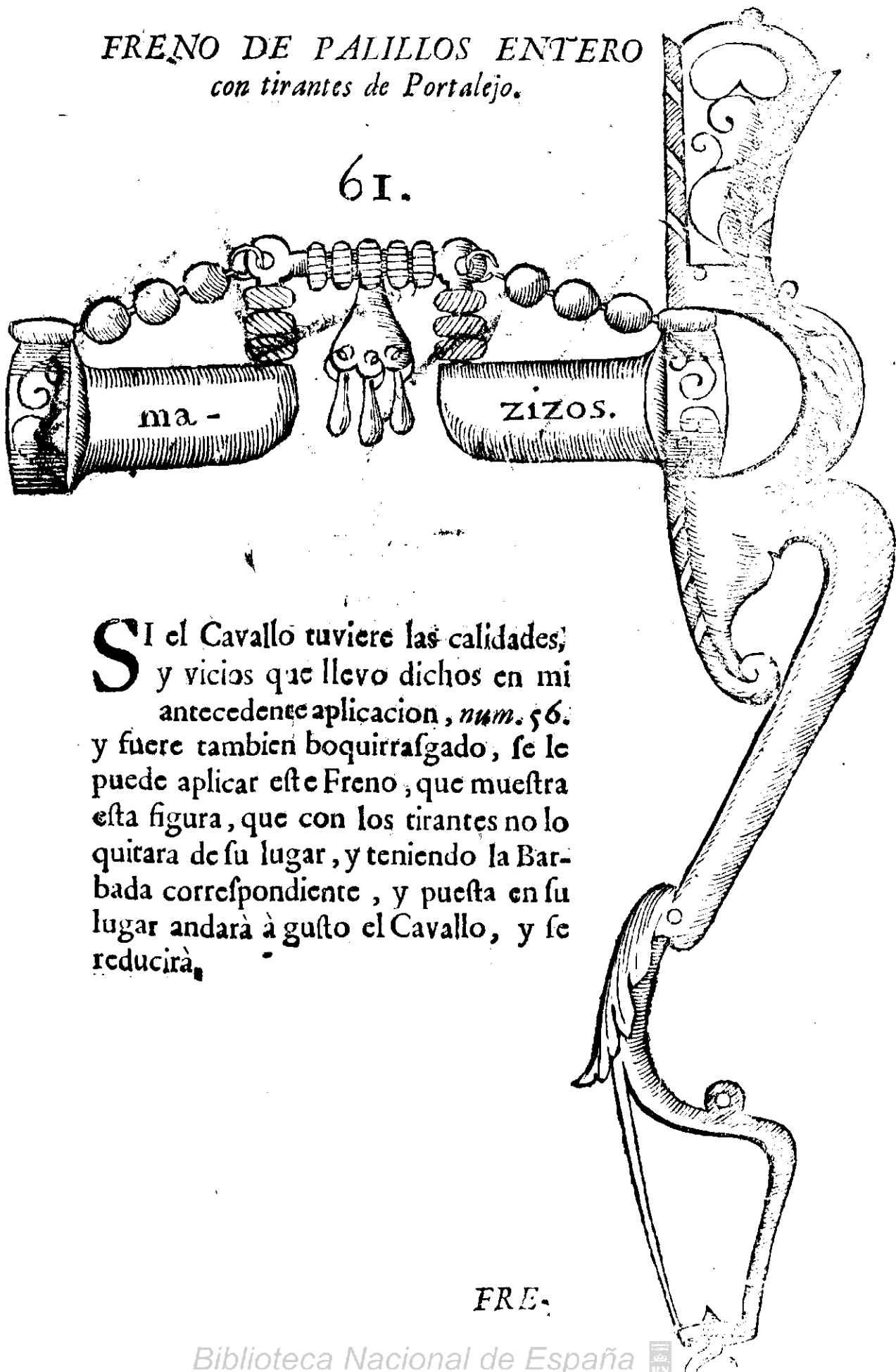


SI el Cavallõ tuvierẽ las calidades, y vicios de picotear, ò fuere seco de boca, y esta la tuviere, como v`a dicho con carne sobre los asientos, y fuere angosto de caxa, delgado de lengua, se le podr`a aplicar el Freno, que muestra esta Estampa, y se afirmará el rostro, y andará muy bien con el por las causas que llevo dichas en mis antecedentes aplicaciones; advirtiendõ, que aunque la lengua del Cavallo no sea muy delgada, le puede servir.

FRE-

FRENO DE PALILLOS ENTERO  
con tirantes de Portalejo.

61.

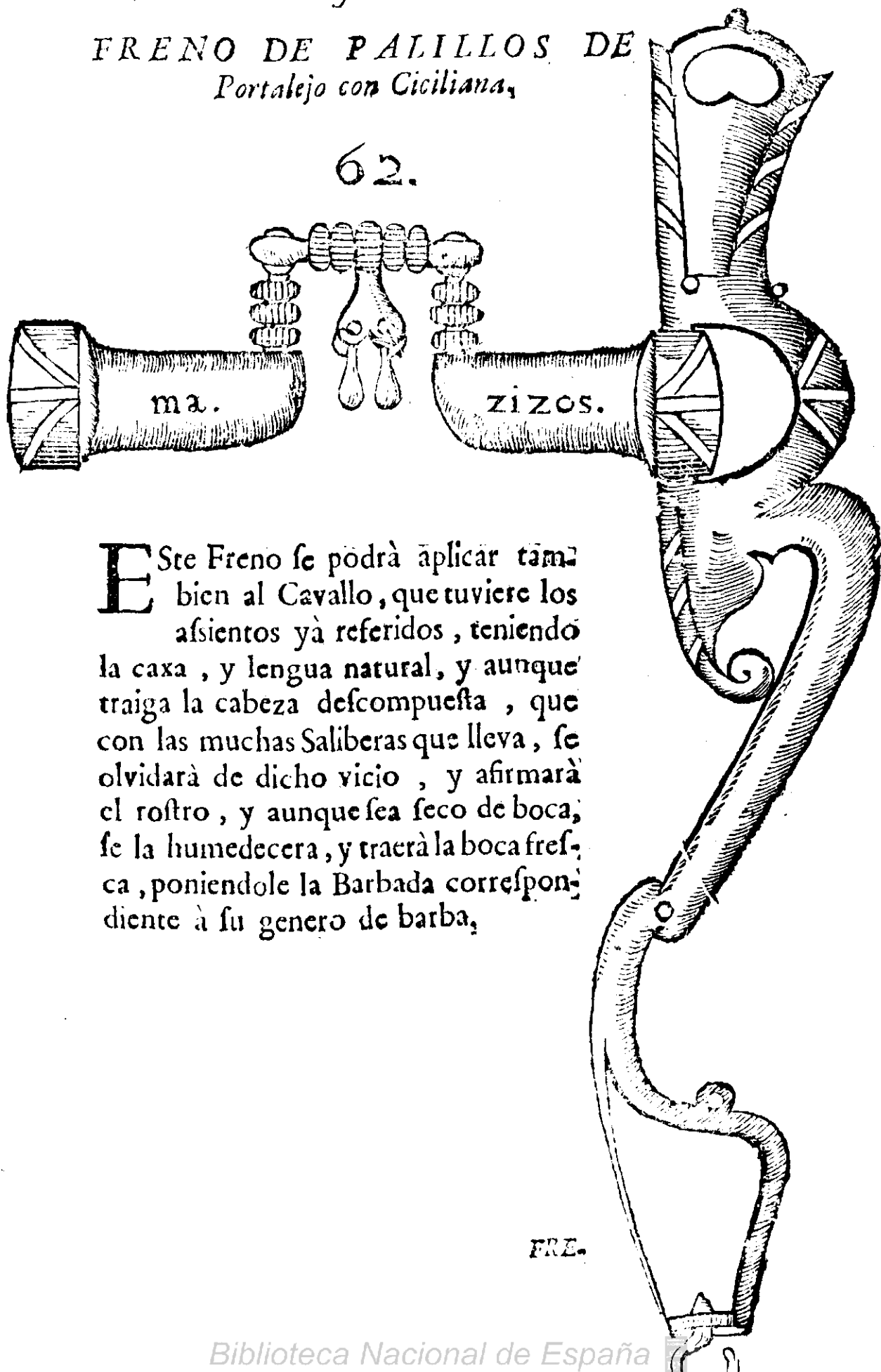


**S**I el Cavallo tuviere las calidades,  
y vicios que llevo dichos en mi  
antecedente aplicacion, *num. 56.*  
y fuere tambien boquirasgado, se le  
puede aplicar este Freno, que muestra  
esta figura, que con los tirantes no lo  
quitara de su lugar, y teniendo la Bar-  
bada correspondiente, y puesta en su  
lugar andará à gusto el Cavallo, y se  
reducirá.

FRE.

FRENO DE PALILLOS DE  
Portalejo con Ciciliana,

62.



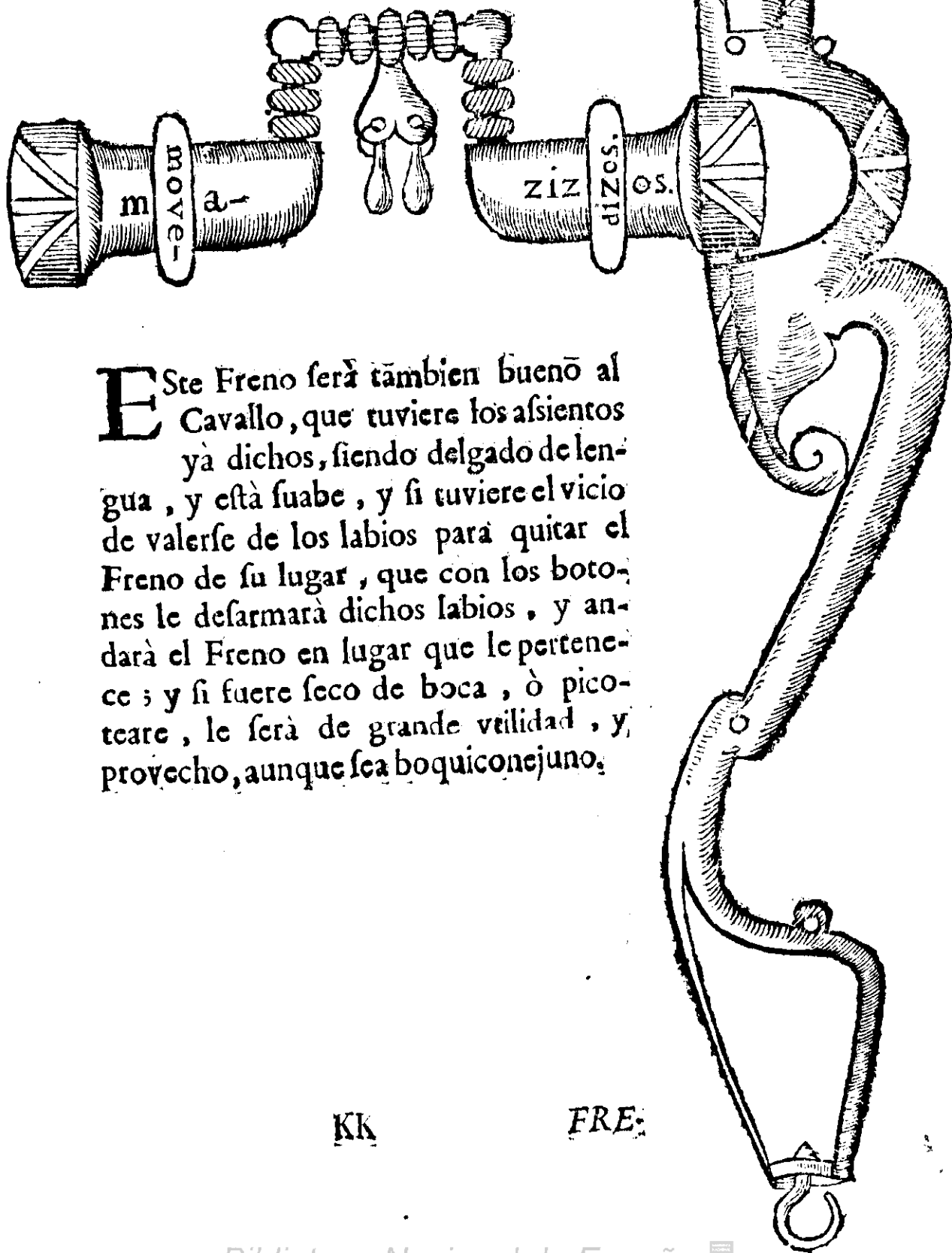
**E**Ste Freno se podrá aplicar tam-  
bien al Cavallo, que tuviere los  
asientos yà referidos, teniendo  
la caja, y lengua natural, y aunque  
traiga la cabeza descompuesta, que  
con las muchas Saliberas que lleva, se  
olvidarà de dicho vicio, y afirmarà  
el rostro, y aunque sea seco de boca,  
se la humedecera, y traerà la boca fres-  
ca, poniendole la Barbada correspon-  
diente à su genero de barba,



**FRENO DE PALILLOS DE MEDIO**

*Portalejo entero con botones.*

63.



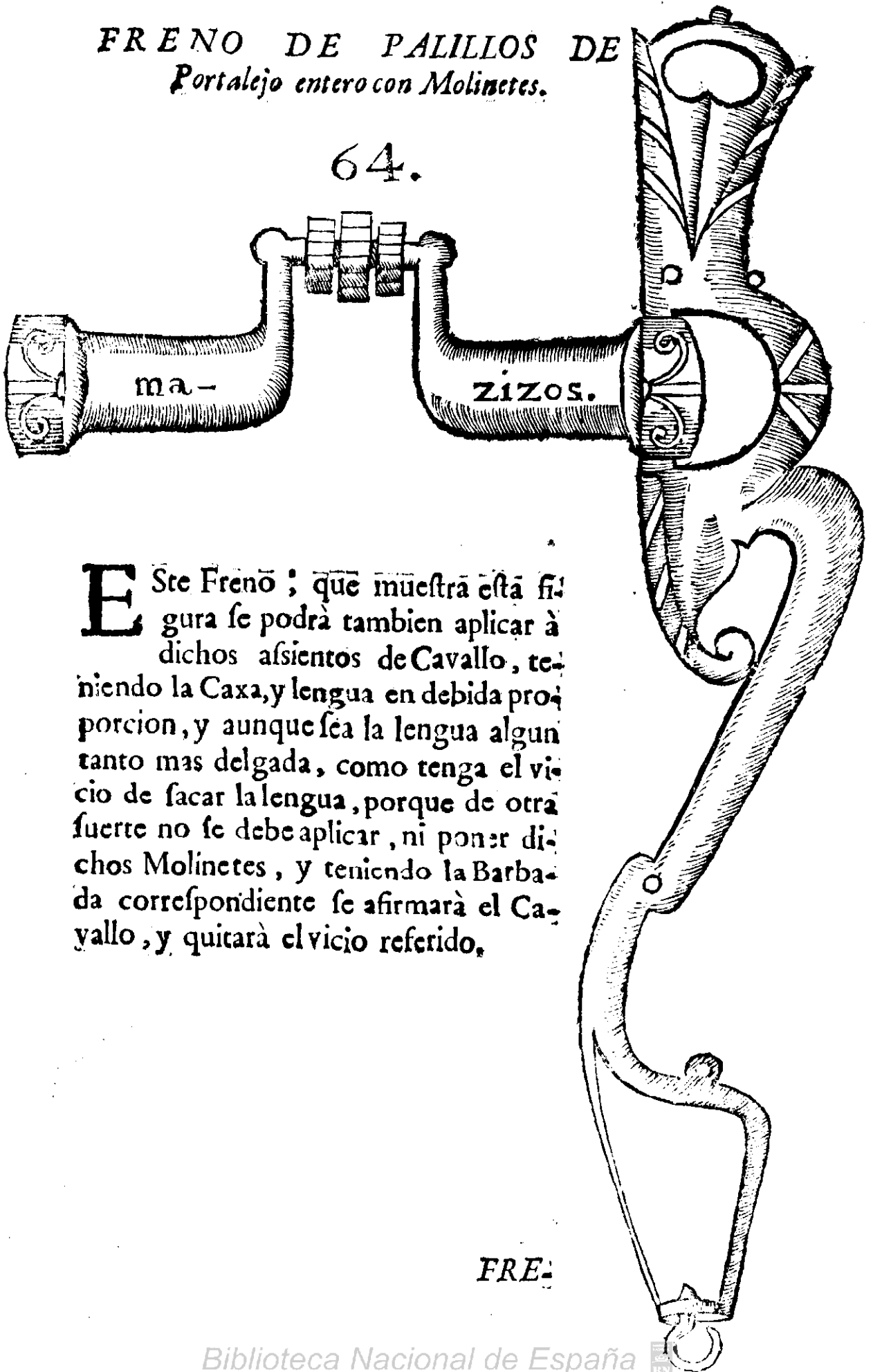
**E**ste Freno será también bueno al Cavallo, que tuviere los asientos ya dichos, siendo delgado de lengua, y está suave, y si tuviere el vicio de valerse de los labios para quitar el Freno de su lugar, que con los botones le desarmará dichos labios, y andará el Freno en lugar que le pertenece; y si fuere seco de boca, o picoteare, le será de grande utilidad, y provecho, aunque sea boquiconejuno.

KK

FRE.

FRENO DE PALILLOS DE  
Portalejo entero con Molinetes.

64.



**E**ste Frenõ ; que muestra esta figura se podrá tambien aplicar à dichos asientos de Cavallo , teniendo la Caxa, y lengua en debida proporcion , y aunque sea la lengua algun tanto mas delgada , como tenga el vicio de sacar la lengua , porque de otra fuerte no se debe aplicar , ni poner dichos Molinetes , y teniendo la Barba da correspondiente se afirmará el Cavallo , y quitará el vicio referido.

FRE-

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE PALILLOS DE MEDIO**  
*Espejuelo partido.*

131

65.

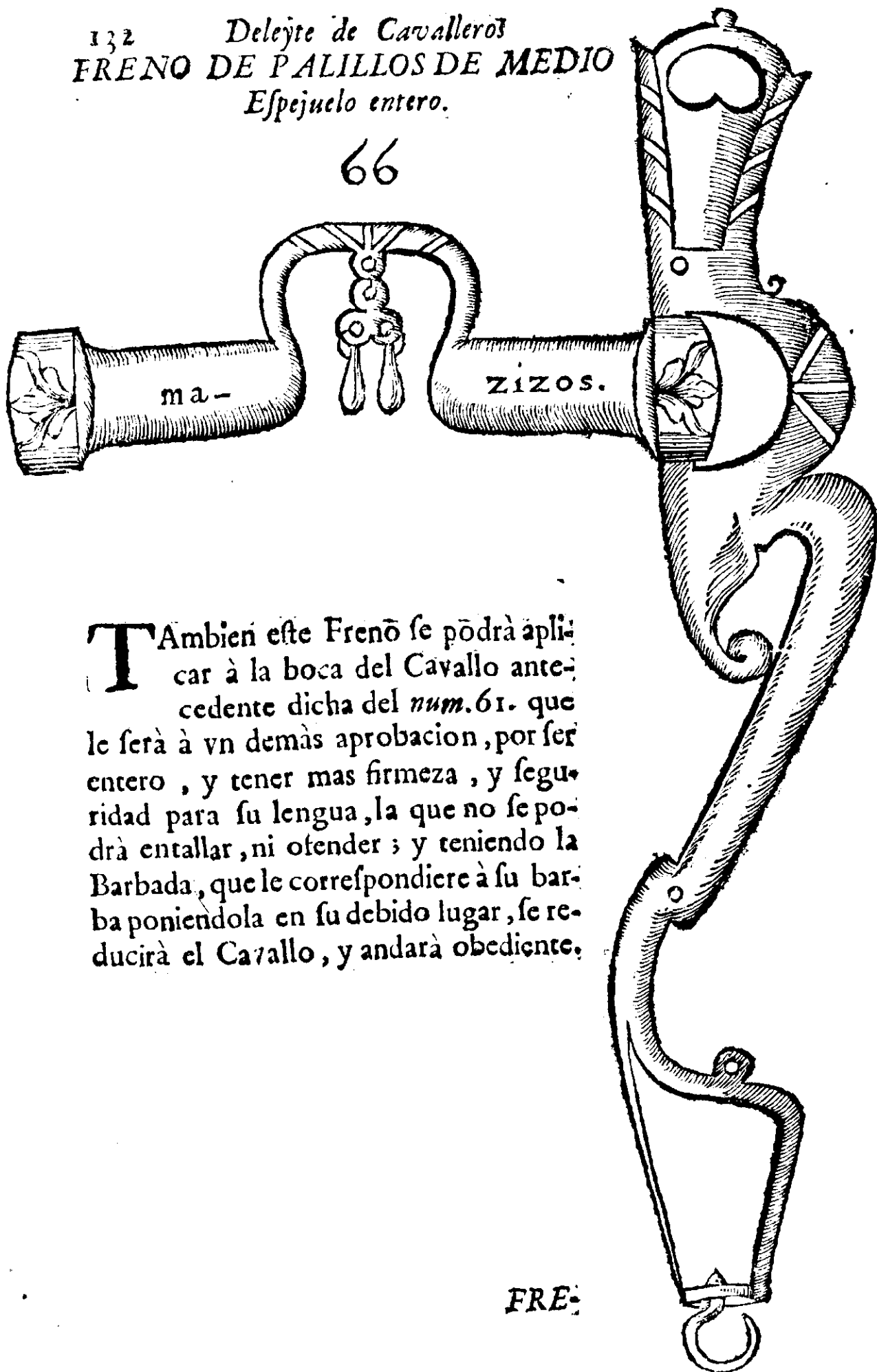


**E** Ste genero de Frenos, que muestra esta Estampa, tambien es bueno para dichos assientos de boca, si tuviere algun tanto mas gruesa la lengua, y fuere angosto de caja, soy de sentir que con la poca mas libertad, que lleva, andara bien el Cavallo traiedo la Barbada correspondiente, como bien puesta.

FRE-

132 Deleyte de Cavalleros  
FRENO DE PALILLOS DE MEDIO  
Espejuelo entero.

66



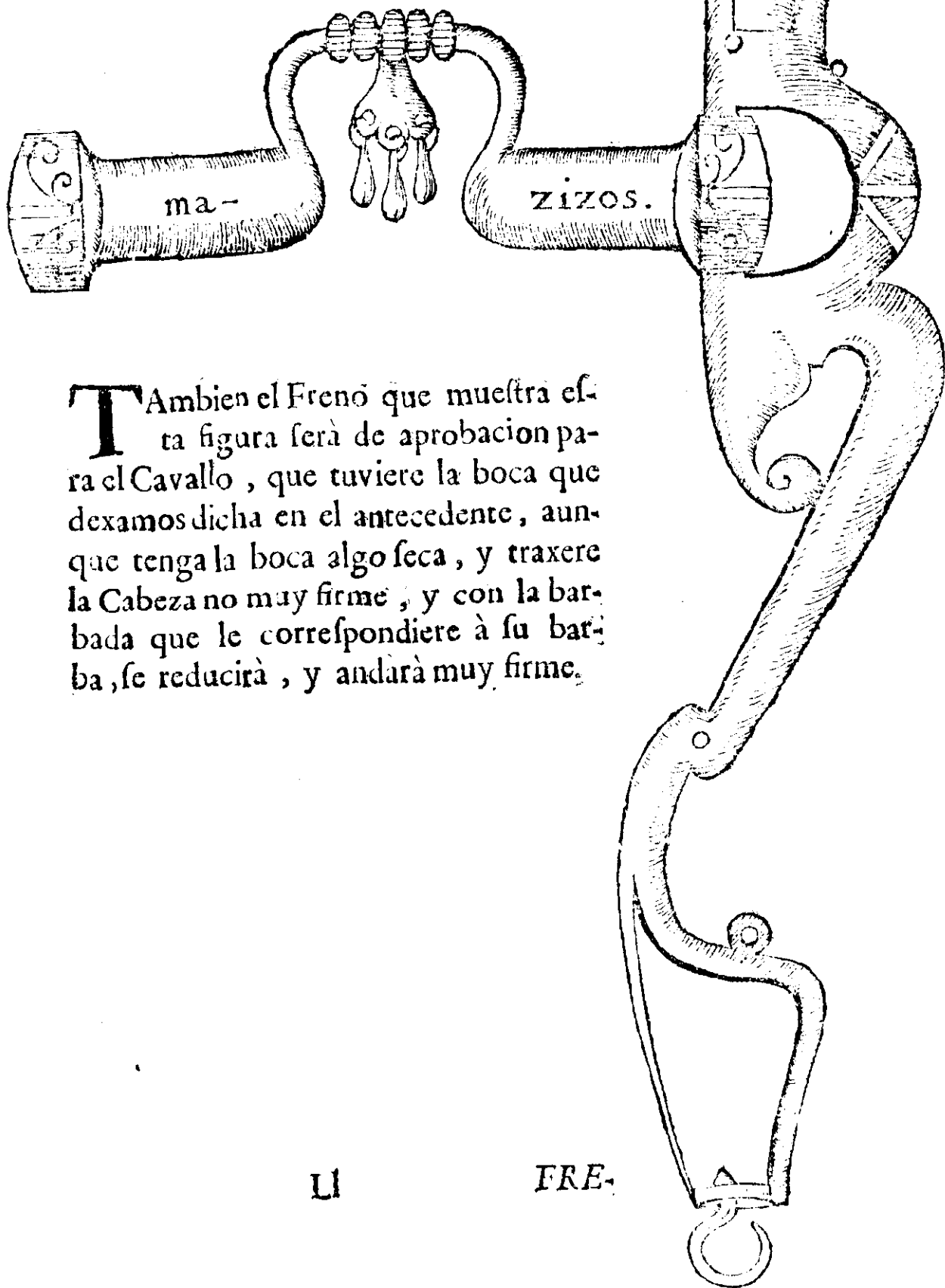
**T**ambien este Frenõ se pōdrà aplicar à la boca del Cavallo antecedente dicha del *num. 61.* que le serà à vn demàs aprobacion, por ser entero, y tener mas firmeza, y seguridad para su lengua, la que no se podrá entallar, ni ofender; y teniendo la Barbada, que le correspondiere à su barba poniendola en su debido lugar, se reducirà el Cavallo, y andará obediente.

FRE-

133

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE PALILLOS DE MEDIO**  
*Espejuelo entero.*

67.

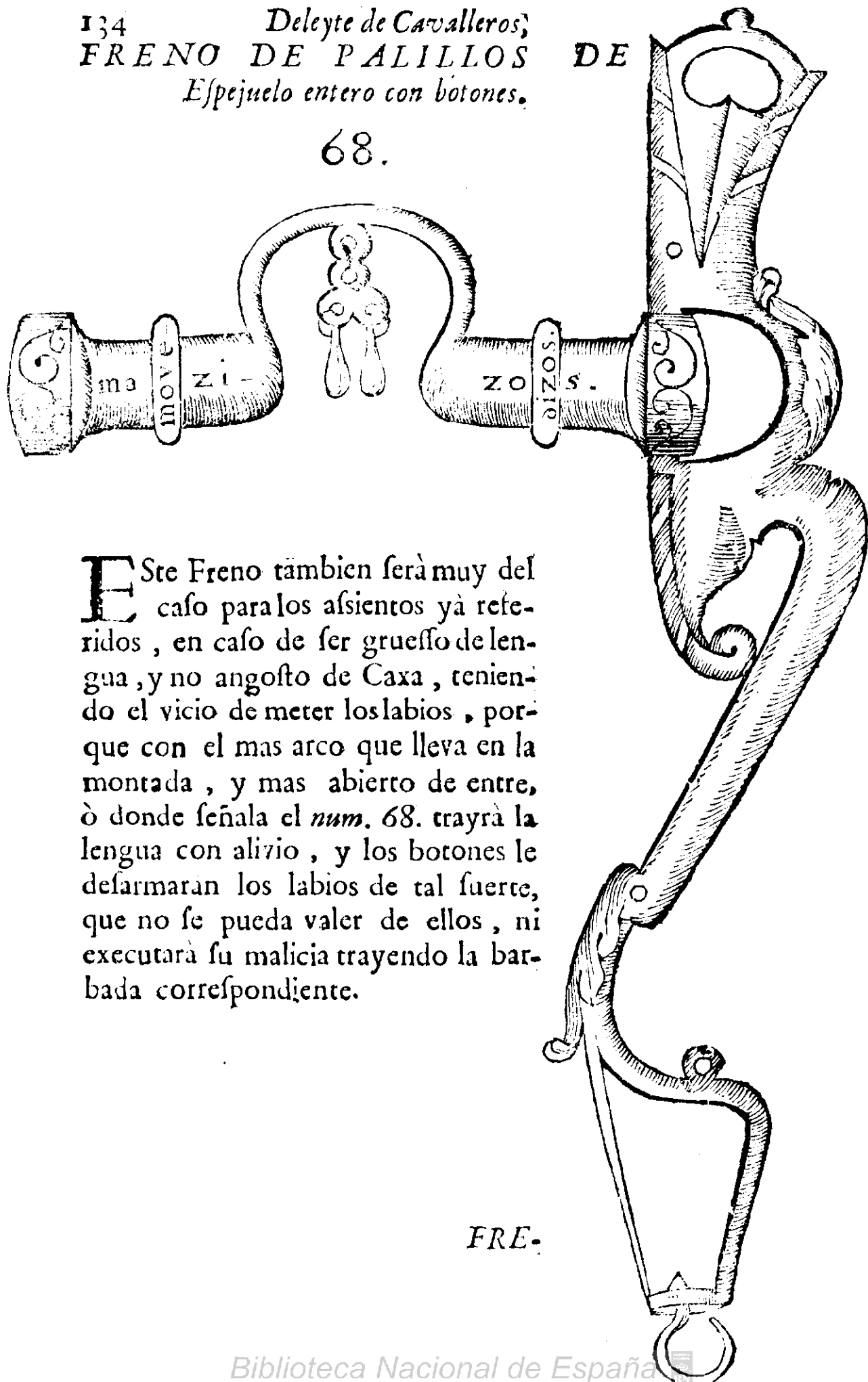


**T**ambien el Frenõ que muestra esta figura serà de aprobacion para el Cavallo , que tuviere la boca que dexamos dicha en el antecedente , aunque tenga la boca algo seca , y traxere la Cabeza no muy firme ; y con la barbada que le correspondiere à su barbada , se reducirà , y andarà muy firme.

LI

FRE.

68.

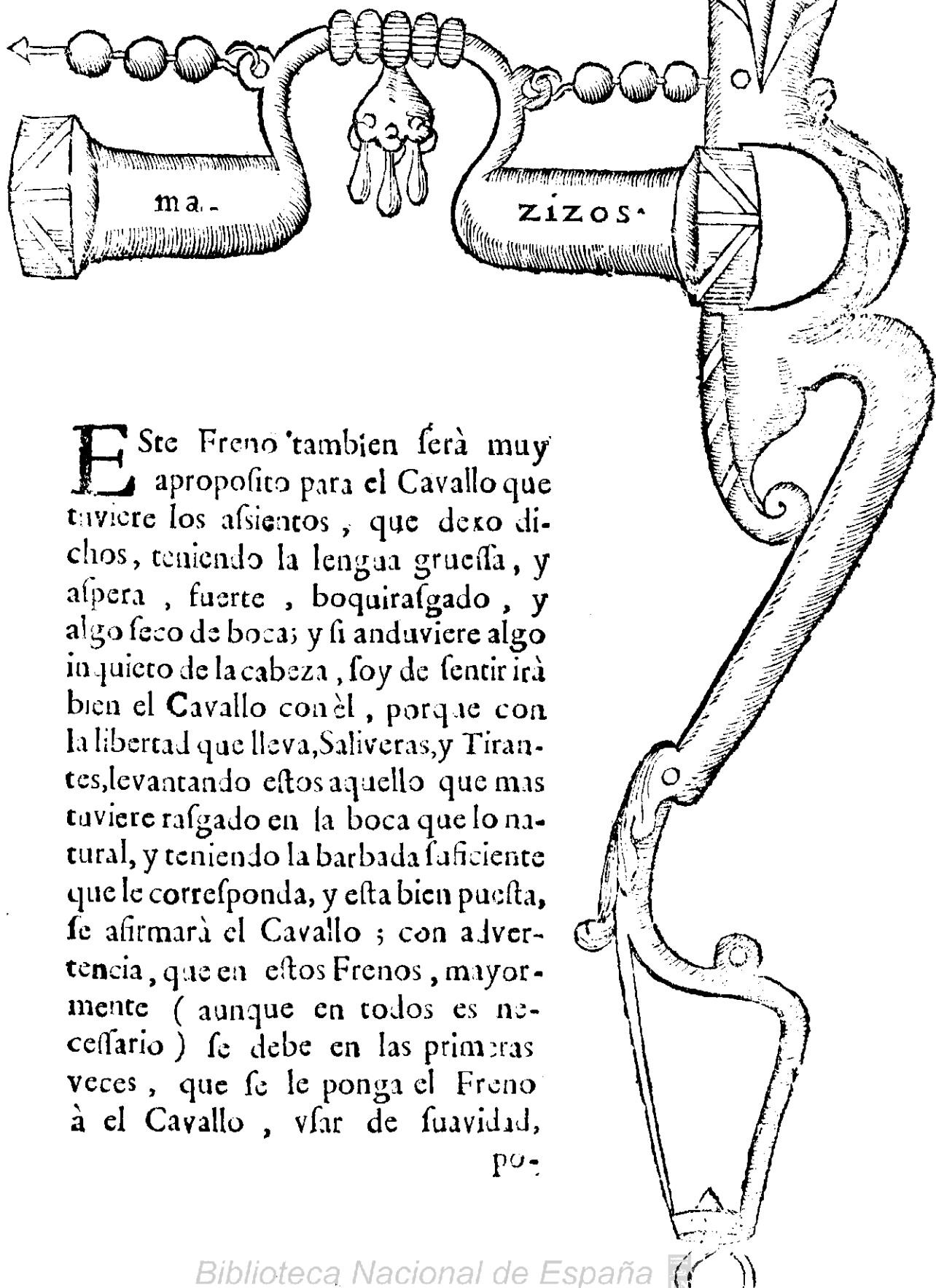


**E**Ste Freno también será muy del caso para los asientos ya referidos, en caso de ser grueso de lengua, y no angosto de Caja, teniendo el vicio de meter los labios, porque con el mas arco que lleva en la montada, y mas abierto de entre, ò donde señala el *num.* 68. trayrà la lengua con alivio, y los botones le defarmaran los labios de tal suerte, que no se pueda valer de ellos, ni executará su malicia trayendo la barbada correspondiente.

FRE.

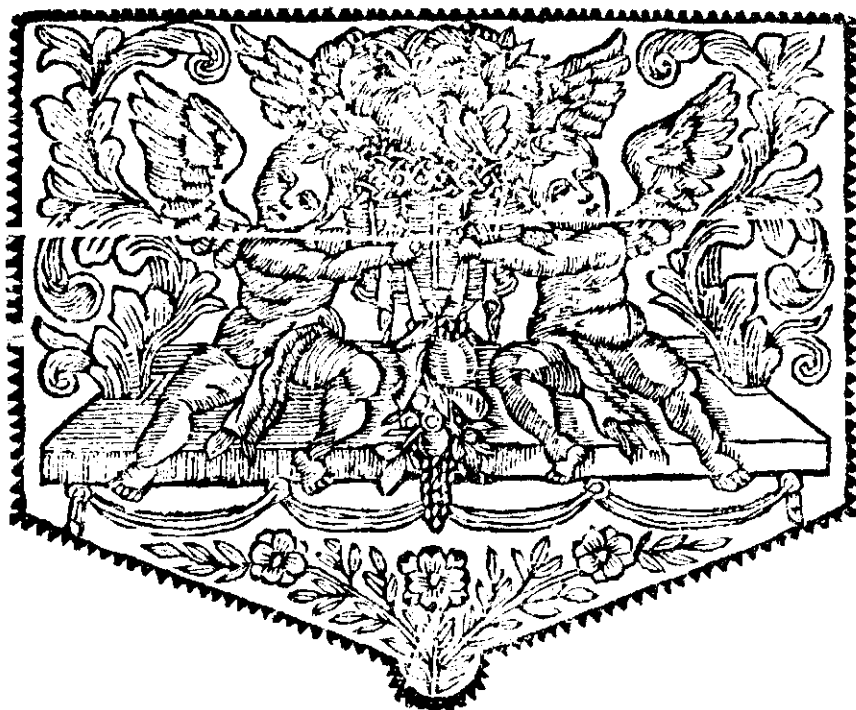
*y placer de los Cavallos:*  
**FRENO DE PALILLOS** 135  
*Espejuelo entero , y Tirantes.* CON

69.



**E**ste Freno tambien será muy  
 apropiado para el Cavallo que  
 tuviere los asientos , que dexo di-  
 chos , teniendo la lengua gruesa , y  
 áspera , fuerte , boquirasgado , y  
 algo seco de boca; y si anduviere algo  
 inquieto de la cabeza , soy de sentir irá  
 bien el Cavallo con él , porque con  
 la libertad que lleva, Saliveras, y Tiran-  
 tes, levantando estos aquello que mas  
 tuviere rasgado en la boca que lo na-  
 tural, y teniendo la barbada suficiente  
 que le corresponda, y esta bien puesta,  
 se afirmará el Cavallo ; con adver-  
 tencia, que en estos Frenos , mayor-  
 mente ( aunque en todos es ne-  
 cesario ) se debe en las primeras  
 veces , que se le ponga el Freno  
 à el Cavallo , usar de suavidad,  
 po-

poniendole la Barbada algun tanto mas larga , aunque se venza alguna cosa mas el Freno ; pero no tanto que llegue a el quadrado que señala la letra Q. y en caso que el Cavallo no obedezca , y este seguro , se podrá acortar dicha Barbada, para que ande en la linea donde señala la letra F.

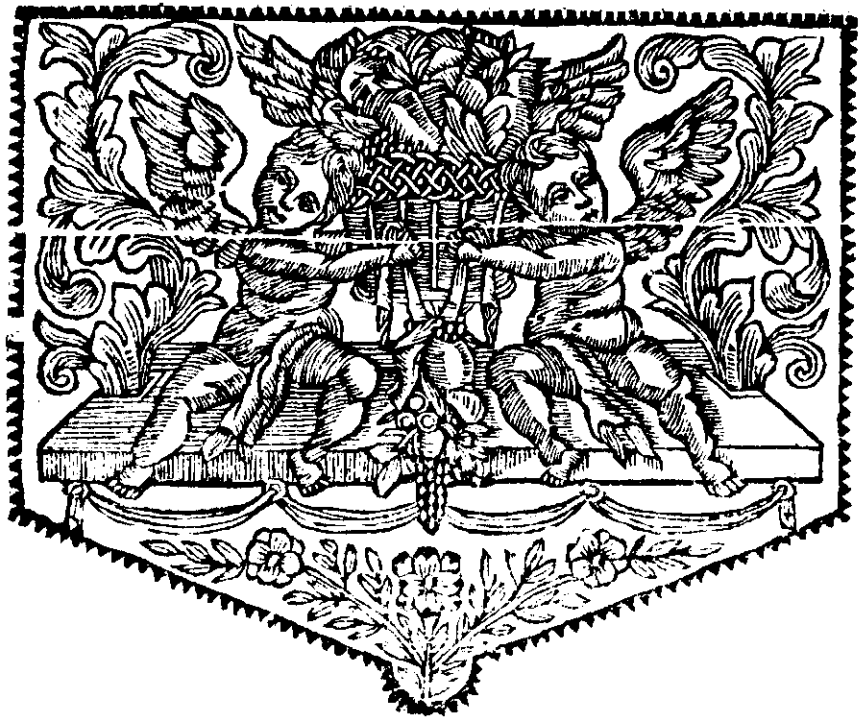


FRE-





dibujos , ò estampas para su remedio , pōrque conforme es la llaga, es justo sea la medicina , y no por- que las enfermedades sean grandes , y peligrosas, dexa de haver el remedio para ellas, vñando de las medicinas de mas actividad, por sus grados, de menor à mayor, hasta que alcance , y lo mismo debe observar el curioso, ò aficionado de este Arte, porque el Cavallo no se lastime , ni ofenda en los asientos , lengua , labios , ni barba pōr el perjuicio, que puede resultar de ponerle mas de lo necesario , y mas quando no se lleva el pleno conocimiento de la medecina, que se debe aplicar, por lo que se debe ir con gran tiento por los pocos Cavallos , que ay que necessiten de tanto Freno en nuestros Países.



FRE.

FRENO DE COSCOJOS DE MEDIA.  
Montada con Pezeczuela.

71.

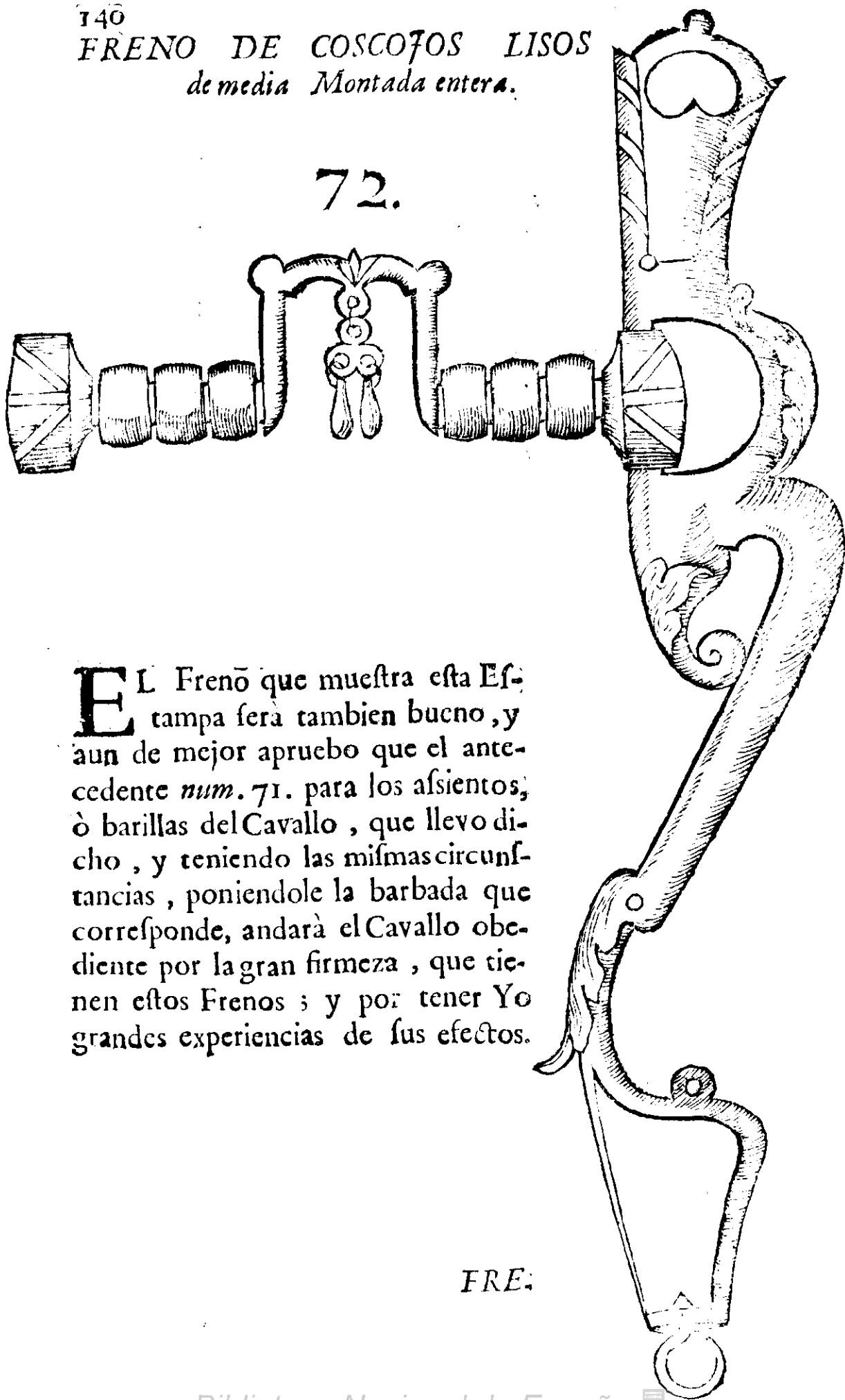


**E**ste Freno que muestra esta figura, será bueno para el Cavallo, que fuere de asientos atravesados, que se entiende los que son llanos, y tuvieren mucha carne, y esta dura sobre el hueso, ò batillas de la quixada, y tuviere la lengua delgada, y suave; siendo la caja natural, que ni sea ancha, ni muy angosta, y teniendo este los tiros, y Barbada correspondientes, andará bien el Cavallo.

FRENO

FRENO DE COSCOFOS LISOS  
de media Montada entera.

72.



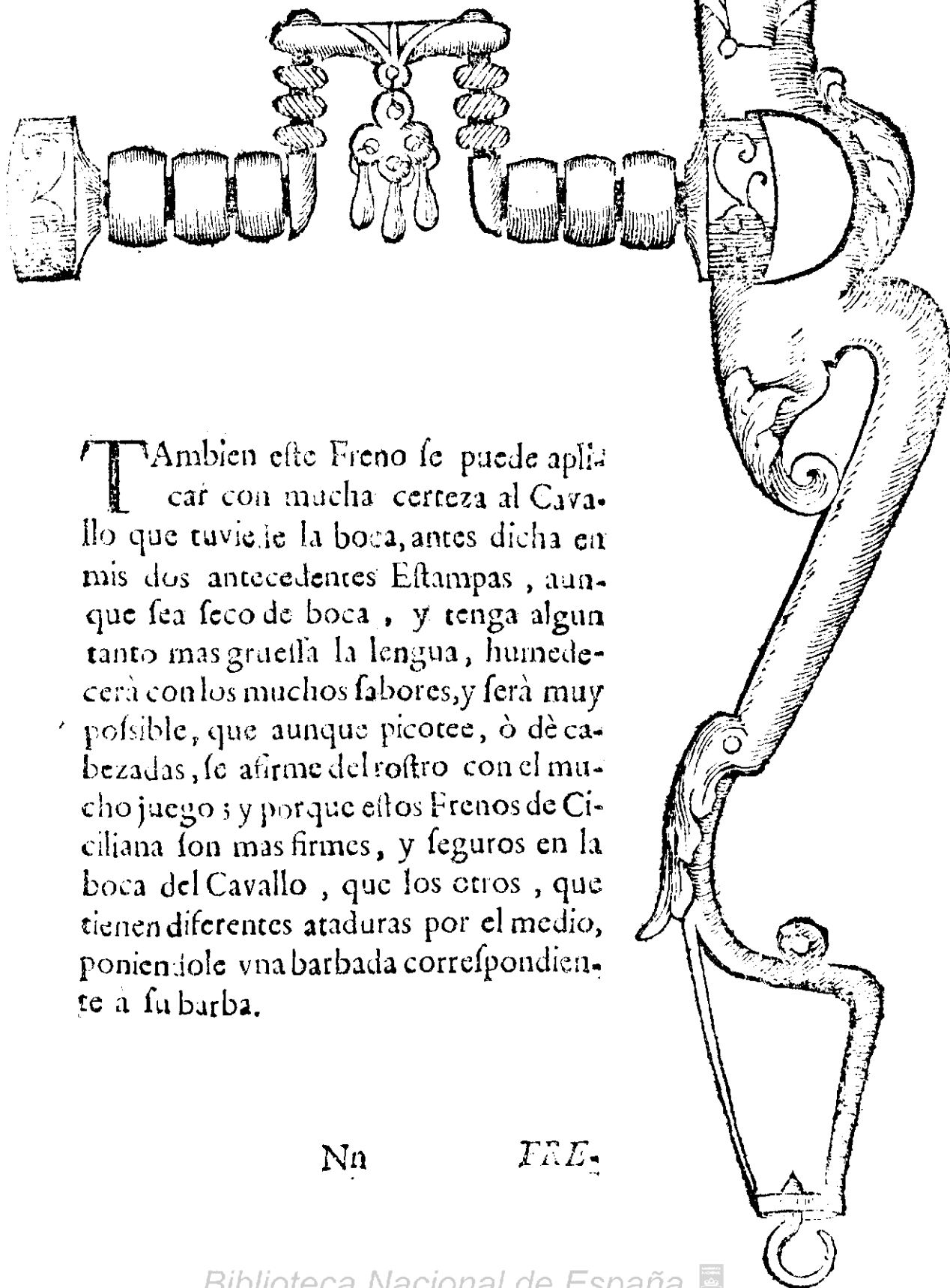
**E**L Frenō que muestra esta Es-  
tampa fera tambien bueno , y  
aun de mejor apruebo que el ante-  
cedente *num.* 71. para los asientos,  
ò barillas del Cavallo , que llevo di-  
cho , y teniendo las mismas circunf-  
tancias , poniendole la barbada que  
corresponde, andarà el Cavallo obe-  
diente por la gran firmeza , que tie-  
nen estos Frenos ; y por tener Yo  
grandes experiencias de sus efectos.

FRE:

*y placer de los Cavallos.*  
**FRENO DE ESCOJOS DE MEDIA**  
*Montada de Ciciiana, ò Portalejo.*

141

73.

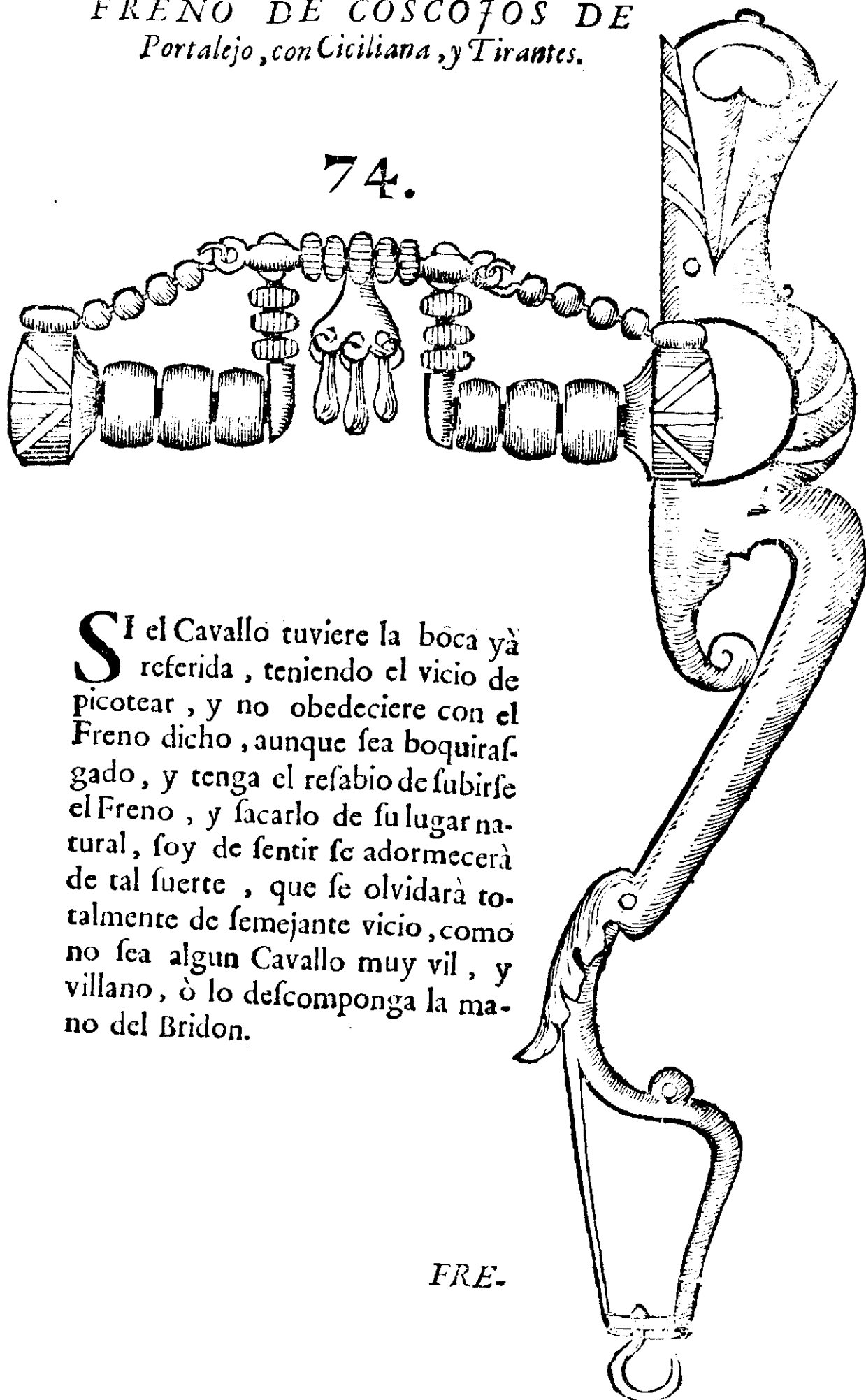


**T**ambien este Freno se puede aplicar con mucha certeza al Cavallo que tuviere la boca, antes dicha en mis dos antecedentes Estampas , aunque sea seco de boca , y tenga algun tanto mas gruessa la lengua , humedecerà con los muchos sabores, y serà muy posible, que aunque picotee, ò dè cabezadas, se afirme del rostro con el mucho juego ; y porque estos Frenos de Ciciiana son mas firmes, y seguros en la boca del Cavallo , que los otros , que tienen diferentes ataduras por el medio, poniendole vna barbada correspondiente à su barba.

Nn

FRE.

74.



**S**I el Cavallo tuviere la boca yã referida , teniendo el vicio de picotear , y no obedeciere con el Freno dicho , aunque sea boquirasgado , y tenga el resabio de subirse el Freno , y sacarlo de su lugar natural , soy de sentir se adormecerà de tal suerte , que se olvidarà totalmente de semejante vicio , como no sea algun Cavallo muy vil , y villano , ò lo descomponga la mano del Bridon.

FRE.

FRENO DE COSCOJOS LLANOS  
Rayado de Portalejo entero

75.

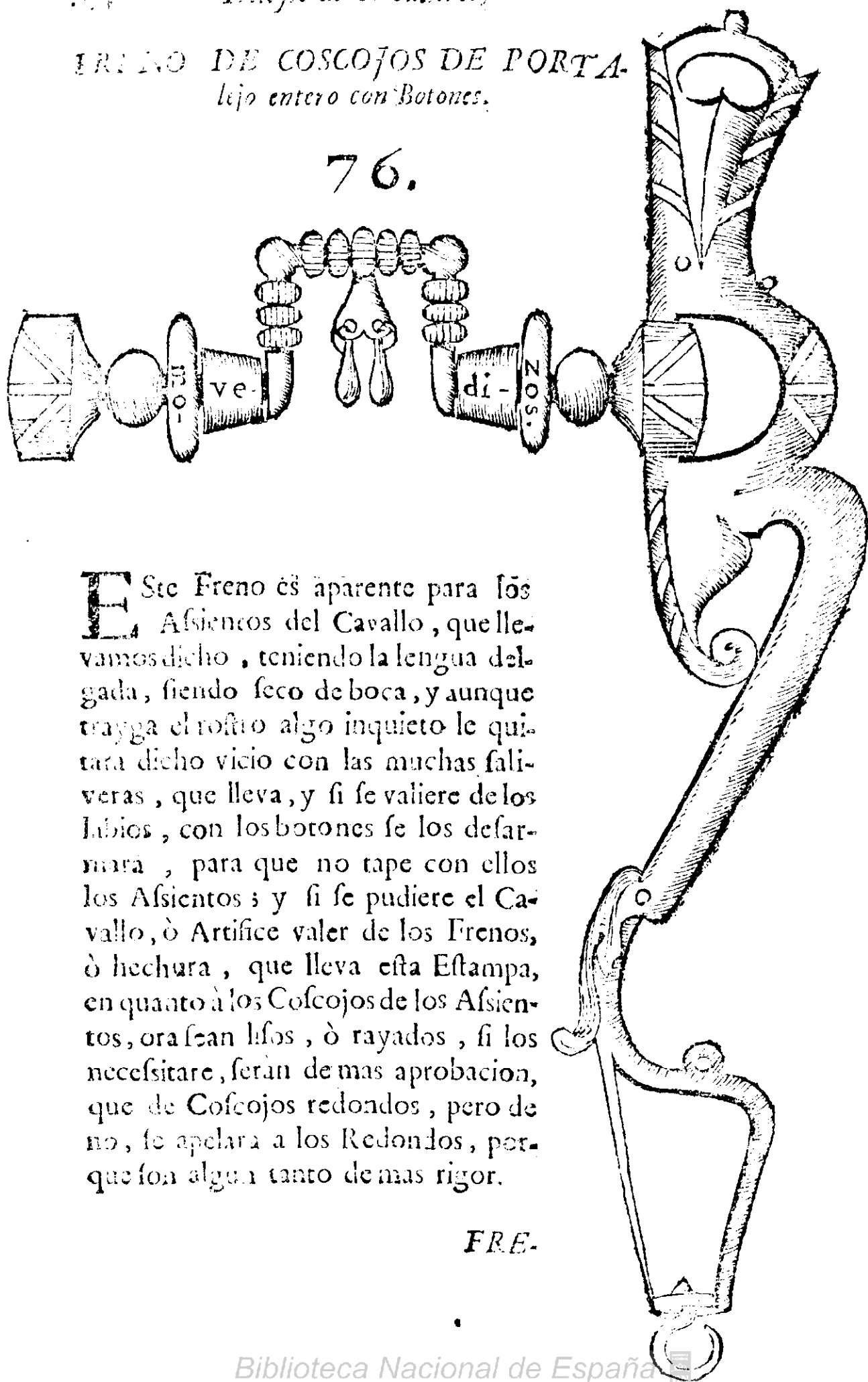


**T**ambien este Freno se puede aplicār à dicha boca de Cavallo en caso de no ser boquirasgado, teniendo sobrada carne sobre los Asientos, y siendo estos llanos, y aunque tenga algun tanto la lengua mas gruesa, que lo natural, siendo ancho de Caja, irà bien el Cavallo con èl; advirtiendò, que aunque este Freno son los Coscojos llanos, por las rayas que llevan los que caen sobre los asientos, son de algun tanto mas rigor, que los lisos; y si fuere seco de boca, ò traxere la cabeza algo descompuesta, lo afirmará, y reducira, trayendo la Barbada correspondiente, que mostrare su barba; pues no es del caso el que sea recio de asientos para que sea blando de la Barba,

FRE.

FRENO DE COSCOJOS DE PORTA-  
lejo entero con Botones.

76.



**E**ste Freno es aparente para los Asientos del Cavallo, que llevamos dicho, teniendo la lengua delgada, siendo seco de boca, y aunque trayga el rostro algo inquieto le quitara dicho vicio con las muchas faliveras, que lleva, y si se valiere de los labios, con los botones se los desarmara, para que no tape con ellos los Asientos; y si se pudiere el Cavallo, o Artifice valer de los Frenos, o hechura, que lleva esta Estampa, en quanto a los Coscojos de los Asientos, ora sean lisos, o rayados, si los necesitare, seran de mas aprobacion, que de Coscojos redondos, pero de no, se apelara a los Redondos, porque son algun tanto de mas rigor.

FRE-



77.

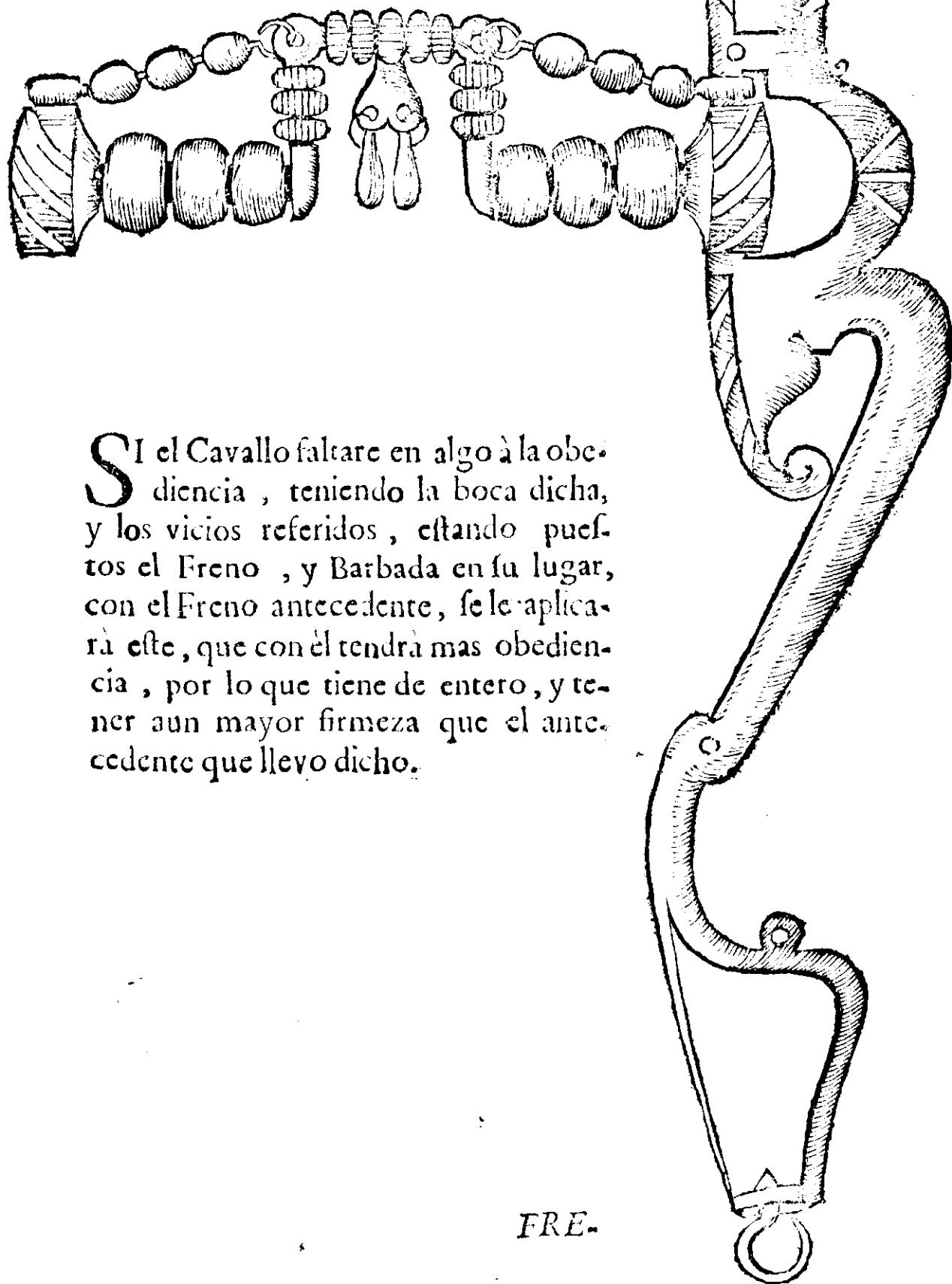


**E**ste Freno se puede aplicár tam-  
bien à dichos Asientos de Cas-  
vallo, siempre que tenga la lengua  
natural, aunque sea angosto de ca-  
xa, como sea dicha lengua lisa, y  
suave; poniendole la Barbada que  
corresponda, soy de sentir andarà  
el Cavallo à gusto, y sugeto.

Oó

FRE.

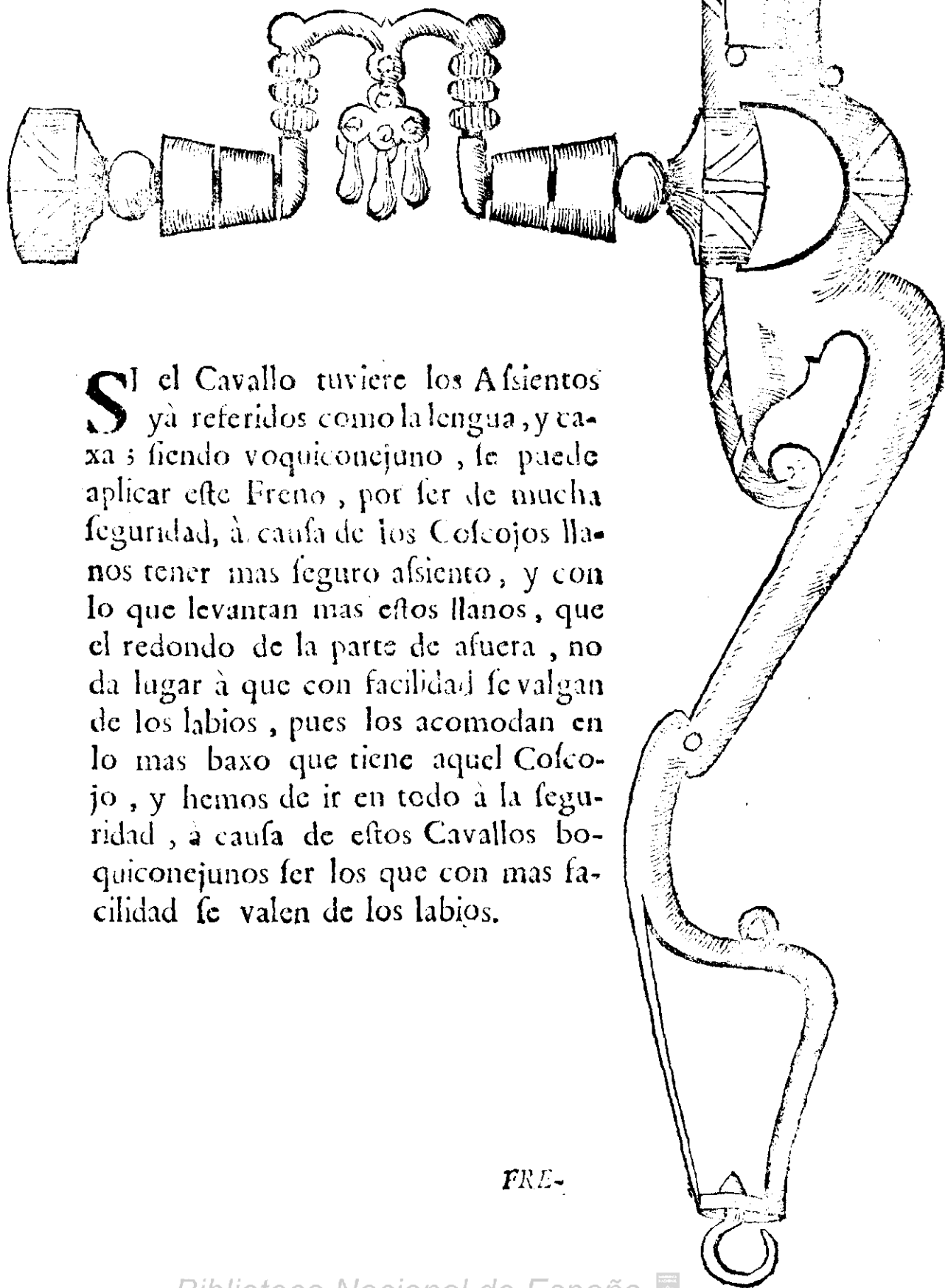
78.



**S**I el Cavallo faltare en algo à la obediencia , teniendo la boca dicha, y los vicios referidos , estando puestos el Freno , y Barbada en su lugar, con el Freno antecedente, se le aplicará este , que con él tendrá mas obediencia , por lo que tiene de entero, y tener aun mayor firmeza que el antecedente que llevo dicho.

FRE.

79.

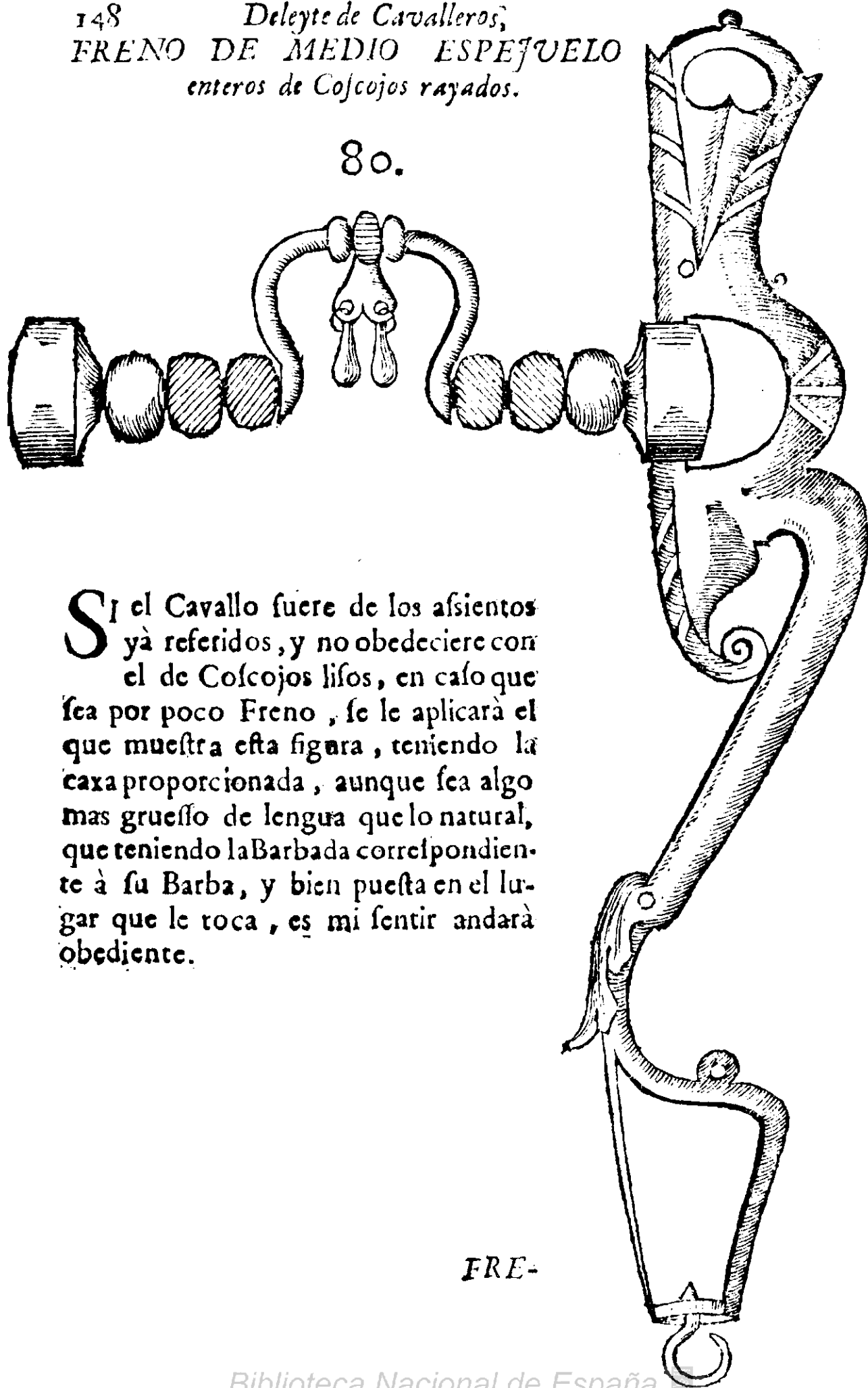


**S**I el Cavallo tuviere los Assientos  
yà referidos como la lengua, y ca-  
xa ; siendo voquiconejuno , se puede  
aplicar este Freno , por ser de mucha  
seguridad, à causa de los Coscojos lla-  
nos tener mas seguro asiento , y con  
lo que levantan mas estos llanos , que  
el redondo de la parte de afuera , no  
da lugar à que con facilidad se valgan  
de los labios , pues los acomodan en  
lo mas baxo que tiene aquel Cosco-  
jo , y hemos de ir en todo à la segu-  
ridad , à causa de estos Cavallos bo-  
quiconejunos ser los que con mas fa-  
cilidad se valen de los labios.

FRE-

148 *Deleyte de Cavalleros,*  
**FRENO DE MEDIO ESPEJUELO**  
*enteros de Coscojos rayados.*

80.

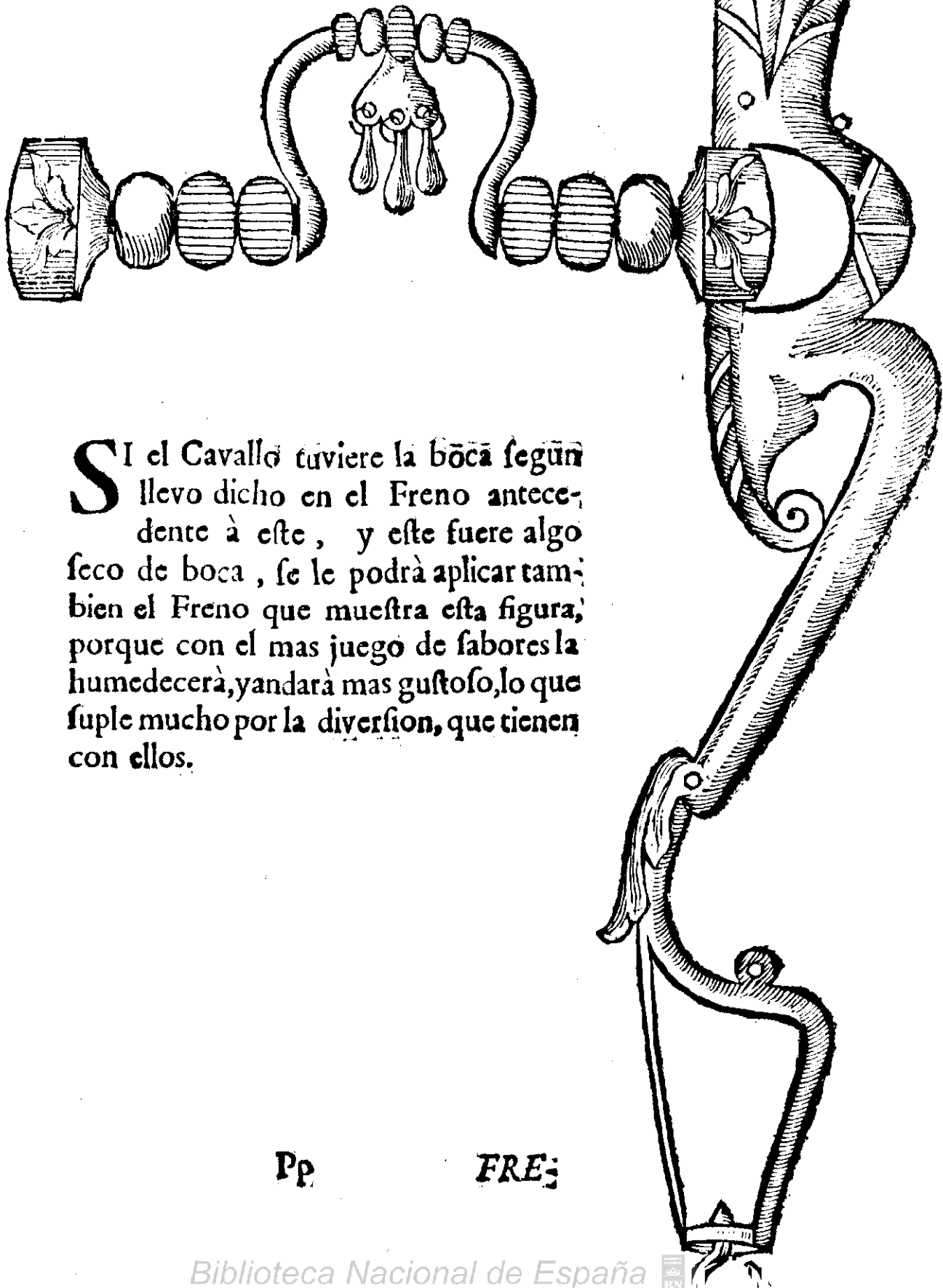


**S**i el Cavallo fuere de los asientos  
yà referidos, y no obedeciere con  
el de Coscojos lisos, en caso que  
sea por poco Freno, se le aplicará el  
que muestra esta figura, teniendo la  
caxa proporcionada, aunque sea algo  
mas grueso de lengua que lo natural,  
que teniendo la Barbada correspondien-  
te à su Barba, y bien puesta en el lu-  
gar que le roca, es mi sentir andará  
obediente.

FRE-

*y placer de los Cavallos.* 149  
**FRENO DE MEDIO ESPEJUELO**  
*entero con Costojos rayados.*

81.

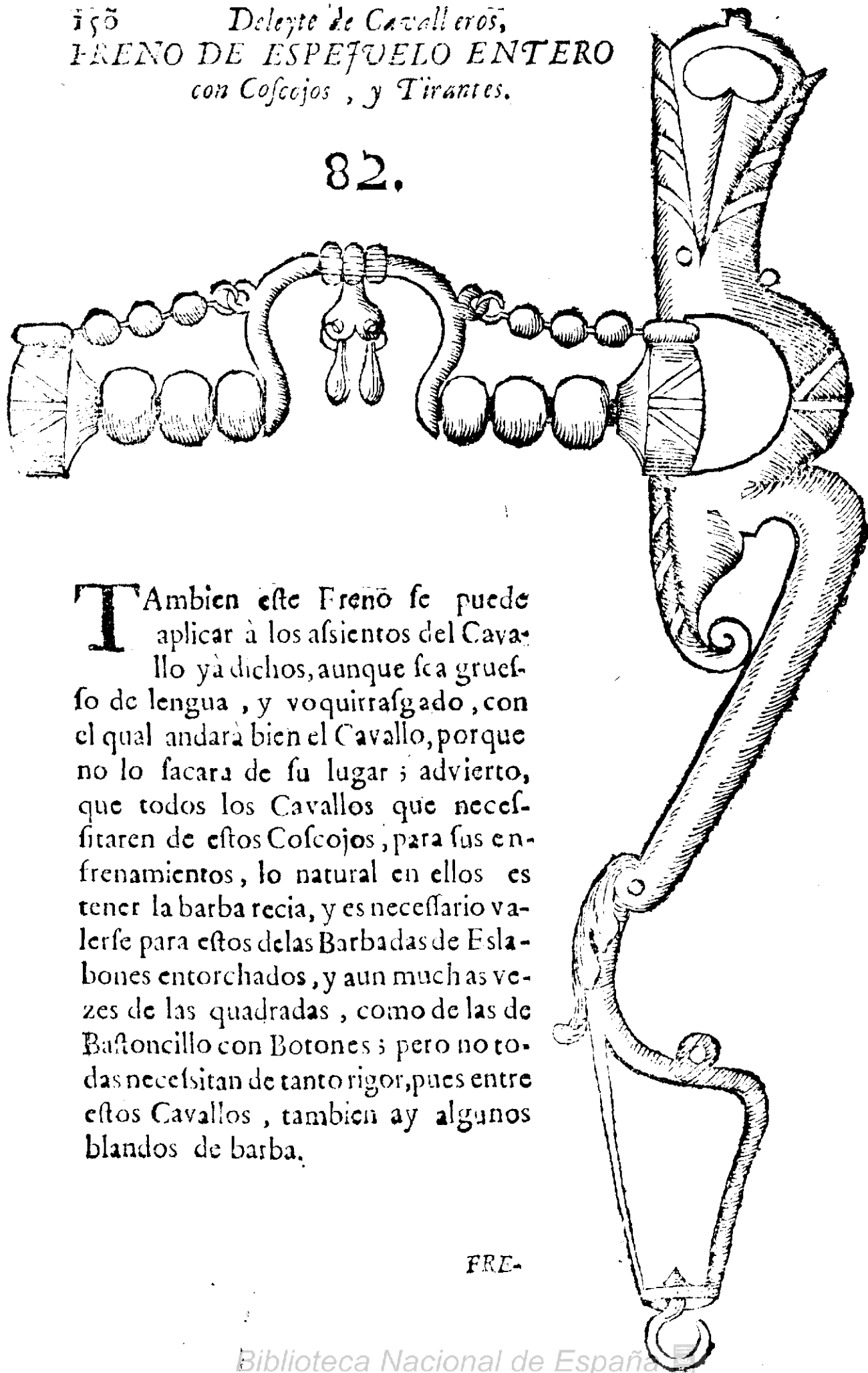


**S**I el Cavallo tuviere la boca segun llevo dicho en el Freno antecedente à este, y este fuere algo seco de boca, se le podrá aplicar tambien el Freno que muestra esta figura, porque con el mas juego de sabores la humedecerà, y andarà mas gustoso, lo que suple mucho por la diversion, que tienen con ellos.

Pp

FRE;

82.



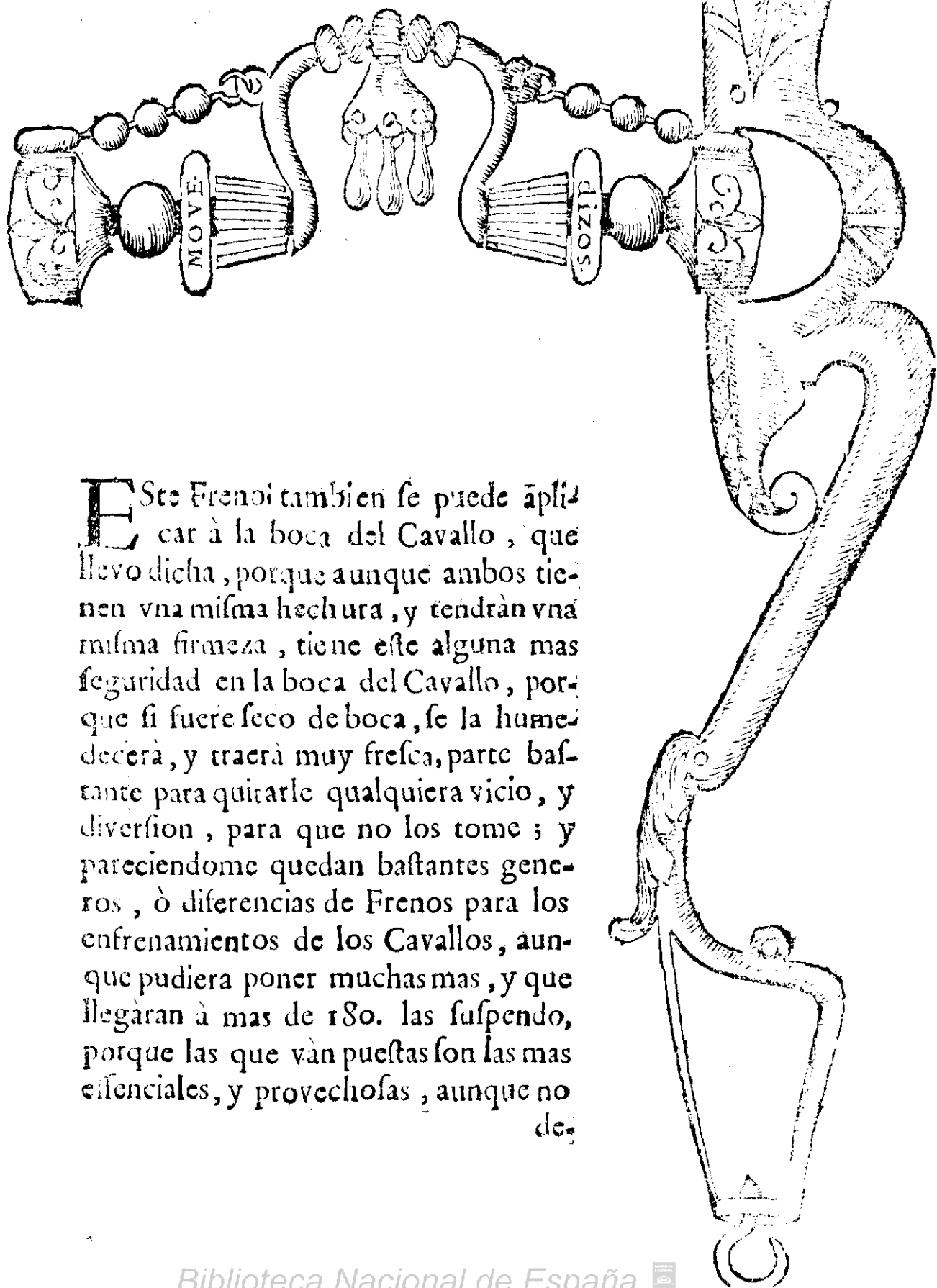
**T**ambien este Frenõ se puede aplicar à los asientos del Cavallo yà dichos, aunque sca grueso de lengua , y voquirrasgado , con el qual andará bien el Cavallo, porque no lo sacará de su lugar ; advierto, que todos los Cavallos que necesitaren de estos Coscojos , para sus enfrenamientos , lo natural en ellos es tener la barba recia, y es necesario valerse para estos de las Barbadas de Eslabones entorchados , y aun muchas vezes de las quadradas , como de las de Bastoncillo con Botones ; pero no todas necesitan de tanto rigor, pues entre estos Cavallos , tambien ay algunos blandos de barba.

FRE-

y Placer de los Cavallos.  
FRENO DE COSCOJOS  
Espejo lo entero con Tirantes.

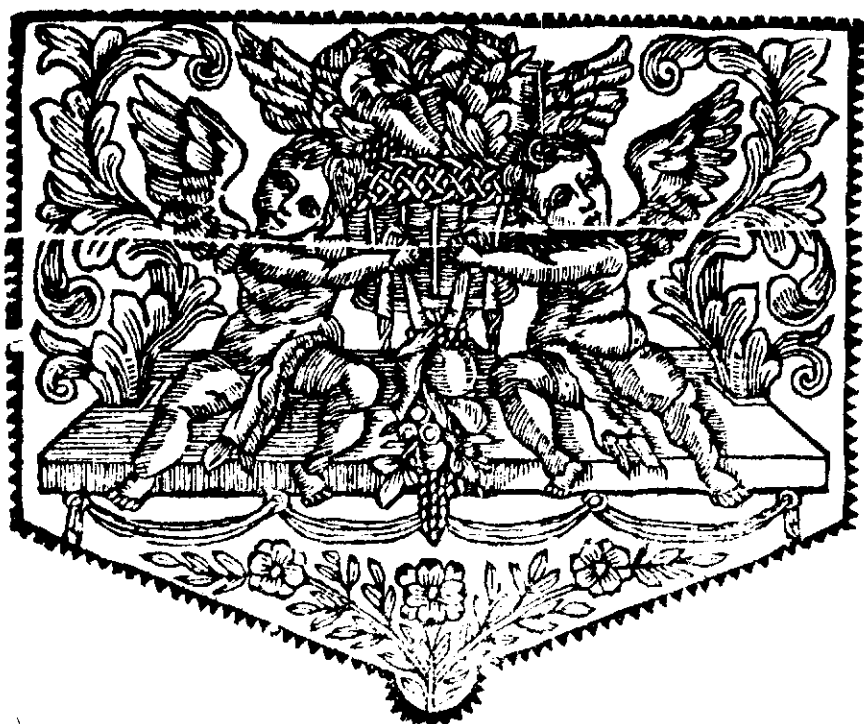
151  
DE

83.



Este Freno tambien se puede aplicar à la boca del Cavallo, que llevo dicha, porque aunque ambos tienen vna misma hechura, y tendran vna misma firmeza, tiene este alguna mas seguridad en la boca del Cavallo, porque si fuere seco de boca, se la humedecerà, y traerà muy fresca, parte bastante para quitarle qualquiera vicio, y diversion, para que no los tome; y pareciendome quedan bastantes generos, ò diferencias de Frenos para los enfrenamientos de los Cavallos, aunque pudiera poner muchas mas, y que llegaran à mas de 180. las suspendo, porque las que van puestas son las mas esenciales, y provechosas, aunque no  
de

dexare de poner algunas, mas por curiosidad, que no por provecho, por si acaso el Artifice quisiere imitarlos, como Yo los he imitado algunas veces, pero ha sido en diferentes Frenos, que llamamos Maestros, haciendole vna de dichas embocaduras à cada vno de estos, por llevar la variacion de muchas (y ser bien parecida) pues estos Frenos Maestros, eran de seis, de diez, y de à doce embocaduras, todas diferentes, con los tiros labrados, vno en la forma que muestra el dibujo del *num.* 84. y otros à correspondienciam de aquel, pero con otro genero de dibujo, los que no pongo, porque para su inteligencia discurre con este basta: Estos los mas he presentado à diferentes Señores, y entre estos fue vno à el Rey D. Pedro de Portugal; otros que he vendido en Sevilla, Cadiz, Xerèz de la Frontera, y en Merida, vnos à mil reales; y otros à veinte doblones, y entre estos fue vno à la Gineta, de doce embocaduras diferentes, lo que no he tenido hasta oy noticia se aya hecho otro semejante; y aunque pudiera para los enfrenamientos, poner muchas mas advertencias, lo suspendo por ir puestas las mas esenciales, y no cansar mas al Lector.

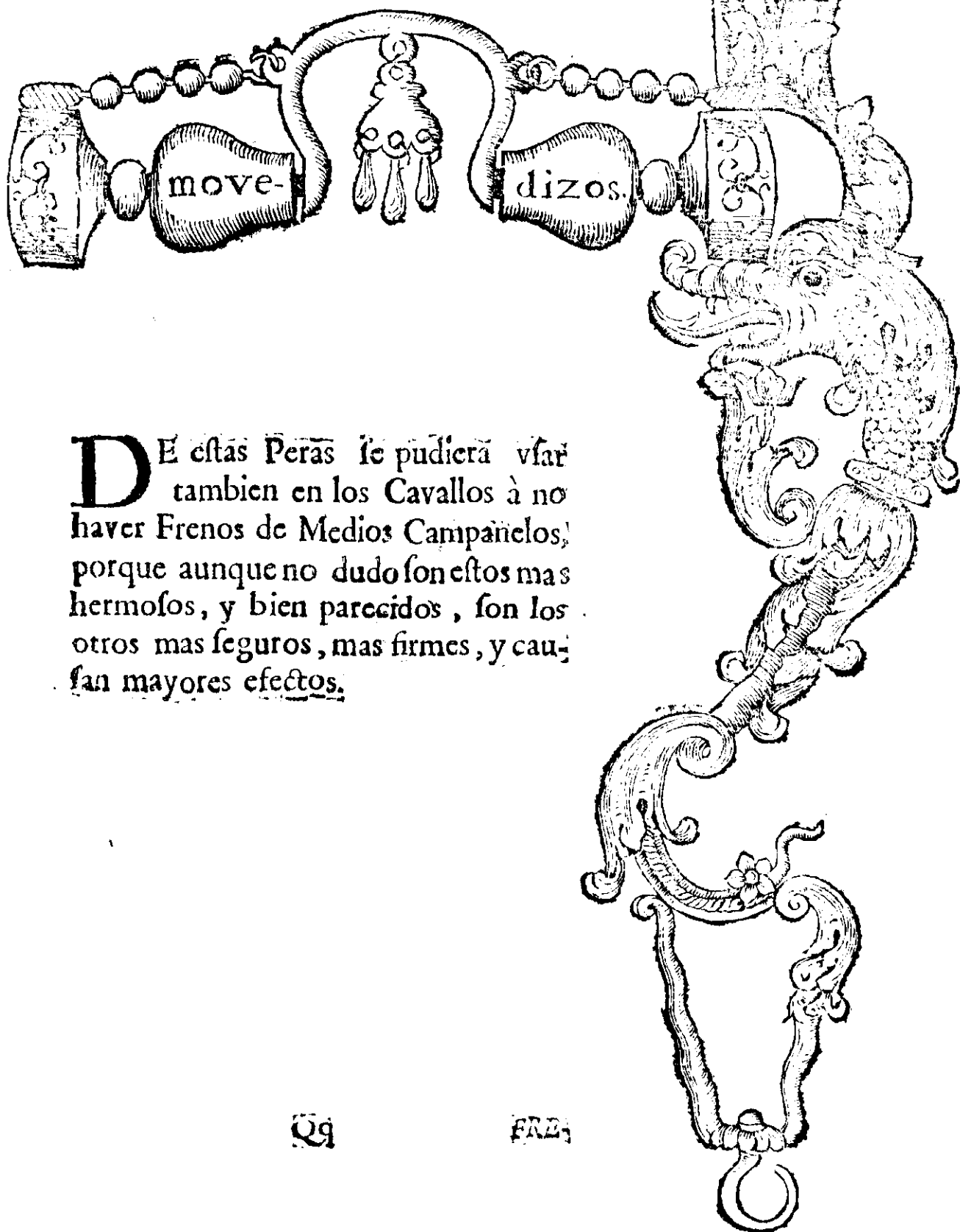


FRE.



*y placer de los Cavallos.* 153  
**FRENO DE ESPEJUELO**  
*entero de Peras, con Tirantes.*

84.



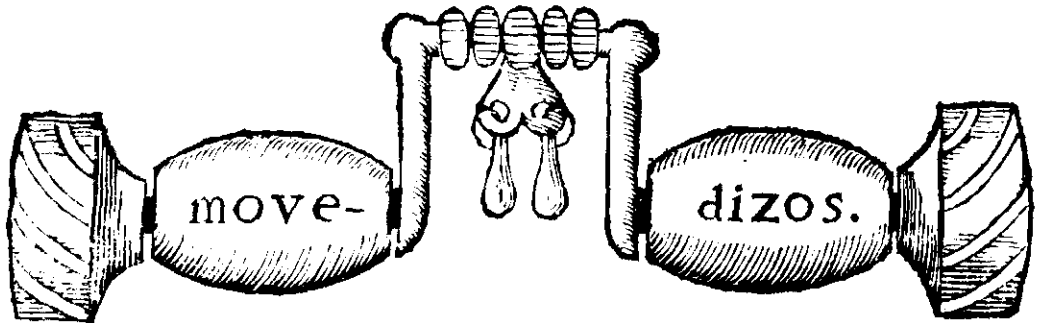
**D**E estas Peras se pudiera usar tambien en los Cavallos à no haver Frenos de Medios Campanelos, porque aunque no dudo son estos mas hermosos, y bien parecidos, son los otros mas seguros, mas firmes, y causan mayores efectos.

Q9

FRE

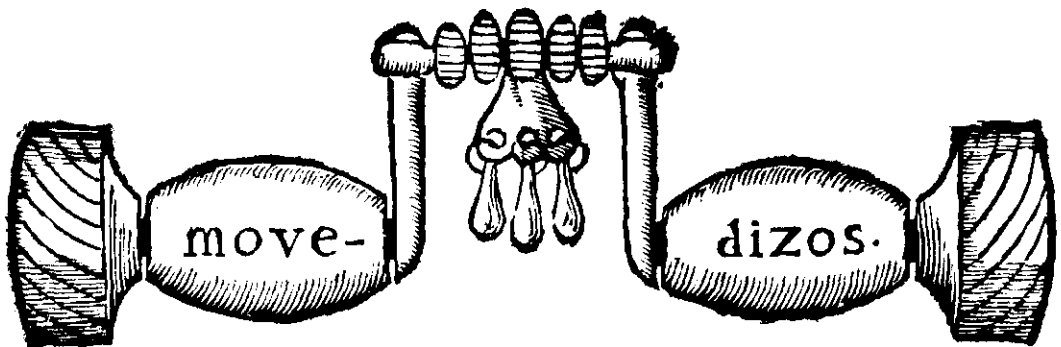
EMBOCADURAS DE LIMONCILLOS  
diferentes.

85.



**D**E estas Embocaduras se puede vsar para los Cavalleros, que tengan los Asientos redondos, y no con mucha carne sobre las barillas, teniendo la caja, y lengua à proporcion, con calidad de que vayan estos Limoncillos como muestra la figura, y no mas redondos.

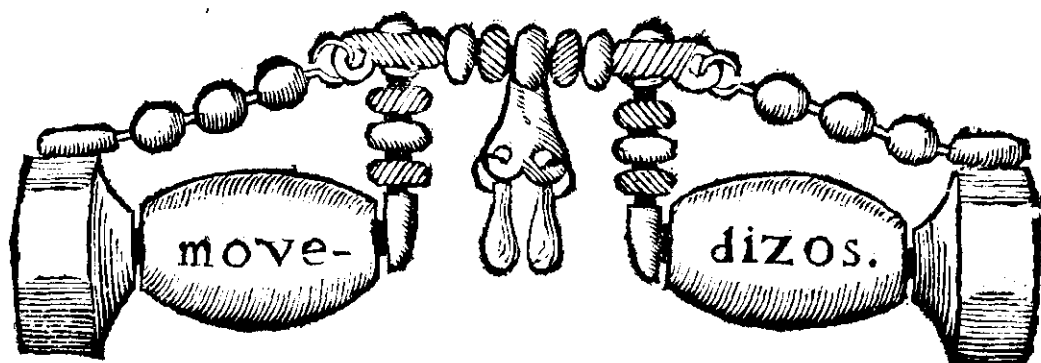
86.



**E**ste se podrá aplicar quando teniendo la misma boca, que llevo dicho, proporcion en asientos, caja, y lengua, sea seco de boca, que será muy provechoso.

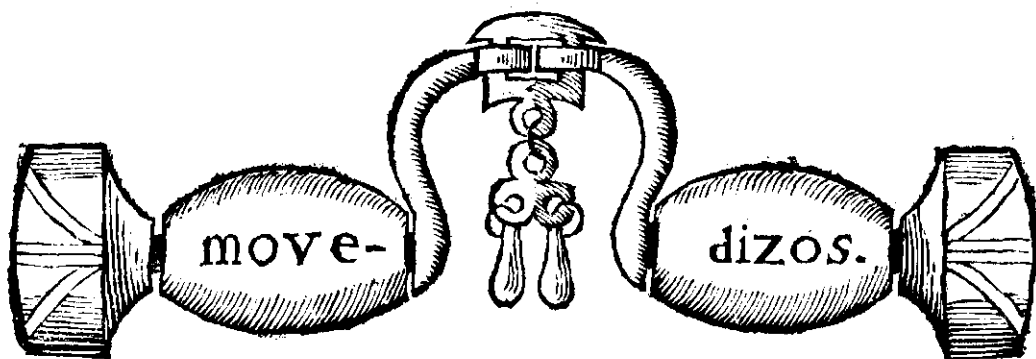
DE

87.



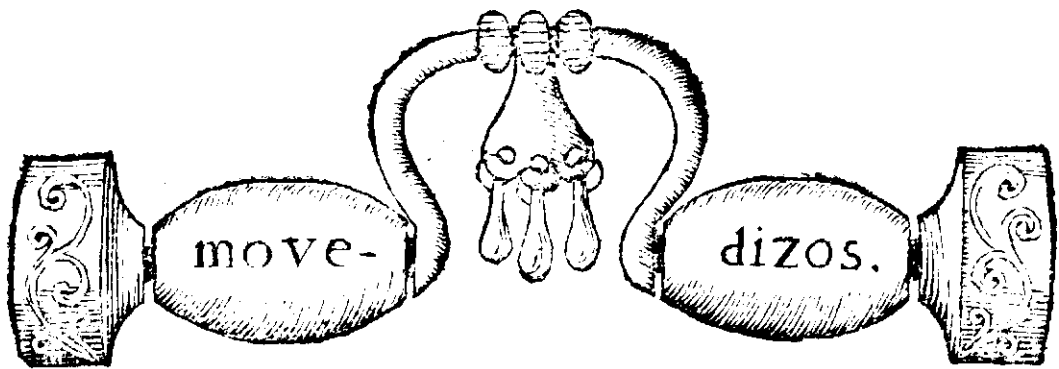
**D**E esta con Tirantes se podrá vsar para dicha boca quando el Cavallo sea boquirrasgado , y seco de boca , que con el mucho juego la humedecerà , y aunque tenga algun vicio , se adormecerà , y lo olvidará.

88.

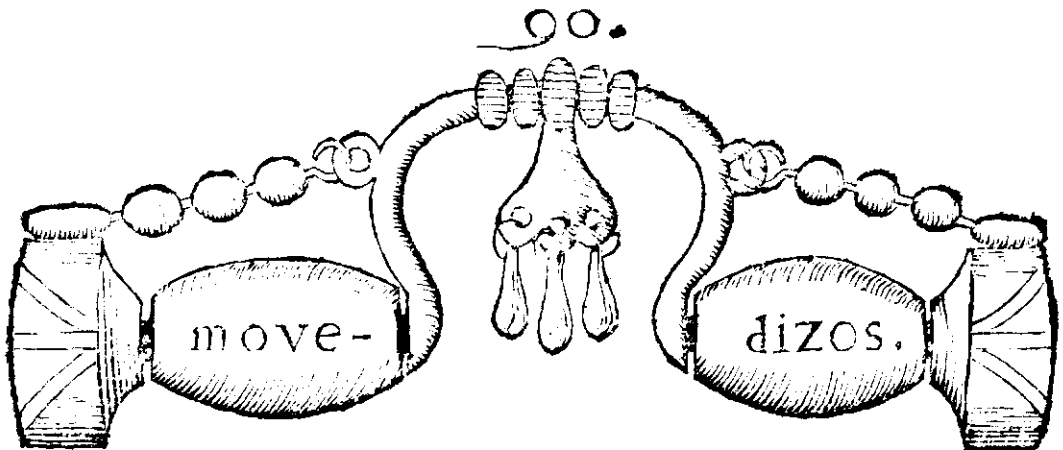


**D**E esta Embocadura se puede vsar quando el Cavallo sea de la misma boca , y asientos , que llevo referido , como tenga la caja algo mas angosta , y la lengua mas gruesa , que lo natural.

Tam-



**T**ambien se puede vsar de este Freno con mayor seguridad para el Cavallo , que fuere mas grueso de lengua , que la antecedente , como en la caja , y boca sea correspondiente.



**D**E este se podrá vsar quando el Cavallo tenga los asientos yà dichos , la lengua gruella , y sea boquirrasgado , siendo tambien seco de boca.

Y por hallarme algo indispuesto , y con diferentes ocupaciones, no puedo pasar mas adelante en este Tratado aunque pudiera poner mucho mas, lo que suspendo por ahora, hasta escribir mas largamente en la Segunda Parte , que ofrezco , si Dios me diere vida para ello , donde escribirè tambien la Ginetta, que llevo ofrecida en mi Prologo, como algunas cosas curiosas, en quanto à la Doctrina de los Cavallos, y como se deben doctinar para sus enfrenamientos , y entonces cortarè mejor la pluma.

*TABLA DE LOS CAPITULOS DE  
este Libro , y algunas cosas particulares.*

<b>C</b> apitulo Primero. Como no se puede llamar hombre de à Cavallo el que no sabe enfrenar.	Pag. 1.
Capitulo II. por què los Cavallos no pàran bien, y como no se puede atender à el color de sus bocas.	Pag. 4.
Capitulo III. del conocimiento de las bocas de los Cavallos para sus Enfrenamientos.	Pag. 8.
Capitulo IV. Por què los Cavallos andan despàpados, por què dãn cabezadas, y por que se apoyan.	Pag. 11.
Cap. V. Como deben ser las bocas de los Cavallos para bien enfrenarlos, y el lugar que se le debe dâr à el Freno en los Asientos de la boca, y otras cosas necessarias.	Pag. 19.
Cap. VI. De como, y con què se remedian los vicios de los Cavallos.	Pag. 29.
Cap. VII. De los Frenos que se deben poner à los Potros para domarlos.	Pag. 37.
Cap. VIII. de las aplicaciones de los Frenos à cada boca de Cavallo, y lo que se ha de observar para bien enfrenarlos.	Pag. 46.
Los Cavallos que facan la lengua como, y con què se deben remediar.	Pag. 102.
Como se quita el vicio del Cavallo, que coge la Camba con los dientes.	Pag. 87.
Como debe ser vna Camba natural.	Pag. 25.
Barbadas, que se deben aplicar de diferentes generos, segun fuere la Barbada del Cavallo. P. 27. y 28.	

F I N